FUERZAS ARMADAS SON AJENAS A LA POLITICA

CATEGORICA DECLARACION EMITIO AYER MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En una enérgica declaración entregada ayer a la prensa, el Ministro de Defensa Nacional, general Adrián Barrientos Villalobos, desmintió terminantemente las tendenciosas afirmaciones contenidas en algunas informaciones de prensa que pretendían hacer aparecer a las Fuerzas Armadas como inmiscuyéndose en política.

Agrega asimismo que tales gratuitas imputaciones no sólo ofenden gravemente a las instituciones armadas del país sino que configuran claramente un delito penado por la ley, de suerte que los autores de tales versiones se han hecho acreedores a ser juzgados por la justicia.

El siguiente es el texto de la declaración oficial:

"En los últimos días, diversas publicaciones de prensa y determinadas audiciones radiales, han hecho aparecer a las Fuerzas Armadas como prestando su apoyo a supuestas actitudes relacionadas con la situación política.

"El Ministro de Defensa Nacional niega enfáticamente estas falsedades y reitera lo manifestado en una declaración pública hace dos días, en orden a que las Instituciones Armadas se encuentran dedicadas, entera y exclusivamente, a sus labores profesionales. Como siempre, están compenetradas de la trascendental función que les es propia y que está señalada en la Constitución Política del Estado y en las leyes de la República. Son, pues, absolutamente ajenas a las intervenciones de carácter político, que con mala intención se les ha atribuído.

"Si a pesar de esta explícita declaración se insistiere en las calumniosas imputaciones señaladas, el Ministro de Defensa se verá en la ineludible obligación de denunciar a sus autores a los Tribunales de Justicia. Estos hechos ofenden gravemente a los Institutos Armados, pues, les suponen actuaciones reñidas con sus deberes primordiales.

"Las personas responsables de estas tendenciosas informaciones serán puestas a disposición de la Justicia, por ser estas falsedades constitutivas de delito".

TIEMPO PARA SANTIAGO:
BUENO, ALGO NUBOSO
TEMPERATURA DE AYER:
MAXIMA: 26.9 grados C, a las 15 horas 55 minutos.
MINIMA: 4,8 grados C, a las 6 horas 40 minutos.
El Sol saldrá a las 6 horas 9 minutos, y se pondrá a las 18 horas 52 minutos.— La Luna saldrá a las 21 horas 38 minutos, y se pondrá a las 8 horas 20 minutos (día 11).
FASE: Cuarto menguante el día 16.

LA NACION

AÑO XLI — VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1957 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 30.— N.o 14.555

EDICION DE 20 PAGINAS

TERMINO EL ASUNTO DEL HIERRO DE "EL ALGARROBO".-

Decreto 86 cautela intereses nacionales

Lo reconoce la CAP al suscribir nuevo convenio con la Casa Müller

Sociedad chilena explotará Mineral de "El Algarrobo"

La Compañía de Acero del Pacífico y la firma W. H. Muller & Co. N. V., propietaria del yacimiento de hierro de "El Algarrobo", en Atacama, anunciaron ayer en conjunto la firma de un convenio, por medio del cual se forma una compañía chilena para la explotación del mencionado mineral, conjuntamente con la corporación financiera de Nueva York, American Overseas Finance Co. Esta nueva sociedad, cuyo control asumirá la CAP, poseedora del 51 por ciento de las acciones, procederá a iniciar la explotación del mineral de "El Algarrobo", exportándose durante trece años, a partir de 1960, la cantidad de 14 millones de toneladas de mineral, y proporcionará a Huachipato otras 3.250.000 toneladas de fierro entre 1963 y 1973.

En columnas apartes nuestros lectores podrán encontrar una comunicación oficial de la CAP y de la Casa Muller, dando cuenta del mencionado convenio.

FUE CELEBRADO EN SANTIAGO EL 46.o ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA CHINA

Con diversos actos oficiales, patrióticos y sociales, fue celebrado ayer el 46.o aniversario de la proclamación de la República de China en el seno de las colectividades residentes.

Se inició el día con la retreta [illegible] el O[illegible] de Carabineros en la sede de la Embajada de China, a las 8 horas. Se izó el pabellón nacional de China a los acordes del Himno Patrio de ese país, en presencia del Ministro Plenipotenciario, señor Pao-Yü Y[illegible] miembros de la misión diplomática. Luego la banda tocó varios trozos musicales del folklore chileno y chino, incluso una marcha militar china instru[illegible] para esta ocasión.

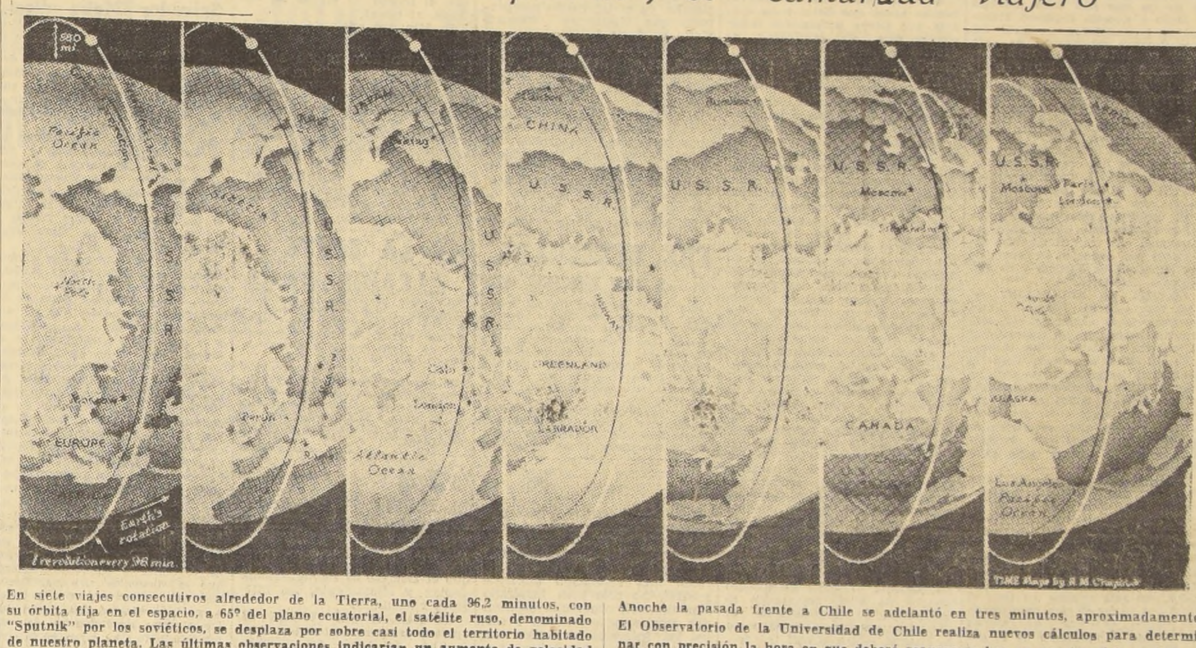
Más tarde, a las 10.30 horas, en el Liceo N.o 2 de Hombres, "Miguel Luis Amunátegui", establecimiento guardador del pabellón de China, se desarrolló un acto de cultura pa[illegible]. Se distribuyeron premios obsequiados por la Colonia china a los mejores alumnos de los diferentes cursos, elegidos por sus propios compañeros. Los ex alumnos de nacionalidad china obsequiaron premios especiales a los mejores compañeros. Hablaron el profesor, don Mario Palma, el ex alumno don Joaquín Ma Chi-Choy, y el Ministro Plenipotenciario de China, señor Pao-Yü Yin.

A mediodía, el Subdirector del Protocolo, señor Carlos Mardones, acompañado del Edecán de Su Excelencia, comandante naval don Jorge Paredes, fueron a presentar los saludos del Gobierno a la representación diplomática de China.

Por la tarde, el señor Pao-Yü Yin y señora Billie Booh de Yin, ofrecieron una recepción a los connacionales residentes.

SALUDOS OFICIALES.— Con motivo de este aniversario, el Presidente de la República envió un cablegrama de saludo al generalísimo Chiang Kai Shek, y el Ministro de Relaciones Exteriores un saludo al Ministro Canciller chino.

La trayectoria de "Sputnik", el "camarada viajero"



En siete viajes consecutivos alrededor de la Tierra, uno cada 96,2 minutos, con su órbita fija en el espacio, a 65° del plano ecuatorial, el satélite ruso, denominado "Sputnik" por los soviéticos, se desplaza por sobre casi todo el territorio habitado de nuestro planeta. Las últimas observaciones indicarían un aumento de velocidad o una pérdida de altura que acorta el lapso de cada vuelta alrededor del mundo.

Anoche la pasada frente a Chile se adelantó en tres minutos, aproximadamente. El Observatorio de la Universidad de Chile realiza nuevos cálculos para determinar con precisión la hora en que deberá reaparecer hoy en nuestro cielo.— (Mapas gentileza de la revista "Time", de Nueva York).

EN DESCUBIERTO LA MANIOBRA OPOSITORA

Todo el escándalo que, desde hace poco más de un mes, pretendieron crear ciertos políticos y órganos de prensa, en torno a la dictación del Decreto 86 de Minería, exhibiéndolo como contrario a los intereses nacionales y como producto de apetitos e influencias inconfesables, se derrumbó ayer tan estrepitosamente como fue concebido, cuando se anunció oficialmente la conclusión de un acuerde entre la CAP y los propietarios holandeses del mineral de "El Algarrobo".

Tal convenio, que debe quedar perfeccionado probablemente hoy, con la firma del documento respectivo, deja virtualmente a firme todas las disposiciones del Decreto 86, que autorizaba la exportación de un millón de toneladas de hierro de los yacimientos de El Algarrobo por un plazo de 12 años, con lo que se demuestra, fehacientemente, que los intereses de la industria siderúrgica nacional habían sido debidamente resguardados, al dictarse esa resolución superior.

La campaña de difamaciones y de violentos ataques al Gobierno y a sus personeros, que se desató en el país con tal motivo, queda, por este sólo hecho, aboslutamente desprovista de todo argumento valedero, y, sobre todo, reducida al más espantoso de los ridículos, al ser público y notorio su ningún fundamento real y, por consiguiente, su

(A LA PAGINA 2, N.o 24)

EN VIGOROSAS DEFENSAS, MINISTROS DESTRUYERON UNO A UNO LOS ABSURDOS CARGOS DE LA ACUSACION

SOLEDAD DE LA CAMARA EN ESTE PROCESO, SEÑALO EL DIPUTADO JOSE FONCEA

AGREGO: VERGUENZAS FUERON CAMPO DE CONCENTRACION DE PISAGUA Y LA MASACRE DEL 5 DE SEPTIEMBRE"

Vigorosas defensas de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia, don Osvaldo Sainte-Marie y don Arturo Zúñiga Latorre, respectivamente, se leyeron en la tarde de ayer en la Cámara de Diputados.

Ambas defensas fueron leídas por el Secretario y el Prosecretario de la Corporación, y a través de ellas se rebatieron y destruyeron, uno a uno, con acopio de documentos y de antecedentes jurídicos, los cargos que se les han hecho en la acusación constitucional iniciada por 13 diputados.

En estos documentos —que reproducimos íntegramente en otras columnas de esta edición—, los Ministros se excusaron, además, por su no concurrencia a la sesión de la Cámara, y explicaron las justificadas razones que tuvieron en vista, de acuerdo con la Constitución, para el envío de sus defensas por escrito.

INFORMANTE.— La Cámara se ocupó ayer de la acusación en sesiones que comenzaron a las 10.15 horas.

La primera sesión fue suspendida, minutos después de haber sido iniciada, para dar lugar a una reunión de los Comités Parlamentarios, donde se adoptaron diversos acuerdos —luego ratificados por la unanimidad de la Sala—, en relación con el procedimiento a que se ceñiría el debate.

Reanudada la sesión, la Cámara escuchó un largo informe, leído en tono declamatorio, "de asamblea", según el decir de varios diputados, por la presidenta de la Comisión Especial de Acusación, diputada Ana Ugalde. Esta ocupó toda la sesión de la mañana, que se levantó a las 13 horas, y algunos minutos de la sesión que se inició a las 14.45 horas.

A las 14.30 horas se inició la lectura de la defensa del Ministro Sainte-Marie; a las 16.45 horas, comenzó la lectura de la defensa del Ministro Zúñiga, a la que siguió, alrededor de las 18 horas, una sesión secreta, pedida por los demócratas cristianos, que duró cinco minutos.

Después de una suspensión de un cuarto de hora, y hasta las 21 horas, hicieron uso de la palabra, sosteniendo la acusación, el diputado Salvador Correa, conservador unido, miembro de la Co-

(A LA PAGINA 2, N.o 21)

POR CIEN VOTOS CONTRA 8 CAMARA APROBO ACUSACION

A las 2.25 horas de la madrugada de hoy, la Cámara de Diputados aprobó, por 100 votos a favor, ocho en contra y un pareo, la acusación constitucional deducida en contra de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia, señores Osvaldo Sainte-Marie y Arturo Zúñiga, respectivamente.

Rechazaron el libelo los diputados Alfonso David Lebón, José Foncea Aedo, Joaquín Muraro y Carlos Sívori, agrariolaboristas recuperacionistas; Raúl Gormaz, Armando Palma y Antonio Zamorano, independientes, y Manuel Valdés, nacional. El pareo correspondió al demócratacristiano Pedro Videla. A favor votaron diputados radicales, liberales, conservadores, agrariolaboristas, nacionales y del FRAP.

Por unanimidad, la Sala designó a los diputados Ana Ugalde, radical; Jorge Errázuriz, liberal, y Sergio Díez, conservador unido, para sostener la acusación ante el H. Senado, el cual deberá actuar como Jurado

El ejercicio naval de anoche



Durante treinta minutos, a contar desde las 20.40 horas de ayer, noventa hombres de la Armada Nacional practicaron en la Plaza Constitución una serie de ejercicios combinados en una presentación de la ceremonia naval que se conoce con el tradicional nombre de "tatoo". El conjunto, compuesto por marinería de desembarco y elementos de la Defensa de Costa, al mando del teniente Galvarino Sazo Lizama, se presentó con bandas de guerra e instrumental a la cabeza, y además con el estandarte y sus escoltas. Reflectores ubicados en la techumbre del Palacio de la Moneda y en un camión de la Defensa de Costa, iluminaron el admirable espectáculo, que fue presenciado por varios miles de personas ubicadas en los cuatro costados de la plaza. Se oyeron sólo dos voces de mando: cuando comenzó y cuando finalizó el ejercicio, que consistió en una serie de marchas, contramarchas, giros, presentaciones de armas, posiciones, pasos y saludos a las autoridades y a la Bandera Nacional. También los hombres del "tatoo" hicieron una descarga cerrada en una parte de su presentación, que terminó con la retirada de las fuerzas al son de la marcha "Adiós al Séptimo de Línea". La precisión, armonía y vistosidad de los ejercicios impresionaron hondamente al público, que repetidamente premió con aplausos calurosos a los oficiales y marineros participantes. El grabado muestra una de las formaciones del "tatoo".

EL SATELITE FUE VISIBLE NUEVAMENTE.-

SEÑALES EN CLAVE CAPTO LA ARMADA

Una segunda aparición en el cielo de Chile realizó ayer, a las 20.06 horas, el satélite ruso, cuando surgió desde el sur, casi en la misma posición anterior; pero un poco más hacia el oeste. En esta oportunidad la comentada "luna soviética" acusó una menor altura y su órbita registró una mayor altura cenital. Sin embargo, no hubo una alteración perceptible en su velocidad y se presentó en escena a la precisa hora que habían calculado los astrónomos.

Anoche fueron muchos miles de personas las que pudieron ver el instrumento, denominado "sputnik" por los sabios rusos que proyectaron su fabricación y lanzamiento al especio. ("Sputnik" significa "camarada viajero".)

En las calles centrales, en los paseos públicos, en las terrazas y en los cerros Santa Lu-

(A LA PAGINA 2, N.o 26)

CONFESO BLANCA LUZ:

"Yo ayudé a evadirse a Kelly"

"Y lo volvería a hacer de nuevo, porque es mi amigo", agregó la poetisa

"Yo ayudé a evadirse a Guillermo Patricio Kelly. Lo disfracé de mujer y lo saqué del penal. Lo hice por idealismo y por que es amigo mío y lo haría de nuevo", confesó de plano Blanca Luz Brum al Ministro sumariante en el proceso por la fuga del delincuente argentino, durante la reconstitución de la "primera etapa" de la fuga, cumplida ayer en la mañana en los alrededores de la Penitenciaría.

La escritora uruguaya hizo estas definitivas revelaciones al

Ministro en Visita hizo reconstituir escenas de la fuga

Magistrado en el interior de la camioneta radiopatrullas de Investigaciones, CY-25, en las inmediaciones de la Penitenciaría y cuando trataba de recordar con precisión el camino que siguió en su camioneta marca Opel, del tipo Caraván, el primer vehículo que utilizó el prófugo en la evasión.

Tanto el Ministro señor Ortiz Sandoval como la policía creen que esta "confesión total" de Blanca Luz Brum oculta todavía algo de lo que está en su conocimiento, probablemente el primer paradero de Kelly luego de concretarse la fuga.

Blanca Luz Brum, después de reconocer que ella había sido quien proporcionó a Kelly vestimenta femenina (se la llevó a la Penitenciaría con algunos días de anticipación), lo ayudó a vestirlas y lo acompañó hasta la calle a través de la puerta principal del penal. El otro acompañante era Víctor Sapienza.

UN AUTO DESCONOCIDO — La escritora Blanca Luz dijo al Ministro que "lo entregué a unos desconocidos que esperaban en un automóvil".

—¿Cómo era ese auto? —preguntó el Ministro Ortiz Sandoval.

—No lo recuerdo —replicó la escritora.

—¿En qué punto preciso de la ciudad hizo entrega usted del prófugo? —insistió el magistrado.

Blanca Luz Brum no supo, o no quiso, precisarlo alegando que sólo recuerda que "era cerca del Parque".

La escritora confesó, también que Kelly había huido de la Penitenciaría en su camioneta Opel, Caraván, de color gris y habían avanzado en dirección al parque Cousiño.

RECORRIDO DEL FUGITIVO. — La camioneta Opel, según la reconstitución de la escena que se hizo ayer a las once y media de la mañana, fue el siguiente: Pedro Montt, Avda. Viel, Victoria, Parque Cousiño (allí la camioneta se detuvo el tiempo necesario para que Kelly se quitara las ropas de mujer y vistiese su traje masculino), Plaza Ercilla (por dentro del Parque), Ejército, Domeyko, Club Hípico (contra el tránsito), Pedro Montt nuevamente, Mirador, Molina, Blanco Encalada y Beauchef esquina de Tupper. Allí se hizo el cambio de automóviles y Kelly con "unos desconocidos" hacia un lugar que aún no ha sido descubierto.

El chófer que manejó la camioneta, en la fuga, fue Víctor Sapienza, como lo señaló oportunamente LA NACION.

SEGUNDA RECONSTITUCION. — En la noche, a las 20.15 horas, el Ministro en Visita, don Eduardo Ortiz Sandoval hizo una segunda reconstitución del recorrido de la fuga; esta vez con Víctor Sapienza. En la noche hubo menos vacilaciones. El recorrido fue el mismo hasta la Avenida Club Hípico, donde entraron también en contra del tránsito, pero en vez de seguir hasta Mirador tomaron por la calle Márquez y salieron hasta Beaucheff esquina de Tupper.

LOS HECHOS COMPROBADOS. — Tal como lo ha señalado LA NACION, en forma exclusiva, ya es un hecho comprobado que Guillermo Patricio Kelly salió de la Penitenciaría, acompañado por Blanca Luz Brum y Víctor Sapienza y que la fuga se hizo en una camioneta Opel gris, manejada por éste último.

LA VUELTA DE CESARQUY. — Un hecho que hasta ahora aparecía como inexplicable era la vuelta de Jorge Cesarquy a la Penitenciaría, a las nueve de la noche del sábado 28 de septiembre, una hora después de que Kelly se había fugado.

El Ministro habría logrado establecer que la vuelta de Cesarquy tenía por objeto atender a las visitas que llegaran durante la noche, diciendo que no molestaran a Kelly, quien se encontraba enfermo. En esta forma, la fuga habría sido descubierta a la mañana siguiente.

Sin embargo, la ronda oportuna —o tal vez el llamado telefónico de José Gomis— hicieron que la fuga fuera descubierta en la misma noche.

QUEDA EN LIBRE PLATICA. — La significativa declaración de Blanca Luz Brum fue hecha ayer después de 12 días de incomunicación estricta, los que tuvieron serios efectos sobre la escritora uruguaya quien sufrió verdaderos ataques de histeria en la Casa Correccional de Mujeres y enfermó, al parecer, seriamente de la garganta. Tuvo que ser trasladada a la enfermería del establecimiento.

El Ministro sumariante después de haber obtenido la confesión de la escritora, decidió dejarla en libre plática.

SAPIENZA A MEDIA INCOMUNICACION. — El Ministro en Visita, don Eduardo Ortiz Sandoval, después que terminó la segunda reconstitución de la escena, anoche, acompañó a Sapienza hasta la cárcel, con el objeto de vigilar su entrada al penal.

El Ministro adelantó que hoy dictará la resolución que deja a media incomunicación a Sapienza.

TOTALMENTE ESCLARECIDA. — Las circunstancias que rodearon la fuga de Guillermo Patricio Kelly, parecen totalmente esclarecidas, y de los detenidos sólo quedan incomunicados John William Cooke y Alicia Eguren. Mientras tanto, la policía sigue trabajando intensamente para ubicar el paradero del prófugo argentino.

FUE DESECHADA POR LA CORTE APELACION DEL ALCAIDE MEJIA

Por la unanimidad de sus miembros, la Corte de Alzada desechó ayer la apelación interpuesta por el abogado don Mariano Fernández Méndez a favor del Alcaide de la Penitenciaría Nacional, don Salvador Mejía Delzo, detenido por la evasión del refugiado Guillermo Patricio Kelly.

El abogado integrante, don Alberto Echavarría, al referirse a una aseveración del abogado recurrente, señaló que Kelly se encontraba en Chile como procesado de la justicia argentina, y que en conformidad al artículo 299 del Código Penal de la vecina nación, debía considerársele bajo la misma condición durante su permanencia en nuestro país.

El penalista señor Mariano Fernández manifestó, al imponerse del resultado de su gestión, que recurriría en queja a la Corte Suprema, actuación que materializará entre hoy y mañana.

N.o 21

misión Informante, y los diputados Raúl Juliet, Mario Videla y Carlos Morales, quienes sostuvieron la acusación a nombre del Comité Radical.

Antes de éstos, impugnaron la acusación, en intervenciones que provocaron escozor entre los radicales y principalmente en la bancada de la Derecha, los diputados José Foncea, agrariolaborista, y Manuel Valdés, nacional.

La sesión de la Cámara se reanudó a las 22.30 horas, y continuaba esta madrugada. En virtud de los acuerdos de los Comités, esta sesión se prolongaría hasta que el debate quedase agotado. Inmediatamente después se procedería a la votación.

DISCURSO DE FONCEA.— En su discurso, el diputado José Foncea comenzó diciendo que durante los largos años que imperó en la República Argentina el régimen de Perón, "fueron huéspedes, en las márgenes del Plata, políticos de todas las latitudes", y que, en lo que respecta a Chile, "hombres políticos de los más dispares sectores conocieron de las amabilidades y de la hospitalidad del régimen peronista". Agregó que él nunca recibió una invitación, "siquiera para traspasar los umbrales de la Embajada del país hermano mientras rigió sus destinos el señor Perón", y que por eso tenía suficiente autoridad para intervenir en el debate "a ningún título: ni de partidario del peronismo o del aramburismo".

EL PROCESO. — "Hace algunos meses —dijo el señor Foncea— se evadieron de la guarnecida cárcel de Río Gallegos, en Argentina, los seis más prominentes sustentadores del régimen de Perón. Los expresos se internaron en territorios chileno e invocaron asilo. Solicitada la extradición por el Gobierno del señor Aramburu, el país asistió, durante varios meses, a uno de los juicios más espectaculares de que haya memoria. Dentro del proceso se conoció, en primer término, el dictamen del señor Fiscal del Tribunal Supremo, don Urbando Marín, acaso una de las figuras más brillantes de la Judicatura, quien se pronunció categóricamente en contra de la extradición solicitada, por considerar que los delitos imputados a los asilados peronistas tenían un carácter esencialmente político.

El fallo de primera instancia fue dictado por el actual Presidente de la Excma. Corte Suprema, don Miguel Aylwin, quien coincidió ampliamente con el criterio del Fiscal señor Marín, al rechazar la extradición sin ninguna excepción. El fallo del señor Aylwin fue apelado y una de las salas del más Alto Tribunal, conociendo del recurso, confirmó por la unanimidad de sus miembros la sentencia en cuanto a cinco de los seis evadidos y la revocó con relación a la persona de Guillermo Patricio Kelly, a quien consideró como un delincuente común. Esta sentencia en cuanto resuelve la situación de Kelly fue acordada por cuatro votos contra tres. Votaron por la extradición los Ministros titulares don Eduardo Varas y don Osvaldo Illanes y los abogados integrantes, señores Miguel Ibáñez Barceló y Rafael Moreno Echavarría, y en contra de ella emitieron sus votos los señores Ministros titulares don Humberto Bianchi, ex Presidente de la Excma. Corte Suprema, don Ciro Salazar, y don Domingo Godoy.

Sin que el hecho tenga implicancia de carácter jurídico procesal, es conveniente, desde el plano sustantivo de la historia del fallo, dejar constancia que el criterio de los dos señores abogados que accidentalmente integraron el Tribunal, fue la causa determinante de que, ante la opinión nacional e internacional, haya aparecido como el veredicto oficial de la Excma. Corte Suprema de Chile la negativa al derecho de asilo del mencionado Kelly, en circunstancias, debo repetirlo, que la mayoría de los Magistrados titulares, justamente de los que han dado prestigio y brillo a nuestro Supremo Tribunal se pronunciaron en favor del otorgamiento del derecho de asilo reclamado por este ciudadano argentino.

Cuatro días después de pronunciada esta sentencia, el sábado 28 de septiembre pasado, se evadió de la Penitenciaría de Santiago el referido Guillermo Patricio Kelly, motivo por el cual se instruye un sumario por uno de los señores Ministros de la I. Corte de Apelaciones, en el que han sido declaradas reos numerosas personas.

El hecho de esta evasión constituye la base de la acusación constitucional que trece Honorables Diputados han deducido en contra de los Ministros de Justicia y de Relaciones Exteriores."

CONTRA LA ACUSACION. — "Mi voto —agregó Foncea— será contrario a la acusación. Lo será fundamentalmente por dos razones: la primera consiste en que la acogida del libelo acusatorio rompe el sentido de las proporciones en nuestras prácticas jurídico-democráticas y la segunda radica en que no quiero contribuirá a los propósitos no confesados que se pretenden por el ejercicio de este derecho consagrado en nuestra Carta Fundamental.

Es irregular la evasión de Kelly. No lo pongo en duda. Seguramente lo es acaso más que la fuga de los seis elementos peronistas desde la cárcel de Río Gallegos. Pero no es, en mi concepto, un hecho trascendental. La indiferencia popular ante el suceso, demostrada a través de no haber alzado una sola tribuna en todo el territorio nacional para protestar de tal suceso, demuestra que apenas ha rozado la epidermis de la comunidad nacional".

VERDADERAS "VERGÜENZAS".— "Hagamos, señor presidente, un balance de los últimos veinte años, así, a grandes rasgos. El 5 de septiembre de 1938 fueron asesinados, a escasos metros de la Moneda, 58 obreros y estudiantes ya rendidos. Los Tribunales de Justicia declararon, tras una investigación exhaustiva, la responsabilidad de la Fuerza Pública y condenó a los autores a las penas que la ley consigna para sancionar los crímenes. Esta vergüenza de nuestra historia no concitó la iniciativa para deducir una acusación constitucional. Antes al contrario, la derecha hizo aprobar una Ley de Amnistía para todos los condenados.

En 1946, en la Plaza Bulnes, tenía lugar la masacre de obreros y obreras indefensos que se habían reunido para solidarizar con los trabajadores de los minerales nortinos. Los cadáveres de esos modestos asalariados, tendidos a escasos metros del Palacio de Toesca, no estimularon ninguna acusación constitucional.

En 1949, para seguir un orden cronológico, ocurrió en Chile un hecho insólito: el puerto de Pisagua fue transformado en una inmensa cárcel que llegó a albergar a más de un millar de chilenos que reclamaban mejores condiciones de vida. Esta encerrona fue saludada con satisfacción en las mismas columnas que actualmente hacen de líderes para convencernos de que la fuga de un asilado mancha el honor nacional.

Hay otras cosas, señor Presidente, mucho antes que Kelly y su evasión que tienen pergaminos indiscutidos para ser calificadas de afrenta nacional."

EL CASO FAJARDO.— "Es indispensable —dijo Foncea en otro acápite de su discurso— señalar un escalafón entre las irregularidades, las vergüenzas y las afrentas, y ese escalafón no es el que fija la derecha. Lo declaro de todo corazón: como chileno, como hijo de una tierra de hombres altivos, solidarios y de hondo sentido humano, yo habría preferido que esta inmensa campaña en la que los órganos de la derecha han demostrado la fuerza de su propaganda, se hubiera producido, no con motivo de la libertad de un hombre a quien más Magistrados tan eminentes como los Excmos. señores Aylwin, Bianchi, Marín, Godoy y Salazar sindicaron como un asilado político, sino que se hubiera provocado cuando la Cancillería de Chile, en una hora negra para nuestro prestigio internacional, ordenó al entonces Embajador en Colombia, don Julio Barrenechea, a quien le rindo un homenaje de admiración, que negara la hospitalidad chilena a Saúl Fajardo, que lo expulsara del recinto de la soberanía de Chile y que lo abandonara a la metralla sanguinaria de los sayones que saciaron en su cuerpo indefenso toda la ruindad de los asesinos de la libertad americana. Aquel crimen de ayer producido a despecho de la propia renuncia del Embajador, señor Barrenechea, que la conciencia de América cargó legítimamente al deber de nuestro derecho de asilo, no concitó ni editoriales, ni imprecaciones, ni libelos acusatorios, mientras ahora la libertad —bien o mal habida— de un ciudadano de América provoca el rasjamiento de vestiduras más espectacular que haya presenciado el país."

SIN ECO POPULAR.— "Un planteamiento objetivo de los antecedentes, señor Presidente, exige destacar en la génesis y desarrollo de esta acusación constitucional algunos hechos vértices. Ni los sucesivos pronunciamientos de los diversos sectores partidarios, ni los discursos o declaraciones de personeros de organizaciones políticas de encontrada ideología, pueden alterar la evidencia de que es la Derecha el principal promotor de la inmensa campaña de propaganda desatada como marco de este ajusticiamiento ministerial. Nadie podría negar que ha sido el Decano de la prensa nacional quién ha llevado en este concierto la batuta de comando. Para lograr este propósito y este derecho ha renunciado incluso a su ponderación habitual en los comentarios y a la plausible objetividad de sus crónicas, para entrar en una competencia sensacionalista absolutamente extraña a su propia idiosincrasia. Y como en fila india, detrás del Decano, todos los medios de difusión y propaganda de que dispone la derecha económica o política, cerrando la hilera, como quien dice de mala gana, los escasos órganos periodísticos de la izquierda.

Hay otros hechos aún más elocuentes. No conozco el voto aprobado por ningún sindicato de Chile, para protestar o para expresar amargura por la libertad del asilado Kelly. No sé ni siquiera de que se haya promovido una reunión de obreros o de empleados con este fin. No conoce el país un acuerdo —ni uno sólo—. ¡Ni para muestra!, de ningún organismo que huela a pueblo, llámese Junta de Vecinos, Comité de Pobladores, Centros de Barrio, Organizaciones culturales, deportivas, técnicas, religiosas o de cualquiera otra índole, destinado a protestar de lo que se ha dado en llamar "la vergüenza nacional", "la afrenta de Chile". ¿O es que el pueblo no tiene vergüenza? ¿O es que el honor y la dignidad nacionales la tienen patentada, monopolizada, envasada o pasteurizada algunos cuantos ciudadanos de Chile?

Al comprobar, por una parte, la indiferencia total de los organismos a través de los cuales viven su vida los pobres y los explotados, con cuello o sin cuello, en lo que el caso Kelly respecta y por la otra parte, al establecer la ebullición airada y tremenda que ha tenido como escenario este hemiciclo, estos últimos días, y en algunas directivas partidarias, yo me pregunto si acaso no está viviendo el Parlamento en la soledad del artificismo. Parece que las reacciones que aquí se vacían y se desarrollan están totalmente divorciadas con las que experimenta el cuerpo social, como si representantes y representados pertenecieran a mundos diferentes y ajenos".

VENTAJAS DE LA DERECHA.— En su discurso, el diputado Foncea, señaló, también, que en las "uniones sagradas" que frecuentemente patrocina la Derecha, en defensa de lo que ella llama la "democracia" o "el honor nacional", arrastrando inclusive a los sectores de Izquierda, al final siempre hay un solo ganador: la Derecha.

Así ocurrió —recordó— cuando en los primeros años del actual Gobierno llegó a imposibilitar la acción del Jefe del Estado, cuando no había presos ni relegados, y en cambio se promulgaban la asignación familiar obrera, el salario vital campesino, la indemnización por años de servicios para los trabajadores.

Agregó que la Derecha, con su actual maniobra, o pretende fugarse, como Kelly, de sus responsabilidades en la política económica, u "obtener no ya la influencia determinante sino el sometimiento total del Ejecutivo a su égida para apoderarse sin contrapeso del aparato administrativo, en sus resortes vitales, y ponerlo al servicio de sus intereses electorales en la jornada que se avecina".

PLANO PEQUEÑO.— El diputado José Foncea concluyó diciendo que su voto negativo a la acusación equivaldrá, también, a expresar su "resistencia a aceptar el plano pequeño e intrascendente en que se está colocando la discusión de los temas y problemas que atormentan a los tiempos presentes", en circunstancias que los dos países más poderosos del mundo rivalizan en la conquista de las regiones del universo planetario, para forjar "un mundo donde impere la paz para el bienestar del cuerpo y del espíritu del hombre".

N.o 24

origen absolutamente politiquero y subalterno.

La posición estrictamente objetiva que asumió nuestro diario, al defender el Decreto 86 como una resolución gubernamental, no sólo bien inspirada sino también como una decisión que dejaba perfectamente a salvo los intereses del país, ha quedado en absoluto demostrada. Por el contrario, otros órganos de prensa, que perdieron su tradicional ponderación para enjuiciar los problemas, y que se lanzaron, vehemente y tendenciosamente, a atacar el Decreto 86, como lesivo a los intereses nacionales, han debido sufrir ahora un serio quebranto en su prestigio.

¿QUE PUEDEN DECIR AHORA?.— "El Mercurio", en su edición del día 11 de septiembre, dijo, editoralmente, lo siguiente: "Resulta, pues, incomprensible que se pudiera ahora permitir la exportación del mineral del yacimiento del Algarrobo, cuando, como se ha indicado, las reservas en Brasil son prácticamente inagotables, cuando Huachipato descansa en este yacimiento y cuando se pretendería exportar un producto que, como mineral, vale alrededor de US$ 8 la tonelada, pudiendo, previamente, transformárselo en, aproximadamente, media tonelada de acero que toma un valor, por lo menos, seis veces superior en divisas".

¿Qué puede decir ahora "El Mercurio" cuando la propia CAP ha convenido en exportar 14 millones de toneladas del mineral, por considerar que quedan a salvo sus reservas para el futuro?

"El Diario Ilustrado", en su edición del día 27 de septiembre, dijo también, editorialmente: "Hemos dejado establecido en nuestros artículos anteriores, que el Gobierno, y más propiamente el señor Ministro de Minería, no tomaron ninguna precaución para establecer, antes de autorizar las exportaciones de fierro, un mecanismo que permita asegurar el abastecimiento de la industria metalúrgica nacional. Resulta esto imperdonable en el señor Ministro de Minería, porque él mismo fue el que propuso la disposición legal que aseguraba dicho abastecimiento, e inexplicable de que un Gobierno no pueda caer en semejante ligereza".

¿Se rectificará ahora "El Diario Ilustrado", de sus gratuitas y antojadizas afirmaciones, y de sus ataques infundados a un Ministro de Estado? ¿No ha quedado probado hasta la saciedad que el Decreto 86 salvaguardaba debida y eficazmente, los intereses nacionales?

EL NUEVO CONVENIO.— El nuevo convenio suscrito entre la Cía. de Acero del Pacífico, la American Overseas Finance Co., y la Casa W. H. Müller & Co. Ltda., deja constancia que para la explotación de los minerales de "El Algarrobo", se formará una Sociedad Chilena, que adquirirá dicho yacimiento de la N. V. Algarrobo Mijnen —compañía afiliada a la casa Müller—, contra un pago que se efectuará parcialmente en dinero y parcialmente en la forma de entregas de mineral.

En la nueva sociedad la Cía. de Acero del Pacífico poseerá el 51% de las acciones, mientras que la Casa Müller y el grupo de banqueros que financia la operación —la American Overseas Finance Co.—, serán propietarios, por partes iguales, del resto del capital, es decir, del 49% de las acciones.

Los tres socios se harán cargo, cada uno, de una parte del financiamiento necesario para la explotación. La Casa Müller ha aceptado la obligación de participar en una suma por lo menos equivalente a la cantidad que ella recibirá como pago en dinero al contado por las concesiones mineras.

El convenio estipula la exportación de 14.000.000 de toneladas durante el período comprendido entre los años 1960 y 1973, inclusive. A la Cía. de Acero del Pacífico se entregará la cantidad de 5.250.000 toneladas durante el período comprendido entre 1963 y 1973 inclusive, dejando todo el resto de los minerales también a disposición de la CAP.

La nueva sociedad celebrará un contrato con la Casa Müller, según el cual esta última actuará como consultor, y la CAP misma celebrará otro contrato con la Casa Müller, designándola como consejero técnico en cuestiones de minerales.

Después de la entrega de los 14.000.000 de toneladas de minerales de fierro, la CAP tendrá el derecho de adquirir al precio nominal las acciones de la Sociedad Chilena, que estén en manos de la Casa Müller y del grupo de banqueros American Overseas Finance Co., de modo que CAP, después de 1973, pueda ser dueña exclusiva del mineral.

COMUNICACION AL MINISTRO.— La W. H. Müller & Co. Ltda., en comunicación reciente dirigida al Ministro de Minería, señor Osvaldo Sainte-Marie, informa ampliamente sobre el particular a esa Secretaría de Estado, y le solicita la dictación del decreto correspondiente, para perfeccionar el convenio.

—"En vista de la actitud adoptada por V. E. —se dice en un acápite de ese oficio—, durante los dos últimos años, que demostró que para V. E. siempre prevalecían los intereses de la industria siderúrgica nacional y de Chile en general —aunque nunca dejó de reconocer que la Constitución y las leyes chilenas conceden determinados derechos a los dueños de concesiones mineras, fueran éstos entidades o personas extranjeras—, estamos convencidos de que el convenio en referencia contará con su entera aprobación.

"En primer lugar —agrega la nota—, este convenio toma ampliamente en cuenta los intereses de la siderúrgica nacional y al mismo tiempo resguarda los intereses generales chilenos y muy en especial los de la provincia de Atacama, que después de luego, se verán beneficiados con las grandes inversiones en dólares que se efectuarán por la construcción de caminos, ferrocarriles y de un puerto, todo lo cual contribuirá a llevar el bienestar social a una región que la necesita con urgencia."

CONCLUSIONES. — Muchas conjeturas podrán hacerse en torno al convenio suscrito entre la CAP y la Casa Müller, pero una conclusión es clara y rotunda: que el Decreto N.o 86; contemplaba los efectivos intereses de la industria siderúrgica nacional, en cuanto a mantener una reserva apropiada para sus necesidades futuras.

Fue esta siempre nuestra tesis, y fue también lo que siempre negaron los aludidos órganos publicitarios y todos aquellos que atacaron el Decreto N.o 86.

¿Qué podrán alegar ellos ahora, para tratar de reivindicar su buen nombre?

Ha quedado en descubierto, una vez más, hasta qué excesos puede conducir en Chile la pasión política y los intereses creados. Y ha quedado probado, asimismo, hasta qué punto las actuaciones del Gobierno defienden los intereses nacionales.



Víctor Sapienza, el hombre-clave —como lo señaló LA NACION oportunamente—, indica al Ministro el camino que siguieron en la huída de la Penitenciaría. Sapienza manejó la camioneta Opel, gris, de propiedad de Blanca Luz Brum, en que se efectuó la evasión. En el grabado aparece el automóvil en que se hizo la reconstitución, acompañado del comisario Araya, a la izquierda. Esta ha sido una de las pocas fotografías en que se ha logrado captar totalmente su rostro.

REO-ALCAIDE PLANTEA DEFENSA

Salvador Mejía dice: "Temía más un rescate desde el exterior del penal que una fuga"

Salvador Mejía Delzo, Alcaide de la Penitenciaría de Santiago, declarado reo por el Ministro Eduardo Ortiz Sandoval en el proceso que se sustancia por la fuga del argentino Guillermo Patricio Kelly de ese penal, se convirtió ayer en persona solicitada por los periodistas al quedar en libre plática. En la pieza que se le había habilitado en la Cárcel Pública, "recibió" varias veces a la prensa y planteó sus "puntos de defensa".

Mejía se ve cansado después de la estricta incomunicación a que estuvo sometido durante 11 días, pero recuerda con cinematográfica precisión detalles de lo acontecido en el penal que estaba a su cargo, el día sábado 28, entre las 20 y las 21, es decir, a la "hora cero" de la evasión.

El reo-Alcaide alega que adoptó medidas extraordinarias de vigilancia para los seis refugiados argentinos desde el mismo lunes 23 de septiembre, al conocer que ese día la Corte Suprema iba a entregar a la publicidad la sentencia en el proceso sustanciado para determinar si se concedía o no la extradición. Dichas medidas, según él, consistieron en reforzar la guardia del penal con 8 alumnos de la Escuela de Vigilantes de Prisiones, apostándolos en lugares estratégicos de la Penitenciaría, "pues lo que yo temía era que se intentase un rescate desde el exterior, pero nunca imaginé una fuga".

NO ESTUVO EN EL PENAL.— Salvador Mejía asegura que el sábado 28 sólo llegó al penal a las 20.05 horas, pues viajó a Cartagena a visitar a su señora madre, que se encuentra enferma. Reconoce que, efectivamente, al llegar a esa hora efectuó una ronda por las diversas dependencias del establecimiento a su cargo, en la cual se hizo acompañar por el Oficial de Guardia, subteniente Juan Arroyo, justificándola en "mi deseo de encontrar un sitio, más al interior del penal para ubicar a Kelly. Lo único que encontramos con sitio disponible fue una celda en la calle 12, pero ese patio se destina para castigados, y no me pareció el lugar más indicado".

VIO A PATRICIO KELLY.— Mejía dijo a los periodistas que, al llegar al penal a las 20.05 del sábado de la evasión, divisó a Guillermo Patricio Kelly al frente de la pieza que ocupaba habitualmente como celda, "conversando con un individuo al que no reconocí".

Dijo que también había visto a Jeannette Dejean y a sólo cinco personas más, grupo que le había parecido muy pequeño "por tratarse de visita de día sábado, y que así lo hice constar al subteniente Arroyo".

Ante una pregunta sobre dónde había visto a Jeannette Dejean, dijo que en el patio, y no, como se ha señalado, en la pieza del telefonista de guardia.

DIO AVISO INMEDIATO.— Al conocer la fuga —puntualizó Mejía— dí aviso de inmediato al señor Director General de Prisiones, señor Alfredo García Moreno; al secretario de la Dirección, Tomás Cruz; al Oficial de Guardia de Radiopatrullas de Carabineros y al señor Director General de Investigaciones. A Carabineros y al Ministro Muñoz Monje les solicité que establecieran vigilancia especial de control inmediato sobre caminos y aeródromos".

Salvador Mejía terminó diciendo: "Estos avisos los dí por teléfono a las 21.05, inmediatamente después de serme comunicada la evasión de Kelly. Poco después llegó el señor Director de Prisiones y fuí arrestado e incomunicado".

MURIO TENIENTE CORONEL ALFREDO GARCIA ZEGERS

Ayer falleció el teniente coronel (R) Alfredo García Zegers. Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 de la mañana, en el Cementerio Católico.

En el Camposanto hará uso de la palabra en nombre del Ejército, para despedir sus restos, el teniente coronel del Estado Mayor del Ejército, Ramón Rojas Cartagena.

Embajada argentina desmiente venida de policías federales

La Embajada argentina entregó anoche la siguiente declaración:

"La Embajada argentina, ante las diversas versiones que han circulado insistentemente, señalando la presencia en territorio de la República de Chile de funcionarios policiales argentinos en misión secreta, expresa que las mismas carecen de todo fundamento".

EN LIBERTAD QUEDO AYER SUBCOMISARIO D. CARLOS ESTIBILL

En libertad condicional, bajo fianza de diez mil pesos, fue dejado ayer por la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones el subcomisario de Investigaciones don Carlos Estibill Mahuida, quien se encontraba detenido por la presunta participación que le podría caber en los hechos ocurridos en la imprenta Horizonte en la madrugada del 3 de abril de este año.

Alegó en favor del detenido el abogado don Luis Undurraga Correa, absteniéndose de hacerlo el abogado de la Imprenta citada, don Enrique Schepeler.

Contra la libertad del citado jefe policial se pronunció el Presidente de la Sala, don Enrique Urrutia Manzano.

N.o 26

cía y San Cristóbal, los aficionados a esta clase de espectáculos celestes se ubicaron antes de las 20 horas para apuntar sus miradas, sus catalejos y anteojos de larga vista hacia el cielo, en la dirección en que se suponía iba a aparecer el bólido artificial.

El satélite apareció, según algunas opiniones, dos o tres minutos antes de la hora, y su paso por el cielo de Santiago duró aproximadamente seis minutos; pero con una intensidad menor, que fue calculada con la de una estrella de magnitud entre 2.5 a 3.

EN VALPARAISO.— A las 20.06 de anoche el satélite soviético fue visto en el puerto con notable nitidez, describiendo una amplia órbita en el sentido de sur a norte. Numeroso público pudo presenciar el fenómeno, que duró aproximadamente seis minutos.

Se tuvo conocimiento que la tripulación del Buque Madre de Submarinos "Araucano", mientras navegaba en alta mar entre Talcahuano y Valparaíso, observó a simple vista el paso del satélite la noche del martes. El aparato se desplazaba por el espacio a una gran velocidad y fue visto en la latitud de 35.30 grados sur y longitud oeste de 72.47 grados.

TAMBIEN SE VIO EN CAUQUENES.— Nuestro corresponsal en esta ciudad, señor Guillermo Muñoz León, nos comunicó telegráficamente que a las 20 horas en punto cruzó el cielo de sur a norte el satélite ruso denominado Sputnik, produciendo gran expectación en el público que a esa hora se había congregado en las calles y paseos para presenciar este acontecimiento científico.

NUEVAMENTE DIVISADO EN CONCEPCION.— El equipo de la Universidad de Concepción, a cargo del Director del Instituto de Física, señor Leopoldo Muzzioli, tuvo éxito otra vez en la observación del satélite, ubicándolo un poco más hacia el oeste que la anterior trayectoria y comprobó que lucía menor luminosidad. También estableció que llegó adelantado en relación con la efemérides calculada de acuerdo a los datos anteriores, lo que sería motivado por su mayor acercamiento a la Tierra.

También se pudo establecer que desde Concepción a Santiago el aparato demora más o menos dos minutos en su carrera.

NOTICIAS DE LA ZONA NORTE.— En Antofagasta hubo cielo cubierto y no se pudo anotar el paso del instrumento; pero lo hicieron algunos observadores que se trasladaron al Salar del Carmen.

En Chuquicamata se organizaron dos equipos, teniendo éxito en visualizar a "Sputnik", el que encabezó el señor Díaz Sol. Los datos sobre hora, tiempo y órbita del satélite, serán enviados hoy a Santiago.

SIGUEN LAS SEÑALES DEL SATELITE.— La misteriosa transmisión del satélite, que mantuvo intrigados a todos los especialistas de telecomunicaciones, volvió nuevamente al espacio en las últimas horas del martes; pero con diferentes características, de acuerdo a una comunicación de la Superioridad Naval de Chile.

La más importante de las observaciones radiotelegráficas realizadas en relación con el satélite en nuestro país proviene de la Radio Estación Naval de Puerto Aisén, que ha estado interceptando en forma permanente las emisiones, en la frecuencia de 20 megaciclos.

UNA CLAVE DESCONOCIDA. — En Puerto Aisén se han escuchado aproximadamente 32 letras por minuto. Cada diez a diecinueve minutos se detectan tres o cuatro grupos de claves y números, intercalando una letra en cada transmisión, lo que se aparta de los sistemas corrientes de claves. La radio declaró que el contacto con el satélite lo había nuevamente perdido el miércoles en la mañana.

Radioaficionados de Santiago no han logrado captar las señales del artefacto y han estimado que, tal vez, han entrado a funcionar otros tipos de [illegible] con otros sistemas de [illegible] que los han desconcertado, pero que insistirán en captar nuevamente las emisiones.

TAMBIEN PUEDE SER VISTO EN LA MADRUGADA.— El Director del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile, profesor Federico Rutllant, anunció ayer a LA NACION, que el satélite ruso podría ser observado en dos posiciones. La primera, es la que el público ya conoce, y la segunda en el crepúsculo matutino, entre las 4.30 y 3.30 de la mañana. Agregó que la hora de la pasada de hoy se estaba calculando y que esperaba dar información oportuna después de mediodía.

DEFUNCIONES

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y suegra, señora NECIMA LASCAR vda. de [illegible]

Sus restos serán sepultados mañana sábado, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá de la Iglesia Parroquial de Peñaflor, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y [illegible] señor LUIS ARTURO FREDES [illegible]

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 15 horas, desde su casa habitación, calle [illegible] guro 4468.

La familia.

IN MEMORIAM

✝ Al cumplirse el [illegible] aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida madre, señora MARTA HERNANDEZ GONZALEZ (Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy [illegible], a las 10 horas, en la Parroquia de Santa Rosa de Lima ([illegible] Scotto 0127). Rogamos a las personas que fueron sus amistades [illegible] a las nuestras se sirvan acompañarnos.

Sus hijos.

EMBAJADOR COIFFARD VIAJO AYER A FRANCIA

Por vía aérea inició ayer su regreso a París el ex Embajador de Francia en Santiago, señor Jacques Coiffard, quien asumirá un cargo de importancia en el departamento de servicio exterior de su país.

El Primer Consejero de la Embajada, Marqués D'Aurelle de Paladines, desempeñará las funciones de Encargado de Negocios a. i., hasta la llegada del nuevo jefe de la misión diplomática gala, señor Roberto de Boisseson.

FIRMADO CONVENIO PARA TRASLADAR PLANTA LECHERA

Está ya acordado definitivamente el traslado de la maquinaria y elementos de la planta industrializadora de leche de San Fernando a Callumapu, provincia de Valdivia, donde será entregada para su explotación a la Cooperativa Lechera de Callumapu. Esta maquinaria, de propiedad de la ..., funcionaba en San Fernando a cargo de la Central de Leche Chile, de acuerdo con un convenio entre el Ministerio de Salud Pública y la UNICEF, y tiene una capacidad de producción de 2.500 litros por hora.

Ayer, a las 10 horas, en el gabinete de trabajo del Ministro de Agricultura, fue firmado un nuevo convenio, por el cual se autoriza el traslado de la mencionada maquinaria y elementos de trabajo a Callumapu, Valdivia. Suscribieron el convenio los Ministros de Salud Pública y Agricultura, doctor Jorge Torreblanca e ingeniero agrónomo Mario Astorga Cartes, respectivamente; el presidente de la UNICEF, señor J. Reynold, y el representante de esa organización internacional en Chile, señor J. Ignacio Zañartu.

Toda la producción de leche desecada en polvo que produzca la planta de Callumapu será adquirida por el Servicio Nacional de Salud y destinada a la alimentación de las madres y niños de Chile.

Inauguración de Laboratorios Pfizer



La décimotercera planta para la fabricación de antibióticos y productos químicos farmacéuticos que ha levantado en el mundo fuera de los Estados Unidos y el tercer Centro de Investigación Científica, también fuera de Norteamérica, inauguró ayer la PFIZER Corporation en un acto solemne que contó con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Cardenal J. M. Caro, diplomáticos, parlamentarios, y numerosas personalidades. En el grabado, durante el almuerzo ofrecido ayer por la Pfizer, en primer plano, el gerente de la firma del área de América Latina, señor William Decher y el Presidente de la República; en segundo plano, el doctor Eduardo Juliet; el presidente de Pfizer International, señor John J. Power, haciendo uso de la palabra, y el gerente general de los Laboratorios en Chile, señor Guillermo Wohler.

Estudio de abastecimiento y déficit de productos agropecuarios para el año 1958

Probables necesidades de importación de alimentos para satisfacer la demanda de la población del país

Un memorándum sobre probables producciones, necesidades de consumo, déficit y excedentes de productos agropecuarios para el año 1958, envió el Ministro de Agricultura al de Hacienda, con el objeto de ilustrar su criterio en relación a la posible importación de alimentos para satisfacer las necesidades de la población del país. Este estudio comprende las siguientes materias: 1) Probables producciones para el año agrícola 1957-58; 2) Consumo anual per capita; 3) Necesidades totales del país; 4) Déficit o excedentes para cada rubro, y 5) Promedios quinquenales de consumo por habitante, importaciones y exportaciones.

Esta información es de carácter preliminar, y oportunamente se le harán las modificaciones que puedan introducirse a ese estudio, como consecuencia de un conocimiento más exacto de la realidad agrícola, a medida que se acerquen las épocas de cosecha.

CEREALES.— Para el trigo, cebada y avena se consideraron las cifras sobre intenciones de siembra, calculando sus producciones de acuerdo a los rendimientos promedios del quinquenio comprendido entre los años 1952-53 al 1956-57. De esta manera resulta para estos productos un déficit de 2.033.000 quintales métricos de trigo y excedentes de 70.000 quintales métricos de avena y de 131.000 quintales métricos de cebada.

Para el cálculo de las producciones de maíz y arroz, por ser cultivos de primavera y de los cuales recién se recopilan los datos de intenciones de siembra, se consideraron los promedios quinquenales y tendencias. Según las producciones y necesidades estimadas, existiría para 1958 un déficit de 177.000 quintales métricos de maíz, y se tendría un abastecimiento total de arroz.

LEGUMINOSAS. — Las producciones de frejoles, lentejas, arvejas y garbanzos, por ser cultivo de los cuales aún no se tiene intenciones de siembra, se procedió en igual forma que para el cálculo del maíz y arroz. Las cifras obtenidas darían los siguientes excedentes de producción (en quintales métricos): frejoles, 232.700; lentejas, 114.000; arvejas, 8.500, y garbanzos, 9.000.

MARAVILLA.— Idéntico procedimiento se utilizó para calcular la producción de maravilla y las necesidades de consumo de aceites. Además, se contó con la información de COMARSA sobre los contratos de siembra, tanto de maravilla como de raps, considerándose dichos antecedentes en el cálculo de producción.

Llama la atención el aumento que experimentaría la producción de otros aceites, que de 30.300 quintales métricos en 1957, subiría a 72.600, lo que se debería a una mayor siembra y cosecha de raps. La producción total de aceite nacional alcanzaría a 220.400 quintales métricos, y las necesidades serían para 1958 de 437.800 quintales métricos, de modo que habría un déficit de 217.400 quintales.

PAPAS.— Según los cálculos, la producción de este tubérculo alcanzaría a 6.500.000 quintales métricos, cantidad suficiente para el abastecimiento de la población.

HORTALIZAS. — El mismo sistema aplicado a la cebolla y ajos para llegar a conocer las probables producciones de 1958, indicaría excedentes de 124.000 quintales de cebollas y 42.100 quintales de ajos.

CARNE DE BOVINO, OVINO Y CERDO.— La producción de estos rubros se calculó en base a las tendencias de producción de carne y a la acción del Plan de Desarrollo Agrícola, obteniéndose las siguientes cifras: carne de vacuno, 150.000 toneladas; carne de ovejuno, 36.300 toneladas, y carne de cerdo, 43.200 toneladas.

Para determinar las posibles necesidades totales de estos tipos de carnes, se analizaron los consumos medios del país en los últimos 5 años, llegándose a establecer importaciones de 25.130 toneladas de carne de vacuno y de 600 toneladas de carne de cerdo.

VARIOS.— Para el cálculo de las necesidades de algodón, café, té, yerba mate, plátanos y azúcar, rubros de los cuales no hay producción nacional, a excepción de azúcar, se determinaron las importaciones de acuerdo con los consumos medios del último quinquenio, llegándose a establecer los siguientes déficit (en quintales métricos): algodón, 200.000; café, 58.400; té, 43.800; yerba mate, 109.000; plátanos, 219.000, y azúcar, 2.150.100.

La producción de azúcar de betarraga se estimó en 300.000 quintales métricos.

Finalmente, el memorándum va acompañado de tres cuadros estadísticos. El primero, sobre siembra, importaciones y consumo de trigo durante el quinquenio 1952-53, el promedio quinquenal y el cálculo para la cosecha de 1957-58. El segundo cuadro se refiere a la producción de maravilla y aceite nacional, importación y consumo durante el mismo quinquenio indicado y el cálculo para 1957-58, y, finalmente, un cuadro sobre las probables producciones, necesidades de consumo, déficit y excedentes de producción de los productos agropecuarios analizados anteriormente.



EN EL CLUB DE LEONES.— El Consejero Económico de la Embajada de los Estados Unidos, señor Robert H. S. Eakens, en los momentos en que hace uso de la palabra para pronunciar un interesante discurso en la reunión del Club de Leones de Santiago celebrada anoche en el Club Militar, a la que el diplomático norteamericano asistió como invitado de honor. El señor Eakens se refirió al desarrollo y progreso económico de los pueblos y a la contribución y ayuda que los Estados Unidos prestan a estos adelantos en diversos países del mundo.

PREMIOS MUNICIPALES DE LITERATURA 1956

Los jurados encargados de otorgar los premios municipales de literatura, que anualmente otorga la Municipalidad de Santiago, dieron su veredicto a las siguientes especialidades:

TEATRO.— "El Prestamista", de Fernando Joseau.

ENSAYOS.— "Historia del movimiento obrero en Chile", de Hernán Ramírez Necoechea. "Apreciación teatral", de Mario Naudon.

NOVELA.— "Daniel y los leones dorados", de José Manuel Vergara; "Puerto de fuego", de Luis Enrique Delano, y "Colección de cuentos de Tierra del Fuego", de Francisco Coloane.

El jurado de poesía se reunirá hoy para proseguir la discusión en torno al premio destinado a esta especialidad literaria.

Un moderno establecimiento químico inauguró ayer Pfizer International

El Presidente de la República asistió a la ceremonia inaugural

Ministro de Economía, destacó importancia de nueva industria

El Presidente de la República, Ministros de Estado, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, miembros del Cuerpo Diplomático, de la Iglesia, de las FF. AA., de Carabineros y las Universidades de Santiago, concurrieron ayer a la ceremonia inaugural de la nueva Planta del Laboratorios Pfizer, establecida en Maipú, para la producción de una serie completa de antibióticos.

La ceremonia se inició a las 12.35 horas, cuando el Jefe del Estado, Excmo. señor Carlos Ibañez del Campo acompañado de sus Ministros de Economía, y subrogante del Interior, general Horacio Arce; de Hacienda, Eduardo Urzúa Merino; de Obras Públicas, Eduardo Yáñez; de Salud, Dr. Raúl Barrios, y Secretario General de Gobierno, Mario Ciudad, llegó hasta el establecimiento.

Inmediatamente de llegado el Primer Mandatario, fué ejecutado el Himno Nacional y el Cardenal Arzobispo de Santiago, Su Eminencia José María Caro, bendijo el establecimiento.

El Jefe del Estado procedió enseguida a cortar una cinta tricolor, acto simbólico que dio por inaugurada la Planta, iniciándose luego un recorrido por sus modernas dependencias.

BANQUETE.— La firma propietaria del establecimiento, ofreció un almuerzo al Jefe del Estado y comitiva e invitados especiales. En la ceremonia y en el banquete estuvieron presentes, junto con el Primer Mandatario, los Ministros y personalidades ya nombradas, el Presidente del Senado, Fernando Alessandri; el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Lucas Sanhueza; los Embajadores de los Estados Unidos, Cecil B. Lyon; de Italia, Mario Lucciolli, y de Brasil, Antonio Vilhena de Ferreira Braga; el General Director de Carabineros, Jorge Ardiles; el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Santiago Labarca; el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Guillermo Valenzuela; el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Alejandro Garretón; los médicos, profesores Italo Alessandrini, Ramón Valdivieso, Rodolfo Armas Cruz, Luis Cerutti, Héctor Ducci y Jorge Mardones; numerosos parlamentarios, autoridades y personalidades de Santiago.

DISCURSOS.— El gerente general de Laboratorios Pfizer de Chile, Guillermo Wohler, tuvo a su cargo el discurso de ofrecimiento del banquete de la inauguración de la nueva planta.

Junto con saludar y agradecer la presencia de las autoridades e invitados especiales, el señor Wohler dio a conocer datos relacionados con la inversión de Pfizer en Chile, que ha sobrepasado los dos millones de dólares, señalando que la firma cree que es "un eslabón más en la interrumpida cadena de progreso industrial por cuyos senderos marcha esta joven República".

"No sólo cumpliremos en el orden de la salud pública, proveyendo a la nación de antibióticos y medicamentos, como lo hemos venido haciendo durante más de un siglo, sino que nuestro propósito es ayudar y fomentar la investigación científica en el país, en íntima y compresiva cooperación con su internacionalmente prestigioso cuerpo médico, docente y profesional.

Terminó su discurso presentando al presidente de Pfizer International, Mr. John J. Powers Jr., quien viajara especialmente a Chile para concurrir a la ceremonia inaugural de la nueva planta.

MR. JOHN J. POWERS Jr.— El presidente de Pfizer International, Mr. John J. Power Jr., siguió en el uso de la palabra al señor Wohler, para expresar su reconocimiento a las autoridades del Gobierno chileno, por las facilidades otorgadas para su instalación, y por su asistencia al acto inaugural.

Luego dijo: "Excusadme, que os exprese, como observador, mi admiración por la gigantesca labor para diversificar las industrias nacionales que exhibe Chile y que determinará que su economía sea menos susceptible a la fluctuación de la demanda mundial de cobre y otras materias primas. Sin duda, este progreso refleja la espléndida calidad de los gobernantes, de Vuestra Excelencia, don Carlos Ibáñez; de vuestros legisladores y la capacidad y carácter del sobresaliente pueblo chileno".

EL MINISTRO ARCE. — En representación del Presidente de la República usó luego de la palabra el Ministro de Economía, y subrogante de Interior, general Horacio Arce, quien destacó la importancia de la instalación de la Planta de Laboratorios Pfizer en Chile, por sus métodos racionales de producción, que abaratan los costos, para defender la salud de los chilenos.

"Es un orgullo para Chile haber sido elegido por la Organización Mundial Chas Pfizer para volcar en él el máximo de su potencialidad económica y científica, dotando a este establecimiento de los últimos adelantos que las ciencias médicas y químicas permiten, que no sólo ha de abordar su tradicional rubro antibióticos, sino que abarcar otros más, de tanta importancia como las vitaminas y las hormonas dentro del campo farmacéutico, y fuera de éste, beneficiar con sus productos a la agricultura, la ganadería y la industria. El Presidente de la República expresa, pues, por mi intermedio, su grata complacencia por este loable esfuerzo y felicita a los que han tenido la visión de promover en nuestro país esta nueva fuente de riqueza.



S. E. CON PERIODISTAS EN PFIZER.— Durante el acto inaugural de los Laboratorios Pfizer en Chile, en el camino a Melipilla, el Presidente de la República acompañado del Ministro Secretario General de Gobierno, don Mario Ciudad, y del Director y Subdirector de LA NACION, señores Manuel Zamorano y Raúl Ferrada

NUEVOS HOTELES DE LA INTERCONTINENTAL CO.

La Intercontinentale Hotels opera un ration, subsidiaria de la Pan American World Airway, anunció la apertura de sus Hoteles "Curacao Intercontinental", en Willestad Curacao, en el Caribe, y el Hotel "Del Prado", en Barranquilla, Colombia.

El Hotel "Curacao", construído dentro de las murallas de un antiguo fuerte en la entrada al puerto de Willemstad, posee una amplia piscina, casino, restaurante al aire libre, bar y salas de manifestaciones.

El Hotel Del Prado se distingue por su tradicional estilo español-colonial, y es uno de los más modernos de Sudamérica, con jardines tropicales y una gran piscina.

La Intercontinental Hotels opera un total de 12 de los mejores Hoteles en las ciudades más importantes de América Latina, y pronto abrirá tres más: el "San Juan", en Puerto Rico; "San Salvador", en la ciudad del mismo nombre, y el "Beirut", en El Líbano.

SE INICIO LA CONSTRUCCION DE LA CASA QUE REGALARA "LA NACION"



El grabado capta un aspecto de la iniciación de la construcción de la casa-muestra "CINDEC" que será regalada, totalmente amoblada, para Navidad por LA NACION al favorecido en el concurso que auspicia este diario, las principales industrias del país y casas comerciales de la capital.

Esta casa está siendo levantada por la Compañía Industrial de Construcciones S. A. "CINDEC" al lado norte de la Plaza de la Constitución y frente al edificio de LA NACION y en los cuatro días que llevan de iniciados los trabajos, muchos miles de personas han inquirido detalles y están vivamente preocupados de su terminación. Como también son muchos los miles de ejemplares que han traído hasta nuestro diario para el canje por los boletos que le darán chance a obtener millones de pesos en regalos para Navidad.

AÑO XLI N.o 14,555

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, viernes 11 de octubre de 1957

Campaña torpe y deleznable

LA tenaz campaña desatada por los sectores políticos de la oposición en torno al Decreto N.o 86 del Ministerio de Minería, se ha desintegrado con estrépito. El acuerdo comercial suscrito directamente entre la firma holandesa Müller y la Compañía de Acero del Pacífico para explotar el yacimiento de "El Algarrobo" y exportar minerales en las mismas condiciones señaladas por el mencionado Decreto, pone en descubierto la hipócrita y deleznable explotación politiquera que se vino haciendo del asunto y la total y absoluta inconsistencia de los argumentos en que se fundó aquella maniobra destinada a ensombrecer la honorabilidad y mancillar el prestigio del Ministro de Minería, señor Osvaldo Sainte-Marie.

Quienes presentaron la legítima actuación del Ministro de Minería como lesiva para el interés nacional, reciben ahora el mentís rotundo de este hecho concreto de la negociación suscrita por la CAP y los dueños de "El Algarrobo". Los que sostuvieron con dramática vehemencia que las disposiciones del Decreto N.o 86 no resguardaban convenientemente el abastecimiento presente y futuro de la industria siderúrgica chilena, se encuentran ahora con que la propia industria conviene con la empresa minera un pacto comercial sustentado en los mismos términos de calidad, precio, cantidad, volumen de exportación, reservas de hierro y régimen impositivo que la resolución ministerial consignaba. En suma, que todo lo obrado por el Secretario de Minería estaba ajustado estrictamente a las conveniencias del país y de la industria siderúrgica nacional.

La opinión pública y especialmente el Ministro tan injustamente ofendido y calumniado, tienen derecho a esperar que los parlamentarios y la prensa que le atacaron sin fundamento reconozcan ahora su error, se retracten virilmente del escándalo público que levantaron, y procedan, en suma, con la caballerosidad de que tanto se jactan.

Queda en pie un hecho irrefragable. Y es el de los extremos funestos a que conduce la desorbitada pasión política. Esta enconada batalla que se viene dando contra el Gobierno desde los sectores de la oposición, con recursos tan deshonestos como son estas campañas infundadas y calumniosas o las acusaciones políticas anticonstitucionales, muestra ahora a la faz del país su maligno origen y sus pérfidas finalidades.

Los sectores politiqueros, movidos por intereses plutocráticos que ocultan cautelosamente el rostro, sirven al país a través de su prensa diaria la manoseada cantilena de las "irregularidades" y de los "escándalos gubernativos". Entre éstos, el "escándalo" del hierro fue hábilmente atizado por esa "mano mora" de los intereses oligárquicos. La opinión pública tiene oportunidad de comprobar fehacientemente la altura real de esa campaña maliciosa e inmoral, cuando los hechos han demostrado la absoluta corrección de procedimientos del Ejecutivo y la forma atinada y justa de la actuación del Ministro injustamente inculpado por aquellos interesados detractores.

El mismo Secretario de Estado, en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, ha sido acusado en el Congreso Nacional, junto con su colega de Justicia. La combatiente plutocracia que alardea de ser la depositaria exclusiva del honor nacional, ha movilizado a los instrumentos que la sirven para llevar adelante esta aventura acusatoria contra los hombres de Gobierno y la respetabilidad de la democracia chilena. Hablan esta vez de una absurda e inexistente responsabilidad ministerial en la fuga de Patricio Kelly y sostienen que ese episodio ha lesionado el honor de la nación.

Son los mismos argumentos grandilocuentes y la misma farsa declamatoria que utilizaron para atacar el Decreto N.o 86 del Ministerio de Minería. Esa campaña falsa y calumniosa ha quedado deshecha por los acontecimientos que pusieron la verdad en su lugar. Como esta vez, también, la absoluta corrección de los Ministros de Relaciones y de Justicia se impondrá sobre la torpe y aviesa maniobra opositora que no ha vacilado en crear un conflicto constitucional y en alimentar una explotación publicitaria que ha dañado nuestro prestigio en el exterior.

Electrificación de los ferrocarriles

CON la firma del contrato para electrificar el tramo ferroviario Santiago-Chillán, entre la Empresa de Ferrocarriles del Estado y un importante grupo de firmas italianas representadas por el consorcio Aziende, se inicia una nueva etapa de progreso y alta tecnificación de nuestro sistema ferroviario.

Desde hace más de veinte años, los organismos técnicos de la Empresa de los FF. CC. han estado estudiando la electrificación de este tramo, estudios que experimentaron un fuerte avance con motivo de la instalación por la ENDESA de las plantas de energía eléctrica de Los Cipreses y El Sauzal.

El contrato recientemente suscrito, estipula el suministro del material más moderno sobre el rubro, que comprende 34 locomotoras de 3.600 H P; 22 locomotoras de 2.400 H P; 5 automotores de cuatro coches cada uno, para servicio local; 3 automotores de cuatro coches, tipo salón; 17 subestaciones de transformación de energía y repuestos. El total del suministro es superior a 21 millones de dólares, con un plazo de diez años para su cancelación, más las instalaciones que será necesario hacer, las que significan un nuevo gasto de 2 mil millones de pesos, y que se completarán en cuatro años.

Los fuertes desembolsos que tendrá que hacer el país, recaerán directamente sobre la Empresa de FF. CC. y aportes del Erario Nacional, con la posibilidad de obtener un refinanciamiento por el Banco Internacional. Pero el progreso de todo orden que significará la obra, compensará con creces esta nueva y voluminosa inversión del Estado, empeñado en conseguir, en plazo breve, la modernización de nuestros medios de transporte y carga, considerados como índices reveladores del desarrollo económico y social de las naciones.

La ejecución de este proyecto, decididamente impulsado por el Presidente de la República, pone en evidencia una vez más la capacidad de nuestros técnicos que, durante años, lo han venido perfeccionando hasta conseguir ahora la ratificación correspondiente por medio de un contrato internacional, en esta oportunidad suscrito por conocidas firmas industriales de Italia, que gozan de prestigio mundial por la calidad de sus construcciones y el volumen de sus negocios.

Como se puso de manifiesto durante la firma del contrato, un nuevo lazo de aprecio y de cooperación técnica estrechará más la amistad chileno-italiana, y se da un gran paso en el progreso nacional con la modernización de nuestro principal medio de transporte.

De TEOFILO CID

¡Oh, versátil conversación!

RECUERDO a un funcionario del Departamento Diplomático de la Cancillería. No había fuerza humana, decreto admonitorio, que consiguiese su llegada a las nueve de la mañana, hora ideal inventada por un Reglamento ideal que nadie cuidaba de cumplir. Aburrido el Director, lo llamó a su oficina y le reconvino, usando un lenguaje acaso poco diplomático, pero que tenía la gran virtud, que generalmente le falta a éste, de la sinceridad. No puedo llegar temprano, señor, le contestó el reconvenido por los justos reproches de la máxima autoridad funcionaria, no puedo llegar temprano, porque me acuesto muy tarde. —¿Pero, por qué no puede acostarse a una hora más conveniente y llegar a la hora a la oficina? Pues... porque tengo que conversar con los amigos...



El énfasis que ponía en aquel "tengo que" llamaba a la misericordia, y como aquel empleado era, por otra parte, un funcionario bastante eficiente, según recuerdo, la reconvención se detuvo en los justos límites de uno que otro calificativo más o menos acerbo.

"Tengo que conversar con mis amigos". A mí me ha pasado igual cosa en la vida. Por esas dichosas conversaciones que no conducen a ninguna parte, en la que se gastan energías que bien pudieron invertirse en algo de más fuste y duración, uno ha perdido gran parte del impulso inicial con que salió del colegio, armado de un diploma inservible y de un cigarrillo en la boca, a modo de emblema varonil. He perdido los trenes que partían hacia las más valiosas direcciones del horizonte y no he conseguido otra cosa que hacerme de una inquietante reputación de "causeur", entre amenos contertulios, de cuya equivocacidad no temíamos nada, ingenuos y juveniles que éramos. Por una conversación así como el otro "por una cabeza", nos hemos quedado con el gesto de Tántalo, sin llegar a probar las verdaderas dulzuras que prueba ese que no conversó, pero que estuvo, como la hormiga de la fábula, corriendo de un punto a otro.

Pero, consuelo después de todo, hemos hablado de lo divino y también de lo humano, mientras la clepsidra iba dejando caer sus melancólicas gotas en la garrafa de la eternidad. Hemos inventado novelas, escrito poemas, a la manera inútil con que procedía el personaje de Papini, escultor que pretendía materializar el humo imponderable y fluido. Conozco geniales literatos que no han logrado escribir una sola palabra, porque tuvieron siempre el tiempo ocupado en la charla.

Ortega y Gasset se pregunta, al advertir lo poco que produjo el gran Velázquez, en qué invertía su tiempo el genio de la pintura, agregándose con fina picardía si acaso lo invirtió en la más hispánica de las ocupaciones: la conversación. En realidad, esto de conversar lo hemos heredado de los españoles, hombres áticos si los hay en el regodeo de la charla, y en eso de dejar que el tiempo fluya con alborozada irresponsabilidad. Nuestro indio, por lo contrario, es cabizbajo, pese a las arengas interminables que pone Ercilla en sus bocas. Pero en esto, como en otras muchas cosas, el poeta mentía a sabiendas. Concebía a los araucanos como a héroes griegos, y, claro, la atICIdad ruda del héroe homérico no podía faltar en la griega concepción.

Ahora se habla de Kelly, por ejemplo, y en todos los tonos. Se bordan, siguiendo el tema Kelly, los tapices más maravillosos, escenas que habría envidiado la fantasía oriental para tejer sus mágicas alfombras. Pero, no sé si me equivoco mucho, todos están de acuerdo que estuvo bien que el asilado se fugara y pusiera buena parte de tierra entre su existencia pendiente de un hilo y los perseguidores policiales. A mí me ha pasado otro tanto, bien que, en mí, esto no tiene ninguna gracia, ya que estoy siempre con toda clase de evadidos. Creo que basta con descansar en la policía y confiarse en ella. Lo que es a mí, nadie me hace policía, ni juez, ni siquiera buen testigo. Tengo un estrabismo especial para juzgar las cosas y creo que siempre declararía mal ante un tribunal.

Pero hay gente a quien le encanta oficiar ad honores de policía. Comprendo que existan policías. Es una profesión como cualquiera otra y, cuando se ejerce con sentido del honor, una gran profesión. Pero no comprendo que se pretenda rivalizar con ella, en forma honoraria y gratuita.

Hay una porción del alma donde la ley objetiva no entra. Es esa la que irradió, con gran fuego de ira, en Don Quijote el presenciar el triste espectáculo de los galeotes conducidos a galera. ¿Qué estaba loco? Bueno, ¡pero con qué dulce y benevolente locura...! No creamos que Don Quijote no conocía la ley o que, conociéndola, quería faltar a ella. En los consejos que le dio a Sancho Panza, antes que éste se hiciera cargo de la famosa Barataria, podemos colegir la gran sapiencia que tenía el hidalgo en cuestiones de gobierno y derecho.

¡Pero dejaba hablar aquella parte del alma que no ha sido sofrenada aún por la acción de los derechos objetivos y por la aplicación de los códigos! Pura y fresca, conservaba esa parte del alma donde no entran las moscas ni los "mouchards".

El caso de Kelly ha dejado patente este hecho, deslizado en las conversaciones habituales: la gran mayoría del pueblo siente fervor por los prófugos y tiende a ver en ellos al símbolo de la libertad. Una pequeña e hipócrita minoría, soi dissant culta, cultiva por lo contrario una peligrosa manía de lebrel. Quieren perseguir al prófugo, en forma honoraria, y entregarlo a mano de quienes lo van a juzgar, buena o malamente, que en eso no me meto.

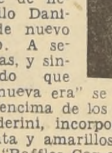
Lo que es yo, estoy por que Kelly no sea encontrado nunca. Con mi pueblo sentimental, estoy al lado del benévolo Hidalgo de la Mancha.

T. C.

Cuadrante

TRAS LA PISTA ESTRATOSFERICA DEL "FIERRO"

Como desde hace algunos días circulara la siguiente invitación: "El Cap-ón del Siglo" tiene el honor de invitarle a dar una vueltecita en satélite (gastos pagos sufragados por "Gorilón Khrushchev"), no pocos "asatelitados" personajes, de temple selenita y carácter subalterno como la luna, sintieron que la boca se les convertía en salivoso manantial. El primero que exudó, a la manera de los "quiltros", aunque disimula en la Vespasiana de la Plaza de Armas su incontenible e ingénita tendencia a levantar la pata trasera, fue "El Chataco", el inolvidable autor del célebre Vals de la Viuda, especie de necrófilo Danilo de nuevo cuño. A seguidas, y sintiendo que



"la nueva era" se anunciaba por encima de los tejados de Tenderini, incorporó su macilenta y amarillosa humanidad "Raffles Cog-otero", triste pelusa aventada por los aires herzianos desde que el invento de Marconi cayó bajo sus manos hábiles y crapulosas.

La razón es simple y obvia. Como ya en Algarrobo no había nada que hacer, "Huachipato" quedaba tan lejos o más lejos aún que Tiperary, los tres "ferrosos" personajes, vencidos por el imán de quincallería que llevan en el librillo, comprendieron que era mejor irse, por el camino más corto, hacia la misma Luna. Debemos reconocer que en dicha decisión le correspondió gran parte al "Cap-ón del Siglo", quien desde que partió el dicho planetoide artificial desde la patria de "El Príncipe Idiota" le ha dado por ensayar saltos mortales en la jaula de los monos del Jardín Zoológico, sitio que él considera como su dulce hogar.

Aunque las pesadas condiciones físicas de estos individuos les niegan el acceso al vuelo estelar, es tanto su empeño por todo lo que huele a "fundición" y a excrecencia "ferruginosa" que dicho inconveniente no los ha detenido en el inaudito y "férreo" intento.

Dicen algunos que para poder volar en mejor forma y aligerar en alta cuota el peso del aparato se someterán a una delicada operación clínica, la misma a que el sabio Orígenes se sometió en un tiempo, bien que éste impulsado por místico ardor.

Con esto se cree que el aparato podrá ser impelido a una velocidad superior a la alcanzada nunca por los chorros que acostumbra a lanzar por el colmillo "El Cap-ón del Siglo" en sus momentos de mayor finura y diplomacia" Cap-onil".

Cuando, aprovechando el cañonazo de las doce, la nave tripulada en esa forma estaba a punto de partir, se presentaron dos badulaques, el uno muy "a última hora". Expresaron que la operación citada, que tan mala fama le diera a la noble ciudad de Talca años atrás, en ellos no era necesaria, porque estaban preparados para toda clase de vuelos por la falta de peso propio de sus livianas personalidades.

Por una simple casualidad, los dos respondían al apelativo de Pejerrey. Se trataba nada menos que de "Pejerrey de Misa", también llamado "Pejerreyes Pezuña", especie de falangético, de vacía estructura democicona, quien en un tiempo como tuvo que ver mucho con listones en su trabajo de alistador, y maestro de obra, todo esto haciéndose pasar por arquitecto, se ha creído listo de verdad. Desde hace algún tiempo ha sentido crecerle debajo de la sobrepelliz de acólito unas ambiciosas ganas colanderas. El otro es "Pejjerrey de Mesa'," prognato de profesión, quien trata de colaborar a toda costa en el Peneca Verde de la Luna o de cualquier lugar distante de las Notarías santiaguinas.

"El Cap-ón del Siglo" le quedó mirando y le aconsejó que aligerara el peso de su humanidad mediante una intervención quirúrgica en la pera, pues creyó que esta sería gravosa para la buena marcha del ya pesado vehículo.

"El "Chataco", por su parte, defendió al compinche recién llegado y obligó al "Cap-ón" que dejara la cachiporra en tierra. ¿Adónde iba el siniestro aparato? ¿Hacia qué fundiciones desconocidas partía?

T. T.

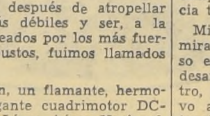
Alas sobre el mundo

I

PARA cumplir una misión en Madrid, debimos volar hacia Buenos Aires, primero, y enseguida a la capital de la legendaria España.

Al empezar la tarde de un día cualquiera, llegamos con nuestras maletas al aeropuerto de Los Cerrillos, que se encuentra en plena reconstrucción.

Una multitud de viajeros se agitaba en el local provisional, con la nerviosidad propia de los que van a partir hacia lejanas tierras. Dejar a seres queridos, mientras se adentra uno en lo desconocido, es siempre emocionante. Ya un escritor famoso dijo aquello de que "partir es morir un poco". Lo malo es que algunos agonizan. Y eso es desbordar la medida y vulnerar los principios que rigen estos actos. Las partidas deben ser contenidas, sobrias y respetables. No más de un abrazo, una furtiva lágrima y un desmayado agitar de pañuelos húmedos.



En fin, después de atropellar a los más débiles y ser, a la vez, pisoteados por los más fuertes y robustos, fuimos llamados a bordo.

El avión, un flamante, hermoso y elegante cuadrimotor DC-6B de la Línea Aérea Nacional, se encontraba posado a poco más de un centenar de metros, esperando a sus pasajeros.

Después de echar una última mirada a los que quedaban en el aeropuerto y de posar brevemente para la posteridad, subimos con ágil paso la escalera, y nos encontramos, con grata sorpresa, frente a dos hermosas auxiliares, que reciben con sus más encantadoras sonrisas a los pasajeros, les dan la bienvenida y los ubican en los confortables asientos, mientras acomodan nuestros preciosos bultos de mano y cuelgan gentilmente nuestro abrigo.

Ya estamos en la aerodinámica cabina, sin saber si reír por el viaje que iniciamos, o llorar por los seres queridos que han quedado en la tierra, de la cual ya nos sentimos desligados.

Las maniobras propias de la partida las miramos y las sentimos como si nada tuviéramos que ver con ellas. Estamos como ausentes de la realidad.

Los motores en el cabezal rugen uno después de otro, hasta su máxima potencia. Nosotros aguardamos, pensativos, el momento del despegue, bien asegurados con los cinturones correspondientes. Por fin, el avión inicia el vuelo, y vemos cómo la tierra se desliza cada vez a mayor velocidad. Ya estamos en el aire, y disfrutamos de una visión maravillosa. La gran Cordillera de los Andes, profusamente nevada, se alza frente a nosotros, mientras, abajo, los campos patrios se extienden hacia todos los horizontes.

Mientras abrimos los ojos y miramos con avidez el prodigioso espectáculo, la Cordillera se desarrolla abajo y al lado nuestro, porque la ausencia de polvo atmosférico acorta las distancias, y los picos andinos parecen estar al alcance de nuestras manos.

De pronto, el altavoz anuncia: "En estos instantes estamos cruzando la línea divisoria, y entramos en territorio argentino".

Dejamos de estar absortos y regresamos a la realidad. El inmenso cuadrimotor, que se desliza en el aire a seis mil metros de altura, sin un estremecimiento, grácil y elegante, ha salvado la distancia de Santiago al límite y se ha elevado a seis kilómetros sobre el nivel del mar a los 30 minutos de vuelo.

Por dos horas, más o menos, sobrevolamos la extensa pampa argentina. El tiempo es perfecto y el avión vuela suavemente. Las auxiliares, prodigando sonrisas, han servido las once, que nos resultan apetitosas, y pocos instantes después estamos sobre el gran Buenos Aires.

En el magnífico aeropuerto de Ezeiza experimentamos la primera sorpresa: los gentiles aduaneros bonaerenses no abren ninguna maleta. Cuando extreman su acuciosidad, se limitan a preguntar: "¿Trae usted algo que declarar?"

Naturalmente, nadie lleva nada, y los trámites se reducen a un cambio de venias, saludos y sonrisas.

Al salir, nos encontramos con los abiertos brazos de Fantasio, el extraordinario dibujante chileno que reside en Argentina, que nos da una cálida y afectuosa bienvenida.

Con él, hay varios funcionarios de la Embajada de Chile, que, al vernos, nos ofrecen sus coches para trasladarnos a la lejana ciudad.

El viaje empieza, pues, en buena forma y bajo excelentes auspicios.

W.

PANORAMA

Instituto Superior de Comercio

Durante 59 años se ha dedicado a formar generaciones de Contadores el Instituto Superior de Comercio, que funciona en una vieja casona de Amunátegui con Moneda, cuya apariencia vetusta está equilibrada por el calor humano que impera en sus aulas y el aire de serena tradición espiritual que han dejado centenares de maestros.

Su fundación data de 1898, durante la Presidencia de don Federico Errázuriz, que ordenó su creación por Decreto 1321 del 16 de julio, fecha que se guarda con cariño en el corazón de todos los Contadores de la República. La primera clase se dictó el 11 de octubre. Su primer Director fue el distinguido pedagogo y especialista de Amberes, señor José Fischweiler. Por motivos de salud, no pudo asumir el Director, y tomó el control del Instituto don Javier Villar, pedagogo y abogado chileno, ex Rector del Liceo de Concepción.



Como todas las instituciones educacionales de nuestro país, el nacimiento del Instituto fue modesto, porque lento era nuestro desarrollo profesional y no muy amplias las exigencias de la sociedad. El plan de estudios comprendía tres años, y sus asignaturas básicas eran más o menos las mismas que se siguen en la actualidad. Esto demuestra la clara visión de sus creadores y la eficiencia de los técnicos en educación. Su objeto, en breves frases, era suministrar a la juventud los conocimientos científicos necesarios para la dirección de los negocios mercantiles y para el desempeño correcto de empleos públicos y administrativos.

Hoy día, a 59 años de su fundación, la carrera de Contador es una de las más apetecidas por nuestra juventud, por las amplias perspectivas de trabajo y de progreso que ofrece. Los estudios tienen una duración de siete años, por exigirlo así la composición social de nuestro tiempo, ya que el Contador es una verdadera llave maestra en la administración económica y financiera de la nación.

Por el aire silencioso del Instituto, circulan los nombres de sus maestros más ilustres, a quienes les debe la enseñanza nacional un laurel permanente de gratitud: Luis Galdames, Darío E. Salas, Enrique Nercaseaux y Morán, Ramón Laval, Germán Peters, Frank Gomien Trumbull, Daniel Martner, Carlos Grebe y muchos más que formaron a millares de jóvenes en las severas disciplinas de la alta Contabilidad y la eficiencia social.

La tradición del Instituto sigue en pie, siempre modernizándose por la calidad de sus profesores y la eficiencia de sus planes y programas. Alrededor de dos mil alumnos y más de cien maestros forman el nuevo Instituto, dirigido por su dinámico y culto Director, profesor don Moisés Inostroza Plaencia.

El lema del Instituto, "Alios Levando, Surge", se cumple en cada día de la faena de la enseñanza, la más noble del hombre. "Surge haciendo surgir a los demás", o sea, la eficiencia personal puesta al servicio de la colectividad. Así encuentran al Instituto sus 59 años de vida.

LA PREGUNTA

¿Sabían ustedes que el espantable monstruo Curusú del Amazonas se ha "achatacado" con monos y petacas en la "mina de la viuda" de la calle Tenderini?

Notas del Día

(...a rodar tierras...)

MEXICO DESCONOCIDO



Estamos ya instalados en uno de los más lujosos hoteles de la Ciudad de México, gracias a la inagotable cortesía de la "Canadian Pacific Airlines". Poco me falta para creer que estoy viviendo un cuento del "Libro de las Mil Noches y Una Noche". Es que la realidad, en este caso, supera a toda fantasía. Me sumo en una especie de dulce encantamiento, y creo sentir que hasta mí llegan los aromas del incienso y la mirra.

Es un domingo claro, azul, venturoso. Salgo a deambular solo por las calles, por las avenidas, por los bulevares. Frente al hotel hay una ancha alameda, con grandes y umbrosos árboles. Me recuerda la vieja Alameda de las Delicias, hoy destruida por los bárbaros de una nueva civilización. No soy un turista más que camina desposeído de interés, sino un hombre que quiere adentrarse en el alma de un pueblo desconocido. No quiero mirar las cosas por fuera, sino adentrarme en ellas, y, a través de ellas, conocer, si es posible adivinar, cuál es el espíritu que las anima.

Y así voy, de sorpresa en sorpresa, comprobando que es ésta una de las ciudades más hermosas que he visto en mi vida. Sus monumentos, que no son copia de ninguno, están situados en medio de una favorable perspectiva. No los han metido en un rincón, como para esconderlos, sino en el sitio más propicio para que logren ser contemplados y admirados en su magna belleza. De pronto una fuente, que podría decirse que es maravillosa, corta la visión con sus frescos y tornasolados chorros de agua cristalina. Tiene esta capital de México 108 de estas fuentes. Dondequiera que vayamos encontramos una, en el sitio preciso en que parecía hacer falta. En la noche fulguran como si de ellas se desprendieran millones de diamantes. Recuerdan a las fuentes de Roma, pero no las imitan, porque los mexicanos, en arte, no imitan ni quieren imitar a nadie. Me sorprende esta independencia artística, porque vengo de un país en que todo es copia, cuando no es simulación.

Continúo correteando, sorprendido de lo que veo y de mí mismo. ¿No soy, acaso, otro hombre, otro ser con alma nueva? Porque es indudable que todo aquello que miramos por primera vez nos transforma y altera nuestra endeble naturaleza. También hay en esto un conato de felicidad. Y es lo que buscamos cuando vamos a rodar tierras, entregados al ludibrio de la suerte. Mientras esta meditación me asalta, miro el pasar, el ir y venir de miles de vehículos. El tránsito es tan denso y espeso como el de Nueva York en la Quinta Avenida. Los "camiones", que en Santiago llamamos micros, ostentan una limpieza y un decoro que me dejan perplejo. Todos brillantes, limpios, sin una sola abolladura, como recién salidos de la fábrica. No producen ruidos ensordecedores, se deslizan con la suavidad de fantasmas. Y así los taxis, amarillos y rojos, tan espléndidos como los autos que a orillas del Mapocho tienen los ricos.

Es bella esta ciudad, con una mezcla de belleza antigua y nueva. Nos habla, desde el primer instante, del México que no conocíamos, del que casi nadie conoce ni de él sabe desde sus límites con Guatemala. Sabíamos de él por los parvos estudios de nuestra geografía secundaria, por las películas malintencionadas, por el gracejo de Cantinflas, el almibarado cantar de Negrete. Ahora veo que México no es esto, que es mucho más que esto, inmensamente más.

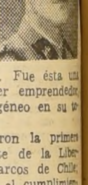
Pero, como en los mil y un cuentos de Scheherazada, quédese para mañana...— B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".— Ibsen)

"Ecos de Angamos"

Señor Director:



Chile nació bajo el escudo del Ejército y junto al amparo protector de sus velas marineras. Y gracias a ello fue posible, obtener la Independencia de esta tierra, afianzarla y superar las crisis que el devenir de la historia nos ha impuesto. Es lógico, entonces, comprender que a la sombra de los pabellones de sus Fuerzas Armadas, se encarne la síntesis viviente y varonil de la raza de Arauco y de Castilla, magnífica amalgama que forjó una raza notable por sus cualidades, en la más pobre y apartada Colonia de la América Hispana. Fue ésta una verdadera bendición, pues nos formó un carácter emprendedor, altivo e independiente, junto a un pueblo homogéneo en su totalidad.

O'Higgins y Zenteno, visionarios, que forjaron la primera Escuadra Nacional; Lord Cochrane, el Almirante de la Libertad, que cubrió de gloria los mástiles de los barcos de Chile; Williams Rebolledo, síntesis de la abnegación en el cumplimiento del deber; Prat, el heroico e invencible Capitán, cuyo sacrificio en esa rada de Iquique estremeció a Chile entero, aun a los habitantes de esos apartados y lejanos pueblecitos cordilleranos, haciendo vibrar emocionado el corazón de sus hijos y marcar el paso de ese Ejército, que no supo lo que era detenerse, ni siquiera ante los arenales inmensos y desolados de ese Norte tan querido para todo buen chileno.

Un buque fantasma ha puesto dolores de cabeza en el Gobierno de Chile. Dos pueblos, que confundieron su sangre en la "Expedición Libertadora" y en la guerra contra la reivindicación española de 1866, están en fratricida guerra. Dos pueblos que deben ser siempre hermanos: Chile y Perú.

El "Huáscar" recorre las costas chilenas, apresando transportes. Se sabe quién es su comandante, el almirante don Miguel Grau, el mismo que, en un caballeroso gesto de marino y de valiente, hiciera desembarcar el cadáver del Capitán Prat y enviara sus efectos personales a su viuda.

Rugió el cañón sobre el Pacífico, y el blindado chileno "Blanco Encalada" se lanzó en veloz persecución del "Huáscar", el cual emprendió rumbo al norte, y aprovechando su mayor andar, dejó atrás al buque chileno. Difícil la caza, hábiles los respectivos comandantes. Sin embargo, un magnífico plan de operaciones, fruto del cerebro de ese gran almirante que fue don Galvarino Riveros, tenía que dar su cosecha. El "Cochrane" apareció en escena y su comandante, don Juan José Latorre, le cerró el paso al blindado peruano, estableciéndose un combate.

Se prolongó el combate con todo valor por ambas partes y el "Huáscar", después de tenaz y vigorosa resistencia, tuvo que rendirse.

Dice un historiador: "Tanto en Chile como en el Perú, y en varios países extranjeros, se tributaron a los héroes muertos y muy especialmente al valiente, enérgico, hábil y humanitario almirante Grau, los honores de que eran merecedores.

Prat, desde la eternidad, devolvió la mano a su digno y gentleman adversario de la víspera.

¡Fueron capaces nuestros comandantes del 79! ¡Ahí está la prueba!

Hoy, al mirar el mapa y al asomarme al mar, pienso que Chile debe ser un país con "alma de marino", como Inglaterra. Su extenso litoral así lo indica. Y así como hubo un "Sargento Aldea" y un "Piloto Pardo", existirán en el presente y en el futuro otros capitanes que surquen las olas, mostrando a lo ancho y a lo largo de los mares la "Estrella de Chile", siempre luminosa, jamás obscurecida.

Saluda atte. al señor Director.

— Gustavo A. Díaz Fellú, capitán de Ejército, Stgo.

Cambio de recorrido

Señor Director:

Tengo el agrado de saludar a usted y rogarle, al mismo tiempo, se sirva insertar en las columnas de este prestigioso periódico que Ud. tan eficazmente dirige, una reclamación que formulamos varios vecinos que sufrimos la mala locomoción del barrio El Salto.

Resulta, señor, que anteriormente, cuando recién salieron los buses japoneses por este sector, teníamos un recorrido de circunvalación, que nos permitía movilizarnos al centro con rapidez y regresar cómodamente, pues en cualquer parte podíamos tomar dichos buses, y como regresaban por una calle tan céntrica como San Antonio, no existía problema alguno. Este surgió cuando alargaron dicho recorrido hasta Portugal. En efecto, ahora todas las personas que trabajamos en el centro sufrimos un verdadero calvario, pues pasan tarde, mal y nunca. Además que el recorrido de regreso lo hacen por una calle sumamente alejada del centro, como lo es la de Miraflores, y, lo peor, señor Director, es que pasan ya completos desde el mismo Portugal.

Si queremos tomar en San Antonio los micros Recoleta-Lira, tenemos que "pegarnos los tremendos plantones" en espera de alguno, ya que son contadísimos los que hacen el recorrido el Salto.

Señor Director, lo que nosotros pedimos ahora de las autoridades pertinentes, es que vean las posibilidades de tomar alguna medida que beneficie a la Comunidad de El Salto, que, a nuestro parecer, consistiría en volver a su partida de origen, o sea, que estos buses vuelvan a realizar nuevamente su recorrido de circunvalación. Con una medida de esta naturaleza, estamos seguros, se terminarían gran parte de las dificultades que han surgido por este problema, que, francamente, nos está volviendo a todos neuróticos. Si tal sugerencia no fuera adoptada por las autoridades del tránsito, nos agradaría, siquiera, que, en forma parcial fuera modificada. Es decir, si efectuasen siempre el recorrido hasta Portugal, que, por lo menos, efectúen su recorrido de regreso por la calle San Antonio.

Muy agradecido, lo saludan.— Carnet N.o 3188343, Stgo. y otros.

SENADO SERA CITADO A SESION PARA EL 15

El Secretario del Senado, don Horacio Hevia, confirmó ayer que esa Corporación será citada a sesión para el martes próximo, a las 16 horas, iniciando así el período extraordinario de sesiones a que ha convocado el Ejecutivo.

En esa sesión, se fijarán los días y horas de las sesiones ordinarias y la tabla de materias; además se dará cuenta de la composición de los Comités parlamentarios.

NUEVA DIRECTIVA DE LA JUVENTUD DEMOCRATICA

La Juventud del Partido Democrático de Chile, afecta a la Junta Ejecutiva que preside el ex senador Julio Martínez Montt, eligió la siguiente directiva: Víctor Torres, presidente; José Soto K., vicepresidente; Mario Fernández, secretario general; Jorge Aguayo, tesorero; Carlos Aguayo, José Sepúlveda y Joel Gallardo, directores; Víctor Torres y Mario Fernández, delegados ante la Junta Ejecutiva.

La nueva directiva acordó reunirse los viernes de cada semana, a las 21.30 horas, en el local del Hogar Democrático, ubicado en Vallavilo 1032.



INAUGURARON NUEVA NOTARIA. — En un significativo acto realizado ayer, el nuevo Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Santiago don Demetrio Gutiérrez López inauguró en Huérfanos 1227 el grupo de oficinas donde ejercerá su cargo. Fue prestigiado el acto con la asistencia de connotadas personalidades, figurando entre otras, el Presidente de la Corte de Apelaciones, don Lucas Sanhueza Ruiz; los Ministros señores Román de Amesti, José María Eyzaguirre, Santiago Elgueta, Alberto Matte Blanco, Marco Aurelio Velásquez, Julio Aparicio, el Subsecretario de Justicia, don Luis Arriagada, quienes aparecen en el grabado. Al término del acto se sirvió un coctel a los asistentes.

Embajador Lastra sólo expresó su preocupación por campaña femenina a favor de Patricio Kelly

La posibilidad de una fuga fue planteada exclusivamente por el Subsecretario de RR. EE.

Texto de la "nota adjunta", leída en la Cámara ayer

El Canciller, don Osvaldo Sainte-Marie, incluyó en su informe a la Cámara de Diputados el texto de un oficio que le entregó el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Bernstein, sobre sus entrevistas con el Embajador de Argentina en Santiago, don Alejandro Lastra y de los estudios realizados con los Asesores Jurídicos de esa Secretaría de Estado para acompañar el tallo de los Tribunales sobre la extradición de Kelly.

El informe expresa lo siguiente:

Santiago, octubre 8 de 1957.

Señor Ministro:

De conformidad a lo solicitado por US., proporciono a continuación una relación de las dos entrevistas que, sobre el asunto Kelly, tuve con el señor Asesor Jurídico de este Ministerio y de mi conversación con el Embajador argentino, realizada el viernes 27 de septiembre.

ENTREVISTAS CON EL ASESOR JURIDICO.— El jueves 26 de septiembre, después de recibir el fallo de la Corte Suprema, lo revisé en compañía del Director Político subrogante, don Humberto Díaz Casanueva; y me impuse de los términos en que estaba concedida la extradición, así como del hecho de que ella había sido denegada por algunos de los delitos por los cuales el Gobierno argentino la había solicitado.

Me asaltó la duda de si tal fallo podría considerarse como condicionado.

Llevé a US. dicho documento original y le pedí su opinión, preguntándole si deseaba leer toda la sentencia. US. me manifestó, después de imponerse de la parte pertinente de dicho documento, que indudablemente se trataba de un fallo condicionado y me encargó que redactara un proyecto de Nota para ser entregado a la Cancillería argentina por el Embajador Aldunate.

Pedí entonces al señor Díaz Casanueva que conversara con el Asesor Jurídico y le consultara acerca de la condicionalidad del fallo y sobre las garantías que el Gobierno de Chile podría pedir al proceder a la entrega del extradido. Para tal efecto, puse a su disposición la única copia existente del fallo.

Entretanto, pedí los textos del Tratado de Montevideo y del Código Bustamante, citados expresamente por la Corte en el fallo de extradición.

La lectura del artículo 17, letra a) del Tratado de Montevideo, vino a suscitar nuevas dudas. De ella se desprendía, en efecto, que el Gobierno argentino podía juzgar al extradido por los delitos por los cuales se había solicitado la extradición, aun cuando la Corte la hubiera rechazado por algunos de esos delitos.

Ese mismo día, alrededor de las 19.30 horas, pedí al Asesor Jurídico que bajara a mi oficina. El señor Cruz Ocampo, de inmediato, me manifestó que, a su juicio, el fallo no era condicionado; que cualquiera garantía que quisiera tomar el Gobierno, significaría poner en duda el cumplimiento por Argentina de los tratados internacionales que la ligaban; que procedía simplemente transmitir a ese Gobierno el fallo de la Corte, y que, a este respecto, tenía ya la opinión del Ministro, señor Illanes.

Le respondí que no concordaba totalmente con su punto de vista; que, sin perjuicio de la entrega de Kelly, debíamos redactar una Nota que expresara claramente por cuáles delitos podía ser juzgado en Argentina, ya que el fallo era explícito en esta materia; que aunque no dudaba de la buena fe del Gobierno de dicho país, el Estado chileno, que era el responsable de la entrega, estaba en la obligación de adoptar algunas salvaguardias por si el país vecino, apoyándose en la letra a) del artículo 17, de la Convención de Montevideo, juzgaba a Kelly por uno de los delitos por los que se había solicitado la extradición y por los cuales la Corte la había expresamente denegado.

Le agregué que si bien el Código Bustamante contenía las garantías necesarias, Argentina no lo había ratificado, y en cambio, sí la Convención de Montevideo, que era el único Tratado que ligaba a ambos países.

Le expresé, por último, que no veía por qué Argentina pudiese molestarse ante una Nota nuestra sobre la materia; que ello sería comprensible si nos refiriéramos a la no aplicación de la pena de muerte, ya que a este respecto existía una obligación expresa en el Tratado, pero que no lo estimaba comprensible en lo relacionado con la aplicación de la letra a) del artículo 17.

El señor Cruz Ocampo me manifestó que deseaba releer el Tratado de Montevideo. Lo hizo delante de mí después de haber expresado algunas dudas acerca de la autenticidad del texto que yo ponía a su disposición. Concordó, finalmente, conmigo en que la duda que yo le había expuesto precisaba un nuevo estudio.

Le pedí entonces que redactara él mismo la parte pertinente de la Nota que enviaríamos a Argentina, y que lo hiciera rápidamente, porque mi intención era proceder con celeridad. Me dijo el Asesor Jurídico que se consultaría al respecto y me traería un proyecto. Para tales efectos, se llevó consigo el fallo.

De lo anterior di cuenta a US. en el banquete que le ofrecía el Embajador de Bolivia esa misma noche.

El viernes 27 no volví a ver al Asesor Jurídico hasta pasadas las 18 horas. Vino a mi oficina y me manifestó que había conversado a mediodía con el ex Presidente de la Corte Suprema, señor Bianchi y que se había afirmado en la idea de que el fallo no era condicionado; pero que, indudablemente, la disposición de la letra a) del artículo 17 del Tratado de Montevideo no era afortunada y se prestaba a confusión. Que, por esta razón, había redactado el proyecto que yo le había solicitado y que es del tenor siguiente:

"...Como V. E. puede ver en la documentación agregada, la Corte Suprema al dar lugar a la solicitud de extradición, estableció que el inculpado Guillermo Patricio Kelly sólo podrá ser sometido a proceso por los hechos siguientes: 1) Extorsión a Manuel María Martínez; 2) Homicidio de Francisco Blanco, y 3) Robo en el local comunista de la calle Zavaleta N.o 58.

"Añade la resolución que en ningún caso se podrá aplicar al inculpado la pena de muerte.

"Mi Gobierno espera que el de V. E., siguiendo su tradicional línea de acatamiento a los principios del Derecho Internacional, habrá de aceptar la extradición en los términos en que ella ha sido otorgada por la sentencia de la Excma. Corte Suprema de mi país, cuya jurisdicción fue aceptada en este caso por el Gobierno de V. E."

Le contesté al señor Cruz Ocampo que celebraba que hubiera adherido a mi punto de vista y le agregué textualmente después de leer el proyecto: "Me entendió usted tan bien, que me atrevo a decirle que su texto es demasiado fuerte". Delante de él hice una corrección para suavizar la redacción y quedamos de acuerdo en que era susceptible de mejoras para no provocar una discrepancia de opiniones con el Gobierno argentino, lo cual —le repetí— convenía evitar a toda costa, especialmente después de la entrevista que acababa de tener con el Embajador argentino.

De lo anterior di cuenta a US. el sábado 28 en la mañana.

ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR ARGENTINO.— El viernes 27, a las 17 horas, el señor Embajador Lastra vino a visitarme para tratar tres asuntos: la cuestión de los relegados argentinos, la extradición de Kelly y la visita del Ministro de Comunicaciones a Antofagasta.

En lo que se refiere a la extradición de Kelly, me expresó su preocupación por la campaña que se iniciaba en Chile en su favor; me habló de las listas que circulaban para recoger firmas a fin que no fuese entregado, de volantes, etc., y me hizo presente la conveniencia de no demorar mayormente su entrega a las autoridades argentinas, antes de que tal campaña prosperara. Me manifestó que había leído en la prensa que la comunicación del Gobierno chileno sobre Kelly sería enviada al Embajador Aldunate y me manifestó su preferencia por que le fuese entregaba a él, quien era el que había cursado el pedido de extradición.

Le contesté que ambos conductos podían ser usados, pero que no existía inconveniente alguno en que la comunicación fuera remitida a la Embajada argentina en Santiago.

Le di a conocer, enseguida, en detalle y con texto a la vista, cuál era la duda jurídica que nos asaltaba y a que me referí antes (siempre el artículo 17 del Tratado de Montevideo). El Embajador comprendió con gran rapidez cuál era nuestro punto de vista.

Me preguntó en qué forma pensábamos redactar nuestra nota. Le contesté que había encargado de su redacción a la Asesoría Jurídica el día anterior; pero que todavía no me habían traído el proyecto. A pedido del Embajador, y aun cuando insistí en que no tenía una idea definitiva de los términos que emplearíamos, redacté verbalmente una nota en que se hablaba del compromiso del Gobierno argentino de respetar el fallo de la Corte. El Embajador me hizo presente de inmediato que una nota así caería mal en Buenos Aires y se prestaría a divergencias que convenía evitar. Le respondí que, por motivo alguno, debíamos llegar a entablar una polémica, la que tendría, además, el inconveniente de que, como el plazo de cuarenta días para la entrega entraría a correr desde el momento que recibiera nuestra nota, poniendo a Kelly a su disposición, podíamos encontrarnos con muy serias dificultades legales posteriores. Le aseguré que era deseo del Gobierno entregar cuanto antes a Kelly y que nuestra nota sería lo más suave y aceptable para Argentina; pero que, al mismo tiempo, contendría una cierta salvedad sobre el cumplimiento del fallo de la Corte.

Me preguntó el señor Lastra cuándo pensábamos enviar dicha nota, y le respondí que ella no podía tardar una vez que la Asesoría Jurídica me entregara el proyecto solicitado. Le agregué que bien la podría recibir el lunes o martes, cuando el Ministro la hubiera aceptado.

El Embajador no me advirtió de propia iniciativa de la posibilidad de una fuga de Kelly. Fuí yo quien le toqué el tema, aludiendo a la conversación que US. me había informado haber tenido con él y al telegrama del Embajador Aldunate. El señor Lastra me reiteró entonces, en términos generales, sus informaciones que habían motivado la entrevista con US. el martes 24 y su información a la Cancillería argentina, transmitida el 25 por el Embajador chileno en Buenos Aires.

Señalo a US. que en esta conversación el Embajador no se refirió en ningún momento a una entrega inmediata de Kelly.

A continuación el señor Embajador me habló de los otros puntos que motivaban su audiencia, a saber: la situación de los relegados argentinos y la visita del Ministro de Comunicaciones a Antofagasta.

Debo manifestar a US. que, como el Embajador quedara de traerme el lunes 30 un memorándum acerca de este último asunto, pensé que sería la oportunidad de entregarle la nota referente a Kelly, poniendo a este último a su disposición. Con este objeto trabajé personalmente el sábado en la mañana en mi oficina y, finalmente, preparé un proyecto que llevé a US. para su aprobación, ya tarde después de mediodía. US. no se encontraba en su despacho y guardé el proyecto para someterlo a US. el lunes.

Dios guarde a US.

(Fdo.): **Enrique Bernstein C.**"

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Ante el asombro de la Cámara, radicales justificaron entrega del asilado Fajardo

La muerte de este guerrillero motiva hoy homenajes en Colombia

La intervención del diputado José Foncea, en contra de la acusación deducida contra los Ministros Osvaldo Sainte-Marie y Arturo Zúñiga, revolvió en sus asientos no sólo a los diputados radicales, sino a los diputados liberales, durante la sesión de ayer de la Cámara.

SAUL FAJARDO. — Mediante una interrupción, el diputado radical, y ex Canciller, Raúl Juliet, pretendió rebatir el cargo formulado por Foncea, contra la entrega del guerrillero colombiano, Saúl Fajardo —muerto después acribillado a balas—, acordada durante el Gobierno del ex Presidente González Videla.

Juliet sostuvo que Saúl Fajardo "era un asesino condenado por los Tribunales de Justicia de Colombia".

De inmediato fue rebatido desde la bancada de la Izquierda, donde los diputados José Oyarce y Jorge Montes, dijeron que se trataba de un "patriota libertario".

Foncea acotó que le parecía extraña la afirmación del señor Juliet, toda vez que en estos momentos se está rindiendo homenajes, en Colombia, a Saúl Fajardo, en la persona del ex Embajador Julio Barrenechea, que le dio asilo y que ahora ha sido especialmente invitado a ese país.

RADICALES - DERECHISTAS. — Cuando el diputado Foncea acababa de referirse a las vergüenzas de las masacres del 5 de septiembre y de la Plaza Bulnes, y del campo de concentración de Pisagua, le solicitó una interrupción el diputado radical Isidoro Muñoz Alegría, quien, refiriéndose al trágico suceso del 5 de septiembre de 1938, dijo que se había tratado de una represión en defensa del Gobierno legítimo, que entonces ejercía el Presidente Alessandri

Como esta interrupción se prolongaba demasiado, Foncea pidió y obtuvo la recuperación de su tiempo, expresando que le parecía sugestivo, por no decir extraño, que hubiese asumido la defensa de la Derecha, que gobernaba cuando ocurrió el suceso del 5 de septiembre, un diputado radical...

—Salvo —comentó Foncea, provocando risa hasta entre los asistentes a tribunas y galerías — que el radical señor Muñoz Alegría haya sido entonces derechista...

INFAMIA. — Foncea también concedió una interrupción al diputado liberal por Talca, Guillermo Donoso, quien le pidió que explicara por qué, durante la última elección parlamentaria, hizo la campaña junto a candidatos a senadores derechistas.

Foncea —entre campanillazos de la Mesa— calificó de "infamia" la aseveración del diputado Donoso, pues a este le consta —dijo— que él fue un candidato a diputado independiente y que por lo mismo, advirtió a sus partidarios que podían votar por cualquiera de los candidatos a senadores que se presentaron en su zona.

CABO DE GUARDIA. — Otro diputado, que quiso rebatir a Foncea, cuando este aludía a la Derecha, fue el nacional Jorge Lavandero Illanes.

Foncea no le concedió la interrupción; pero desde la bancada de la Izquierda, un diputado le dijo a Lavandero:

—¡Ahora resulta que a la Derecha le ha salido un Cabo de Guardia!

JOVENES CONSERVADORES PROCLAMAN EL DOMINGO A DON JORGE ALESSANDRI

A las 11 horas del domingo próximo, en el Club Domingo Fernández Concha, la Juventud Conservadora Unida recibirá al candidato a la Presidencia de la República, senador Jorge Alessandri Rodríguez. El mismo día y con anterioridad a la hora señalada, sesionará la Junta Nacional de la Juventud, para renovar su directiva máxima.

En la recepción al abanderado presidencial de la derecha, la Juventud Conservadora se hará presente con delegaciones de sus organismos nacionales, provinciales, comunales, rama femenina, grupo universitario y demás secciones. Además, del señor Alessandri, hará uso de la palabra el presidente nacional de la Juventud, don Luis Manríquez Reyes.

De esta forma, los jóvenes conservadores declararán inaugurada en Santiago su participación en la campaña presidencial del señor Alessandri, para luego extenderla a todo el país.

REBELION EN LAS BASES RADICALES DE ATACAMA Y COQUIMBO EN APOYO DEL CANDIDATO SENADOR DEL FRAP

Pendiente un voto de censura a los representantes de los diputados radicales ante el CEN

En esferas parlamentarias se reveló ayer que existe rebelión en las bases radicales de las provincias de Atacama y Coquimbo, con respecto al último acuerdo del CEN, relacionado con la elección senatorial que allí se efectuará el domingo 20 del mes en curso.

En virtud de dicho acuerdo, los radicales deben abstenerse de apoyar al candidato liberal Hugo Zepeda Barrios, o al candidato del FRAP, Alejandro Serani Burgos; pero esto —según los dirigentes izquierdistas— constituye, en el hecho, un apoyo indirecto al candidato derechista, y así lo habrían comprendido, también, las bases radicales.

Por esta causa, no es un misterio —según las comunicaciones recibidas— que las bases radicales de Atacama y Coquimbo se están sumando a la postulación del señor Serani. Así ocurre ya, por ejemplo, con los radicales de Copiapó, y así está sucediendo, también, con las bases radicales de Coquimbo, según declaraciones del diputado democrático Humberto Martones Morales, que viene llegando de una jira por la zona comprendida entre Los Vilos y Ovalle.

CENSURA A DIPUTADOS RADICALES.— La situación producida en Atacama y Coquimbo, también ha repercutido entre los diputados radicales, quienes no se explican por qué el CEN se negó a patrocinar la candidatura a senador, por esas provincias, del diputado Manuel Magalhaes, a quien habían proclamado todas las asambleas radicales atacameñas, y a quien habían ofrecido su adhesión numerosos núcleos del FRAP, e, inclusive, el presidente de la CUT, Clotario Blest.

En la última reunión semanal de los diputados radicales, el representante por Antofagasta, Jonás Guerra, se refirió a este asunto y planteó un voto de censura a los vocales del CEN, diputados Orlando Sandoval y Hugo Miranda, por haber carecido de firmeza en el patrocinio de la candidatura senatorial de Magalhaes. Esta censura se [illegible] el próximo martes.

LA CAMPAÑA.— Diputados de los Partidos Liberal, Conservador Unido, Demócratacristiano, Agrario Laborista y Nacional se trasladarán, en la próxima semana, a Coquimbo y Atacama, con el objeto de cooperar en los trabajos de la candidatura del señor Zepeda.

Para reforzar los trabajos del candidato del FRAP, señor Serani, ayer se dirigió a Coquimbo, acompañado por parlamentarios de la zona, el candidato presidencial de la izquierda, senador Salvador Allende.

DESPACHO DENTRO DE 30 DIAS ACORDO AYER CAMARA A 3 PROYECTOS

En su sesión especial de la mañana de ayer, la Cámara de Diputados calificó de "simples" (despacho dentro de 30 días) las urgencias hechas presentes por el Ejecutivo para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1) Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos; 2) Modifica la legislación tributaria vigente y otorga nuevos recursos al Fisco; y 3) Modifica le Ley 11.766, que creó recursos para la construcción y habilitamiento de locales escolares.

JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL PROCLAMARA HOY AL SENADOR FREI

A las 19 horas de hoy, en su sede de Huérfanos 1421, la Juventud del Partido Nacional [illegible] candidatura presidencial [illegible] Eduardo Frei, oportunidad en que harán uso de la palabra el presidente de los [illegible] de la entidad, diputado Jorge Lavandero Illanes; el ex presidente, Carol López Cocke; el presidente del Comando de las Juventudes Independientes que apoya a Frei, Carlos Trujillo, y el candidato.

EN LAS BARRANCAS.— A las 10.30 horas del domingo próximo se reunirán, en San Pablo 8569 (comuna de Las Barrancas), los elementos demócratacristianos e independientes de la comuna para elegir un comando que dirija los trabajos políticos y electorales de la candidatura del señor Frei.

El abanderado demócratacristiano habló anoche ante un numeroso público que concurrió a la inauguración de la secretaría general independiente de su candidatura, en Aurora Mira esquina de Gran Avenida, comuna de San Miguel. También hicieron uso de la palabra el diputado Tomás Reyes y el jefe comunal de la campaña, Eduardo Schmidt.

El señor Frei visitó la Fábrica Yarur, acompañado del diputado Mario Hamuy y del regidor Arturo Domínguez y otros dirigentes de su campaña, con quienes concurrirá hoy a las fábricas de calzado Laborde e Ilharreborde.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO AGRARIOLABORISTA.— Cítase a los militantes y simpatizantes de la Sexta Comuna a una concentración y romería al Cementerio General, para el próximo domingo, en Recoleta 941, con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del presidente honorario de la Asamblea, general (R) don Eduardo Ilabaca León.

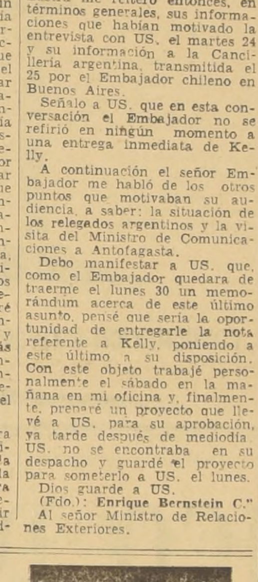
PARTIDO NACIONAL.— La Asamblea de la Novena Comuna eligió la siguiente nueva directiva: presidenta, María S. de Alcaíno; vicepresidente, Orlando Román Labraña; secretario, Juan J. Guerrero; tesorera, Raquel Miranda; secretarios de organización, Ester Maldonado; electoral, Manuel Zamora; de propaganda, Alba Cuevas; sindical, Jorge P. Malffattjs; de la juventud, Cecilia Jáuregui, y Departamento Femenino, Carmen Araya Araya.

Esta directiva acordó reunirse todos los últimos lunes de cada mes, a las 20 horas, en Gorbea 2336.

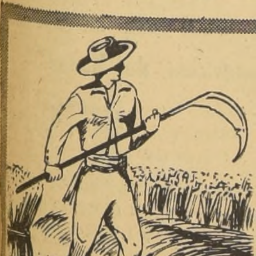
Arturo Alvarez postula al sillón edilicio que dejó diputado Zumaeta

El 20 del presente se efectuará la elección de un regidor por la comuna de La Calera, para reemplazar al actual diputado Alonso Zumaeta, que servía ese cargo.

Postula a ese sillón edilicio el representante del Partido Democrático, Arturo Alvarez Ramírez, dirigente del Sindicato Profesional de la Fábrica de Cemento El Melón, presidente del Centro de Padres pro Liceo Fiscal y presidente de la Sociedad Huertos Obreros, quien cuenta con el apoyo de radicales, democráticos, elementos que acompañaron en su elección al diputado Joaquín Muraro e independientes.







Inserción.—

MINERAL DE "EL ALGARROBO"

En atención a la publicidad alcanzada recientemente por el problema relacionado con la explotación del mineral de hierro de "El Algarrobo", la Cía. de Acero del Pacífico S. A. y la firma Wm. H. Müller & Co. N. V., propietaria de dicho yacimiento, se complacen en informar que se ha alcanzado una solución satisfactoria que considera debidamente los legítimos derechos de los dueños y asegura el normal desarrollo de la industria siderúrgica nacional.

En efecto, se ha llegado a un acuerdo para formar una sociedad chilena entre CAP, la firma Wm. H. Müller & Co. N. V. y la Corporación financiera de Nueva York, American Overseas Finance Co. Este acuerdo fue alcanzado por una gestión iniciada por American Overseas Finance Co.

Esta nueva sociedad chilena, cuyo control asumirá CAP, adquirirá el yacimiento de "El Algarrobo" y procederá a iniciar su explotación en forma racional y sistemática. La Corporación American Overseas Finance Co. y la Casa Müller financiarán los recursos en moneda extranjera que se requieren para llevar adelante este proyecto y CAP procurará el financiamiento que se necesite en moneda corriente.

SANTIAGO, 10 de octubre de 1957.

COMPAÑIA DE ACERO DEL PACIFICO S. A.
WM. H. MÜLLER & CO. N. V.

Obreros municipales denuncian reaccionaria campaña desatada por el Partido Radical

Conclusiones adoptadas en reunión de dirigentes gremiales

La secretaría de la Unión de Obreros Municipales entregó ayer la siguiente información oficial, sobre las conclusiones adoptadas en el ampliado provincial de dirigentes del gremio, realizado el domingo último:

1.o— Realizar el sábado próximo una gran concentración provincial y desfile público de los obreros municipales en el local del Teatro Sicchel, Catedral con Sotomayor, a las 10 de la mañana.

2.o— Invitar a este acto a parlamentarios, regidores, representantes de la CUT y organizaciones populares.

3.o— Dar por iniciado con este acto, la lucha del gremio por los siguientes puntos: a) Bonificación compensatoria de $ 60.000; b) Reajuste de salarios, asignaciones familiares y pensiones de conformidad al alza real del costo de la vida; c) Presentación de pliegos de peticiones a las Municipalidades; d) Caja nacional y planta profesional para todo el gremio en escala nacional; e) Reforma a la Ley de Rentas Municipales, y f) Recuperación de las conquistas perdidas por el gremio.

4.o— Asistir al primer Congreso Provincial de la CUT a realizarse en la capital los días 1.o, 2 y 3 de noviembre próximo.

5.o— Ratificar la composición de la comisión de unidad de los obreros municipales de Chile compuesta por: Luis Quinteros Soto, Arturo Toledo Araya y Víctor Fuentes, por la Junta Regional Santiago de la UOM y por Julio Guerrero, Humberto Valenzuela y Manuel Fuentes por la Junta Nacional de la UOM.

6.o— Realizar una concentración y desfile público con todos los efectivos que controla la Junta Regional y Nacional de los obreros municipales.

7.o— Denunciar ante la opinión de los trabajadores, la campaña reaccionaria desatada contra los obreros municipales por personeros del Partido Radical en diversos sindicatos.

POBLADORES SE CONCENTRAN MAÑANA EN EL T. BALMACEDA

Mañana, a las 10 horas, se realizará en el Teatro Balmaceda una concentración de pobladores, organizada por el Comando de Trabajadores Independientes. La concentración tendrá por objeto considerar los problemas que afectan a los pobladores, en especial en cuanto se refiere a urbanización de sitios y a la necesidad de impulsar el sistema de autoconstrucción, como una forma de solucionar el problema de la vivienda.

A la concentración han sido invitados el Ministro de Obras Públicas, el vicepresidente de la Corporación de la Vivienda y otras autoridades.

AMPLIACION DE CREDITO AL COMERCIO PIDE LA FEDERACION DE EMPLEADOS

La Federación Nacional de Empleados de Comercio, con las firmas de Inés del Canto Bustos, presidenta, y Carlos Olivares, secretario, envió al Ministro de Hacienda, don Eduardo Urzúa Merino, una nota en la cual da cuenta del "comienzo de una cesantía entre los empleados de comercio provocada por el notorio descenso en las ventas, fenómeno que tiene su origen en la falta de poder comprador, emanada de la dolorosa circunstancia de que los sueldos no alcanzan sino a cubrir parcialmente las necesidades".

Agrega la nota, "que ha venido a agravar esta situación, la severa reducción del crédito bancario a que se ha visto abocado el comercio".

Más adelante y como solución, la nota dice: "Como dirigentes de esta Federación y asociándonos al clamor general, nos permitimos solicitar respetuosamente al señor Ministro quiera arbitrar las medidas urgentes para imponer mayor expansión del crédito, en forma que permita un desenvolvimiento más regular de la actividad distribuidora y un aumento racional de las ventas, ya que de no adoptarse este temperamento serán miles de hogares los que se verán azotados por la más cruda miseria".

Cámara de la Construcción efectuará una Exposición

Interesante entrevista con altos personeros de la Cámara Chilena de la Construcción —los señores Eduardo Ugarte y Fernando Aguirre, Gerente y Director Técnico— realizó ayer el señor Ricardo Misitano, acompañado por los jefes de la Compañía Chilena de Electricidad, señores Jackson Hoagland, Osvaldo Junemann y Jaime Errázuriz.

En esta visita, en que el señor Misitano agregó un nuevo contacto dentro del plan de actividades destinado a estimular la acción de la Oficina de Desarrollo Económico de la Compañía Chilena de Electricidad, se intercambiaron ideas sobre la cooperación que presta y puede prestar esa Empresa, a la economía del país, y, desde luego, se ofreció todo el concurso de la Compañía, a la gran Exposición que piensa realizar a fines de noviembre próximo la Cámara Chilena de la Construcción.

En una reunión realizada con más de veinticinco jefes de la Compañía Chilena de Electricidad, el señor Misitano hizo una interesante exposición en que se refirió a diversos puntos de inmediata relación con la cooperación que esa Empresa presta a la Economía de Chile, y con los recursos que pueden tenerse en vista a fin de estimular esta colaboración.

El distinguido Jefe de la American and Foreign Power, efectuará otras reuniones con organizaciones industriales y comerciales, entre ellas con la Asociación Industrial de Valparaíso y Aconcagua, organización que concentra a toda la industria de esas dos provincias.

Obreros magallánicos de paso en Santiago

Se encuentra de paso en Santiago, una delegación del Sindicato Profesional de la Industria Ganadera y Frigorífica de Magallanes, que la integran los señores Julio Donaide Torres, presidente de esa institución; Antonio Pérez Macías, Cecilio Barrientos, Pedro Mena, Antonio Bórquez y Carlos Plata.

Esta comisión visitó LA NACION para dar a conocer la finalidad de su misión en Santiago, en relación con la subdivisión de tierras magallánicas.

Con respecto a este asunto, los dirigentes manifestaron que solicitaron una audiencia con el Presidente de la República, para entregarle un detallado memorándum que analiza las aspiraciones de más de cinco mil trabajadores, agrupados en dicha institución.

SINDICATOS ACUERDAN CONCURRIR A CONGRESO DE LA CONSTRUCCION

En la secretaría de la Unión General de Trabajadores de la Construcción se habían recibido hasta más de un centenar de comunicaciones de sindicatos, federaciones y asociaciones gremiales, anunciando haber adoptado acuerdos para concurrir al Primer Congreso Nacional de Obreros de la Construcción, a celebrarse en Santiago durante los días 1, 2 y 3 de noviembre próximo. El torneo está destinado a debatir y estudiar solución a los problemas que afectan a este numeroso sector de los trabajadores.



DIRIGENTES GREMIALES REGRESAN DE USA.— Procedentes de Estados Unidos y en uno de los aviones de Panagra, regresaron ayer a Santiago los dirigentes sindicales de la zona del carbón, señores Pedro Rivera, Rigoberto Mondaca y Raúl Sanhueza. Estos dirigentes gremiales permanecieron en Estados Unidos durante varias semanas, especialmente invitados por el Punto Cuarto. Durante su permanencia en la gran República del norte, tuvieron oportunidad de visitar numerosas y diversas industrias, como también de informarse sobre la organización sindical de los trabajadores norteamericanos. En el grabado, los dirigentes, a su llegada al aeropuerto de Los Cerrillos.

TRABAJO

ANTOFAGASTA.— 500 obreros pertenecientes a los Sindicatos Industriales de Oficinas "Chile y Alemania", de la Compañía Salitrera Iquique, suscribieron un acta de avenimiento con la gerencia, en base a reajustes de un 32,72 por ciento en los jornales y otras garantías sociales.

SANTIAGO.— Quedó totalmente solucionado el conflicto planteado por 104 trabajadores de la firma Mart'ns Model Ltda. El laudo consigna reajustes de un 35,28 por ciento y otras compensaciones sociales.

POR SU PARTE, obreros del Cartón y Tejas de la Suc. Espinoza, Elizondo y Cía., Industria Cartonera Cóndor, Costa Rutdland y Cía. Ltda., Rafael y Cía. Ltda., Cartonera Adler Lyda, suscribieron acta de entendimiento con las gerencias respectivas, conforme a lo estipulado en la ley 12.432.

RANCAGUA.— Obredos de Captación Canal Río Claro han presentado al contratista Felipe Hidalgo un pliego de peticiones, en demanda de mejoras económicas, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 12.432.

CONCEPCION.— Mediante reajustes, consignados en la ley 12.432, se puso término a las controversias económico-sociales existentes entre obreros y gerencia de la Fábrica de Papel de Diarios Bío Bío, firmándose un acta de entendimiento. Se favorecen los 310 trabajadores de esta industria.

CHOFERES DE TAXIS SE CONCENTRAN HOY EN EL TEATRO SATCH

A las 10 horas y en el teatro de la SATCH, se concentrarán las bases de la Federación Nacional de Choferes de Taxis. La concentración tiene por objeto considerar los problemas del gremio, en especial, los relacionados con el tarifado, otorgamiento de paraderos de taxis y el que se refiere a la campaña pro-previsión social del gremio.

SUPLEMENTEROS SE REUNEN ESTA TARDE

A las 17 horas de hoy celebrará reunión la directiva de la Federación de Suplementeros, en el local de calle Arturo Prat 464, con el objeto de considerar diversos problemas de interés para el gremio. En forma especial deben asistir los siguientes dirigentes: Osvaldo Canto, Luis Dinamarca, Manuel Vega, Evaristo Beiza, Luis Calderón, Luis Godoy, Juan Acosta, Juan Torres, Jovito Naranjo, José Gatica, Miguel Basualto, Luis Cifuentes, Armando Zúñiga, David Godoy, Jesús Miño, Eduardo Pérez y Francisco Campo.

NUEVO DIRECTORIO DESIGNO LA UNION DE OO. MUNICIPALES

La Unión de Obreros Municipales, en elección realizada el 21 del presente, designó la siguiente mesa directiva para un nuevo período reglamentario: secretario general, Luis Quinteros Soto; subsecretario general, Arturo Toledo Araya; tesorero provincial, Juan Herrera Soto; protesorero, Víctor Fuentes Quiroz; secretario de actas y correspondencia, Carlos Pizarro Varela; prosecretario, Leandro Rojas C.; secretario de prensa y radio, Miguel Medina Moya; secretario organización, Marcos Navarro G.; subsecretario general comunal, Manuel Miranda O.; secretario de relaciones, Simón Farías Naranjo; y secretario de cultura y propaganda, David Navarrete N.

REAJUSTE Y BONIFICACION PIDIO LA CUT AL MINISTRO DE HACIENDA

Se estudiarán proyectos sobre el particular

Los miembros del consejo directivo de la Central Unica de Trabajadores fueron recibidos ayer en la mañana por el Ministro de Hacienda, Eduardo Urzúa Merino, con quien debatieron algunos problemas de carácter económico por espacio de una hora y 15 minutos.

La entrevista tuvo lugar de 10 a 11.15 horas, en el despacho del Ministro, y los dirigentes de la CUT, plantearon al Secretario de Estado, un reajuste del 20 por ciento para el sector privado, una bonificación compensatoria de 60 mil pesos para los funcionarios públicos, y el estudio de un proyecto de mejoramiento de sueldos al magisterio.

Los dirigentes dieron a conocer después el interés con que el Ministro los había escuchado en sus peticiones, pero que no había adoptado decisión alguna frente a ellas. Sin embargo, Camilo Casanova, directivo de la CUT, dijo que el Ministro había manifestado de acuerdo con estudiar en conjunto el proyecto de reajuste al sector privado y la bonificación compensatoria a los empleados públicos.

Finalmente, el informante dijo que el Ministro de Hacienda escuchó las peticiones del Magisterio a través de la Federación que los agrupa.

En las tres demandas fundamentales, el Ministro sólo dijo que estudiaría las iniciativas que le sean sometidas a su consideración.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EE. DE LA SAP SE INAUGURARA MAÑANA

Mañana, a las 11 horas, en Valparaíso, en el local del Instituto de Previsión de los Empleados Particulares, calle Condell N.o 1349, será inaugurado el Primer Congreso Nacional de los Empleados de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios. Al acto inaugural han sido especialmente invitados el Superintendente de Abastecimientos y Precios, Intendente de Valparaíso señor Jorge Vío Valdivieso, Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, dirigentes de la CUT y de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales y diversas autoridades.

TEMARIO DEL CONGRESO.— A este Congreso concurren más de doscientos delegados venidos desde distintos puntos del país, y en él será discutido el siguiente temario:

1.— Aspectos económicos: a) La Superintendencia de Abastecimientos y Precios y su aporte en la política de precios; b) Labor de la SAP en el problema de los arrendamientos; c) La SAP y los Almacenes Reguladores.

2.— Aspectos orgánicos: a) Planta del Servicio; b) Situación económica de la Superintendencia y de su personal; c) Bienestar social.

PARTIDA DE LOS DELEGADOS — Los delegados de Santiago y de las provincias del sur saldrán hoy en microbuses Andes Mar Bus, a las 17.30 horas, desde la Estación Mapocho, lado Hotel Bristol.

Nuevo Directorio eligió la Asociación de Propietarios de la Población "Colón"

La Asociación de Propietarios de la población Colón comuna de San Miguel, eligió el siguiente nuevo directorio para un período reglamentario: presidente, Luis Rodríguez; vicepresidente, Miguel Gar[illegible]do; secretaria de actas, María R[illegible]vera; prosecretario, Benjamín Ro[illegible]mazábal; tesorero, Luis Gallardo; protesorero, Armando Becerra; directores: Juan Nilo, Oscar Osa y Erasmo Illanes.

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10.223, llámase a concurso para proveer el siguiente cargo docente:

INSTITUTO DE ANATOMIA DESCRIPTIVA

1 Ayudante 2.o Anatomía Plástica, grado 5, con 4 horas diarias de trabajo.

Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el 26 del presente, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Av. Independencia 1023.

Dirección General de los Servicios de la Armada
PROPUESTA PUBLICA N.o 68

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por las siguientes maquinarias, puesto en los Arsenales de la Armada en Valparaíso:

UNA GRUA MOVIL, CAPACIDAD MAXIMA 5 A 7 TONELADAS, UNA HORQUILLA CON CAPACIDAD DE 4.000 LIBRAS.

Esta Propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada, (Departamento de Adquisiciones), el martes 12 de noviembre de 1957, a las 16 horas.

Los formularios respectivos con datos y antecedentes pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, calle Agustinas 1022, 10.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuesta pública para importación directa, de cargo a los fondos de la Ley N.o 11,766, por máquinas rectilíneas, tipo "Dubied", manuales, para tejidos de punto de 2 camas de agujas N.o 8, de 70, 80, 90 y 100 cms. de ancho útil, con sus accesorios.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Ministerio de Educación Pública, Av. B. O'Higgins 1371, 6.o piso, oficina 611.

Las propuestas se abrirán en el Ministerio de Educación, el 23 de octubre de 1957.

Director General de Educación Agrícola, Comercial y Técnica

Dirección General de los Servicios de la Armada
PROPUESTA PUBLICA N.o 67

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por las siguientes maquinarias, puesto en los Arsenales de la Armada en Valparaíso:

CARROS COLOSOS DE 4 A 5 TONELADAS, JEEP CON TRAILLER, MOLINOS "AERMOTOR", MOTOBOMBA, TRACTOR DIESEL Y ACCESORIOS.

Esta Propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Departamento de Adquisiciones), el lunes 28 de octubre de 1957, a las 16 horas.

Los formularios respectivos con datos y antecedentes pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, calle Agustinas 1022, 10.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Llamado a Concurso para cargos de Médicos Generales de Zonas

El Servicio Nacional de Salud ha resuelto llamar a Concurso a 30 plazas para cargos de Médicos Generales de Zonas a través del país.

Mayores informaciones en la Sub-Dirección General, Mac-Iver 541, 4.o piso. El concurso se cerrará el 26 de octubre de 1957, a las 12 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
— CHILE —
Inscripción Especial

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la pavimentación del aeródromo de Victoria en la provincia de Malleco, con un presupuesto aproximado de $ 80.000.000.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 22 de octubre a las 16 horas.

Bases y demás antecedentes para esta Inscripción pueden solicitarse diariamente de 15 a 17 horas a partir del 14 de octubre en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, calle Morandé N.o 71, 4.o piso.

EL DIRECTOR DE VIALIDAD

Aprobada la inversión de 15 millones de dólares para Plan Nacional de Viviendas

Consejo de Gabinete estudió distribución de fondos agropecuarios

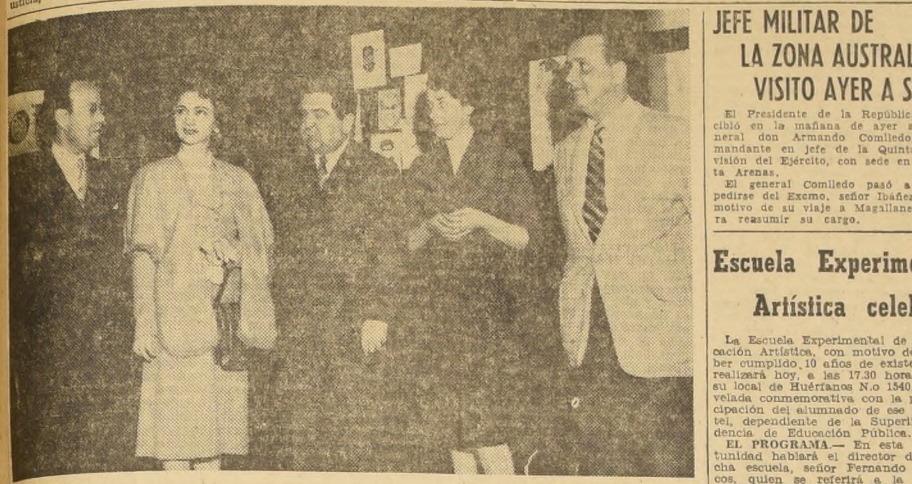
El Consejo de Gabinete, en su reunión de ayer, tomó conocimiento de que había sido tramitado favorablemente la inversión de 15 millones de dólares en un plan nacional de construcciones de viviendas para empleados y obreros. Estas construcciones se harán de acuerdo con los programas especialmente elaborados por los institutos de previsión lo que permitirá absorver la falta de trabajo en este gremio.

El Ministro Secretario General de Gobierno al informar sobre el Consejo de Gabinete dijo que éste se había reunido de 11.30 a 12.30, bajo la presidencia del Excmo. señor Ibáñez.

Durante la reunión los Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia, señores Osvaldo Sainte-Marie y Arturo Zúñiga Latorre, respectivamente, informaron sobre la acusación constitucional en su contra que anoche votó la Cámara de Diputados.

Agregó el Ministro Ciudad Vásquez, que se perfeccionaron algunos detalles de importancia en lo que se relaciona con la inversión de los fondos procedentes de la liquidación de los excedentes agropecuarios en obras de adelanto nacional, como caminos, puentes, regadío, etc.

También el Ministro de Hacienda dio cuenta de la entrevista que había sostenido momentos antes con el Consejo Ejecutivo de la Central Unica de Trabajadores, que lo visitó encabezado por don Clotario Blest.



DIPLOMATICA ECUATORIANA EN NUESTRA CASA. — Recibimos la visita de la nueva Agregada Cultural de la Embajada del Ecuador, la distinguida escritora señorita María Eugenia Puig, a la cual acompañó el Consejero de esa representación diplomática, señor Miguel Angel López Saa. En el grabado, de izquierda a derecha, el señor López Saa, señorita María Eugenia Puig, el Subdirector de LA NACION señor Raúl Ferrada Fuentes, señora María Silva Ossa de Correa y el redactor de nuestro diario Teófilo Cid

JEFE MILITAR DE LA ZONA AUSTRAL VISITO AYER A S. E.

El Presidente de la República recibió en la mañana de ayer al general don Armando Comlledo, comandante en jefe de la Quinta División del Ejército, con sede en Punta Arenas.

El general Comlledo pasó a despedirse del Excmo. señor Ibáñez, con motivo de su viaje a Magallanes para reasumir su cargo.



LLEGO DIRECTOR DE OBRA "MI CASA". — Procedente de Canadá y Estados Unidos, llegó en "El Interamericano" de Panagra el Reverendo Padre Alfredo Ruiz Tagle, director de la obra social llamada "Mi Casa". El Padre Ruiz Tagle asistió como delegado de Chile a la Conferencia Mundial Católica de la Infancia, que se realizó en Toronto, Canadá. Además, fue invitado por el Departamento de Estado de USA para visitar los Estados Unidos, jira que realizó en un mes.

Escuela Experimental de Educación Artística celebra 10.o aniversario

La Escuela Experimental de Educación Artística, con motivo de haber cumplido 10 años de existencia, realizará hoy, a las 17.30 horas, en su local de Huérfanos N.o 1540, una velada conmemorativa con la participación del alumnado de ese plantel, dependiente de la Superintendencia de Educación Pública.

EL PROGRAMA.— En esta oportunidad hablará el director de dicha escuela, señor Fernando Marcos, quien se referirá a la labor realizada por el plantel a través de sus 10 años de fructífera existencia. A este acto han sido invitadas autoridades educacionales, padres de familia y alumnos. A continuación damos el programa que se desarrollará en esta ocasión:

PRIMERA PARTE.— Palestrina: "Oh Bone Jesu"; J. S. Bach: "La voz nos llama". Coro seleccionado de la Escuela. Director: Profesor Juan Lemann.

Palabras del director de la escuela, señor Fernando Marcos M.

Mozart: Rondó en Re mayor. Piano: Arturo Barros; Chopin: Nocturno en Re bemol. Piano: Marta Piña; Bartok: Cinco canciones y danzas. Piano: Iván Miró; Debussy: Arabesque. Piano: Rosario Pérez; Bach: Concierto para violín. Violín: Ronald Jara; piano: Marta Piña; Debussy: Arabesque. Piano: Ana Tapia.

Cursos de los profesores A. Spikin, O. Gacitúa, I. Muñoz y A. Plaza.

SEGUNDA PARTE.— Danza: Vals. Alumnas: Olga Jaramillo, Patricia Banderas, Gioconda Bruzzone, Anabella Roldán, Isabel Olivares, Araminta Donoso, Silvia Quiroga, Rebeca Tapia y Ana Tapia.

Teatro: Dramatización: "El libro de cuentos" de V. Molina Neira. Niño: Fernando González. Coro: Irene Diminstein, M. Angélica Acuña, Bárbara Martinoya, Rosa Bernissone, Carmen González, Grazia Bruzzone y Graciela Marciel; Curso de Iniciación al Teatro: Prof. Róbinson Saavedra.

Danza: Mazurca por alumnas Olga Jaramillo, Isabel Olivares, Patricia Banderas, Rebeca Tapia, Araminta Donoso y Gioconda Bruzzone. Curso de Danza: Prof. Ruby D'Ottone. Diseño de trajes: Prof. Ruby D'Ottone.

Teatro: "El pastel y la tarta", farsa francesa del siglo XVI. Personajes: Robin: Andreas Bodenhofer; Isopet: Waldo Díaz; Gualterio: Iván Miró; Marión: Araminta Donoso. Curso de Teatro del Prof. R. Saavedra. Diseño de trajes del alumno de pintura Eduardo Valdés T.

Problemas de Bío-Bío fueron expuestos al Jefe del Estado

Pidieron construcción de ruta pavimentada a Concepción

La necesidad de construir una ruta pavimentada que una a Los Angeles con Concepción, su principal mercado de consumo, expusieron al Presidente de la República, las autoridades y vecinos de Bío Bío.

El Excmo. señor Ibáñez recibió ayer la visita del Intendente de esa provincia don Marcos Brito, a quienes acompañaron los señores Guillermo Hermosilla, presidente de la Sociedad Agrícola de Bío-Bío; Musalen Nazar, presidente de la Cámara de Comercio; Juan Hunt, Alcalde de Mulchén y otros personeros de sus principales actividades.

En esta entrevista se le dio a conocer al Primer Mandatario que era de necesidad vital para la provincia de Bío Bío, contar con un camino pavimentado que la uniera con su principal consumidor de productos agropecuarios, Concepción, lo que produciría de inmediato una rebaja considerable de los actuales precios recargados por las dificultades de transporte.

Se le informó que en la actualidad la producción lechera alcanza a 46 millones de litros anuales, la que una vez abastecido el consumo local, es enviada a otras localidades de la zona, como Talcahuano, Huachipato, Concepción, etc.

Igualmente se le expuso a S. E. que la Fábrica de Celulosa de Laja también necesitaba de buenos caminos para sacar su producción hasta la futura ruta longitudinal y que urgía la terminación de las obras del canal Bío-Bío Sur, para lo cual era indispensable destinar 300 millones en el curso del presente año y setecientos millones en el próximo año.

El canal estará en condiciones de regar 50 mil hectáreas de terrenos aptos para la agricultura y ganadería que ahora carecen de agua.

Finalmente solicitaron créditos para las actividades agrícolas, comerciales y facilidades para la importación de abonos.

El Excmo. señor Ibáñez, se interesó por darle solución a sus problemas inmediatos los que estudiará con sus Secretarios de Estado.

PIDEN MEDIDAS DE FOMENTO PESQUERO

La directiva de la recientemente formada Asociación Pesquera de Chile, fue recibida ayer en la mañana por el Ministro y el Subsecretario de Agricultura, señores Mario Astorga y José Gómez, respectivamente.

Los dirigentes de la nueva asociación expusieron a ambos altos funcionarios de Gobierno, los problemas que afectan a esta industria, y pidieron que se les concedieran algunas franquicias, entre las que se cuentan: tratamiento especial para las exportaciones pesqueras; exención del depósito de garantía para las importaciones destinadas a la pesquería; créditos a largo plazo para el desarrollo de la industria; una nueva campaña para fomentar el consumo del pescado, etc.

El Ministro de Agricultura pidió al Subsecretario que se hiciera cargo de tales peticiones, y estudiara soluciones inmediatas para acudir en ayuda de los pescadores.

Inexplicable es actitud demócrata cristiana al criticar entrevista de dirigentes de la CUT con S. E.

Declaración de los representantes radicales en ese organismo

Los dirigentes sindicales radicales que forman parte del Consejo de la CUT, señores Raúl Rojas Valencia, Carlos Grebe, Juan Givovich y Arnaldo Novoa, entregaron ayer una declaración, por la cual contestan a la formulada por dirigentes demócratas cristianos, a propósito de la entrevista sostenida por la directiva de la Central Unica de Trabajadores con S. E. el Presidente de la República.

En el primer punto expresan que "el objetivo de la Central Unica de Trabajadores, al participar en estas conversaciones, no ha sido otro que enterarse de los propósitos del Gobierno, en relación con el llamado hecho a nuestros dirigentes y, como es natural, plantear la posición de los trabajadores frente a los problemas nacionales".

Agregan, en el N.o 2: "Que en estas circunstancias aparece inexplicable la publicación hecha por los dirigentes demócratas cristianos, quienes dicen repudiar la entrevista de que se trata, aduciendo que por este medio los dirigentes de los trabajadores están sirviendo intereses políticos del Gobierno en el entredicho que sostiene en estos momentos con los partidos de derecha".

"Que esta actitud de los dirigentes demócratas cristianos es tanto más ambigua si se tiene en cuenta la posición pro-derechista y reaccionaria que han observado, primero con la aprobación de las facultades en abril último, y luego con la actitud divisionista asumida en el último Congreso de la CUT, cuando para evitar que un recuento de fuerzas a través de la elección dejara en descubierto su escasa representación, se negaron a participar en ella".

Finalmente, la declaración manifiesta que "a mayor abundamiento, las razones aducidas para ello revelaban claramente su posición electorera, puesto que afirmaron la inexactitud de que no podrían compartir una declaración de principios marxistas y revolucionaria, en circunstancias de que esa declaración había sido reformada en sus conceptos más avanzados y ellos mismos habían actuado cuatro años en la dirección de la CUT, sin parar mientes en los principios típicamente marxistas que la animaban antes de ser reformada".

EN LA MONEDA

FEDECH CON S. E.— Para hoy ha sido concertada una entrevista entre el Presidente de la República y la Federación de Educadores de Chile. Esta audiencia le fue solicitada al Primer Mandatario por Clotario Blest durante la visita realizada por la CUT a la Moneda, el lunes último.

AUTORIZACION.— Ha sido autorizado el Ballet Ruso para visitar Chile. La tramitación de esta autorización se cursará en breve. Este conjunto ofrecerá una corta temporada en las ciudades de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Concepción.

DESIGNACION.— Don Ramón Rodríguez fue designado Secretario Consejero de la Embajada de Chile en España y el señor Julio Justiniano, Cónsul de Chile en Barcelona, en reemplazo de Oscar Palacios, cuya renuncia fue aceptada.

INTENDENTE.— Don Alberto Carrasco fue designado Intendente de Concepción por un nuevo período constitucional. El decreto correspondiente fue cursado por el Ministerio del Interior.

Matarifes e industriales propusieron al Jefe del Estado crear una Comisión de la Carne

Nuevo estudio sobre el abastecimiento ordenará el Ejecutivo

En la mañana de ayer la directiva del comité central de los gremios de la carne, que agrupa a industriales y matarifes, fue recibida por el Presidente de la República para tratar el problema de la carne.

La directiva hizo entrega a S. E. el Presidente de la República de un memorándum que contiene los puntos de vista de este comité, en relación a las causas que han incidido en el alza violenta experimentada por la carne últimamente, aportando soluciones efectivas a fin de que este artículo de primera necesidad pueda llegar al público en forma más económica.

A fin de asegurar una mayor coordinación entre este comité y las autoridades respectivas, se solicitó la formación de una comisión de carnes, integrada por la Superintendencia de Abastecimientos y Precios y representantes de este comité. Esa comisión de carnes, cuya idea fue aceptada por S. E. el Presidente de la República, se abocará al estudio del problema y obviará las dificultades presentadas hasta ahora en los mataderos.

Su Excelencia el Presidente de la República manifestó estar muy de acuerdo con el planteamiento de los gremios, y expresó que consideraría sus peticiones con la mayor atención.

Homenaje a España rinde el Ejército

Con motivo de conmemorarse un aniversario más del Día de la Raza, el Ejército rendirá mañana un homenaje a España.

El Comando en Jefe del Ejército ha dispuesto que la Escuela de Músicos Militares —principal plantel musical de la institución— haga una presentación especial en la Plaza de Armas, que contemple los siguientes aspectos: ejecución de marchas y cantos militares por las calles céntricas, hasta llegar a la Plaza de Armas. Interpretación de un concierto y otras piezas del repertorio internacional y folklórico. Actuación de los coros de la escuela, lo cual constituirá una novedad para el público santiaguino.

DELEGADOS PROVINCIALES DE "SAP" ANALIZAN EL "CONTROL INDIRECTO"

Foro auspiciado por el Superintendente

El Superintendente de Abastecimientos y Precios, Luis Silva Salinas, presidió ayer un foro con los delegados provinciales de casi todo el país, que cumplen funciones inspectivas dependientes de ese organismo.

En este foro, el Superintendente pasó revista a las experiencias obtenidas en la aplicación del nuevo sistema de control indirecto de precios, como primera medida destinada a la libertad de comercio, que forma parte de los planes económicos del Gobierno.

DELEGADOS QUE CONCURREN. — A esta reunión de delegados convocada por el Superintendente de Abastecimientos y Precios concurren los siguientes jefes provinciales: Rodolfo Westof, Atacama; Heriberto Sánchez Vera, Coquimbo; Leonardo Azócar Vera, Aconcagua; Francisco Morey Flauqer, Valparaíso; Roberto Gac Canales, O'Higgins; Roberto García Garrido, Colchagua; Oscar Salazar Concha, Curicó; Manuel González Baeza, Talca; Eugenio Grandi Zoro, Cauquenes; Luis Fernández Segovia, Linares; Sergio Riveaux, Ñuble; Benjamín Martinich, Concepción; Alfonso Iglesias Bastías, Arauco; Adriano Gaján Garrido, Bío-Bío; Teófilo Mancilla Elgueta, Malleco; Jorge Rosales, Cautín; Luis Campbell Salcedo, Valdivia; Raimundo de la Maza, Osorno; Raúl Barrios Passi, Llanquihue, y Conrado Benítez Cortez, Chiloé.

SESIONES DE TRABAJO. — En la tarde se realizaron en las oficinas centrales de la SAP dos reuniones, en las cuales tanto los jefes del Servicio como los delegados provinciales consideraron la forma de aplicación del control indirecto.

En cuanto al problema de la carne, se estudiaron los diversos factores que serán aplicables a los costos básicos como un medio de propender a fijaciones de precios estrictamente ajustadas a la realidad.

Las sesiones de trabajo continuarán en la mañana presididas por el jefe de Provincias.

150 MILLONES INVERTIRAN EN 40 LOCALES ESCOLARES PARA CHILOE

Ciento cincuenta millones de pesos se invertirán en un plan extraordinario de construcciones escolares en Chiloé, dijo a LA NACION el Ministro de Educación, vicealmirante don Manuel Quintana Oyarzún. La suma indicada proviene de los fondos de la ley N.o 11.766.

Señaló el Ministro que se construirán 40 locales escolares prefabricados de madera, de tipo rural, que varían de una a cinco salas de clases, con la respectiva habitación para el director.

"Estos locales prefabricados —dijo— son para reemplazar a los actuales edificios, que están en pésimas condiciones. Estas son las escuelas más ruinosas que existen en el país".

La planificación de estas obras ya se terminó, y en los primeros días del próximo mes se dará comienzo a su ejecución, a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

LOS PROFESIONALES HISPANICOS CELEBRARAN "DIA DE LA RAZA"

Velada se efectuará en el Teatro Municipal

El Círculo de Profesionales Hispánicos efectuará mañana, a las 22 horas, una velada de gala en el Teatro Municipal, en homenaje al "Día de la Raza". Este acto se llevará a efecto bajo los auspicios de la Municipalidad de Santiago.

EL PROGRAMA. — A continuación publicamos el programa que se desarrollará en esta velada:

PRIMERA PARTE.— 1) Himno Nacional de Chile, Banda Militar; 2) Himno Nacional de España, Banda Militar. 3) Discurso del primer regidor de la Municipalidad de Santiago, don Manuel Fernández. 4) Discurso de don Fernando Fueyo Laneri, en representación del Círculo de Profesionales Hispánicos. 5) Música española, Banda Militar.

SEGUNDA PARTE.— El Cuarteto de Cuerdas del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, integrado por los señores Enrique Iniesta, Ernesto Lederman, Soltan Fisher y Angel Ceruti, que ejecutará el Cuarteto Criollo, de Vicente Ascone (uruguayo), en este orden: a) Vidalita; b) Chacarera; c) Estilo, y d) Gato.

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica de Chile pondrá en escena los pasos 1.o y 3.o de Lope de Rueda, con la dirección de María Elena Gertner, y el siguiente reparto, por orden de aparición:

PASO 1.o— Coladilla, Rafael Benavente; Monserrate, Mario Hugo Sepúlveda; Jumilla, Teresa Molina; Valverde, Mario Montilles; Alguacil, Moisés Goldsweig; Porquerón, Alex Millisevic.

PASO 3.o— Gutiérrez de Santibáñez, Rafael Benavente; Inesa López, Teresa Molina; Rodrigo del Toro, Mario Hugo Sepúlveda; Salvert, Mario Montilles.

DIJO EL MINISTRO DE JUSTICIA.-

Libelo acusatorio carece de base constitucional

Responsabilidad ministerial en fuga de reo Kelly es jurídicamente imposible

HAY PERDIDA DEL SENTIDO DE LAS PROPORCIONES Y EXCESO DE APASIONAMIENTO POLITICO

Sin base constitucional, carente del sentido de las proporciones y una forma de exageración política están representados en el libelo acusatorio presentado contra los Ministros de Relaciones Exteriores, Osvaldo Sainte-Marie y de Justicia, Arturo Zúñiga Latorre, sostuvo en su defensa el titular de esta cartera ante la Honorable Cámara de Diputados.

El Ministro Zúñiga analiza detenidamente los conceptos contenidos en el libelo acusatorio, y pide a la Cámara de Diputados que lo desestime por "inadmisible y por carecer de las exigencias esenciales que debe cumplir toda acusación".

LAS OBSERVACIONES.— El texto del documento enviado ayer por el Ministro de Justicia, a la Cámara de Diputados, es el siguiente:

HONORABLE CAMARA:

Haciendo uso del derecho que me reconoce la Constitución Política del Estado, formulo, respecto de la acusación que se ha entablado en mi contra, las siguientes observaciones.

I—LA ACUSACION ES INADMISIBLE Y CARECE DE LAS EXIGENCIAS ESENCIALES QUE DEBE CUMPLIR TODA ACUSACION.

He sostenido ante la Honorable Comisión Especial designada para informar sobre la acusación, lo siguiente:

"Después de afirmar que la evasión del reo Patricio Guillermo Kelly lesiona la dignidad y la respetabilidad jurídica o internacional del país, el libelo expresa que "de los antecedentes hasta ahora conocidos, fluye una clara responsabilidad constitucional que afecta a los Ministros de Estado en las carteras de Relaciones Exteriores y Justicia". Y a continuación con esa sola y simple afirmación, se me acusa "por haber infringido la Constitución y las leyes, por haber omitido el cabal cumplimiento de éstas y por haber comprometido el honor de la nación".

"No se señala, como era de rigor, ningún hecho ni omisión de deberes constitucionales, legales o reglamentarios, en que específicamente hayamos incurrido. Decir que "de los antecedentes hasta ahora conocidos fluye una clara responsabilidad constitucional", sin indicar cuáles son esos antecedentes, es expresar sólo una vaguedad que no significa consignar en el libelo los fundamentos de la acusación, exigencia elemental y básica tanto para que la Honorable Comisión pueda informar como para asegurar el derecho de defensa de los Ministros acusados. ¿Sobre qué cargos puede informar la Honorable Comisión? Y, a mi vez, ¿de qué cargos debo defenderme?

"En seguida se sostiene que tanto yo como el Ministro de Relaciones Exteriores hemos infringido la Constitución y las leyes, y, además, que hemos omitido el cabal cumplimiento de éstas. Por cierto, dentro de los propósitos de los acusadores, expresados anteriormente, no intentaron siquiera mencionar en el libelo cuál o cuáles preceptos de la Constitución o de ley han sido infringidos; y, naturalmente, tampoco hicieron referencia alguna a las leyes que se habrían dejado sin cumplir.

"Toda acusación por infracción de la Constitución y de las leyes y por haber dejado éstas sin cumplir, debe precisar necesariamente cuáles son los preceptos constitucionales y legales infringidos y cuáles son las disposiciones legales que se omitió cumplir por el Ministro acusado. En este caso, no se cumple con esa exigencia fundamental, y se coloca a la Comisión en la imposibilidad de dictaminar sobre las infracciones y sobre las omisiones que se imputan, sencillamente porque ni aquéllas ni éstas se determinan en forma alguna. Y el Ministro acusado queda en la indefensión.

"Se señala como último capítulo de la acusación el de "haber comprometido el honor de la nación". Capítulo de tan enorme y trascendental gravedad, sólo es objeto de su mera enunciación en el libelo. No se indica de ¿qué manera ni en qué grado se ha comprometido el honor nacional. Sobre qué bases puede la H. Comisión informar y el Ministro acusado ejercitar su derecho inalienable de defensa? Comprendo que era tarea imposible demostrar que la evasión de un reo de delitos comunes, compromete el honor nacional. Tal afirmación del libelo, ante la opinión serena y sobria del país, no es más que una muestra de la exageración con que se llevan las luchas políticas.

"Los acusadores comprendieron que no podían cumplir acertadamente esa tarea, y por eso, prefirieron simplemente afirmar y no fundamentar el capítulo, pero ello, con la consecuencia fatal de situar a la Comisión en la imposibilidad de informar y al Ministro en la de defenderse.

"Por lo tanto, considero que a la H. Comisión sólo le cabe informar a la Honorable Cámara que la acusación es inadmisible, porque no cumple, ni siquiera aparentemente, con las exigencias que son indispensables, imprescindibles, tanto para que la H. Comisión pueda informar sobre el fondo de los capítulos de acusación enunciados, como para asegurar al acusado el legítimo y elemental derecho de defensa, al cual en ningún caso yo renuncio. Y así lo pido expresamente".

Toda acusación debe precisar los hechos de que se hace derivar la responsabilidad atribuída al Ministro acusado; y, además, debe precisar él o los delitos que haya cometido específicamente dentro de las nomenclaturas genéricas de "infracción de la Constitución", "atropellamiento de las leyes", "haber dejado éstas sin ejecución" o "haber comprometido el honor de la nación", que son los capítulos de acusación en este caso. El libelo no menciona hechos. Sólo alude a "antecedentes hasta ahora conocidos", sin exponerlos. Tampoco menciona delitos. Sólo afirma que se han infringido la Constitución y las leyes, cuidando de no indicar cuáles son los preceptos constitucionales y legales infringidos, y muchos menos, el delito que se habría cometido mediante esas supuestas e indeterminadas infracciones. El libelo tampoco dice qué leyes han dejado de cumplir los Ministros acusados, y, naturalmente, omite especificar el delito en que habrían incurrido por dejar de cumplirlas. Finalmente, se aduce como motivo de acusación el de "haber comprometido el honor de la nación". Tampoco se señalan los hechos imputables a los Ministros acusados que habrían comprometido el honor de la nación, ni el delito específico en que habríamos incurrido con arreglo a las leyes penales. De otra parte, no se dice siquiera en qué grado habríamos comprometido el honor de la nación, lo que es fundamental, porque si no se expresa (como no se ha expresado) que hemos comprometido **gravemente** el honor de la nación, el capítulo aducido no puede ser considerado por la Honorable Cámara, desde el momento en que no es capítulo autorizado por la Constitución. La Carta Fundamental responsabiliza a los Ministros cuando han comprometido por hechos propios el honor de la nación "gravemente", es decir, en mucha entidad. Deben incurrir en una enormidad, en un exceso. Este es el significado etimológico del precepto constitucional, y es el que corresponde asignarle de acuerdo con la historia fidedigna de su establecimiento. La Constitución quiso responsabilizar a los Ministros cuando sus actos comprometentes del honor de la nación fueran determinados por intención deliberada o por una negligencia tan grave, tan extremadamente inexcusable que en justicia no pudiera sino asimilarse al propio dolo y siempre que el honor nacional fuera afectado grandemente. En consecuencia, el capítulo final de la acusación, además de participar de la misma imprecisión y vaguedad que los anteriores, no está contemplado en la Constitución, ya que ésta preve el de "haber comprometido gravemente el honor de la nación"; y no habiéndose planteado la acusación en los términos constitucionales, la H. Cámara no puede considerarla y está, a mi juicio, en el deber de declararla inadmisible.

A esta altura de la cuestión, después de planteada la acusación y de haberse dado traslado de ella a los Ministros para que se defiendan, no se pueden aceptar adiciones, ni enmiendas. Ninguna "labor de relleno" es aceptable, ni es sería.

Vuestra Comisión Especial formada por cinco diputados elegidos a la suerte, ha estado actuando integrada por otros señores diputados en contravención a lo que respecto su composición dispone el artículo 39 de la Constitución, en tratar de suplir parte de los defectos básicos de la acusación: los que se refieren a la falta de especificación de hechos imputables a los Ministros. Más adelante me referiré especialmente a esta materia, en lo que a mí toca, pero, por ahora, debo expresar que no es papel constitucional ni reglamentario de la Comisión Especial el de tratar de suplir vacíos y defectos del libelo acusatorio, —puesto que a ella sólo le corresponde informar al tenor de éste—, tanto en los aspectos constitucionales y legales como de los hechos, **cuando éstos se han señalado en el libelo**. En todo caso, ningún esfuerzo supletorio de la Comisión es atendible, porque ella no puede enmendar ni ampliar la acusación, y toda enmienda o adición que haga, es ineficaz y la H. Cámara no puede considerarla. Sería una nueva acusación injertada en la que se ha presentado; y esa nueva acusación, de la que no se nos ha notificado, aparecería presentada por un número inferior de diputados del que exige el artículo 39 de la Constitución.

Que una acusación después de presentada y notificada al Ministro acusado no puede corregirse, ni por la vía de la enmienda ni de la adición, es algo tan elemental que no requiere demostración mayor. Lo que se omitió sólo podría ser objeto de una nueva acusación. Así quedó establecido en el caso de la acusación entablada ante la H. Cámara en 1935 contra el señor Ministro del Interior de la época don Luis Salas Romo.

Por las razones expuestas, **planteo ante la H. Cámara la inadmisibilidad de la acusación como cuestión previa**, y solicito, naturalmente, que el libelo se declare inadmisible y, consecuencialmente, se rechace la acusación que él contiene.

II.—INCONGRUENCIA DE LA ACUSACION CON LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES DE LOS MINISTROS DE ESTADO. RESPONSABILIDAD JURIDICAMENTE IMPOSIBLE.

Si la H. Cámara, no obstante lo expuesto y pedido anteriormente, entrara a conocer del fondo de la acusación —supuesto en que me coloco en este y en los demás párrafos de esta defensa—, hay una materia que debe preocupar preferentemente su atención. Paso a explicarla.

Dentro de nuestro régimen constitucional y administrativo, el **Gobierno** del país corresponde al Presidente de la República con los Ministros de Estado, y la **administración**, radicada también en el Presidente de la República, se ejerce **a través** de los intendentes y servicios públicos, hoy diversificados. "Servicios Fiscales, instituciones, semifiscales, autónomos, etc.".

Como dice don Jorge Huneeus en su conocida obra "La Constitución ante el Congreso", el Presidente de la República **gobierna** el Estado por sí, en unión con sus Ministros. Lo **administran** por medio de los Intendentes, que son sus agentes naturales e inmediatos, y también por medio de los servicios públicos. La misión de **gobierno** puede y debe centralizarse: "la de **administración**, que implica y supone acción, ejecución, no debe centralizarse y es menester repartirla por la fuerza misma de las cosas. La centralización **gubernativa** es condición indispensable de todo Gobierno bien organizado. La centralización **administrativa** está muy lejos de serlo, y es algo que pierde terreno de día en día". En Chile, mediante las atribuciones que se han dado por las leyes a los Servicios Públicos, se ha realizado muy acentuadamente una amplia descentralización administrativa, en el sentido de no concentrar en el Presidente de la República la labor de administrar.

En consecuencia, la función constitucional de los Ministros es, como lo anota el señor Huneeus, la de **gobernar** con el Presidente de la República. **No es la de administrar**. Es lo que corresponde también a la realidad. El servicio de Correos y Telégrafos es administrado por un Director General; el servicio de Ferrocarriles también es administrado por un Director General; todo lo relacionado con la salubridad pública es objeto de la administración de un Director General y de un Consejo de Administración; y si recordamos, todos los Servicios del Estado, llegaremos siempre a la conclusión de que son administrados o por un Director o por un Consejo de Administración. El Presidente y los Ministros tienen sólo una tuición superior sobre ellos; y, por lo mismo, su acción no es acción inmediata, ni de detalle sobre la labor de los Servicios.

De acuerdo, pues, con la estructura constitucional y administrativa del país, los Ministros **no administran** y junto al Presidente de la República **gobiernan**.

Las leyes, junto con dar autoridad a las Jefaturas de los Servicios —sean éstas individuales o colegiadas—, han cuidado de establecer su **responsabilidad** y la manera de hacerla efectiva, para asegurar la buena administración.

Sentados los principios anteriores, cabe relacionarlos con la acusación formulada.

¿Qué es lo que se desprende del escueto libelo acusatorio? Que se fugó un reo de la Penitenciaría de Santiago que, en virtud de una sentencia de la Corte Suprema librada en un procedimieno de extradición pasiva, había quedado a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, para ser entregado al Gobierno de la República Argentina. La evasión de ese reo compromete, a juicio de los acusadores, la responsabilidad de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia.

La Penitenciaría de Santiago es un establecimiento dependiente de la Dirección General de Prisiones. Esta Dirección General fue creada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1.811, de 17 de julio de 1930, precisamente para quitar al Ministerio de Justicia la atención o administración de materias propias de un Servicio de Prisiones, en obedecimiento al buen principio de la descentralización administrativa. Se rige por el Reglamento Orgánico de 6 de mayo de 1942, cuyo artículo 1.o dispone que los Servicios de Prisiones, "serán atendidos por la Dirección General de Prisiones". La autoridad y la independencia del Director General de Prisiones, es muy amplia. En efecto, según el artículo 2.o del Reglamento Orgánico, le "incumbe dictar las disposiciones relacionadas con el régimen interno de las Prisiones, de los otros servicios a su cargo y la aplicación del régimen penitenciario en todo el territorio de la República". Y agrega que la Dirección General "tiene por principal cometido la **custodia y la** reforma de los delincuentes **y** dispone, por lo tanto, del poder material y moral para dictar los reglamentos, órdenes y resoluciones de todos los servicios que le incumben". Por su parte, el artículo 10.o del mismo Reglamento Orgánico establece que "al Director General de Prisiones le corresponde la superintendencia general de todos los servicios, estando facultado para adoptar las medidas y dictar las resoluciones y órdenes que éstos requieran para su mejor y más eficaz cumplimiento". Agrega el mismo precepto: "corresponde, en consecuencia, al Director General la **dirección y fiscalización administrativa**, técnica y funcional de los establecimientos penales de la República y el estudio y aplicación de los métodos que conduzcan **a custodiar, educar y readaptar** al delincuente".

Para asegurar la independencia del Director General, el artículo 8.o le dió expresamente la calidad de Jefe de Oficina para los efectos constitucionales del caso.

Enseguida, de acuerdo con los principios de la Ciencia de la Administración, después de concederle tal suma de atribuciones, el referido Reglamento Orgánico estableció la responsabilidad del Director General de Prisiones, en su art. 9.o, que dice: "El Director General, como Jefe Superior de los Servicios, **responderá directamente ante el Ministerio de Justicia de la eficiencia y organización de ésos**". Y a su vez, el Reglamento señaló que los jefes de los establecimientos penales de la República deberán ceñirse **estrictamente** a las órdenes que reciban del Director General, "**de cuya fiel interpretación y ejecución serán responsables directos**". (Artículo 11.o).

Como se ve, el Ministro de Justicia **no administra** los Servicios de Prisiones, tanto porque esa función no cabe dentro de las que constitucionalmente le competen, como porque hay un Reglamento Orgánico que encomienda esta tarea a un Director General. En consecuencia, ¿no es visible la **incongruencia** al responsabilizar de la evasión de un reo al Ministro de Justicia? Esa responsabilidad sólo podría existir en el caso de delito, esto es, si el Ministro hubiera tenido alguna participación en la evasión o fuga del reo, actuando como un delincuente vulgar para llevarla **a** cabo **o** facilitarla. Y esto ni siquiera se ha insinuado en el libelo acusatorio, en los inflamados discursos que oyó la H. Cámara días atrás, ni en las enconadas publicaciones de cierta prensa, porque ya eso sería sencillamente una demasía que no quiero calificar para no usar ante la H. Cámara el fuerte vocablo **con que** debería configurarla.

El libelo acusatorio persigue así **una responsabilidad jurídicamente imposible**. Si de acuerdo con el ordenamiento constitucional y administrativo vigente y en práctica, no corresponde a los Ministros administrar; y si, además, la atención o administración de todos los Servicios de Prisiones de la República, así como su fiscalización, están entregados por las disposiciones en vigor, a un Director General que es responsable, no se ve cómo el Ministro de Justicia puede ser responsabilizado de un hecho condenable ocurrido en uno de los establecimientos carcelarios sometidos a la dirección, administración, fiscalización y responsabilidad de ese Director General. El Ministro, al parecer de los acusadores, debería responder de los hechos ajenos y la responsabilidad del Director General de Prisiones y del Alcaide de la Penitenciaría, —expresamente establecidas por los artículos 9 y 11 del Reglamento Orgánico respectivo—, se la transfieren al Ministro... La H. Cámara no podrá aceptar semejante despropósito y tampoco podrá dejar sentado un precedente de las más graves consecuencias para el futuro.

III.—LOS MINISTROS DE ESTADO NO SON RESPONSABLES DE LOS HECHOS DE LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA.

La evasión del reo Kelly ha debido producirse necesariamente por **connivencia** de los encargados de su custodia con el propio reo, o **por negligencia** de los mismos. El dilema no puede ser otro. La justicia ordinaria dirá en definitiva la última palabra, dentro de ese dilema. Y también podrá decirlo la severa investigación que practica con actividad **y celo** reconocido por toda la prensa por el Fiscal designado por el Ministro infrascrito, señor Luis Rondanelli, Síndico General de Quiebras.

Pues bien, ¿sería el Ministro de Justicia responsable de los actos delictuosos o cuasi-delictuosos de los funcionarios o empleados de la Dirección General de Prisiones, por el solo hecho de depender estos Servicios del Ministerio a su cargo?

El problema de la responsabilidad de los Ministros por los actos de los funcionarios de su dependencia, fue ampliamente dilucidado con motivo de la acusación deducida en 1935 contra el Ministro del Interior, señor Salas Romo, como lo expresé ante la H. Cámara en reciente oportunidad. En aquella ocasión, se planteó concretamente el problema.

La Comisión Especial informante de esa acusación, con la firma de los diputados liberales, señores GUILLERMO CORREA FUENZALIDA, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile; EDUARDO MOORE MONTERO, actual senador de la República, y RUPERTO MURILLO, sostuvo: "La Comisión llama especialmente la atención de la H. Cámara, en orden a que en conformidad al art. 39, N.o 1.o, letra b), de la Constitución Política del Estado, que reconoce como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la de acusar a los Ministros de Estado por los delitos de infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes **o** haberlas dejado sin ejecución, exige, y se ha entendido siempre, que los hechos constitutivos de estos delitos **sean obra propia y directa del Ministro acusado, sin** que pueda extenderse esta responsabilidad por los actos delictuosos ejecutados por otras autoridades de su dependencia. Una interpretación distinta no se avendría con el tenor literal del precepto constitucional en referencia y se apartaría del principio fundamental en materia de Derecho Público en cuanto a que sus normas son de derecho estricto y las autoridades no tienen otras atribuciones o facultades que las que expresamente se les confieren". Esta tesis fue aprobada por la H. Cámara, sentando así un precedente o jurisprudencia que invoco en esta ocasión.

Los Partidos Conservador y Liberal, por intermedio de los H. Diputados señores Leoncio Loto y Edmundo Fuenzalida, respectivamente, apoyaron ampliamente esa doctrina en discursos pronunciados el 12 de marzo de 1935, el primero, y el 14 del mismo mes, el segundo. No reproduzco las partes pertinentes de esos discursos de los personeros de los Partidos Conservador y Liberal, a fin de no extender excesivamente este escrito. Sin embargo, reproduciré uno de los varios argumentos destacados por el diputado señor Fuenzalida: "A mayor abundamiento, si se llegara a aceptar el principio de la responsabilidad ministerial por actos ejecutados por funcionarios o empleados dependientes del Ministerio a su cargo, se llegaría al extremo de desvirtuar los principios consagrados por nuestra Constitución en cuanto a la remoción de los Secretarios de Estado, que no estaría sujeta a la confianza del Presidente de la República, ni a las causales prescritas en la Constitución, sino que a cualquier acto arbitrario ejecutado por un funcionario o empleado de la Administración". Es justamente lo que se persigue en este caso, según lo declaró explícitamente uno de los señores diputados que terció en el debate de días atrás sobre la fuga del reo Kelly, cuando expresó que no perseguiría a los Ministros por delito alguno, sino para hacer efectiva una responsabilidad política... Es decir, a falta del voto de censura o de desconfianza que es propio de los regímenes parlamentarios, se apela al recurso extremo de la acusación, desnaturalizándolo en sus fines y tratando de abrir por este medio una grieta profunda en el régimen presidencial. ¿Es esto, me pregunto, respetar la Constitución?

El Ministro del Interior, señor Salas Romo, expresó algo que yo podría repetir en este caso. Dijo el señor Salas Romo: "La verdad es que en la Comisión hubo empeño exagerado para atribuirme responsabilidad por actos de subalternos. Y así como se busca mi responsabilidad por actos de subalternos ejecutados en Santiago, ¿por qué no se me responsabilizaba, por ejemplo, por actos de subalternos ejecutados en Valparaíso, en Pitrufquén, en Puerto Montt, en Talcahuano y en Concepción? Habría habido las mismas razones".

He sabido que después de la evasión del reo Kelly, se fugaron dos reos de la Cárcel de Valparaíso, condenados a penas de crímenes, y antes de la evasión, se descubrió una defraudación en la Cárcel de San Bernardo. Si se me responsabiliza de la evasión del reo Kelly, habría la misma razón de principio para responsabilizarme de las evasiones de Valparaíso y del fraude de San Bernardo.

Nada sería, H. Cámara, más atrozmente injusto que se responsabilizara del dolo o de la negligencia de los funcionarios de los Servicios de su dependencia al Ministro del ramo respectivo, aparte de que ello significaría atropellar el principio consagrado por la Constitución Política sobre la responsabilidad ministerial, en forma tan expresa que no admite duda alguna. En efecto, el artículo 76 de la Constitución, dice: "Cada Ministro será responsable personalmente de los actos que firmare, y solidariamente de los que suscribiere o acordare con los otros Ministros". El señor Huneeus, autorizado comentarista de la Constitución, al referirse a este precepto, que corresponde al Art. 87 del texto vigente antes de la Reforma de 1925, expresa que de las observaciones que ha hecho sobre la importancia que tienen los cargos de Ministros de Estado y sobre la naturaleza de sus funciones, "se infiere, naturalmente, que deben ser responsables en la forma que este artículo determina". Esto es, responsables de los actos propios.

Por lo demás, es difícil concebir una teoría más arbitraria e injusta, más reñida con los principios generales del Derecho y de la cultura, que la de hacer responsable a un individuo, de hechos ajenos, sea de dolo o de negligencia ajena, como es, en este caso concreto de la acusación, la evasión del reo Kelly."

IV.—REBUSCAMIENTOS A QUE SE ESTA RECURRIENDO PARA RESPONSABILIZAR AL MINISTRO DE JUSTICIA

Con el fin de llenar extemporáneamente los graves vacíos del libelo, y corregir tardíamente su ineptitud, se ha estado, a través de vuestra Comisión Especial, con participación abiertamente inconstitucional de diputados que no la integran, de allegar algunos antecedentes que, en ningún caso, ni ante la más severa de las apreciaciones, pueden constituir prueba de la responsabilidad que se me pretende atribuir en la fuga del reo Kelly.

Para referirme a esos rebuscamientos, haré una relación cronológica de hechos, distinguiendo en su ocurrencia dos etapas bien definidas: una, la del período de sustanciación del proceso de extradición, y la otra, desde que se dictó la sentencia definitiva de la Corte Suprema hasta que se produjo la fuga del reo Kelly.

1.o.— Repito ante la H. Cámara lo que he dicho ante la H. Comisión Especial por medio de mi oficio N.o 1.158, de 7 de octubre en curso: "1.o) Cuando se acercaba la fecha de llegada a Santiago de los evadidos de la Cárcel de Río Gallegos, que eran trasladados desde Punta Arenas en el transporte "Pinto", de la Armada Nacional, se hicieron publicaciones de prensa criticando la decisión de la Dirección General de Prisiones de Santiago por haber habilitado un departamento especial de la Penitenciaría de Santiago para hacer efectivo el arresto de esas personas en él. Se suponía en tales publicaciones que se les proporcionaría un confort extraordinario, y, naturalmente, eso se atribuía tendenciosa y encubiertamente al Gobierno.

"De parte de los reos, se hicieron protestas por el propósito de llevarlos a la Penitenciaría, establecimiento destinado al cumplimiento de penas de crímenes, reputándose ellos reos políticos.

"Para evitar comentarios intencionados, críticas y reclamos, llamé por teléfono al entonces presidente de la Corte Suprema, señor Humberto Bianchi, y le expresé el deseo del Gobierno de que los reos fueran arrestados en un lugar común de detención, que en el departamento de Santiago es la Cárcel Pública. El señor Bianchi expresóme que resolvería posteriormente el asunto, previa visita que efectuaría a la Penitenciaría de Santiago.

"Debo advertir a la H. Comisión que el Director General de Prisiones había procedido a la habilitación del departamento referido y a ponerlo a disposición del señor presidente de la Corte Suprema, por propia iniciativa, sin conocimiento del Gobierno, pero en el deseo de prestar a ese Magistrado la colaboración del Servicio a su cargo.

2.o.— "El señor presidente de la Corte Suprema resolvió en definitiva hacer efectivo el arresto en el departamento de la Penitenciaría de Santiago, después de visitarlo. De ello no dio aviso al Ministerio a mi cargo, no obstante que le entendí en la conversación telefónica que aludo, que me daría a conocer previamente su decisión.

"Estimé, entonces, necesario, enviar al señor presidente de la Corte Suprema el oficio confidencial N.o 363, de fecha 12 de abril del presente año, cuya copia va adjunto a la presente comunicación.

"En ese oficio, como podrá imponerse la H. Comisión, manifiesto el pensamiento del Gobierno contrario a la determinación de llevar a los reos del proceso de extradición a la Penitenciaría de Santiago, expresando que su arresto debe hacerse efectivo en el lugar común de detención del departamento de Santiago. Aduje los fundamentos legales y reglamentarios que justifican la improcedencia de la elección de ese local sin la existencia previa de la autorización del Gobierno, expedida por Decreto Supremo que habilitara determinado sector de la Penitenciaría como lugar de detención, ya que ese establecimiento está destinado al cumplimiento de penas, y sólo excepcionalmente, como ha ocurrido, puede destinarse para detenidos o procesados por medio de Decreto Supremo.

"En todo caso, en ese oficio di al señor presidente de la Corte Suprema la seguridad de que si él estimaba indispensable usar en el caso de los reos de la extradición, alguna sección o departamento de la Penitenciaría de Santiago, el Gobierno, deseoso de ser deferente, procedería a habilitar como lugar de arresto de esos reos la sección o departamento de dicha Penitenciaría que el señor presidente eligiera.

"El señor presidente de la Corte Suprema estimó que tenía facultades para disponer de la Penitenciaría, sin la intervención del Gobierno, y, al efecto, me contestó por medio del oficio N.o 253, de 16 de abril de 1957, que en copia acompaño para el cabal conocimiento de la H. Comisión.

"Por mi parte, repliqué al señor presidente de la Corte Suprema en los términos del oficio N.o 398, de 22 de abril de 1957, cuya copia pongo a disposición de la H. Comisión. Creo haber demostrado en ese oficio que la razón estaba de parte del Gobierno en el punto discutido; pero no deseando por ningún motivo dar lugar a un conflicto, puse término al incidente con ésa mi última comunicación, y se cumplió la decisión del señor presidente de la Corte Suprema en orden a hacer efectivo el arresto de los reos de la extradición en el departamento especial que se había habilitado en la Penitenciaría de Santiago.

3.o.— "Ante la decisión del señor presidente de la Corte Suprema de hacer efectivo el arresto en el departamento habilitado en la Penitenciaría, y ante su negativa a reconocer el derecho del Gobierno de observarle esa decisión, ordené que todo lo que dispusiera dicho Magistrado sobre el arresto de los reos fuera cumplido celosamente.

"Mientras desempeñó el cargo el señor Bianchi, el presidente de la Corte Suprema jamás habló con el Ministro infrascrito sobre nada relacionado con esta materia, ni le dirigió otra comunicación que el ya citado oficio de fecha 16 de abril de 1957. Cada vez que me visitaba el Alcalde de la Penitenciaría por algún asunto del Servicio, y ello era pertinente, le recomendaba adecuada vigilancia y fiel cumplimiento de las órdenes que recibiera del señor presidente de la Corte Suprema.

"El nuevo Presidente de la Corte Suprema, señor Miguel Aylwin continuó impartiendo directamente todas las órdenes que estimaba necesarias al Servicio de Prisiones. Así, con fecha 4 de julio de 1957 dirigió al Director General de Prisiones la comunicación que en copia acompaño para el conocimiento de la Honorable Comisión. Copia de esa comunicación me envió el señor Aylwin con el oficio N.o 521, de fecha 4 de julio de 1957, que también acompaño en copia. En esa comunicación directa del Presidente de la Corte Suprema al Director General de Prisiones, se expresa que se le ha hecho saber que uno de los recluídos argentinos cuya extradición estaba pendiente (se refería a Jorge Antonio, según me lo expresó después personalmente el señor Aylwin), pretendería fugarse; que uno de los reos había intentado hablar por teléfono con el Presidente de la República Argentina, y aunque no lo consiguió, se jactó posteriormente en la prensa de lo que le habría dicho si hubiera hablado con él; que en la visita personal hecha por él en el día anterior, 3 de julio, observó la gran libertad de movimiento de que disfrutaban esos procesados dentro del penal y asimismo que no se respetaban las horas de visita; que estimaba indispensable reiterarle —(Al Director de Prisiones)— lo que ayer— (3 de julio de 1957)— **dispuso verbalmente en orden a adoptar las medidas necesarias para prevenir la evasión**, sea de la Penitenciaría o de la clínica, y a respetar las normas reglamentarias para el régimen de vida dentro del establecimiento y a evitar la repitición del hecho insólito del llamado irrespetuoso de un reo al Jefe del Estado argentino.

"Tan pronto recibí copia de esa comunicación del señor Presidente de la Corte Suprema, llamé al Director General de Prisiones, cargo que estaba en esos momentos subrogando legalmente, por enfermedad el señor Mejía, y le ordené que cumpliera estrictamente las órdenes y disposiciones que le hubiera impartido o dictado el señor Presidente de la Corte Suprema tanto sobre el régimen de vida de los reos dentro del establecimiento como sobre los demás particulares relatados por dicho Magistrado en la comunicación en referencia. Además, le ordené que mantuviera una especial vigilancia sobre los reos. Esas órdenes impartidas por mí personalmente al Director General subrogante, fueron puestas en conocimiento del señor Presidente de la Corte Suprema por mi oficio N.o 789, de fecha 8 de julio de 1957, del cual acompaño copia a la Honorable Comisión.

"Debo ser insistente ante la Honorable Comisión en afirmar [illegible]mente que siempre ordené especialmente al Alcaide de la Penitenciaría, durante la substanciación del proceso de extradición, que mantuviera vigilancia especial sobre los reos. Lo hice las más de las veces por propia iniciativa; otra por recomendación de S. E. el Presidente de la República y después de conocido el fallo también por requerimiento verbal del Ministro de Relaciones Exteriores (26 de septiembre de 1957)".

2.o.— Oportunamente, recibí del Director General de Prisiones el oficio confidencial N.o 167 de fecha 7 de mayo de 1957, por el que me daba cuenta de una "ronda" efectuada en la Penitenciaría de Santiago por el mayor de Prisiones, señor Martínez, el día 2 del mismo mes de mayo de 1957, a las 23 horas. En resumen, se denunciaba que el Alcaide señor Mejía estaba reunido con los reos del proceso de extradición, comiendo y bebiendo con visitas. El Director General de Prisiones, no obstante de tener él la obligación de investigar o de mandar investigar como Jefe Superior del Servicio, pidió al Ministerio la instrucción de un sumario. Adopté la decisión de practicar yo mismo personalmente una investigación previa, a fin de resolver si procedía la instrucción de sumario.

Al efecto, sin aviso previo, al día siguiente de recibida la comunicación confidencial del Director General del Servicio, me constituí alrededor de las 21 horas en la Penitenciaría de Santiago y practiqué los actos de investigación que se señalan en el oficio N.o 492 de fecha 18 de mayo de 1957 que dirigí al Director General de Prisiones, que en lo pertinente dice a la letra: "El Ministro infrascrito procedió personalmente a practicar una investigación sobre la materia a que se refieren ambos documentos aludidos anteriormente, a fin de formarse directamente un concepto sobre ella. En efecto, el oficio confidencial de fecha 7 de que acuso recibo, fue conocido por mí el día 8, debido a que en la tarde del 7 —que fue cuando dicho oficio fue recibido en el Ministerio— no concurrí a mi Despacho. Al día siguiente, esto es, el 8 de mayo, me constituí, sin aviso previo, en la Penitenciaría de Santiago poco después de las 21 horas, donde fuí atendido por el oficial de guardia, teniente don Jorge Sepúlveda. Pasé directamente al patio en que se encuentran ubicadas las dependencias que ocupan las personas cuya extradición ha pedido el Gobierno de la República Argentina, y pude imponerme de las condiciones generales en que están dichas personas. En ese momento estaban en actitud que podría calificarse "de sobremesa", sin visitas —en un régimen, naturalmente, enteramente distinto del que se aplica a la población penal, que a esa hora está ya encerrada en sus celdas. Después de observar detenidamente las condiciones del lugar en que permanecen, llegué a la conclusión de que él ofrece las seguridades necesarias, en lo que concuerdo con el ex Presidente de la Corte Suprema, señor Bianchi, quien así lo juzgó también después de visitar personalmente dicha dependencia. En todo caso, observo que el Estado no dispone en Santiago de otro establecimiento similar que ofrezca mayores seguridades.

"Las condiciones, pues, objetivas del local no son de inseguridad, ni de peligro, como lo anota el mayor señor Martínez, a menos que el personal de vigilancia facilitara la fuga, si es que los arrestados pretendieran evadirse. En todo caso, esa eventualidad requeriría el concierto de varias personas de distinta graduación, y no puedo suponer al personal de Prisiones la predisposición delictuosa necesaria para facilitar la fuga que teme en su oficio el mayor señor Martínez, pues tengo otro concepto de dicho personal. Lo he visto abnegado, disciplinado y probo en el desempeño de sus funciones, concepto que sólo podría variar ante hechos precisos y no por suposiciones.

"También revisé, en esa oportunidad, el Libro de Novedades de la Guardia, en que se encuentra estampada la nota que dejó escrita el mayor señor Martínez sobre la ronda aludida, y el Reglamento interno dictado con aprobación de esa Dirección General, sobre régimen a que se sujetará el arresto de las personas en referencia mientras dicho arresto se haga efectivo en la Penitenciaría.

"Posteriormente, cité a mi despacho al mayor señor Martínez y al alcaide de la Penitenciaría, señor Mejía a quienes interrogué separadamente.

"El mayor señor Martínez me expresó que las visitas que había en el momento de la ronda, eran todos hombres y que no podía precisar qué licor era el que consumían en ese momento los ciudadanos argentinos. Me agregó que algunos conversaban, otros escribían a máquina, y, en general, de su descripción de lo que observó desprendí que no estaban celebrando "fiesta" o en "tren de diversiones", como lo ha dicho cierta prensa. Me agregó que entre las personas que los acompañaban, se encontraba el alcaide, señor Mejía.

"El alcaide, señor Mejía, por su parte, me expresó que él vive en la misma Avenida Pedro Montt, casi frente a la Penitenciaría, y que acostumbra visitar el establecimiento en las noches, hecho que me ha sido confirmado por el primero de Prisiones señor Huerta, entre otros. Me agregó que en la noche de la ronda del mayor, señor Martínez, él estaba charlando con los ciudadanos argentinos, como lo hace con frecuencia en las noches cuando va al establecimiento; que fuera de los arrestados, estaban tres personas de visita, entre ellos un abogado argentino que los asesora en su defensa; que él ha estimado que, dada la condición de los arrestados, no ha creído inconveniente darles facilidades y las comodidades que son posibles, tanto en el régimen ordinario de vida, como en cuanto se refiere a visitas; que no es efectivo que en el momento de la ronda estuvieran bebiendo licores, y sólo fumaban y tomaban café.

"La relación circunstanciada que sobre la ronda del mayor Martínez me ha hecho en mi despacho, citado al efecto por mí, el primero, señor Huerta, que era oficial de guardia en el momento de la referida ronda, confirma substancialmente lo expresado por el alcaide señor Mejía. Me agregó lo siguiente: que el mayor señor Martínez tenía demostraciones evidentes de estar bebido y que le extrañó que fuera a practicar una ronda, porque el oficial de ronda a quien correspondía tal función el mayor señor Francisco Ma[rtínez]... hechos de los cuales habría dado cuenta al día siguiente al mayor don Raúl Fajardo".

Como lo expuse en ese oficio de 18 de mayo de 1957, llegué después de las investigaciones previas que practiqué personalmente, al convencimiento de que no procedía instrucción de sumarios administrativos, para lo cual consideré dispuesto por el artículo 147 del Estatuto Administrativo que fija los casos en que procede la instrucción de sumarios.

La verdad es que estimé exagerada la denuncia del mayor Martínez y como un resabio de discrepancias personales que venían produciéndose entre algunos jefes del Servicio de Prisiones, y haciendo uso de una atribución llevé el asunto a sumario.

Naturalmente, amonesté privadamente al alcaide, señor Mejía, impuesto del Reglamento Especial que había dictado la Dirección General de Prisiones sobre régimen de vida de los reos de la extradición, le expresé que debía atenerse a él. Ese Reglamento lo conocí sólo el día de mi visita inspectiva a la Penitenciaría.

Pero, para apreciar la actitud del Ministro frente a la denuncia confidencial del Director General de Prisiones (ronda del mayor Martínez), es menester considerar lo siguiente: a) Siempre tuve del señor Mejía un buen concepto, derivado especialmente de haber sido informado de que es un oficial de Marina en retiro. Puedo haberme equivocado en esa apreciación personal, pero si me equivoqué en ella, como es corriente en la vida, lo hice de buena fe, pues no tenía ningún antecedente en contrario; b) El Director General de los Servicios, señor García Moreno, [...] caros, que había llegado [...] a ellos y, por lo tanto, [...] día juzgar al personal con [...] titud e imparcialidad, me había expresado su buen concepto sobre el señor Mejía; c) Yo había llamado a la cordialidad al personal superior de los Servicios en mi sala de despacho ante las discenciones que había entre ellos, y se me había prometido por todo que las harían cesar y que trabajarían unidos y cordialmente. La medida de mandar instruir sumario, estaba llamada a repercutir negativamente sobre esos propósitos de cordialidad, y como estimé, además, que no procedía, me limité a lo expuesto.

Nunca más tuve ninguna otra reclamación o denuncia sobre la conducta del Alcaide señor Mejía, en ningún sentido, ni de nadie.

Ahora me pregunto: ¿Qué relación ha podido racionalmente tener la actitud del Ministro de no mandar instruir sumario administrativo en la ocasión referida, con la evasión del reo Kelly, verificada casi cinco meses después? No alcanzo a percibirla, y creo que en la misma imposibilidad está cualquier persona que juzgue estas cosas sin la enardecida pasión política de que aparecen rodeadas. Recuérdese que en todas las legislaciones y, particularmente en la nuestra, en concordancia con la razón natural, para que de un hecho pueda deducirse una presunción, es indispensable que ésta derive directa, lógica y naturalmente del hecho establecido. ¿En qué mente puede caber que hay relación directa, lógica y natural, entre el hecho de no haber mandado instruir un sumario contra el Alcaide señor Mejía a principios de mayo de 1957 y la fuga del reo Kelly, verificada cinco meses después? Entrego esta pregunta a la libre apreciación de la H. Cámara, para el evento de que se haga caudal de ello, sea en el informe de la Comisión Especial, sea en algún discurso de algún H. diputado.

Ante peticiones de los abogados de los detenidos argentinos, formuladas especialmente al Ministro que suscribe, en el mismo oficio N.o 492, de fecha 18 de mayo de 1957, formulé al Director General de Prisiones las siguientes observaciones de carácter general, únicas que el Ministro puede formular, dado que no le corresponde entrar en el detalle de las medidas:

"1.o— Los ciudadanos argentinos arrestados de orden del señor Presidente de la Corte Suprema, no tienen la calidad de condenados, y, por lo tanto, no debe aplicárseles el Reglamento Carcelario. Tampoco son procesados, y, en consecuencia, el Reglamento que rige para los procesados en las cárceles, es también inaplicable. Y si no es aplicable a su respecto la letra de esas reglamentaciones, tampoco lo es el espíritu de ellas, de modo que el régimen a que deben ser sometidos, queda entregado a la prudencia del Jefe del establecimiento, con la limitación fundamental de velar por la seguridad de los arrestados.

"2.o— Confirma el criterio anterior la circunstancia de que el Código de Procedimiento Penal es particularmente liberal en cuanto se refiere al trato de los procesados comunes, de modo que aún en el caso de que se hicieran extensivas las reglas de dicho Código al caso de los arrestados dentro de un procedimiento de extradición, habría que proceder a dar uno concordante con esas normas. Así, el artículo 293 de dicho Código establece que la detención y la prisión preventiva debe efectuarse de modo que no moleste la persona del procesado, do lo menos posible, y que la libertad del detenido o preso debe restringirse en los límites estrictamente necesarios para mantener el orden del establecimiento y para asegurar la persona e impedir las comunicaciones que puedan entorpecer la investigación. Esto último, naturalmente, en la forma que lo decrete el juez de la causa. Además, el Art. 294 del mismo Código consagra el derecho del detenido o procesado a procurarse, a sus expensas, las comodidades y ocupaciones que sean compatibles con el objeto de su detención o prisión y con el [...]

(A LA PAGINA 9 No ...)

DENUNCIO EL MINISTRO SAINTE-MARIE.-

Tras la acusación se oculta un fin político

La Cancillería obró con máximo respeto por las prácticas constitucionales

DOCUMENTADA DEFENSA ENTREGO A LA CAMARA

"Tras esta acusación se esconde un fin político. Se trata, simplemente, de conseguir un cambio ministerial al amparo del recurso de la acusación que franquea al Poder Legislativo la Carta Fundamental. Si bien se observa, ello constituye una forma simulada de retorno a las prácticas del régimen parlamentario, que tanto daño hiciera a la marcha del país antes de la Constitución de 1925. La crisis ministerial que se pretende plantear, acaso surta hoy los frutos que se proponen los acusadores; pero quedará sentado el funesto precedente de que una mayoría parlamentaria puede, burlando el sistema constitucional, violar la precisa norma del artículo 72, número 5, de la Carta Fundamental, que señala como atribución especial del Presidente de la República, la designación, "a su voluntad", de los Ministros de Estado..."

Así expresó en uno de los acápites más importantes de su defensa ante la Cámara el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Osvaldo Sainte-Marie, al dar respuesta a los cargos que se han pretendido formular en su contra, para acusarlo constitucionalmente.

El siguiente es el texto completo del oficio enviado a la Cámara por el Ministro señor Sainte-Marie S.:

"Señor Presidente:

Cumplo con el deber de dirigirme a esa Honorable Cámara, a fin de dar respuesta a la acusación constitucional de que he sido objeto ante ese Cuerpo Legislativo, a raíz de la evasión del ciudadano argentino Guillermo Patricio Kelly Varela.

Compenetrado de mis obligaciones y de las responsabilidades inherentes al alto cargo que desempeño, vengo en exponer en forma amplia y detallada todos los antecedentes de que dispongo y que revelan la debida y oportuna preocupación que en todo momento he tenido para con los problemas internacionales que afectan a nuestro país y últimamente, muy en especial, para el caso de los asilados argentinos en Chile.

Creo conveniente, para dar a los honorables señores diputados una idea clara y precisa de la diligencia tenida por el suscrito en esta materia, remontarme a su origen mismo, y hacer una relación sucinta de los diversos hechos ocurridos y de las actuaciones desarrolladas por la Secretaría de Estado a mi cargo, desde el momento en que un grupo de ciudadanos argentinos se presentó a la Intendencia de Punta Arenas solicitando asilo político, el 18 de marzo del año en curso.

Los peticionarios eran: Manuel Araujo García, John William Cooke, Pedro José Andrés Gomis, Jorge Antonio, Guillermo Patricio Kelly, Héctor J. Cámpora y José Gregorio Espejo.

El señor Intendente pidió instrucciones al Ministerio del Interior, el que le contestó de inmediato, el mismo día 18 y por vía telegráfica, autorizándolo para conceder el asilo solicitado y permitir a los peticionarios su traslado al norte del país.

La Embajada de la República Argentina ante nuestro Gobierno, ese mismo 18 de marzo, pasó una nota requiriendo la detención preventiva o provisional de los ciudadanos argentinos en referencia. La nota no se refería a Manuel Araujo García.

Al formular esta petición, el Gobierno Argentino invocó los principios generales de ayuda internacional en materia represiva, de conformidad con lo estipulado en el artículo décimo de la Convención Interamericana de Extradición de 1933, e informó que, de acuerdo con los recaudos establecidos en el citado instrumento internacional solicitaría, a la brevedad, la extradición de las personas referidas.

Como la Convención citada se encuentra ratificada por ambos Gobiernos, la Cancillería se dirigió al Ministerio del Interior, por oficio confidencial N.o 19, del 19 de marzo del año en curso, pidiéndole que diera las instrucciones necesarias para que se procediera a detener provisionalmente a los ciudadanos argentinos que se encontraban refugiados en la ciudad de Punta Arenas y que se les trasladara a Santiago.

Por oficio confidencial número 178, del día 21, el Ministerio del Interior dio cuenta de haberse realizado la detención de dichas personas, el mismo día 19 de marzo.

A continuación, por oficio de fecha 22, se proporcionaron todos los antecedentes del caso al Presidente de la Excma. Corte Suprema, poniendo a los detenidos a su disposición.

Con la misma fecha, se dirigió una nota a la Embajada Argentina, comunicándole haberse ejecutado la detención solicitada en su nota de fecha 18. A partir de esta comunicación oficial, empezó a regir el plazo de dos meses para formalizar el pedido de extradición respectivo, conforme a las disposiciones de la citada Convención sobre extradición.

Por su parte, la Excma. Corte Suprema, por comunicación del 22 de marzo, puso en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, que por resolución del mismo día 22, había dispuesto que los ciudadanos argentinos, cuya detención provisional había solicitado el Gobierno argentino, fuesen traídos desde Punta Arenas a Santiago y se les mantuviese detenidos en la Cárcel Pública de esta capital, hasta por un plazo de dos meses.

El día 23 de marzo, y por conducto de su Misión en Santiago, el Gobierno de la República de Argentina remitió los exhortos, por los cuales pedía la extradición de los ya citados asilados. Dichos exhortos fueron enviados dos días más tarde a la Excma. Corte Suprema.

Desde ese momento, quedaban las antedichas personas a disposición de la Excma. Corte Suprema y, en consecuencia, se iniciaba el juicio de extradición.

La sentencia de término de ese juicio se pronunció el 24 de septiembre último y fue comunicada con esa misma fecha al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se hace indispensable entonces, relatar todos los hechos acaecidos desde el día en que se dictó dicha sentencia hasta el momento en que se presentó la acusación constitucional en mi contra.

A este respecto, en mi oficio N.o 8,283, de 8 de octubre en curso, decía a la señora Presidenta de la Comisión Especial de esa Honorable Cámara, lo siguiente:

"El martes 24 de septiembre, a mediodía, recibí en mi despacho la visita del señor Embajador de la República Argentina, quien me hizo saber sus temores de que las personas a quienes se concediera la extradición, llegaran a fugarse de la Penitenciaría. Tan pronto el señor Lastra abandonó mi despacho, comuniqué sus temores, por citófono, al señor Ministro de Justicia, y le pedí que adoptara las correspondientes medidas de seguridad. Cuando, posteriormente, fui a las oficinas de S. E. el Presidente de la República, le expuse la información mencionada, señalándole lo que yo había ya hecho al respecto. En mi presencia, el señor Presidente llamó, por citófono al señor Ministro de Justicia, a quien le transmitió los temores del Embajador argentino, ordenándole la adopción de estrictas medidas de seguridad para evitar la fuga de los prófugos de Río Gallegos.

"Posteriormente, el señor Ministro de Justicia me informó que había dado instrucciones de aislar al reo y tomar las precauciones necesarias.

"Al día siguiente, miércoles 25, se recibió en el Ministerio un cable del señor Embajador de Chile en la República Argentina, don Fernando Aldunate E. Este cable llegó con errores de cifra, motivados, según se me informó, por las dificultades de las comunicaciones con Buenos Aires. Ya he aludido a él en la sesión de la H. Cámara, y en presencia de US., en el seno de esa Comisión Especial. Bástame recalcar que la información que contenía (alusiva a una probable fuga de Patricio Kelly) fue puesta personalmente por mí en conocimiento de S. E. el Presidente de la República. Al hacerlo, accedía al pedido que me formulara al respecto, en la misma comunicación, el señor Aldunate.

"Nuevamente en mi presencia, S. E. el Presidente de la República informó por citófono al señor Ministro de Justicia acerca de este antecedente, que venía a sumarse a la denuncia del Embajador Lastra. En esta oportunidad, el Primer Mandatario volvió a ordenar al citado señor Ministro que tomara las mayores precauciones, a fin de impedir una fuga como la que se anunciaba.

"El jueves 26, en la mañana, el Subsecretario subrogante, señor Bustos, me trajo una nueva copia del ya citado cable, en el momento en que nos dirigíamos a la presentación de credenciales del Embajador de El Salvador. Me la puse en el bolsillo, y cuando el señor Presidente salía de su oficina, volví a aludir al asunto, mientras caminábamos hacia el Salón Rojo. Su Excelencia me reafirmó que las medidas de seguridad habían sido impartidas por el señor Ministro de Justicia, según le había informado éste.

"El jueves 26, en la tarde, llegó a mi despacho el Subsecretario suplente, don Enrique Bernstein, quien volvía a la Cancillería después de una breve licencia. Traía consigo una copia del citado cablegrama del Embajador Aldunate, cuya confirmación acababa de recibirse. Comuniqué al señor Bernstein los pasos que había dado para atender a la denuncia formulada, y el señor Bernstein me preguntó si efectivamente se habrían adoptado las medidas ordenadas por S. E. el Presidente de la República.

"En presencia del Subsecretario, llamé entonces desde mi despacho, por citófono, al señor Ministro de Justicia, preguntándole acerca de lo obrado por esa Secretaría de Estado frente a la aludida denuncia. Me respondió el señor Zúñiga Latorre que no tuviera cuidado: que se habían adoptado dos medidas para controlar mejor los movimientos de Kelly: se había doblado la guardia y se había puesto centinela de vista al procesado.

"Esta información fue transmitida por mí al señor Bernstein, quien se manifestó conforme con la respuesta obtenida. Por mi parte, con todos estos antecedentes estimé que los resguardos requeridos estaban ya adoptados, en lo tocante a la Cartera a mi cargo, y entré a preocuparme de lo relativo a la forma en que habría de hacerse llegar a la Embajada argentina residente, el fallo de la Excelentísima Corte Suprema, recaído en el expediente de extradición de los asilados argentinos."

En la oportunidad en que concurrí a esa H. Cámara, lo hice movido por mi acendrada fe en el libre juego de opiniones que existe y debe existir en una nación esencialmente democrática como la nuestra, por respeto hacia un Poder Público y, por encima de todo, en mi condición de un hombre que no tiene nada que ocultar.

Cuando hice uso de la palabra en esa ocasión, la acusación constitucional que me afecta no había aún sido formulada y, en consecuencia, debí limitarme a hacer una exposición sucinta de todos los antecedentes que pude reunir dentro de la premura de tiempo de que disponía. No entré, por lo tanto, a evaluar esos antecedentes, sino como digo, solamente a exponerlos en un orden lógico y en la forma más completa que pude.

Hoy quisiera analizarlos detenidamente. Estoy convencido de que de ello sólo podrá surgir en forma clara y precisa, en la mente de los HH. diputados, mi absoluta falta de culpabilidad en los hechos acaecidos.

Se ha hecho especial hincapié en la pretendida demora que habría sufrido en la Cancillería la tramitación del fallo de la Corte Suprema, y aún se ha tratado de hacer creer que en dicha demora habría obrado una intención misteriosa y deliberada, tal vez para impedir la adopción de medidas de prevención y facilitar así la fuga del reo Kelly, como si hubiera existido un plan premeditado, una verdadera maquinación en la que participaba el Ministro de Relaciones Exteriores para burlar el fallo de la Justicia chilena y engañar al Gobierno argentino. Un Honorable diputado llegó a afirmar que S. E. el Presidente de la República había puesto de puño y letra, al margen de la comunicación, la anotación "Tramítese cuidadosamente". Al parecer, no había unanimidad en lo concerniente al autor de dicha supuesta anotación, ya que otro H. diputado concurrió al despacho del Subsecretario a revisar el oficio correspondiente para determinar si había sido yo el autor de ella. Comprendo que las pasiones que agitan nuestra vida política sean de tal intensidad que los personeros del Gobierno lleguen a menudo ser el blanco de ataques enconados y de suposiciones que desbordan toda medida. Pero cuesta creer que en este caso no se haya vacilado en arrojar sobre ellos la sospecha de haber participado o favorecido hechos delictuosos.

Deseo ser preciso y profundamente sincero. Deseo, además, asumir plenamente las responsabilidades inherentes a mi cargo y en ninguna forma rehuirlas ni, menos, culpar a funcionarios subalternos que han sido mis fieles colaboradores durante el tiempo que he estado al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores. Lo que ahora, después de lo que ha ocurrido, consideramos como inexplicable dilación, puede atribuirse, a lo más, al cumplimiento estrictamente burocrático del trámite que acostumbradamente siguen los exhortos o las notificaciones de extradición. Tal demora ha sido considerada, sin embargo, insólita y sospechosa. Los que así la han calificado, seguramente piensan que se ha procedido conforme a un plan establecido. Es decir, de acuerdo con ello, los funcionarios de la Cancillería habrían recibido la consigna de ocultar el documento, postergarlo o ignorarlo. Confío en que la Comisión Investigadora haya dilucidado este aspecto que considero importante. En el sumario administrativo que se efectuó en la Cancillería no se ha comprobado ninguna intención torcida ni la existencia de órdenes superiores para retardar la tramitación; tampoco ha surgido ninguna concomitancia de los funcionarios con Kelly o con sus cómplices. Por el contrario, del sumario resulta que el Ministro y demás jefes se preocuparon de localizar el fallo, y apenas obtenido, de estudiarlo para transmitirlo al Gobierno argentino.

En relación con lo expuesto, cabe hacerse una pregunta de fondo, que atañe más directamente al problema que nos preocupa. Es la siguiente: ¿Se habría evitado la fuga de Kelly si no hubiese habido demora en la Oficina de Partes del Ministerio de Relaciones Exteriores en tramitar la comunicación de la Excma. Corte Suprema, o si se hubiera despachado de inmediato la Nota que comunicaba a la Embajada argentina en Santiago el resultado del proceso de extradición? ¡Estoy seguro de que interpreto a todas las conciencias sanas del país, al afirmar que no! Es obvio que el prófugo argentino no decidió su fuga en razón de la tramitación de la sentencia en la Cancillería, sino movido, seguramente, por motivos de índole muy distinta y que debe haberla premeditado con gran anticipación a la dictación del fallo.

No es por lo tanto mi propósito poner mayor énfasis en los hechos expuestos, ya que, como dije, la fuga seguramente se habría producido de todos modos, cualquiera que hubiera sido la actuación de la Secretaría de Estado a mi cargo, debido a la inepcia o concomitancia de aquellos que tuvieron responsabilidad directa en la custodia del reo.

Es mi deseo evidenciar el celo con que siempre actuó la Cancillería respecto no sólo de este caso, sino de muchos otros relacionados con peronistas y que expondré más adelante; la absoluta imparcialidad que demostró en sus actuaciones; y, por último, la oportunidad con que actuó en todo momento.

Si actualmente se duda de la corrección con que ha obrado el suscrito y se trata de implicar a la Cancillería, por falta de diligencia o de previsión, o por cualquier error que haya conducido directa o indirectamente a la fuga de Kelly, lógico sería demostrar que la Cancillería bajo mi dirección hubiera tenido con anterioridad a los sucesos últimos, una política tendiente a defender a toda costa a los asilados argentinos. Pero nadie podrá aducir pruebas que corroboren lo que antecede o que demuestren que hubo lenidad o complacencia de la Cancillería con los exilados argentinos.

Para demostrar la verdad en este aspecto, haré una relación sucinta de las distintas actuaciones que han correspondido al Ministerio de Relaciones Exteriores, en relación con posibles actividades contra el Gobierno Provisional de Argentina, que ciudadanos extranjeros habrían desarrollado en nuestro país. El Departamento cumplió con poner oportunamente en conocimiento de las autoridades competentes las informaciones que sobre este particular remitía nuestra Embajada en Buenos Aires o proporcionaba el propio Gobierno argentino, por intermedio de su Misión en Santiago.

En efecto, tanto el Ministerio de Relaciones Exteriores, en su declaración de 1.o de marzo del año en curso, ratificada el 2 de julio pasado, como nuestra Embajada en Argentina en reiteradas oportunidades, expresaron que el Gobierno de Chile, en cumplimiento de los compromisos internacionales contraídos, que señalan límites precisos para el ejercicio del derecho de asilo, haría investigar cualquiera denuncia oficial que formulara el Gobierno argentino sobre casos concretos de transgresión de los principios del asilo político.

Para demostrar esta aseveración, señalaré los siguientes Oficios relativos a control de las actividades peronistas en nuestro país, dirigidos al Ministerio del Interior:

a) Confidencial N.o 1, de 2 de enero de 1957, solicitando investigación de denuncias relativas a tales actividades;

b) Confidencial N.o 13, de 5 de marzo de 1957, transmitiendo nombres de ciudadanos argentinos denunciados como miembros de comandos pro-peronistas y solicitando una investigación al respecto;

c) Confidencial N.o 24, de 24 de abril de 1957, transcribiendo una nota de la Cancillería argentina sobre transmisiones radiales desde territorio chileno. En este oficio se expresa textualmente:

"Agradeceré a US. se sirva ordenar a los servicios correspondientes, dependientes de esa Secretaría de Estado, una amplia investigación y verificación de las denuncias formuladas por el Gobierno de Argentina, con el objeto de poner término definitivamente a estas actividades clandestinas que perjudican seriamente las buenas relaciones con la República vecina que S. E. el Presidente de la República está empeñado en mantener y fortalecer".

d) Confidencial N.o 28, de 14 de mayo de 1957, transmitiendo nuevas informaciones sobre elementos peronistas en Chile, proporcionadas a nuestra Embajada por la Cancillería argentina. Dicho oficio concluye como sigue:

"Agradeceré a US. se sirva verificar las denuncias que formule el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina y ver la posibilidad de vigilar a las personas que señala el Canciller argentino como elementos que, amparándose en la hospitalidad indiscriminada que ofrece nuestro país, conspiran contra el Gobierno de Argentina Gobierno con el que S. E. el Presidente de la República —como le dijera en un oficio anterior a US.— está empeñado en mantener y fortalecer cada vez más las relaciones".

e) Oficio N.o 5.070, de 18 de junio pasado, por el cual se expresaba que convenía aplicar estrictamente las normas contenidas en el Tratado sobre Asilo y Refugio Político, suscrito por nuestro país en 1939, cuyo artículo 12 establece que "no se permitirá a los emigrados políticos establecer juntas o comités constituídos con el propósito de promover o fomentar perturbaciones del orden en cualquiera de los Estados Contratantes. Tales juntas o comités serán disueltos, previa comprobación de su carácter subversivo, por las autoridades del Estado en que se encuentren. La cesación de los beneficios del refugio no autoriza a poner en territorio del Estado perseguidor al refugiado".

La Cancillería solicitó que se adoptaran las providencias necesarias para controlar la intromisión de ciudadanos extranjeros en política o en actos que incidieran en las relaciones de Chile con la República Argentina, en varias oportunidades, como queda demostrado.

Está de más expresar que tales normas debían ser aplicadas aún con mayor estrictez a los refugiados políticos, a quienes debía hacerse sentir —según expresión del Departamento a mi cargo— "que sus actuaciones están sujetas a vigilancia estricta por parte de las autoridades chilenas".

f) Confidencial N.o 61, de 9 de julio de 1957, en que se solicitaba la internación de tres ciudadanos argentinos, denunciados como instigadores de actividades contrarias a la seguridad y orden interno de su país. En este oficio, luego de firmarlo, agregué de mi puño y letra la siguiente anotación: "Al leerle este oficio al Presidente de la República, dispuso que US. le diera trámite de urgencia".

g) Confidencial N.o 63, de 18 de julio de 1957, en el que se solicita la internación de otros tres ciudadanos argentinos, denunciados como subversivos por el Gobierno de ese país;

h) Confidencial N.o 66, de 20 de julio de 1957, en que se reiteraban normas sobre internación de asilados argentinos;

i) N.o 6126, de 24 de julio de 1957. En el aludiendo a una entrevista telefónica por Patricio Kelly a una emisora local, se manifestaba:

"Este Departamento considera desusada e inconveniente esta clase de entrevistas que no tienen otro valor, sino el de causar sensacionalismo y explotar periodísticamente ciertas situaciones. Por ello, este Departamento se permite sugerir a US. la adopción de algunas medidas con el objeto de evitar la repetición de estos hechos."

j) Confidencial N.o 67, de 29 de julio de 1957. En él se informaba sobre la existencia en Chile de una emisora clandestina de consignas peronistas;

k) Confidencial N.o 69, de 5 de agosto de 1957, solicitando investigaciones sobre un boletín pro-peronista difundido desde Chile a otros países americanos;

l) Confidencial N.o 76, de 9 de agosto de 1957, sobre internación de tres ciudadanos argentinos, denunciados como conspiradores por el Gobierno de su país;

m) Confidencial N.o 78, de 12 de agosto de 1957, con diversas denuncias de nuestras misiones diplomáticas en América sobre actividades peronistas en Chile;

n) Confidencial N.o 79, de 12 de agosto de 1957, protestando por haberse permitido a Jorge Antonio el envío de un cable al Presidente de su país;

o) Confidencial N.o 80, de 12 de agosto de 1957, sobre un paquete de propaganda peronista despachado desde Chile;

p) Confidencial N.o 82, de 19 de agosto de 1957, sobre la misma materia del oficio confidencial N.o 80;

q) Confidencial N.o 85, de 30 de agosto de 1957, reiterando informaciones sobre publicación pro-peronista distribuida desde Chile.

Como puede observarse, la política de la Cancillería chilena, frente a las actividades subversivas de agentes peronistas que operarían en nuestro territorio, fue, como lo dejan en claro sus citados oficios y declaraciones públicas, verificar cualquiera denuncia seria y fundada, y solicitar de las autoridades respectivas las medidas adecuadas. En un caso, si bien el Canciller argentino, señor Laferrere, informó sobre el funcionamiento de emisoras chilenas sin resultados satisfactorios, aquél debió admitir posteriormente a nuestro Embajador en Buenos Aires, que tales transmisiones habían cesado y que los servicios de información argentinos no contaban aún con antecedentes suficientemente precisos y concordantes sobre la penetración peronista en Chile.

Posteriormente, en una reunión verificada el día 12 de junio del año en curso, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, el Subsecretario de Relaciones Exteriores de esa nación, señor Rodolfo García Arias, puso en conocimiento de nuestro Embajador todas las informaciones sobre las actividades argentinas peronistas en Chile. Estas actividades, detalladas por el Embajador Aldunate en un documento traído personalmente por él, determinaron la adopción de enérgicas medidas, que según el tenor del oficio confidencial N.o 52, dirigido el 25 de junio al Ministerio del Interior, "correspondieran a la necesidad de impedir que los refugiados políticos que se encuentren en Chile continúen realizando actividades directas o indirectas encaminadas a organizar en Argentina un movimiento subversivo".

En efecto, sobre la base de los antecedentes ya expuestos, la Cancillería dio curso a la solicitud formulada el 8 de julio pasado, en nota N.o 114, por la Embajada de la República Argentina, para que se procediera a la internación de algunos ciudadanos de su país que aparecían comprometidos en el plan político denunciado a nuestro Embajador por el entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores de la nación vecina.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en conformidad a los acuerdos suscritos por el Gobierno de Chile en la Décima Conferencia Internacional Americana de Caracas, con arreglo a los cuales los Estados Americanos tienen la obligación de impedir que en sus territorios se tramen conspiraciones contra la seguridad de otros Estados, y por instrucciones precisas de S. E. el Presidente de la República, pidió al Ministerio del Interior, como se ha dicho, que se dispusiera la internación de los señores Eduardo Colom, Guillermo Barrena Guzmán y César Albistur Villegas, a Copiapó, Ovalle y Constitución, respectivamente.

Se atendió, asimismo, en consecuencia, a una petición de la Embajada de Argentina sobre internación de otros asilados que señalaba como comprometidos en una conspiración contra su país. Para no fatigar innecesariamente la atención de los HH. Parlamentarios, diré solamente que el Ministerio de Relaciones Exteriores, actuando en conformidad a las prácticas internacionales reconocidas sobre la materia, requirió la internación de los exilados Aparicio Suárez, Angel Polero, Claudio Adiego, Victorino Sapienza, José Astorgano y José López Colombres. El señor Eduardo Colom había preferido abandonar el país.

En relación con las órdenes dictadas por el Ministro del Interior para el traslado y custodia de estas personas, se suscitó el problema de que los internados pretendieron elegir el lugar de su radicación.

El Ministerio estimó inaceptable que los exilados políticos pretendieran determinar el sitio de su internación, ya que así se desvirtuaba totalmente el carácter de esta medida de seguridad, y procedió a fijar, en definitiva, como únicos lugares que podían servir para estos efectos, a las ciudades de Temuco, Chillán, Talca y Copiapó, que fueron consideradas adecuadas para servir los fines buscados.

Finalmente, la Cancillería solicitó, por oficio confidencial N.o 96, de 30 de septiembre último, dirigido al Ministerio del Interior, que se mantuvieran estrictamente las medidas de internación, ya adoptadas respecto a los señores Polero, Albistur Villegas, Suárez y Barrena Guzmán; que fueran inmediatamente internados los exilados Sapienza, Adiego y López Colombres, y que se internara en la ciudad de Copiapó al ex diputado Astorgano, quien se encontraba residiendo en Arica. Se solicitó, asimismo, información urgente sobre el ya nombrado exilado Angel Polero, quien aparecía faltando a la obligación de presentarse diariamente a la Prefectura de Carabineros correspondiente.

De este modo actuando en armonía con las autoridades de la República argentina y en beneficio de los intereses comunes de nuestros Gobiernos, se ha procedido a aislar convenientemente a aquellos elementos que aparecían comprometidos en una acción internacional ilícita, como las cabezas visibles del movimiento clandestino.

Quisiera, además, desvirtuar la impresión que pudiera haberse creado, en el sentido de que la Cancillería ha desempeñado en estos sucesos una función puramente receptiva, actuando sólo a instancias de las autoridades o de los personeros de la diplomacia argentina. Para ilustrar la acción en todo momento vigilante y decidida del Ministerio a mi cargo, inspirada en la cordialidad con los países vecinos y en resguardo de nuestras relaciones externas, debo destacar algunos de los muchos casos en que el Departamento actuó "motu proprio" en estas materias.

En relación con las declaraciones formuladas en esta capital, por el emigrado político argentino, don Luis González Torrado, quien fue entrevistado por la prensa, la Cancillería consideró inapropiadas y perjudiciales para la buena marcha de nuestras relaciones con Argentina las expresiones de dicho asilado y señaló en oficio número 5070, de 18 de junio, al Ministerio del Interior, que era "indispensable que se advierta al señor González Torrado que debe abstenerse de intervenir o hacer declaraciones políticas". En esa comunicación se sentaban ciertas normas generales que el Ministerio tuvo también presente al señalar su desagrado por la entrevista radial concedida por el detenido Guillermo Patricio Kelly, y por el envío de un telegrama del detenido Jorge Antonio, hechos que representó como inaceptables al Ministro del Interior.

Estos no son sino algunos ejemplos de las múltiples oportunidades en que el Ministerio a mi cargo ha debido actuar en defensa de las tradiciones de respetabilidad que siempre han informado su gestión internacional. Las actuaciones que he reseñado configuran una línea de conducta que la Cancillería ha mantenido invariablemente; el Gobierno de Chile, por decisión de S. E. el Presidente de la República, no tolera que, amparándose en los beneficios del asilo, ciudadanos extranjeros conspiren contra las autoridades establecidas en naciones amigas.

Finalmente, para ilustrar mejor a la Honorable Cámara sobre la atención que presta el Departamento a mi cargo a cualquier hecho que pueda alterar la cordialidad de nuestras relaciones con la República Argentina, debo expresar que, con ocasión de haber informado nuestra Embajada en Buenos Aires sobre cierto malestar en la esfera de Gobierno de ese país, por la prematura publicidad dada por órganos de prensa chilenos a ciertas gestiones de la Policía Federal Argentina, la Secretaría de Estado a mi cargo ha dirigido al Ministerio del Interior el Oficio Confidencial N.o 95, de 27 de septiembre, que manifiesta:

"Ruego a US. se sirva disponer que se realice una investigación completa, en carácter de urgente, de los hechos representados por el Gobierno argentino y que se informe, a la brevedad posible, de los resultados obtenidos a esta Secretaría de Estado".

Creo que la sola enunciación de los antecedentes expuestos revela en forma indiscutible que durante mi desempeño como Canciller he mantenido una línea inalterable en mis actitudes frente a las denuncias formuladas respecto de actividades peronistas en nuestro país.

Por lo demás, con ello no he hecho sino obedecer estrictamente a las superiores directivas de S. E. el Presidente de la República en ese sentido. Tanto el Primer Mandatario como su Gobierno han tratado por todos los medios a su alcance de evitar que nuestro país sirva como base a actividades contrarias al actual Gobierno argentino. Fue así como él me instruyó, personalmente, el 16 de mayo de 1957, en el sentido de enviar órdenes cablegráficas a nuestro Embajador en Venezuela para que, en caso de que el ex Presidente Perón solicitara visa para venir a Chile, ésta no le fuera otorgada. Este cable obedeció a los rumores que circulaban, en ese entonces, de que el Mandatario depuesto se proponía radicarse en Chile.

Debo agregar, a este respecto, que varios Honorables Diputados se han referido con elogios muy merecidos a la misión cumplida por el Embajador señor Aldunate, quien contribuyó eficazmente al mantenimiento de cordiales relaciones entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Argentina.

Un Embajador, y más aún si se trata de una personalidad fuerte y prestigiosa, tiene un amplio margen personal para el cumplimiento de sus atribuciones. En este caso, como se ha visto, su gestión era respaldada ampliamente por el Canciller. Por lo tanto, si la labor del señor Aldunate ha merecido respeto y aprobación, ha de recordarse que ella no ha sido sólo el fruto de su inspiración personal, sino que se ha ajustado a la política de la Cancillería y a las instrucciones que le impartí, y ha debido reflejar los propósitos de S. E. el Presidente de la República y de su Gobierno.

Salvo naturales diferencias en la apreciación de algunos problemas que nada tienen que ver con el asunto de los asilados, el señor

(A la página 10, N.o 101)

N.o 91

…gimen del establecimiento, régimen que, en este caso, como se ha dicho, no es aplicable a las personas de que se trata".

Esas observaciones generales …daron de dejar constancia de que cualquiera que fuera el régimen de vida que se impusiera a los reos de la extradición, debía tener **"la limitación fundamental de velar por la seguridad de los arrestados"**, como textualmente se dice en el oficio N.o 492 citado. Debo recalcar que las aludidas "observaciones generales", se referían a la primera etapa del proceso de extradición, o sea, al período de substanciación, cuando no era posible atribuirles la calidad de reos comunes. Ellos invocaban la calidad de perseguidos políticos, que les fue reconocida posteriormente a todos, menos a uno, por la sentencia de la Corte Suprema. Ilegal, antirreglamentario, inhumano e …ble, habría sido de mi parte ordenar que se les aplicara un tratamiento que conforme al Reglamento Carcelario debe darse a los reos comunes. No me importaba, ni podía importarme, la ideología de esas personas, como se comprende, a pesar de que yo esté muy distante, enormemente distante, de participar de la que ellos sustentan.

[illegible]— También, por las publicaciones que he leído en la prensa, se hará caudal de otro hecho al cual paso a referirme. El detenido Cooke tuvo un incidente violento con un jefe de Prisiones, a raíz del cual éste le aplicó una medida disciplinaria, consistente en la privación de visitas por cinco días. Se reclamó mi intervención por parte de los abogados de los detenidos, en la que se me invocó el estado de nerviosidad extremo en que Cooke se encontraba después de sus penalidades en Ushuaia y en Río Gallegos, y de su ya prolongado arresto en la Penitenciaría de Santiago. … por temperamento bondadoso y ecuánime, como le consta a …ntos señores diputados que han llegado personalmente o por escrito, a solicitarme de en determinados casos el ejercicio de la potestad presidencial de gracia. Pues bien, ante la petición aludida, llamé al Director General subrogante de Prisiones, señor Cruz, y le pedí que intercediera ante el mayor señor Gallardo, con quien había tenido el incidente Cooke, para que como de personal iniciativa, llamara y le expresara que había tomado la resolución de dejar sin efecto la medida que lo afectaba como una demostración más del carácter de los chilenos frente a la adversidad de sus semejantes. ¿Cómo cumplió el señor Cruz esa petición del Ministro? No lo supe. Pero mi intervención en el asunto fue sólo ésa, y favoreció a una persona a quien se reconoció en definitiva la calidad de perseguido político (Cooke).

También he leído en la prensa que se ha establecido el hecho de que suspendieron las visitas después de la que pasó el mayor señor Martínez, a que he hecho referencia antes. Yo no dispuse esa medida, ni tuve conocimiento de ella.

El 24 de septiembre último, o sea, el mismo día en que se dio a conocer el fallo de la Corte Suprema, el Ministro de Relaciones, primero, y después Su Excelencia el Presidente de la República, me informaron sobre temores del Embajador argentino señor Lastra, respecto a una posible fuga de los reos, a quienes se concedería la extradición. Dada la hora en que eso ocurrió, la una del día o poco después, no alcancé en la mañana a tomar ninguna determinación. Después del almuerzo, al volver al Ministerio, supe que la Corte Suprema había dictado sentencia, dando lugar a la extradición sólo del reo Kelly. Tanto por las advertencias de Su Excelencia y del Ministro de Relaciones —que no comuniqué al Subsecretario del Interior—, como por el hecho de haberse dado lugar a la extradición de Kelly, llamé al Subsecretario, señor Arriagada, a quien le pedí que llamara inmediatamente al Director General de Prisiones, señor García Moreno Lecaros, para expresarle que debía adoptar medidas especiales de seguridad con el reo Kelly. El Director General contestó al señor Arriagada que ya había ordenado por escrito las medidas necesarias para asegurar al reo. Al día siguiente, 25 de septiembre, el señor García Moreno concurrió al Ministerio y ratificó verbalmente al Subsecretario que había tomado las medidas adecuadas. Pues bien, como ha dicho el señor Arriagada por escrito, a pesar de la libertad de acción de que gozan los jefes responsables de los Servicios, "habida consideración a la importancia que el señor Ministro atribuía al caso, instruí por teléfono y, posteriormente, en mi oficina, al Alcaide de la Penitenciaría, don Salvador Mejía Delzo, para que, entre las medidas de seguridad que debía adoptar, estuviese la de trasladar al referido Kelly a una celda individual del llamado Patio Siberia".

El Director General de Prisiones dio la orden escrita, de fecha 24 de septiembre de 1957, que fue entregada momentos después de ser expedida, al Alcaide señor Mejías, por la que dispone que el **reo Kelly sea aislado inmediatamente, sin mayores dilaciones y la adopción de todas las medidas de seguridad necesarias para dar estricto cumplimiento a la sentencia de la Corte Suprema.** Esa orden suponía lógicamente, el término de todo trato especial al reo Kelly, en su régimen de vida en el establecimiento. La H. Comisión ha debido comprobar la existencia de la orden referida.

El Ministro, ante la cuenta que le diera el Subsecretario sobre la orden terminante impartida por el Director General de Prisiones, y la dada por él, directamente, al Alcaide de la Penitenciaría, quedó en la convicción, como habría quedado cualquiera, de que realmente estaban tomadas todas las medidas posibles de seguridad del reo Kelly. Por eso fue que en las ocasiones posteriores en que S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores volvieron sobre el asunto, yo les informé de que estaban tomadas las medidas de seguridad necesarias.

Más aún: el viernes 27 de septiembre, en mi Sala de Despacho, alrededor de las cinco de la tarde, expresé al Alcaide señor Mejías, que suponía que estaban tomadas todas las medidas para evitar una posible fuga de Kelly, —respondiéndome afirmativamente. No obstante, le insistí en la conveniencia de tomar las mayores precauciones posibles. El señor Mejías me dio la seguridad de que estaban tomadas; y que, por lo demás, él tenía el convencimiento personal de que el reo Kelly no pensaba fugarse, y, en cambio, estaba dispuesto a afrontar la situación ante el Gobierno y la justicia de la República Argentina.

¿Qué más debía hacer el Ministro? ¿Debía haber ido a la Penitenciaría a disponer medidas específicas determinadas? ¿Debía haber ido, a ese establecimiento para fiscalizar el cumplimiento de las órdenes impartidas? No, Honorable Cámara. No creo que se pueda sostener que ese era el papel del Ministro. Ese era, en cambio, el papel que debía haber cumplido el Director General del Servicio, el mismo que impartió la orden escrita el 24 de septiembre de 1957, con toda prontitud y acierto. Era de su obligación hacerlo. El Ministro confió en el Director General, porque siempre lo tuvo, —y hasta ahora no tiene motivos para variar de concepto— por un caballero correcto, de insospechada seriedad. Además, lo había visto diligente en este asunto, desde el momento en que se había anticipado a ordenar el aislamiento inmediato de Kelly cuando se conoció la sentencia de la Corte Suprema. ¿Cómo podía suponer que no fiscalizaría el cumplimiento de las órdenes impartidas por él mismo, máxime cuando el Reglamento Orgánico de su Servicio lo hace a él responsable? ¿Qué ocurrió? No lo sé. Lo dirá la severa investigación administrativa que he ordenado y que se está realizando por el Fiscal señor Rondanelli. Supongo que el Director General confió en el Alcaide señor Mejías.

Es evidente que nos encontramos, H. Cámara, frente a una evasión que arroja responsabilidades, pero atribuir esas responsabilidades a los Ministros de Justicia y de Relaciones Exteriores, es sencillamente "traído de los cabellos", usando una expresión del romance vulgar. Además, contrasta la actitud de los acusadores y de los sectores políticos que se empecinan en llevar adelante esta acusación injusta o inconstitucional, con la que las autoridades argentinas, las que por la fuga de seis o más reos, no han pensado siquiera en responsabilizar a ningún Ministro.

La opinión pública ve claramente que los intereses y las pasiones políticas del momento, están haciendo perder a los aludidos sectores el cabal sentido de las proporciones que ha distinguido el carácter nacional; y por la fuga de un reo común, se ha formado una extraordinaria e inusitada agitación, que se quiere hacer culminar con una acusación contra dos Ministros de Estado.

6.o Merece especial referencia, aparte de las ya hechas el capítulo de acusación consistente en "haber comprometido el honor de la nación", que, como está dicho, no es el que contempla el artículo 39 N.o 1.o, letra b) de la Constitución, sin que de nada valgan las adiciones que haya querido hacerle la Comisión Especial. El honor de la nación, ¿comprometido con la fuga de un reo cuya extradición se pidió y se concedió en el carácter de reo de delitos comunes? El honor de Chile no es un bien tan frágil como para que se pueda comprometer por ese hecho. Mediten los señores diputados sobre la gravedad del precedente que sentarían si acogieran este capítulo de acusación. Mediten los señores diputados en lo que es el honor de la Patria, antes de decidir que él está comprometido con la fuga de un reo.

Las autoridades judiciales y administrativas de Chile, sabrán imponer las sanciones correspondientes a quienes resulten culpables de la fuga del reo; y la preocupación de aquéllas y éstas para investigar los hechos y para tratar de aprehender al reo, son una muestra de la buena fe de la República, y estoy cierto de que el propio Gobierno requirente así lo comprenderá.

Honorable Cámara: como Ministro acusado tengo la conciencia de no haber infringido la Constitución y las leyes, de no haber dejado éstas sin ejecución, y mucho menos, de haber incurrido en hecho alguno que signifique haber comprometido el honor de la nación, ni leve, ni mediana ni gravemente.

Estamos los Ministros acusados frente a una campaña intensa desarrollada por todos los medios: las declaraciones y los actos de propaganda de partidos, a expensas del prestigio de un Gobierno que está próximo a expirar su período constitucional; los discursos parlamentarios inflamados por la pasión; la prensa sentenciosa y grave y aquella que le inocula su éxito circulatorio a toda clase de desbordes; la radio, y, en fin, todos los instrumentos se han puesto en uso para crear "clima" para la votación de esta acusación. Sin embargo, el pueblo, en Santiago y en las provincias, ya viene de vuelta; y estoy cierto de que una decisión de la Honorable Cámara, acogiendo la acusación, aumentará, desgraciadamente, su ya visible decepción o indiferencia por la acción de los partidos políticos, fenómeno muy sensible para todo espíritu democrático, que ve, como ocurre en mi caso, que los partidos deben ser los órganos naturales del sistema representativo.

Dios guarde a la H. Cámara.

(Fdo.): Arturo Zúñiga Latorre, Ministro de Justicia."

N.o 101

Aldunate y el Ministro suscrito concordaron plenamente durante meses. La actuación de la Cancillería no ofreció al señor Aldunate reparos de ninguna especie y el éxito alcanzado en su gestión se debió a una acción mancomunada del Gobierno y de la Embajada en Buenos Aires. Así es, cómo el Embajador Aldunate podía escribir, con fecha 11 de julio, al suscrito:

"Estimo, por consiguiente, que con el mérito de estas nuevas demostraciones, nuestra postura al respecto, así como nuestra amistosa disposición hacia el Gobierno Provisional han quedado en evidencia, afirmación que se corrobora con lo que me expresó el Canciller Lafferrere en nuestra entrevista del día 8 del presente."

—oOo—

Estimo indispensable reiterar que el día 2 de octubre, cuando concurrí a la Honorable Cámara invitado a participar en el debate sobre el llamado "caso Kelly", llevé conmigo todos los antecedentes de que disponía hasta ese momento. Como bien se recordará, al principio de mi exposición señalé que tenía en mis manos el "itinerario" de la sentencia de extradición dentro de la Cancillería. De mis palabras se ha querido deducir que yo pretendí eludir mi responsabilidad como Ministro, amparándome en los hechos de funcionarios subalternos. Pues bien, vuelvo a repetir, que no he pretendido en manera alguna escudarme tras la demora en que se incurrió en entregarme el fallo, para salir indemne de las acusaciones en mi contra. Declaro enfáticamente que como Ministro de Relaciones Exteriores asumo plenamente la responsabilidad que pueda corresponderme. La instrucción del sumario administrativo efectuado en la Cancillería (y en el cual, probablemente, tendrá que intervenir, posteriormente, la Contraloría General de la República) estaba destinada, exclusivamente, a deslindar las responsabilidades de los funcionarios afectados y fue ordenada por S. E. el Presidente de la República.

En la exposición cronológica que llevé hasta esa H. Corporación el 2 de octubre en curso, por la misma premura con que se preparó y por la indeterminación de los cargos que se anunciaban en mi contra, no destaqué suficientemente el aspecto básico de mis afirmaciones: la necesidad de que el Ministerio y el suscrito estudiaran con el mayor cuidado el fallo de la Excma. Corte Suprema, por tratarse de una resolución cuyo cumplimiento era de por sí condicionado. En este aspecto debo hacer especial hincapié. La idea de que la Nota que transmitía el fallo que otorgaba la extradición de Kelly debía ser objeto de un meditado análisis para evitar eventuales dificultades, no era sólo mía: ella era y es plenamente compartida por el entonces Subsecretario, don Enrique Bernstein, así como lo fue por el señor Embajador argentino, al entrevistarse éste con el citado señor Subsecretario, el viernes 27 de septiembre último.

Afortunadamente dispongo de una versión fidedigna de la entrevista sostenida con esa fecha entre el Subsecretario y el Embajador argentino. Ella está contenida en un informe que me presentó el señor Bernstein el 8 de los corrientes y dice como sigue, a tal respecto:

"El viernes 27, a las 17 horas, el señor Embajador Lastra vino a visitarme para tratar tres asuntos: la cuestión de los relegados argentinos, la extradición de Kelly y la visita del Ministro de Comunicaciones a Antofagasta.

En lo que se refiere a la extradición de Kelly, me expresó su preocupación por la campaña que se iniciaba en Chile en su favor; me habló de las listas que circulaban para recoger firmas a fin de que no fuese entregado; de volantes, etc., y me hizo presente la conveniencia de no demorar mayormente su entrega a las autoridades argentinas antes de que tal campaña prosperara. Me manifestó que había leído en la prensa que la comunicación del Gobierno chileno sobre Kelly sería enviada al Embajador Aldunate y me manifestó su preferencia por que le fuese entregada a él, quien era el que había cursado el pedido de extradición.

Le contesté que ambos conductos podían ser usados, pero que no existía inconveniente alguno en que la comunicación fuera remitida a la Embajada argentina en Santiago.

Le di a conocer en seguida, en detalle y con texto a la vista, cuál era la duda jurídica que nos asaltaba y a que me referí antes (siempre el artículo 17, del Tratado de Montevideo). El Embajador comprendió con gran rapidez cuál era nuestro punto de vista.

Me preguntó en qué forma pensábamos redactar nuestra nota. Le contesté que había encargado de su redacción a la Asesoría Jurídica el día anterior; pero que todavía no me habían traído el proyecto. A pedido del Embajador, y aún cuando insistí en que no tenía una idea definitiva de los términos que emplearíamos, redacté verbalmente una nota en que se hablaba del compromiso del Gobierno argentino de respetar el fallo de la Corte. El Embajador me hizo presente de inmediato que una nota así caería mal en Buenos Aires y se prestaría a divergencias que convenía evitar. Le respondí que, por motivo alguno, debíamos llegar a entablar una polémica, lo que tendría, además, el inconveniente de que, como el plazo de cuarenta días para la entrega entraría a correr desde el momento que recibiera nuestra nota poniendo a Kelly a su disposición, podríamos encontrarnos con muy serias dificultades legales posteriores. Le aseguré que era deseo del Gobierno entregar cuanto antes a Kelly y que nuestra nota sería lo más suave y aceptable para Argentina; pero que, al mismo tiempo, contendría una cierta salvedad sobre el cumplimiento del fallo de la Corte.

Me preguntó el señor Lastra cuando pensábamos enviar dicha nota y le respondí que ella no podía tardar una vez que la Asesoría Jurídica me entregara el proyecto solicitado. Le agregué que bien la podría recibir el lunes o martes, cuando el Ministro la hubiera aceptado.

El Embajador no me advirtió de propia iniciativa de la posibilidad de una fuga de Kelly. Fuí yo quien le tocó el tema, aludiendo a la conversación que US. me había informado haber tenido con él y al telegrama del Embajador Aldunate. El señor Lastra me reiteró entonces, en términos generales, sus informaciones que habían motivado la entrevista con US. el martes 24 y su información a la Cancillería argentina, transmitida el 25 por el Embajador chileno en Buenos Aires.

Señaló a US. que en esta conversación el Embajador no se refirió en ningún momento a una entrega inmediata de Kelly.

El mencionado informe arroja luces sobre otros aspectos de este asunto, por lo cual lo acompaño, como parte integrante de mi defensa escrita ante esa Corporación.

En esa Honorable Cámara tuve ocasión de exponer los fundamentos jurídicos de las dudas que asaltaban tanto al Canciller como a altos funcionarios de su dependencia, respecto de la correcta interpretación del artículo 17 de la Convención de Montevideo. Para no repetir lo ya dicho en esa exposición, me atengo a lo que entonces manifesté, recalcando que dicho artículo se presta a una interpretación según la cual los Tribunales del país requirente podrían juzgar al extradictado por algunos delitos incluídos en la solicitud de extradición, aun cuando las Cortes del Estado requerido hubieren negado expresamente la extradición respecto de tales delitos. En síntesis, conviene recordar que el artículo citado establece que una vez concedida la extradición, el Estado requirente se obliga a no procesar ni a castigar al individuo por un delito cometido con anterioridad al pedido de extradición **y que no haya sido incluído en él,** a "contrario sensu" podría sostenerse que los Tribunales del Estado requirente podrían procesar por un delito incluído en el pedido de extradición, aun cuando por tal delito la extradición hubiere sido expresamente denegada por la Corte Suprema.

Este era, precisamente, el caso de Patricio Kelly; la extradición autorizada por la Excma. Corte Suprema no era pura y simple. Estaba condicionada a que el procesado no podría ser juzgado en los Tribunales argentinos sino por los delitos específicos que señalaba la sentencia final y ésta expresaba, además, que en ningún caso podría aplicarse a Kelly la pena de muerte.

He explicado ya suficientemente en esa Honorable Corporación y en la Comisión Especial, que tanto yo como los funcionarios de la Cancillería que consulté, estimamos que era necesario estudiar este aspecto jurídico y redactar cuidadosamente la nota en que se transmitiría el fallo a la Embajada argentina. Si bien al principio el Asesor Jurídico opinó que procedía comunicar tan sólo la sentencia de la Corte, él se plegó posteriormente a la opinión del Subsecretario, señor Bernstein (como consta en su informe), en el sentido de que no se trataba de un trámite rutinario, contribuyendo, luego de conversar con algunos Magistrados Judiciales, a redactar la parte pertinente de la nota que podría servir para tal efecto.

Si señalo estas opiniones, no es tampoco para asilarme en ellas, sino para destacar que el Ministro no era el único que estimaba que la cuestión debía sopesarse con mucha cautela. En todo caso, yo, como Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores, estimé que el asunto debía ser materia de estudio y meditado análisis. Esta decisión la alcancé luego de escuchar las opiniones que me dieron y asumo, por ella, la plena responsabilidad que me compete. Como Canciller, yo estimé que en esta materia de extradición —que funciona de Gobierno a Gobierno, creando vínculos de Estado a Estado— la Cancillería no podía actuar con criterio ligero ni limitarse a transcribir el fallo sin previo estudio del mismo. La responsabilidad por lo que podía ocurrir más tarde, en lo tocante al procesamiento de G. P. Kelly en los Tribunales argentinos, no es ajena al Poder Ejecutivo de Chile; por el contrario, a su juzgamiento en la forma que señaló el más alto Tribunal chileno, está vinculada la garantía de nuestro país.

Estoy seguro de que no me encuentro solo en esta idea de que el Poder Ejecutivo debía tomar resguardos y meditar cuidadosamente sobre la materia, imponiéndose detenidamente de los fallos de la Excma. Corte Suprema. Sé que ella es compartida por destacados juristas nacionales y profesores de Derecho, que opinan de la misma manera.

En la "vista" del Fiscal, en el expediente sobre extradición de los asilados argentinos, se encuentran citadas, por otra parte, las siguientes palabras de Roque Sáenz Peña, quien concurriera como delegado argentino a la Conferencia de Derecho Internacional Privado de Montevideo:

"El Estado que acuerda la extradición tiene el derecho y el deber de conocer la suerte que le espera al asilado cuando lo entrega, privado de libertad, a la decisión de la Justicia extranjera". (Fs. 126 vta.)

Puedo citar otro ejemplo, que demuestra palpablemente la vinculación de Gobierno a Gobierno derivada de la extradición y la forma en que quedan ligados los Estados a este respecto, correspondiendo al Estado requerido una verdadera tuición sobre el futuro del extraditado. Debe recordarse que a fines de 1950, el Gobierno mexicano concedió la extradición de Pablo Depallens y Jorge Sariego, acusados de malversación de fondos de la Ley Reservada N.o 7.144, después de un dilatado proceso en la capital mexicana. Pues bien, en abril de 1952, el Canciller de México hizo llegar a nuestro Embajador en ese país un memorándum en los siguientes términos:

"I.— Durante la tramitación en México de la extradición de los señores Depallens y Sariego, solicitada por el Gobierno de Chile, éstos continuamente sostuvieron la tesis de que se trataba de una persecución política por parte de las autoridades de su país, tesis que, inclusive, fue aprovechada por determinadas personas, al grado que el señor don Enrique Gajardo —entonces Embajador de Chile en México— consideró necesario dirigir al titular de esta Secretaría la Nota N.o 223/133, de 28 de marzo de 1950.

II.— Una vez hecha la extradición, por resolución de la Secretaría de Relaciones Exteriores de 25 de abril de 1949, y desahogados los recursos judiciales que hicieron valer los interesados en contra de dicha resolución, fueron entregados los señores Depallens y Sariego en diciembre del año 1950.

III.— El Gobierno de México supone que el juicio que las autoridades chilenas habían de seguir en contra de dichos extraditados por los delitos de fraude al Erario y falsificación, debió haberse continuado inmediatamente al regresar los acusados a territorio chileno.

IV.— En vista del largo lapso transcurrido a partir de la entrega de los reos a las autoridades chilenas, la Secretaría de Relaciones desearía conocer el estado en que actualmente se encuentra el juicio respectivo, ya que, cualquiera tardanza indebida en la administración de justicia, en este caso, pudiera considerarse en algunos sectores de la opinión pública mexicana, como la demostración de que efectivamente la extradición pedida por el Gobierno chileno obedeció a móviles políticos".

(Aerograma N.o 15, de 5 de abril de 1952, del señor Embajador de Chile en México.)

Creo que no puede darse un ejemplo mejor de esta responsabilidad que liga a los Estados como consecuencia de una extradición, por encima de las disposiciones de sus Tribunales de Justicia. Precisamente, porque existe tal responsabilidad, es porque el Poder Ejecutivo no es un "mero correo" en los trámites de una extradición.

Creo que nadie dudará de que el suscrito debía imponerse cuidadosamente de los extensos fallos recaídos en el proceso contra los prófugos de Río Gallegos, ya que la Cancillería chilena quedaría vinculada con la Argentina, mediante este proceso, no sólo hasta la entrega del reo, sino hasta su juzgamiento por los Tribunales del país vecino.

Debo insistir, una vez más, en que el Gobierno de Chile estimó que debía tomar ciertas garantías frente a la entrega de Kelly. Ya he citado la opinión de Sáenz Peña, que a mí me hace fuerza, no sólo por el prestigio de ese jurista, sino por tratarse de un juicio emitido hace muchos años, lo que lo reviste de absoluta imparcialidad en el caso a que me refiero.

Pero en nuestra propia vida como nación tenemos una enseñanza muy reciente, que quiero recordar en este momento. Durante el Gobierno anterior, un colombiano llegó hasta la Embajada de Chile en Bogotá a solicitar asilo. Se llamaba Raúl Bultrago Fajardo. La Cancillería chilena desestimó esta petición de asilo. Poco tiempo después, un cadáver testimoniaba trágicamente la magnitud de los temores que habían guiado a Buitrago hasta la representación diplomática de Chile. ¿Procedió bien o mal la Cancillería chilena? No es el momento de responder a esa pregunta. Lo que yo quiero dejar en claro, en esta oportunidad, es que hasta hoy se culpa a ese Gobierno por no haber concedido el asilo requerido. Si puede criticarse lo obrado, en un caso de asilo que no se otorgó, ¿qué no podría pensar la opinión pública nacional, si el Gobierno de Chile hubiese actuado precipitadamente en un caso de extradición que ha conmovido al país entero? El Gobierno, por respeto a su posición interna y exterior y, aún, con respecto al Poder Judicial de la República, tenía el deber de estudiar los aspectos diplomáticos de este fallo de la Justicia chilena.

Es sintomático que, hasta ahora, la culpa que se quiere hacer recaer en el Ministro de Relaciones Exteriores, incida exclusivamente en el hecho de que las sentencias de la Excma. Corte Suprema no fueron comunicadas de inmediato al agente diplomático argentino en Santiago. Sin perjuicio de asumir plenamente la responsabilidad por la decisión de que, como he dicho, la nota diplomática correspondiente debía ser objeto de cuidadoso estudio, hay en aquella afirmación una falta de lógica que abismará algún día a quien, con criterio desapasionado e imparcial, quiera imponerse de los antecedentes de la acusación constitucional. ¿Qué vinculación existe entre el hecho de no haberse enviado la nota de inmediato y la fuga del detenido Kelly? ¿Qué indefinible lazo de causalidad hay entre la demora de cuatro días en despachar un asunto serio y delicado, y la evasión del afectado, de la Penitenciaría de Santiago? ¿No era preciso, luego de la remisión de esa nota, que ambas Cancillerías se pusieran de acuerdo sobre la manera de efectuar la entrega de Kelly, conforme a la propia Convención de Montevideo?

La respuesta a todas estas interrogantes fluye naturalmente: **Nada hay en los antecedentes de este caso que permita sostener que, si se hubiera enviado la nota de inmediato, Kelly no se habría fugado.**

Hay un caso que mencionó el suscrito en la H. Cámara de Diputados, que puede ilustrar perfectamente lo anterior. En el proceso de Júpiter D'Emilia, la Embajada argentina se demoró **más de dos semanas en acusar recibo de la nota por la cual la Cancillería chilena le comunicaba la sentencia que concedía la extradición y ponía al reo a su disposición.**

La entrega material del extradido se efectuó varios días después de esta respuesta. No tengo antecedente alguno que me permita afirmar que en el caso de Kelly el Gobierno argentino habría demostrado una mayor prisa para retirar de nuestro país al extradido; después de todo, la Justicia de ambos países ha calificado al prófugo como delincuente común.

Aquellos que, con ánimo ligero, han formulado las acusaciones contra el Ministro suscrito, han argumentado que, una vez comunicada la sentencia a la Cancillería poniendo al procesado **"a disposición del Ministerio"**, conforme al artículo 655, del Código de Procedimiento Penal, habría una especie de responsabilidad directa del Ministro por la vigilancia del reo. Para comprender el error de esta afirmación, es preciso distinguir entre los conceptos de "poner a disposición" y "hacer entrega" que aparecen perfectamente diferenciados en ese cuerpo legal y en la Convención de Montevideo.

El Ministro de Relaciones Exteriores no cuenta ni ha contado jamás con medios materiales para custodiar delincuentes. En todos los casos de extradición en que ha intervenido, el extradido ha sido puesto "a disposición" del Ministerio para el sólo efecto de que, en cumplimiento estricto de los términos del artículo 655 del Código de Procedimiento Penal, sea entregado, por la autoridad que lo custodia, a los agentes del Estado requirente. Nunca se ha derivado de tal norma legal la conclusión de que el Ministro sea responsable por la seguridad del procesado.

Yo desafío a que se me exhiba un solo ejemplo en que alguno de mis predecesores haya tomado, en un caso de extradición, mayores medidas que las que adoptó el suscrito en esta oportunidad.

Si el solo hecho de "poner a disposición" hiciera responsable a la persona correspondiente, ¿qué conclusión habría de desprenderse del artículo 11 de la Convención de Montevideo? Aplicando aquel criterio, el agente diplomático sería responsable de la seguridad del extradido por el solo hecho de recibir la nota en que se le comunica la extradición. ¿Será responsable el Embajador por la evasión del extradido? Y continuando en este orden de argumentos, ¿qué conclusión habría que sacar del artículo 644 del Código de Procedimiento Penal, que dispone que: "si el Ministerio (de Relaciones Exteriores) a virtud de tratados con la nación requirente, ha hecho arrestar al reo, lo mandará **poner a disposición** del Presidente de la misma Corte"?

Efectuado este trámite, y, suponiendo que se produjere la evasión del **reo puesto a disposición** del Presidente de la Corte, ¿sería justo acusarlo constitucionalmente por el sólo hecho de que el reo se encontraba "a su disposición"? ¡Ciertamente que no!

Pues bien. En el caso de Guillermo Patricio Kelly, el Ministro de Relaciones Exteriores, a cuya disposición se encontraba para el solo efecto de su entrega, tomó todas las medidas que estaban a su alcance, dentro de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y conforme a la práctica de la Cancillería, para impedir que el extradido se fugara. La evasión, que un Ministro ha hecho todo lo posible por evitar, no puede ser causal de acusación.

Explicada así la participación del Ministerio y del suscrito en el llamado "caso Kelly", complementando con ello las informaciones proporcionadas en la sesión del miércoles 2 de octubre, al Ministro no le queda sino esperar que se concreten los cargos de haber omitido el cabal cumplimiento de las leyes y comprometido gravemente el honor de la nación, que con tanta ligereza se han formulado en su contra.

o—o—o

Señor Presidente:

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República ha sido acusado constitucionalmente en la H. Cámara de Diputados a raíz de la evasión del ciudadano argentino G. P. Kelly, de la Penitenciaría de Santiago. Es decir, la responsabilidad del Ministro resultaría de la fuga de un procesado a quien los Tribunales de Justicia de Chile y de Argentina han calificado de delincuente común.

Habría deseado concurrir a la H. Cámara a exponer personalmente, una vez más, la absoluta falta de fundamento de la acusación aludida y la debilidad de los cargos que, poniendo a dura prueba un resorte constitucional, se han esgrimido en mi contra. Sin embargo, la sesión de esa Corporación a la cual asistí el miércoles 2 del presente, llevando todos los antecedentes de que disponía para contribuir a ilustrar el debate, me ha dejado la amarga experiencia de cómo ciertos intereses pueden, dentro de ese recinto, crear un ambiente que desdice de la majestad que ha de revestir los actos de los Poderes Públicos y que se aparta de las normas de buen entendimiento y mutuo respeto que deben presidir las relaciones entre ellos. El acta de dicha sesión no refleja fielmente la forma en que grupos organizados llenaron ese día las tribunas, para expresar —no al Canciller, sino al Ministro de Minería— el desagrado con que han visto las medidas adoptadas por él, en obedecimiento de la política patriótica y levantada de S. E. el Presidente de la República y en resguardo de los intereses de la comunidad. Si esos intereses pretenden, como seguramente lo harán, causar nuevas molestias al Ministro de Relaciones Exteriores, exclusivamente por aquel motivo, no debo yo darles la oportunidad de que ello ocurra, contribuyendo con mi presencia, a que se introduzcan mayores factores de roce entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Como pueden atestiguar los componentes de la Comisión Especial y los HH. diputados que asistieron a sus sesiones, no tuve inconveniente alguno en proporcionarles todos los antecedentes de que disponía y en absolver las preguntas que se me formularon. Jamás he rehuído el diálogo directo con los señores parlamentarios; pero no puedo exponerme a los arteros ataques que se me puedan inferir, aprovechando el anonimato que proporcionan las tribunas.

En consecuencia, he preferido abstenerme de llegar hasta esa H. Corporación y he optado por remitir esta "defensa escrita". Si uso esta expresión, lo hago por atenerme a la terminología usual, ya que mal puede hacerse una "defensa" cuando no se ha formulado cargo concreto alguno que, en realidad, justifique en recurso de la acusación constitucional.

Es preciso señalar, a este respecto, que la acusación presentada ante esa H. Cámara, no contiene indicación alguna de los hechos que configurarían las faltas de que se acusa al Ministro. Esto es tan equivocado, desde un punto de vista jurídico, como si en un juicio criminal se acusara a un reo, en forma indeterminada, de haber cometido "un homicidio" sin señalar específicamente todas las circunstancias del delito y la vinculación entre el hecho punible y la persona del acusado. Al limitarse esa acusación a repetir algunas de las causales que señala la Constitución, el libelo presentado por los acusadores atenta contra principios elementales del Derecho, poniendo a los acusados en la posición de no poder defenderse.

No es mi intención referirme aquí a los grandes aspectos de principio que plantea la acusación constitucional formulada. Básteme decir que los países jóvenes tienen la obligación de cautelar celosamente la formación de precedentes —en el juego de sus instituciones— pues las decisiones que se van adoptando, individualmente, pasan a formar el acervo jurídico que, a la larga, constituye la fuente a que se recurre para solucionar los problemas que plantea la vida en relación de los Poderes Públicos. Existe, por otra parte, una razón de orden político: por esencia, en los regímenes democráticos, los acusadores de un día pueden ser los gobernantes del día siguiente. Si se atiende exclusivamente a una finalidad de política inmediata, dejando de lado los principios constitucionales, puede hoy triunfar una acusación y satisfacer así a una parte de la opinión pública; pero los gobernantes y los hombres de Estado deben mirar celosamente los precedentes que van estableciendo con sus actos, porque mañana éstos pueden volverse en contra propia.

Sin duda que tras esta acusación se oculta un fin político. Se trata, simplemente, de conseguir un cambio ministerial al amparo del recurso de la acusación que franquea al Poder Legislativo la Carta Fundamental. Si bien se observa, ello constituye una forma simulada de retorno a las prácticas del régimen parlamentario, que tanto daño hiciera a la marcha del país antes de la Constitución de 1925. La crisis ministerial que se pretende plantear, acaso surta hoy los frutos que se proponen los acusadores; pero quedará sentado el funesto precedente de que una mayoría parlamentaria puede, burlando el sistema constitucional, violar la precisa norma del artículo 72, N.o 5, de la Carta Fundamental que señala como "atribución especial" del Presidente de la República la designación "a su voluntad" de los Ministros de Estado, funcionarios que califica como "de la confianza exclusiva" del Primer Mandatario, expresando que "se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con ella".

En mi afán de resguardar esos preceptos constitucionales y de contribuir en la medida de mis fuerzas a evitar la creación de tal precedente, me he dirigido a vosotros en esta exposición circunstanciada de la participación que cupo a la Secretaría de Estado a mi cargo, en los hechos que preocupan la atención de la H. Cámara.

Cualquiera que sea el resultado de la acusación, confío en que un tribunal más alto ha de apreciar, con justicia, mis actos y mi responsabilidad.

Dios guarde a US.— OSVALDO SAINTE-MARIE S., Ministro de Relaciones Exteriores.

MODIFICACION DE LA TRIBUTACION SOBRE LA ENERGIA PIDE LA ENDESA

Nota del Gerente General a la Corporación de Fomento

La Empresa Nacional de Electricidad planteó a la Corporación de Fomento la necesidad de modificar la tributación que grava a la energía eléctrica.

El texto de la nota, firmada por el gerente de ENDESA, ingeniero Reinaldo Harnecker, es el siguiente:

"Señor Vicepresidente Ejecutivo: En las industrias donde el consumo de energía eléctrica representa un alto porcentaje del valor del producto elaborado, como sucede en las electroquímicas, electrometalúrgicas, de la celulosa y otras, la energía eléctrica constituye una materia prima básica para que estas industrias se instalen y se desenvuelvan.

Lo mismo cabe decir de la energía eléctrica destinada al [...] mecánico, el cual sólo [...] realizarse en escala apreciable [...] se cuenta con energía a bajo precio.

Independientemente de [...] tos que las empresas eléctricas deben satisfacer como tales y que carecen la energía que suministran, como son las contribuciones de bienes raíces y a las postaciones y líneas, el impuesto a la renta 3a. categoría, los impuestos de [...] turación, las patentes municipales, etc., la ley grava directamente la venta misma de la energía eléctrica en forma indiscriminada en porcentaje mayor que a la de otros bienes corporales muebles. Estos últimos pagan el 5 por ciento y cuando son artículos suntuarios el 10 por ciento, al paso que la energía eléctrica paga el [illegible] por ciento, más un 3 por ciento de [...] ficio municipal, o sea, el [illegible] por ciento; debido a que se ha [...] do al suministro eléctrico [...] prestación de servicios, afecto al impuesto de cifra de negocios.

Sin entrar a discutir esta [...] opinión, por no corresponder a nosotros hacerlo, debemos representar a esa Corporación de Fomento la necesidad de que se encuentre [...] energía eléctrica, por lo menos la destinada a abastecer a las industrias que la requieren como materia prima y a la que se use en el regadío mecánico, dentro del tratamiento tributario general que se aplica a las cosas corporales muebles.

Ello se lograría con la aprobación de un proyecto de ley, cuyo texto podría ser el siguiente:

"El suministro de energía eléctrica a industrias que la requieran en cantidades tales que ella represente un porcentaje significativo del valor de los productos elaborados y el suministro para [...] con elevación de agua por medio de bombas eléctricas, será considerado como de materias primas y, en consecuencia, estará afecto al impuesto del artículo 1.o, de la ley N.o 12.120, con sus modificaciones, y no al establecido en el artículo 4.o de la misma ley.

"La calificación de las industrias que caen dentro de [...] puesto en el inciso anterior [...] hecha por resolución de la Dirección General de Impuestos Internos, previo informe del Departamento de Industrias del Ministerio de Economía. En ningún caso la energía suministrada al cliente industrial o agrícola para otros fines gozará de la franquicia aquí establecida."

Si la Corporación de su digna vicepresidencia comparte nuestro punto de vista, le agradeceremos impulsar la idea de que se legisle en el sentido que proponemos.

Saludan atentamente a Ud. Empresa Nacional de Electricidad, S. A."

(Fdo.): Reinaldo Harnecker, gerente general.

HERNAN MILLAS FUE INDULTADO AYER POR S. E.

Al mediodía de ayer se informó que S. E. el Presidente de la República había firmado el indulto del periodista Hernán Millas, condenado a relegación por haber publicado el discurso de un parlamentario, con títulos que fueron estimados, por la justicia, injuriosos para la persona del Jefe del Estado. Este discurso también contenía párrafos con expresiones borradas de la versión oficial de la Cámara.

SE REUNE JURADO PARA EL PREMIO DE PERIODISMO

Hoy a las 11.30 horas en la sala de directorio del Círculo de Periodistas de Santiago, se reunirá el jurado establecido por la ley N.o 11.479, para discernir el Premio Nacional de Periodismo, correspondiente a 1957. Está constituído por los señores Fernando Alessandri, Presidente del Senado; Juan Gómez Millas, Rector de la Universidad de Chile; Juan Emilio Pacull, presidente del Círculo de Periodistas de Santiago; Carlos Ansaldo, presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso, y el presidente del Círculo de Periodistas de Concepción, señor Pavez. Actuará como ministro de fe el secretario general del Círculo de Periodistas de Santiago don Héctor Suárez Bastidas.

El jurado deberá conocer, conforme a lo establecido en el reglamento promulgado por el Ministro de Educación con fecha 14 de junio último, para la aplicación de la ley, los antecedentes profesionales y personales de los candidatos al premio, que han sido presentados por agrupaciones periodísticas o núcleos gremiales.

El galardón deberá ser otorgado a las tres especialidades: redactor, cronista o reportero y reportero gráfico, y constituye la consagración profesional para los hombres de prensa que han desarrollado sus labores periodísticas por más de 20 años.

Numerosos antecedentes de candidatos fueron enviados a la secretaría general del Círculo de Periodistas, y entre ellos el jurado, hoy en la mañana, deberá elegir a los agraciados con la recompensa.

El Premio Nacional de Periodismo correspondiente a 1956 fue otorgado a los señores Luis Silva Silva, redactor, Director de "El Diario Ilustrado"; Tito Mund, cronista y subdirector del diario "La Tercera", y José Valladares, reportero gráfico.

ADOPTADAS MEDIDAS PARA ELECCION EN COQUIMBO-ATACAMA

El Ministro del Interior, [...] Horacio Arce, fue informado por el Director del Registro Electoral que se habían adoptado todas las medidas pertinentes para la elección de un senador por Coquimbo y [...] regidor por La Calera.

Se informó también que el [illegible] de octubre se efectuará la elección complementaria de un regidor por la comuna de El Olivar, en la provincia de O'Higgins.

Exposición Mundial de Material Didáctico se realizará en Quito

El 6 de diciembre próximo se efectuará en Quito la Gran Exposición de Material Didáctico, con participación de numerosas [...] productoras de América Latina y Europa. Esta muestra es organizada por el Ministerio de Educación Pública de Ecuador.

Con el deseo de prestar las mayores facilidades, el Gobierno del Ecuador ha dispuesto que los materiales enviados para dicha exposición no paguen derechos aduaneros y ocupen un stand proporcional a las necesidades de la casa expositora, la cual, además, no debe pagar ningún derecho de participación, siendo igualmente gratuita la reservación del stand.

RADIO - PROGRAMA DE HOY

CB 57 — AGRICULTURA
7.30 La Marcha del Mundo
9.00 Siete Discos y Un Pick-up
10.03 Casos y Cosas
11.30 La Chilota y sus Amigos
14.00 Aquí está su Música
17.03 Monos y Monitos
18.05 Pololeando
20.15 Deportes—J. Martínez
20.30 El Circo de la Risa
22.00 Música Romántica

CB 66 — CHILENA
7.30 Noticiario-Editorial
9.30 Ases del Disco
11.00 Tío Remus
13.30 Concierto Selecto
16.30 Ecos de Broadway
18.00 Bolsa y Noticias
19.00 La Hormiguita Cantora
20.30 Conozca el Jazz
21.45 Comentarios Internac.
22.15 Leyendas

CB 70 — SANTIAGO
8.05 Y Sonó el Despertador
10.00 Cita a las 10
12.00 Ritmo Tropical
14.00 Yo lo Conocí
17.00 La Voz de Lourdes
19.00 Discos y Discófilos
19.30 Coctel Oriente
21.00 Veladas Musicales
21.30 Periscopio
22.30 Radioconcierto

CB 89 — CORP. DE COMERCIO
7.30 Cantando bajo la Ducha
9.30 Concierto Matinal
11.00 Dos Voces Amigas
13.00 Sobremesa
13.35 Comentario Político
17.00 King de los Discos
19.05 Club del Rock and Roll
19.30 Laureles Olímpicos
22.05 Un Piano en la Noche
23.00 Concierto Nocturno

CB 93 — NUEVO MUNDO
7.30 Informativo
10.04 Feria del Hogar
13.00 Rugen los Motores
16.30 La Hora del Té
18.15 Aladino y su Cía.
19.45 Hablando de Pesca y Caza
20.30 Cabalgata Deportiva
21.30 Radioteatro
22.00 Entretelones
23.00 Diario La Reforma

CB 97 — PRAT
8.00 Noticiario
10.00 Ritmo Porteño
11.30 Apúrese con el Almuerzo
13.00 Antorchas de Italia
17.00 Tío Guillermo
19.00 Radioteatro Episódico
20.30 Sinopsis del Deporte
21.00 Rincón de On Nacho
21.30 Clínica del Dr. Chamorro
24.00 Noches de Gala

CB 114 — CORPORACION
7.05 Primer Boletín
9.30 Qué Hacemos de Almorzar
10.45 Contigo Pan y Cebolla
13.45 Gran Circo Catapilco
16.00 Sólo para Ellas
19.30 Deportes
21.00 De Ramón—M. E. Silva
21.35 Huambaly
22.00 Esta es la Fiesta Chilena
22.35 Cuarteto Santiago

CB 130 — PDTE. BALMACEDA
6.30 Radionoticias
9.30 Reporter Musical
10.00 Kika
12.00 Guardia Vieja
14.00 Entretelones
18.00 Club del Tío Alejandro
19.30 La Hora Italiana
22.00 Reportajes
23.00 Buhardilla Musical
23.30 Música y Palabras

CB 138 — CRUZ DEL SUR
8.05 Servicio Informativo
9.05 Canciones de la Mañana
11.07 Discos del Día
12.30 ¿Quién Es?
14.30 La Voz de su Libro
17.05 Radio-Cine-Comentario
18.05 Club Real Sociedad
21.05 La Gran Aventura
22.00 Comentarios Internac.
22.45 Piano y Ritmo

CB 146 — MAGALLANES
7.30 Boletín Informativo
9.30 Artistas Chilenos
12.30 Disco-Club
13.35 Así es América
14.45 Concierto
18.03 Hora de Baile
20.10 Dulce Francia
21.15 Anécdota del Día
22.03 La Novela Americana
23.00 Pequeño Concierto Nocturno

DESTACAMOS PROGRAMAS SELECTOS:
CB 66: 10, 13.30, 21, 22.35.
CB 70: 11, 12.30, 15, 22.30.
CB 114: 14.10, 15.05, 20.15, 23.15.
CB 138: 9.30, 14.15, 16.30, 19.30.

EL DR. DON OSCAR GUZMAN RIVEROS.-

Víctima de un violento ataque cardíaco ha dejado de existir, repentina e inesperadamente, el destacado profesional doctor don Oscar Guzmán Riveros. Su fallecimiento prematuro ha causado sentimientos de verdadero pesar en nuestros círculos médicos y sociales, donde era vastamente apreciado.

Casado con la señora Adriana Garcés de Guzmán, formó un hogar respetable y cristiano, donde su partida deja una huella de imborrable pesar, que comparten, sentidamente, sus vastas relaciones.

Los funerales del doctor Guzmán Riveros, efectuados ayer en el Cementerio General, dieron lugar a una sentida e imponente manifestación de pesar.

COMIDAS.— El señor Jorge Mira Martínez y señora Maritza Jullian de Mira, ofrecen mañana una comida a sus relaciones para estrenar su nueva casa.

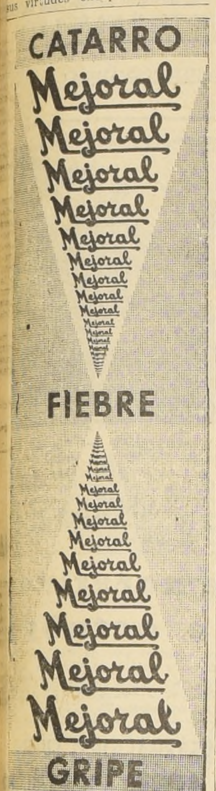
—La señorita Gabriela Vicuña Titus ofrece el sábado una comida a un grupo de sus relaciones.

—Un grupo de amigos le ofreció una comida al señor Alfonso Pérez Ugarte, el martes pasado.

—La señorita Liliana Escobar Varela ofrece próximamente una comida a sus amistades.

EN MEMORIA DE DON ARTEMON DE LA VEGA MONTERO.— Con motivo de cumplirse mañana, 12 de octubre, el 6.o aniversario del fallecimiento de don Artemón de la Vega Montero, se oficiará, en su memoria, una misa solemne por el descanso de su alma, en la Basílica del Salvador, a las 9 horas.

Como en años anteriores, asistirán a esta misa sus familiares y numerosos amigos vinculados al extinto, que viven evocando sus virtudes excepcionales.



CORONAS DE CARIDAD.-

El Hogar de Cristo ha recibido las siguientes coronas de caridad:

Tegualda R. de Alemparte, Adolfo García, Blanca B. de De la Maza, Enrique Vergara R., Mimí B. de Howard, Francisco de Rosty-Forgach, Luis Izquierdo, Inés Sullivan de Vergara, Luis Prieto Vergara, Luis Phillips Huneeus, Blanca Baeza de Ortúzar, Emiliana Vial Errázuriz, Emilia de la Maza, Marión Green Saint-Clas, Patricio del Sante, Tito de la Fuente, Emilio Letelier Urzúa, Roberto Gómez, Carlos Varela, Petra del Campo, Gabriela Ossa del Solar, Laura A. de Barriga, Fco. Javier Guzmán, Eduardo Marinot, Carmen Barrón de Reicle, Concepción P. de Silva, Julia Mackenna de Cuevas, Gonzalo Hevia, Manuel Aguirre Hinojosa, Francisco Ottone, Aída de la Barrera de V., Darío Rojas Espoz, Fortunata Oyarzún de Riveros, Juan Cofré, Nicolás Bascur, María P. de Sardá, Olga Varela de Vergara, Germán Cerda Cerda, Gregorio Ossa Guimes, Víctor Deformes Villegas, Raquel Merino Pizarro, Federico Arriagada, Fernando Morales Silva, Jesús Larraín de Errázuriz, Lidia Cuéllar de Anguita, Horacio Olivares, Raúl Venegas, Georgina Parada Lazo, José Crespo, Luz Astaburuaga de Orrego, Seferina Gallegos de Vásquez, Hortensia Vásquez de Larrea, Alfredo Torrealba, Raquel Ceballos, Lidia de Anguita, Octavio Maira Castellón, Tomasa Quintanal Fernández, Eufemia Pérez de González, Isaura Godoy vda. de Riquelme, Ramón Contardo, Clara Hodgkinson de Meza, Berta Luderitz de Lepeley, Andrés Villagrán, José Bisbal, Ramiro Rodríguez, Gabriel Gutiérrez Somabía, Fortunata Oyarzún de Riveros, Aída de la Barrera de V., Rosa de la Rosa de Feliú, Elena B. de Fierro, Arturo Torres Pinto, Juana Contreras, Elena García Giroz, Noemí Bordeau de Moller, Sabina Barrales, Alvaro Díaz Cruchaga, Guido Petric Fertillo, Emelina Cristi de Galleguillo, Enrique Díaz, Celsa Jaramillo, Bolívar Covarrubias, Elvira García de Tapia, Eugenia Valenzuela de Albónico, María Luisa Palacios de M., Lisandro Martínez Serrano, Margarita Costa de López, Alfred E. Cooper, Antonieta Donoso Encina, Eleuteria Fuentes, Germaine Terlé de Corbeaux, Zoila P. de Hodge, Violeta Worman, Florinda Carrasco, Julia S. vda. de Luengo, María G. de Petteo, Abel Gacitúa Brieba, María Angélica Arestizábal, Carmen Camus Marió, Luisa Rivadeneira, Aquiles Avilá, Consuelo F. de Toro, Fausto Adriasola P., José Luis Espinola Cobo y Victoria Rivas de Berwart.

Estas coronas de caridad se pueden enviar a Alonso Ovalle N.o 1479, Secretaría del Hogar de Cristo, teléfono 88798, o a las siguientes señoras: Julia Irarrázaval de Irarrázaval, Riquelme 75, teléfono 84289; Inés Edwards de Eyzaguirre, M. Luisa Santander 1440, teléfono 41241, y Luz Huidobro de Boetch, San Sebastián 2730 (El Golf), teléfono 40691.



DESPIDEN AL "TEAM" FINANCIERO.— Un grupo de asistentes al almuerzo que el directorio del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas —ICARE— ofreció en el Hotel Crillon en honor de los integrantes del Team Financiero para despedirlos con motivo del viaje de estudios a Estados Unidos que iniciarán el 15 de este mes, especialmente invitados por el Departamento de Estado. El ágape se hizo extensivo a los expertos norteamericanos señores Marvin Fink, que acaba de dictar un seminario sobre Finanzas, y Harold Kolseth, quien comenzará otro sobre Estudios de Mercados. También asistieron a la manifestación los personeros del Punto IV, señores Lyall Petersen, director subrogante, y Theodore Markow, asesor industrial. El presidente de ICARE, don Raúl Sáez ofreció el almuerzo destacando la importancia que tendrá para el país la visita de estudios que hará a Norteamérica este grupo de gerentes de bancos, promotores de negocios y representantes de organismos financieros del Gobierno, y agradeció el jefe del Team Financiero, don Eugenio Heiremans. El director de ICARE, don Alejandro Pinedo entregó un artístico obsequio recordatorio al experto señor Fink, con motivo de haber terminado el seminario que dictó sobre finanzas.

DELICADO DE SALUD.— Delicado de salud se encuentra, en el Hospital del Tórax, don Pablo Sainte-Marie Sorucco.

EN EL EXTRANJERO

De regreso de Estados Unidos, se encuentra en Manaus, Amazonas, Brasil, para luego seguir vaje a Argentina y Chile, don Boris Tocigl Sega.

EN EL "CHATELAINE". — Ultimamente se han visto en el Restaurante "Chatelaine" las siguientes personas: Alberto Larraín y Teresa Manhs de Larraín, Alfonso Vallvé y Blanca Calderón de Vallvé, Carlos Cañas Valdés y María de la Luz de la Barra de Cañas, Maritza Salazar Berguño, María Evangelina Correa Aldunate, Olga Espínola, Horacio Carmona Low, Herbert Reyes, Pepe Vial, Jaime de la Fuente Charme, Patricio López Iñiguez y Margarita María Wilang de López, Patricio Ortúzar Riesco, Carlos Serrano, Rafael Campos, Clara Ureta Valdés, Adriana Balmaceda Jaramillo, Carlos Muñoz Borges, Fernando Lira Monckeberg, Patricio Alemparte y Quena Finlay de Alemparte, María Eugenia Fuller, María Angélica Lynch, Marieta Riffo, Liliana Escobar, Carlos Bustos, José Luis Errázuriz Barros, José María Gallardo Escala, Mercedes Arroyo Rodríguez, Gonzalo Eyzaguirre Balmaceda, Cecilia Díaz Oportot, Manuel García Huidobro, Adriana María Poblete, Juan Dietch Prado y María Elena Yáñez de Dietch, María Vergara Guzmán, Gonzalo Concha Solar, María del Solar, Sofía Correa Arrau, Amaro Vergara Pérez de Castro y Cecilia Jorquera de Pérez de Castro, Jorge Velasco Concha, Gonzalo Díaz, Lucía Cáceres Pinto, Magdalena Sofía Ibieta, Jorge Díaz del Río, Raimundo Concha Solar, Marcela Cañas, Gerardo Beckman Jara, Luis Huidobro Weir, Emilio Ríos Montt, Gloria Huidobro García Huidobro, Patricio Errázuriz, Camilo Tagle y otras.

CHILENOS EN NUEVA YORK.-

Por el "Santa Isabel", se embarcaron para Chile el 27 de septiembre de 1957, el señor Gerente general del Banco de Chile, Manuel Vinagre, su señora Ena Muñoz de Vinagre; señoritas Ena, Ana María y María del Carmen Vinagre Muñoz; ingeniero de All América Cables en Valparaíso, señor Norman Hall; su señora Doris de Hall e hija señorita Maureen Hall; ingeniero de la Empresa Nacional de Electricidad, señor Enrique Arias, señora Carmen de Arias; Cónsul de Chile, en Montreal, Canadá, señor Arturo Chávez; Oficial del Instituto de Asuntos Interamericanos en Chile, Robert J. Dingman, su señora e hijos James y Gordon; las vecinas de Potrerillos, señoras Mary de Cassone, Margaret de Michelli e hija señorita Margaret Michelli; el Geólogo de la Administración de Cooperación Internacional en Chile, señor Samuel L. Moore, su señora e hijas Kathleen y Patricia; el vecino de Paine, señor Nicolás Pérez Campos; señor Gustavo Soto, señora Olga María de Soto e hija señorita Isabelita.



Señorita **PILAR BENEYTO NOGUERA**, que mañana celebra su onomástico.

HOY CLAUSURA OSCAR SAINTE-MARIE.— Hoy a las 19 horas se clausurará la Exposición de acuarelas del destacado arquitecto señor Oscar Sainte-Marie. Los botes y temas urbanos chilenos y europeos podrán visitarse hoy en la Sala de Artes del Banco de Chile (Huérfanos 972, entrepiso) de 10.30 a 13 y de 16.30 a 21 horas.

EXPOSICION DE DORA PUELMA.— El próximo lunes se inaugurará una nueva Sala de Exposiciones, que estará ubicada en el segundo piso del edificio del Instituto Chileno de Cultura Hispánica (Amunátegui 447). En ella, la distinguida artista Dora Puelma exhibirá paisajes de las principales provincias españolas pintados durante su último viaje a Europa. La exposición se iniciará con una charla que dará la pintora, a las 19 horas, sobre la pintura actual en España.

EXPOSICION DE LUIS ARAYA ROBLES.— El lunes 14 de octubre, en la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327), inaugura su exposición habitual con marinas y temas urbanos, el conocido paisajista Luis Araya Robles. La exposición permanecerá abierta hasta el 14 de octubre.

Premio a impulsor del Desarrollo Aeronáutico

NUEVA YORK, Octubre 10, (Especial). — La Medalla Daniel Guggenheim 1957, por notables realizaciones en el desarrollo de la aeronáutica, será entregada al Sr. Arthur E. Raymond, según anunció hoy el Sr. Edward Warner, presidente de la Junta que otorga estos premios anuales.

Raymond, vicepresidente de ingeniería de la Douglas Aircraft Company, es el 29.o hombre seleccionado por una junta internacional de ingenieros para recibir este honor, uno de los más altos de la aviación. El certificado que acompaña esta medalla menciona a Raymond, asistente de Douglas desde 1925 y Jefe de Ingeniería de esa empresa desde 1936, por su capacidad de haber desarrollado una larga línea de aviones civiles y militares y por su notable contribución a la aeronáutica en el servicio público. La medalla Daniel Guggenheim, establecida en 1928, es administrada por el Instituto de Ciencias Aeronáuticas y otras sociedades de ingenieros.

Entre los que han sido honrados anteriormente por ella, se encuentran Charles A. Lindbergh, Frederick Rentschler, presidente de la United Aircraft Corporation; Dr. Theodore von Karman, NATO; Honorable Clarence Howey y Donald W. Douglas.

DESPEDIDA DE SOLTERO.— El gerente general del Banco Popular Colomo Chileno, señor Manuel Bejarano y señora María Eugenia Chaux de Bejarano ofrecieron en su residencia un coctel en honor de los funcionarios de dicha institución bancaria, señorita Inés Fuentes Espinosa y señor Mario Vergara Piñeiro, que contraerán matrimonio próximamente. Asistieron a esta agradable reunión todos los jefes y funcionarios del Banco Colomo Chileno y señoras y el personal secundario de la referida entidad.

Luego el personal del Banco les ofreció una comida a la cual asistieron altos jefes de la institución.

LLEGO ALTO JEFE DE KODAK. — Procedente de Lima, arribó a Los Cerrillos, en "El Interamericano" de Panagra, el Dr. Manuel O. Zariquiey, director de la Sección Médica Internacional de Eastman Kodak, de Rochester, y asistente de Radiología de la Escuela de Medicina de la Universidad de Rochester, quien fue recibido por el señor Oscar Andolcetti, gerente de Kodak Chilena. El distinguido científico norteamericano ofrecerá una serie de conferencias en Santiago, bajo el patrocinio de la Sociedad Chilena de Radiología.

AL EXTRANJERO. — A Europa se dirigirán el señor Jaime Fernández Lecaros y señora Luz María Balmaceda de Fernández.

—Se ha dirigido vía Línea Aérea Nacional (LAN) a Montevideo, la señora Lily Lindholm de Gómez.

—Próximamente se dirigirán a Europa el señor Patricio Salas Montes y señora María Victoria García Huidobro de Salas.

—Se han dirigido a Buenos Aires don Eduardo Undurraga Alemparte y señora Raquel Romo de Undurraga.

—Al mismo punto se han dirigido don Julio Alemparte Robles y señora Concepción Ochagavía de Alemparte.

PARTES DE MATRIMONIO. — Circulan los siguientes partes de matrimonio:

—Emma Valdés de Cañas participa a usted el matrimonio de su hijo Hernán con la señorita María Angélica Precht Bañados y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Colegio de los RR. PP. Alemanes el sábado 19 del presente a las 18 horas.

—Hernán Cañas Valdés participa a usted su matrimonio con la señorita María Angélica Precht Bañados y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Colegio de los RR. PP. Alemanes, el sábado 19 del presente a las 18 horas.

—Héctor Precht Castro y Marta Bañados de Precht participan a usted el matrimonio de su hija María Angélica con el señor Hernán Cañas Valdés y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1661), el sábado 19 del presente a las 18 horas.

A ESTADOS UNIDOS.— Por vía aérea CINTA se dirigió a EE. UU. el gerente general de Ingenieros Consultores Asociados, —ICA—, señor Julio Fontecilla Rojas, a los Estados Unidos, donde permanecerá dos meses en viaje de estudios y de negocios.

El señor Fontecilla se impondrá de los últimos adelantos en materias de planes de racionalización y administración científica de empresas, que son los que desarrolla ICA en Chile al asesorar a industrias y firmas comerciales chilenas.

ENFERMOS.— Continúa en la Clínica Santa María la señora Pilar Velasco de Zañartu.

—Ha sido operada en la misma clínica, la señora María Infante de Sierra. Su estado es satisfactorio.

—Continúa enferma de cuidado en Lima, la señora Elba Bustos Vergara de León.

—Enfermo, el señor Marcelo Huidobro.

—Restablecido, don Jorge Calderón Portalupio.

—Enferma, la señorita María Angélica Edwards Bravo.

MATRIMONIOS. — Para el 8 de diciembre se ha fijado el matrimonio de la señorita Blanca Garcés Barros con el señor Gustavo Vargas Infante, en la Iglesia de la Recoleta Dominica, a las 20 horas.

—Han fijado su matrimonio para el 17 de noviembre, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), la señorita María Gabriela Bahamonde Munita con el señor Jorge Molina Monkeberg.

—En la Parroquia de la Vera Cruz, el 17 de octubre, a las 19.45 horas será bendecido el matrimonio de la señorita Angela Jiménez Vecilla con el señor Domingo Jaramillo Ovalle.

COMIDA-BAILE.— La señorita María Teresa Undurraga García Huidobro ofrecerá el 18 de diciembre una comida-baile a sus relaciones con motivo de su estreno en sociedad.

RESIDENCIA. — Don José Garmendia Abalos y señora María Apellániz de Garmendia han fijado su residencia en Rafael Cañas 204, departamento E, teléfono 498318.



¿DONDE QUEDO EL RELOJ?— Si es usted observador, notará que el anillo que luce esta linda chica en el dedo índice tiene un pequeño reloj, confundido entre sus brillantes. Pero si echa a volar su imaginación, adivinará que todos los anillos esconden diminutos relojes de precisión debajo de sus afiligranadas tapas. Estos bellísimos relojitos asombraron a los asistentes a la Feria de Basilea, donde fueron expuestos la pasada primavera. La característica principal de estos modernos relojes suizos con áncora de rubíes es la precisión de su marcha, tan prodigiosa como la de los relojes suizos finos de tamaño normal.

INFORMACIONES EN CLAVE TRANSMITE EL SATELITE

NUEVA YORK, 10.— (UP).— El satélite ruso está transmitiendo información en clave, en opinión del doctor Kenneth Franklin, astrónomo del "Hayden Planetarium" y del "American Museum".

Franklin dijo, en una entrevista que se le hizo en la Emisora C. B. S., que cuando se toca a velocidades inferiores a la normal, la cinta en que se graban las señales del satélite, las señales varían.

"En esas variaciones —dijo el astrónomo— está la información".

Franklin hizo esa declaración después de estar estudiando durante tres días las señales del satélite con los técnicos y el equipo electrónico de C. B. S. (Columbia Broadcasting System).

"No conocemos la clave —dijo también—, no sabemos lo que los soviéticos desean conocer. No sabemos qué instrumentos hay dentro del satélite."

LONDRES, 10.— (UP).— Radio Moscú afirmó hoy que los hombres de ciencia rusos lanzaron el satélite artificial de la Tierra al Espacio justamente al punto en que lo querían. Las mediciones hechas en todo el Globo han demostrado que la ruta que se proyectó para el satélite y el curso que éste ha seguido "virtualmente coinciden", añadió la emisora.

En un boletín noticioso, informó que naciones de todo el mundo "están siguiendo el vuelo del primer satélite de la Tierra hecho por el hombre, con atención e interés que no merman", y que desde que el satélite fue colocado en su órbita, se ha acumulado gran cantidad de material radiotécnico y de mediciones ópticas.

"El estudio actual de esas mediciones prueba una buena coincidencia entre los parámetros calculados y reales de la órbita del satélite", añadió.

En transmisión anterior, la estación soviética dijo que el satélite había dado ya 78 veces la vuelta al mundo, habiendo viajado una distancia equivalente a cinco veces el viaje a la luna.

Martín Ryle, Director del Radio Observatorio Británico de Mullard, en Cambridge, Inglaterra, declaró que el satélite estaba, en ese momento, más cercano a la Tierra que en ningún otro, desde su lanzamiento, pero que "todavía le queda muchísima vida".

Las señales registradas hoy indicaron que el satélite estaba a unos 260 kilómetros de altura. Hubo momentos en que se le creyó a unos 800 kilómetros de altura.

Equipo telefotográfico tiene luna artificial

BELGRADO, 10.— (UP).— El satélite artificial que los rusos pusieron a girar sobre la Tierra, lleva un "equipo telefotográfico completo", afirmó hoy el Subdirector de la Academia de Ciencias de Ucrania, Alexander Sherbin.

Sherbin es delegado de su país a la Conferencia de la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (UNESCO) está celebrando en la ciudad de Dubrovnik.

Declaró anoche a los periodistas, durante una comida en honor del Ministro de Defensa Soviético, Mariscal Georgi Zhukov, que él tuvo una parte importante en el lanzamiento del "Putnik", como llaman los rusos al satélite.

Expresó que lleva en su interior un equipo telefotográfico completo, capaz de tomar fotografías para transmitirlas a Rusia, mientras gira en torno a la Tierra, a 29 mil kilómetros por hora.



WASHINGTON.— Aparece en el grabado el Presidente Eisenhower dando la bienvenida al Ministro de Finanzas del estado africano de Ghana, K. A. Obedeman (izquierda) poco antes que ambos en compañía del Vicepresidente Richard Nixon (derecha) tomarán juntos el 10 de octubre el desayuno en la Casa Blanca. Obedeman hace dos días se le rehusó en un restaurante de Delaware servirle un café dada su condición de negro. El desayuno de hoy fue un desagravio oficial. — (Radiofoto United Press)

Enorme bola de fuego surcó zona occidental de los Estados Unidos

WASHINGTON, 10. — (UP). — El Comando de la Defensa Aérea en Colorado Springs, Estado de Colorado, expresó hoy la creencia de que era un bolido una enorme bola de fuego que surcó antes del amanecer el cielo de cinco Estados Occidentales.

Oficiales del Comando dijeron que de inmediato se envia ba un equipo investigador al lugar del Noreste de Utah donde al parecer se estrelló el objeto, poco después de las cuatro de la mañana.

El comando confirmó las versiones de que un misterioso objeto ardiente estuvo a punto de llevarse por delante un avion de la Marina cerca de la frontera entre Colorado y Utah, pero añadió que no podía identificar al piloto ni la base del aeroplano. Dio el número del avión así: "Navy 1607".

Los oficiales coincidieron con varios científicos para desechar la posibilidad de que la bola de fuego haya sido parte del cohete que lanzó a la luna artificial soviética. Asimismo descartaron la posibilidad de que haya sido un proyectil que se salió de curso.

"El actual es un período de intensa actividad celeste —dijo un oficial del comando.

El capitán Joe Seday, piloto de Western Air Lines, declaró haber visto el objeto volando sobre la zona sudoccidental de Wyoming. Añadió que a los pocos momentos conversó por radio con el piloto no identificado del avión naval, que había estado a punto de chocar con el objeto.

Se cree que el objeto se estrelló al Este de Vernal, estado de Utah, cerca del linde con Colorado.

Personas de Vernal dijeron haber visto un objeto que "parecía la luna, blanca con una llama azul que latía como un corazón", que desapareció detrás de unos cerros unos 40 kilómetros al este de la ciudad.

Blanco 1161 — Valparaíso — Teléfono 4427

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES



EL "CARMELITA" ESCORADO 40 GRADOS A ESTRIBOR.— El vapor de carga nacional "Carmelita" de la Cía. Naviera del Sur, presenta en este grabado claramente su pronunciada escora a estribor, después de haberlo estado a babor, provocando alarma y preocupación por su suerte. Amarrado al espigón de atraque se realizaron en él faenas de limpieza que mediante inundación de sus bodegas provocaron naturales inclinaciones de su casco. Achicada el agua y restablecida su estabilidad normal hoy quedará en condiciones de zarpar nuevamente con carga completa.

De babor a estribor se ha escorado el "Carmelita" causando gran alarma

El "Carmelita" no ha estado en peligro de naufragar y hoy queda en condiciones de zarpar con carga.— Usuales trabajos de limpieza provocaron sus alarmantes inclinaciones.

VALPARAISO.— Una gran expectación produjo en el puerto de Valparaíso el vapor de carga "Carmelita", de 700 toneladas, que hace el servicio de cabotaje entre Valparaíso y Arica, de propiedad de la Cía. Naviera del Sur, esforzada empresa armadora nacional.

En efecto, el "Carmelita" se advirtió antes de ayer muy escorado (tumbado) hacia el lado de babor, o sea, hacia el lado donde se encontraba atracado en el espigón, con una, al parecer, peligrosa inclinación de 38 a 40 grados.

Ayer el "Carmelita" estuvo inclinado hacia el lado contrario, a estribor, con una escora de no menor magnitud, que daba la sensación de un inminente naufragio.

Gran público presenciaba desde el muelle Prat, inmediatamente al lado del sitio del espigón donde se encuentra el "Carmelita", las alarmantes condiciones en que se encontraba este vapor, apreciándose algunas maniobras tendientes a asegurarlo.

La Gobernación Marítima nos informó que personal de la Gobernación, de marinería y de los Arsenales Navales trabajaron durante la noche para evitar que el "Carmelita" sufriera algún accidente que la malograra.

Las bodegas estaban inundadas y se achicaba el agua con potentes bombas.

El Gobernador Marítimo envió a la Cía. Naviera del Sur, armadora de la nave, un oficio solicitando una amplia explicación sobre las causas por las que el barco se había escorado en forma tan peligrosa tanto a babor y a estribor, produciéndose inundaciones en sus bodegas.

Por su parte, la Cía. Naviera del Sur no ha informado que el "Carmelita" no está ni ha estado nunca en peligro y que sus pronunciadas escoras obedecen a que las bodegas han sido inundadas por el agua utilizada en las limpiezas de las cañerías del barco, la que se ha estado achicando con bombas apropiadas. No hay motivo, pues, se nos dijo, para alarmarse, ya que el "Carmelita" quedará hoy en condiciones de zarpar para cumplir su itinerario acostumbrado con su carga normal.

IMPORTANTES OBRAS EJECUTAN EN RECINTOS PORTUARIOS DE VALPSO.

VALPARAISO.— El Superintendente de Aduanas don Mario Salces Pérez de Arce, el Administrador de la Aduana de Valparaíso don René Pozo, el Administrador del Puerto don Simón Olavarría y el representante de la firma Grace y Cía., don Charles Ker, realizaron una importante visita a los recintos portuarios, imponiéndose en detalle de las diversas obras de adelanto que se han estado ejecutando por la Administración del Puerto y previas observaciones y estudios en el terreno mismo, hubo acuerdo para efectuar las obras que a continuación se indican:

1.o— Proceder a la eliminación de las casuchas o pañoles que se encuentran diseminados en los diversos sitios del recinto portuario, tomando las medidas necesarias para ubicar este material en un local adecuado.

2.o— Autorizar al Administrador del Puerto para que proceda a la demolición de los techos viejos que circundan el Frigorífico Arteaga.

3.o— Determinar un plazo para que los interesados desalojen los pañoles construidos bajo el puente que une la 3a. Sección con los Almacenes Interiores, otorgando las facilidades necesarias para que se construyan locales modernos y uniformes en un recinto más adecuado dentro de la zona portuaria.

4.o— Instalar romanas de control en los segundos pisos de los Almacenes de Playa con el objeto de facilitar y acelerar la movilización de la carga surtida que se reciba por los locales mencionados.

5.o— Construir sobre el techo de los actuales servicios higiénicos, los guardarropías de los obreros movilizadores, a fin de terminar con los roperos antihigiénicos y que actualmente permanecen en el interior de los Almacenes.

6.o— La Superintendencia de Aduanas tratará de obtener los recursos necesarios para pintar la fachada del Almacén de Playa del Sitio N.o 3.

Posteriormente la Comisión se trasladó a la 2a. Zona de los recintos portuarios, y el Superintendente pudo apreciar personalmente las importantes obras de adelanto que está ejecutando la Administración del Puerto en los cinco atracaderos del espigón.

TODA LA PRODUCCION DE SALITRE CHILENO PODRA COLOCARSE EN 1958

VALPARAISO.— Las más optimistas impresiones sobre el porvenir inmediato de nuestro salitre en el mercado mundial trae de vuelta de sus viajes por Europa y Estados Unidos el señor Gustavo Charme, que ha regresado al país a bordo del "Santa Luisa", de la Grace Line, después de haber cumplido una misión muy importante de la Chilean Nitrate Co. en los mercados europeos y norteamericanos.

Resumiendo sus declaraciones, ellas expresan que Chile está en óptimas condiciones para colocar totalmente su producción del próximo año, que se calcula en un millón 500 mil toneladas de salitre, a buen precio, teniendo, además, a favor un factor que no se había anteriormente contemplado y que es la baja de los fletes marítimos que permitirá fletar los barcos para el transporte del salitre en muy buenas condiciones.

No significa esto que el salitre sintético haya disminuido su producción y dejado de ser un competidor de nuestro nitrato, sino que las plantas sintéticas han llegado al máximum de su producción, que no será posiblemente aumentada por los altísimos costos de producción, que le van a imposibilitar en adelante seguir desplazando al salitre natural de Chile en los mercados, que ahora se encuentra en mejores condiciones de producción, distribución y precios que el sintético.

Favorece igualmente a la industria salitrera chilena el aumento intensivo de las faenas agrícolas en todo el mundo y la demanda creciente de abonos.

Por todas estas razones el señor Gustavo Charme estima que el año próximo será brillante para el salitre chileno, que de esta manera empezará a recobrar su dominio de las épocas de oro del nitrato de sodio.

CONSTITUYEN CLUB DE HOMBRES RANAS EN CIUDAD DE VALDIVIA

VALDIVIA. — Ha quedado formado en esta ciudad el Club de Hombres Ranas, entidad de carácter deportivo, pero que tiene por función fundamental cumplir una importante labor social y de proyecciones patrióticas en esta zona.

Luego de su constitución y de elegirse el directorio provisional, ha emitido su declaración de principios, donde se expresa, entre otras cosas que el Club de Hombres Ranas, trabajará permanentemente por la defensa de la vida y para el rescate de cadáveres cuando se produzcan accidentes en la red fluvial.

Para la zona de Valdivia, la naciente institución constituye un importante factor de progreso y una solución largamente acariciada, para una necesidad evidente, pues es conocido que esta región entrega continuamente vidas jóvenes, víctimas de accidentes en sus ríos. De ahí que la constitución del Club de Hombres Ranas haya sido recibida con verdadero beneplácito por la ciudadanía en general.

DIRECTORIO PROVISIONAL.—El directorio provisional está integrado por dinámicos y conocidos personajes valdivianos, que están dispuestos a trabajar tesoneramente por encauzar a la organización por las sendas de sus postulados. Ademas de conocer profundamente la región fluvial, los guía el ánimo de obtener el reconocimiento de los organismos oficiales. Cabe hacer presente que Valdivia es la tercera ciudad de Chile que cuenta con un club de esta naturaleza; las otras son Santiago y Valparaíso.

Sus dirigentes son: Presidente, señor Eberardo Lillo H., secretario, señor Nicolás Goñi R.; tesorero, señor José Barrientos P.; directores, señores Germán Muñoz N., Armando Martínez, Alfredo Gerding K., Sein Contreras, Osvaldo Vergara R., Julio Jaramillo F., Hugo Díaz P., Hernán Rojas A., y Armando Betti P.

DIA DEL HOSPITAL.— Digna y sobriamente fue celebrado en esta ciudad el "Día del Hospital". Se confeccionó un programa, cuyo principal número fue la inauguración del Pensionado de la Maternidad, ubicado en el tercer piso del Hospital Regional. El jefe de la Sección Maternidad de nuestro principal establecimiento asistencial, doctor Víctor Crass quiere así proporcionar una mejor atención a las nuevas madres. Antes estaba ubicado el Pensionado en el sexto piso.

18 AÑOS DEL REGIONAL.—La celebración del "Día del Hospital" coincide con la fecha inaugural del Regional de Valdivia, el primer establecimiento de este tipo construido en el sur de Chile. Este año el Regional, donde labora idóneo y competente personal médico, sede de innumerables jornadas científicas de proyecciones internacionales, cumplió 18 años al servicio de la comunidad. Al través de sus casi cuatro lustros de existencia se ha convertido en verdadera "fortaleza de salud" en esta parte del territorio. Frente a él se encuentra hoy día el doctor Antonio Delgado C., que ha sabido llevar por sendero ascendente al Hospital Regional.— (ARTURO VILLALOBOS C., Corresponsal).

PROFESORES BECADOS POR FULBRIGHT DIERON CHARLA AYER EN VALPSO.

VALPARAISO.— Ayer el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de Valparaíso, el profesor señor Frank McShane dictó una interesante conferencia sobre "La novela moderna norteamericana".

Por su parte, el profesor David M. Vigness, también becado por la Comisión Fulbrigth para el intercambio educacional entre Chile y los Estados Unidos, dictará hoy viernes 11 en Antofagasta sobre el tema "La democracia en los Estados Unidos". Mañana sábado 12 y el lunes 14, se referirá a igual materia en María Elena y Chuquicamata, respectivamente.

Finalmente, el profesor John Faine se referirá a "La trayectoria de John Steinbeck", en Temuco, el 16 de octubre, en Valdivia el 17 y en Osorno, el 18 de este mes.

EL "IPA", GRAN INSTITUCION PORTEÑA, CUMPLIO 29 AÑOS

VALPARAISO.— El Instituto de Previsión y Asistencia Social de los Empleados, que ha popularizado en Valparaíso y el país su sigla IPA, cumple hoy 29 años de existencia, aniversario que empezó a conmemorarse ayer en su céntrica sede social propia, en calle Condell 1349, que se ha constituido en el más activo foro de las manifestaciones culturales y artísticas de la provincia.

Esta ejemplar institución fue fundada con el objeto de ayuda, protección y asistencia mutua del gremio de los empleados. Forman parte de la institución empleados no sólo de Valparaíso, sino también de otras partes del país, de la banca, del comercio mayorista y minorista, de la industria y de todas las actividades del trabajo.

Entre las misiones que esta institución se impuso figuran la de elevar la cultura no sólo del gremio, sino también poner su obra al servicio de la ciudad entera, sin distinciones.

Así fue como se adquirió hace pocos años el valioso inmueble de tres pisos que hoy ocupa, el que fue sometido, a completas modernizaciones y transformaciones, para dejarlo apto para los fines sociales y culturales de la institución.

El nuevo local ha sido dotado de un magnífico teatro, de biblioteca de salas de exposiciones, de casino, comedores, salones de recepcion, peluquería y múltiples otros departamentos, entre los que figuran las oficinas del directorio, de la administración y de instituciones filiales que han encontrado allí un alero fraternal.

INTENSA LABOR CULTURAL CARACTERIZA AL "IPA".— El IPA, al cumplir hoy 29 años de vida, puede mirar con orgullo y satisfacción la labor cumplida en todos los órdenes, dentro de ellos su actividad cultural, que es la de mayor intensidad y extensión del país, pues diariamente se realizan en sus diversos recintos dos y tres actos de cultura, entre los que figuran conferencias literarias, artísticas, científicas, filosóficas; conciertos de solistas y orquestas; representaciones teatrales, exhibiciones cinematográficas, exposiciones de artes plásticas, de fotografía y de muestras documentales.

SUS ACTOS ANIVERSARIOS.— Los actos aniversarios del IPA se iniciaron ayer con un concierto, una sesión solemne y un coctel. Proseguirán hoy con una comida y baile social y mañana con la inauguración de la "Semana Española", que consta de numerosos actos de carácter hispanoamericano.

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).— Gervaise. Antes del diluvio y Pesadilla.
CARRERA (7489).— Tramposo inocente y La araña mortal.
CARRERA (QUILPUE — 417). — Angeles sin alas.
CHILE (2599).— Caprichos de Carolina, Tierra del Fuego y La vividora.
CENTRAL (7252).— Armado hasta los dientes y Frontera siniestra.
CONDELL (2027).— Salka Valka y Anastasia.
COLON (2949).— El cielo fue testigo.
IMPERIO (4567).— El caso Maurizius.
METRO (2111).— Té y simpatía.
MUNICIPAL (VIÑA — 81750). — Modisto para señoras.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Tambores de venganza y Tu vida por la mía.
ORIENTE (VIÑA — 85679).— La adúltera y agregados.
PACIFICO (6057) — La dulce enemiga.
REAL (2640).— Cía. Alejandro Flores en Contigo pan y visón.
RIALTO (VIÑA — 81906).— La gran tentación.
RIVOLI (2268).— El imperio de la espada y Tambores de venganza.
REX (VIÑA — 85650).— La batalla del río de la Plata.
VALPARAISO (5522).— Urgente doctor.
VELARDE (VALPARAISO — 4634). — La batalla del río de la Plata.
VELARDE (QUILPUE — 342). — Orgía sangrienta.
VICTORIA (3778).— El Nilo en llamas y Alarma en el muelle seis.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

HARINA DE PESCADO EN GRAN ESCALA SE FABRICARA EN "ISESA"

VALPARAISO.— Harina de pescado, de gran poder vitamínico y agradable sabor, susceptible de ser utilizada en múltiples aplicaciones culinarias, especialmente destinada al consumo y alimentación humana, empezará a producirse desde el próximo año en la planta que especialmente para este objeto está construyendo la Industria Pesquera de Alta Mar ISESA, en su base de Quintero, para lo cual recibirá próximamente maquinarias de Alemania Occidental.

Igualmente la ISESA construirá un varadero para la reparación de sus barcos pesqueros. En el buque pesquero "Goden Win", que llegó hace pocos días a Quintero, se trajeron de Alemania Occidental materias que se instalarán en el varadero, y cemento hidráulico, que se usará en su construcción.

LOS 120 AÑOS DE LOS SS.CC. EN VALPARAISO

VALPARAISO.— Con motivo de que dentro de algunos meses se conmemorará el 120.o aniversario de la fundación en Valparaíso del Colegio de los Sagrados Corazones, hoy se iniciarán los actos conmemorativos preparados por la Asociación de ex Alumnos del Colegio.

Se conmemorará igualmente el cincuentenario de la Academia Literaria, de la Revista Escolar y las Bodas de Oro del Reverendo Padre Eduardo Lobos. Los actos de hoy consistirán en una misa a las 19 horas y una asamblea extraordinaria.

En el Teatro Victoria se efectuará el próximo sábado una sesión solemne de la Academia Literaria, con la participación de las autoridades provinciales y comunales de Valparaíso y prominentes personalidades nacionales que han sido alumnos de los Sagrados Corazones.



CAUQUENES.— Con motivo de la celebración del Día del Camino, el ingeniero de la Provincia de Maule, don Aníbal Valenzuela otorgó un premio al mejor y más antiguo obrero de Vialidad, don Ricardo Gómez, de 84 años, de los cuales, cuarenta ha prestado servicios en diversas rutas del país. El señor Valenzuela destacó la obra realizada por este ciudadano, señalando que élla constituye ejemplo en Chile.— (GUILLERMO MUÑOZ LEON, Corresponsal).

Actos conmemorativos del doce de octubre

VALDIVIA.— Comenzaron los actos con que la ciudad conmemorará la Fiesta de la Raza, fecha destinada a recordar el Descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492.

En efecto, el directorio del Centro Español ha dado ya estructura al programa, con una conferencia que a las 19 horas dictará el director del diario "El Correo de Valdivia", señor Luis Alfaro Segovia, sobre "Desarrollo Cultural de América". El señor Alfaro estuvo hace más de un año en la Madre Patria becado por el Gobierno español, y donde siguió en la Universidad de Madrid un curso de alta literatura española, obteniendo el primer lugar entre 35 becados más latinoamericanos.

El programa consulta para el día 11, a las 21 horas, un festival deportivo en el Gimnasio Municipal, organizado por la Unión Deportiva Española.

Culminarán los actos el día 12, fecha en la que se desarrollarán los siguientes números: 9 horas: Izamiento de las Banderas en el frontis del Centro Español; 11 horas, Izamiento de las Banderas en la Plaza Pedro de Valdivia, donde será depositada una ofrenda floral al pie del monumento del fundador de la ciudad; 12 horas, solemne Tedéum, en la Iglesia Catedral; 14.30 horas, tarde deportiva con competencia de ciclismo, atletismo y fútbol; 21.30 horas, comida baile en los salones del Centro Español.— (ARTURO VILLALOBOS C., corresponsal).

REPARACIONES EN EL CAMINO A LOS SAUCES

PUREN.— El camino de Purén a Los Sauces se encuentra en pésimo estado, principalmente en el paso del Bajo Guadaba, y desde ese punto hasta la localidad de Los Sauces.

Además, el puente sobre el estero Nilve está a punto de derrumbarse, lo que constituye un grave peligro para los numerosos vehículos de carga que deben utilizarlo.

Se espera que la Dirección de Vialidad destine fondos para hacer las reparaciones pertinentes a la brevedad posible.

ASOCIACION DE PESCA Y CAZA.— Se constituyó en esta localidad la Asociación de Pesca y Caza, la que tendrá por finalidad organizar, impulsar y controlar las actividades de este deporte. Además el directorio trabajará en combinación con Carabineros para efectuar vigilancia en todos los sitios de pesca de la zona.— (RENE RINGLE, corresponsal).

DECIMOCUARTO ANIVERSARIO DE ESCUELA INDUSTRIAL DE S. MIGUEL

SAN MIGUEL.— Hoy se conmemora el décimocuarto aniversario de la Escuela Industrial.

La comuna de San Miguel es la más industrializada de todas las comunas de la República. Existen en ella centenares de fábricas, las que son conocidas dentro y fuera del país.

Considerando esta importante realidad, a través de elocuentes estadísticas, el Gobierno del Presidente Ríos, en el año 1943, dispuso la creación de la Escuela Industrial de San Miguel.

Fue designado director don Wenceslao Sepúlveda Muñoz, [illegible] le correspondió la fundación de este plantel de enseñanza industrial.

Con la colaboración de las autoridades educacionales y con el apoyo de la Municipalidad y de los vecinos más connotados, el colegio abrió sus puertas a la juventud de la comuna el 21 de [illegible] de 1944, en calle Berlín con Chiloé. Las clases se iniciaron el 28 de mayo del mismo año y los talleres funcionaron en el mes de julio.

Después de una [illegible] labor de cuatro años, cuando la escuela contaba con la especialidad de mecánica, electricidad, forja y mueblería, después de haber construido e instalado talleres anexos, con grandes sacrificios, un voraz incendio de pocas horas destruye todo lo hecho en estos largos años de paciente y dura labor organizada, reduciendo el plantel a escombros y cenizas.

Después de esta catástrofe la escuela estaba asolada, pero el espíritu de cuerpo estaba intacto, dispuesto a realizar una nueva labor de sacrificio a recompensar su faena de construcción material y espiritual. Y es así como se levantó nuevamente este plantel educacional. En éste se dio un mayor impulso a la labor cotidiana docente, desde el punto de vista de los estudios técnicos y prácticos. Aumentó el alumnado y se crearon nuevos cursos, haciéndose de esta manera el local insuficiente en capacidad.

Desde marzo del año 1956 la escuela funciona en edificio propio, en Avenida Departamental N.o 285. Es un local amplio, moderno, con vastos talleres, gabinetes, salas de clases, oficinas, salón auditorio para conferencias y veladas, etc., satisfaciendo así todas las necesidades que requiere una escuela de esta naturaleza.

La eficiencia de su enseñanza se puede medir por el gran número de egresados de sus aulas, quienes se desenvuelven en forma muy satisfactoria en las diversas industrias del país.

La escuela diurna funciona desde el año 1946, junto a la escuela nocturna, impartiendo enseñanza a los adultos obreros y empleados de las fábricas y de las industrias.— (EL CORRESPONSAL.)

FESTIVAL AEREO EN BASE DE MAQUEHUE

PADRE LAS CASAS.— Como un homenaje al día de la Fiesta de la Raza, el Club Aéreo desarrollará durante los días 12 y 13 del actual, un nutrido programa con interesantes pruebas en la cancha de Maquehue del Grupo N.o 3, con participación de otros clubes regionales congéneres.

FALTA SECCION GIROS.— Día a día, el público local protesta por la falta de una Sección Giros Postales y Telegráficos en la Oficina de Correos de esta ciudad.

TENENCIA DE CARABINEROS.— Está ya funcionando en su nuevo local de calle Lillo esquina Miller, la Tenencia de Carabineros de la localidad, construido ex profeso por la I. Municipalidad durante la administración alcaldicia del señor Mamerto Muñoz Soto.— (EL CORRESPONSAL).

Movimiento de Vapores

LLEGAN

Hoy:
BELLA DAN, de Nueva Orleans.
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
NORDANGER, de Los Angeles.
VILLARRICA, de Iquique.
NORMANTI, de Nueva Orleans.

Mañana:
SANTANDER, de Liverpool.

SALEN

Hoy:
SANTA LUISA, para Nueva York.
CARMELITA, para Iquique.
ALONDRA, para Arica.
GLORIA, para Iquique.
[illegible]

Mañana:
BELLA DAN, para Nueva Orleans.
GULF FARMER, para Nueva Orleans.
NORMANTI, para San Vicente.
NORDANGER, para Los Angeles.

SOLICITAN FONDOS PARA OBRAS PUBLICAS

CONCEPCION.— Más de 400 millones de pesos se necesitan para continuar numerosas obras públicas en la provincia, declaró el Intendente, señor Alberto Carrasco, quien viajó a Santiago para gestionar la solución de numerosos problemas que afectan a la zona.

Los principales problemas son de pavimentación y reparación de escuelas; agua potable, alcantarillado, nuevos caminos o reparación de los actuales, y otros. (RENE SEPULVEDA, corresponsal.)

No hay restricción de préstamos en instituciones norteamericanas

NUEVA YORK, 10 (UP).— El funcionario del Departamento de Estado que tiene a su cargo las relaciones con las repúblicas latinoamericanas, invitó hoy a éstas a que presentaran propuestas para obtener préstamos de las instituciones internacionales de crédito ya existentes.

Hizo eso en un discurso que preparó para pronunciarlo ante el Consejo de Relaciones con el Extranjero", de Nueva York, el funcionario, Roy R. Rubottom, Secretario Adjunto de Estado a cargo de los Asuntos Interamericanos, dijo que el hecho de que los préstamos sean pocos se debe a la falta de solicitudes para obtenerlos y no a que haya escasez de instituciones de crédito.

Rubottom habló de varios aspectos de la Conferencia Económica Interamericana que se celebró recientemente en Buenos Aires. Entre otras cosas dijo lo siguiente:

"Debemos tener en cuenta que la Conferencia de Buenos Aires fue en realidad, y no pretendemos con eso restarle importancia, sólo una parte del proceso constante de discusión y consulta de los problemas económicos que llevan a cabo las repúblicas americanas.

"En opinión de los Estados Unidos, apenas se ha utilizado todavía el vasto capital potencial privado que existe para el fomento económico. Ese capital no se invierte por causa de numerosos obstáculos. Algunos de estos obstáculos son restricciones directas establecidas sobre la participación del capital extranjero en determinados sectores de la economía, o limitaciones sobre el porcentaje de propiedad (que pueden tener los extranjeros en una empresa determinada). Otros son consecuencia del financiamiento inflacionario, del sistema de tipos de cambios múltiples, y de impuestos y controles arbitrarios sobre las importaciones y exportaciones. Por ejemplo, la barrera tradicional que se ha levantado contra el aumento de las inversiones extranjeras en la esfera del transporte, las comunicaciones y la producción de energía eléctrica ha sido la negativa de los organismos pertinentes de muchos gobiernos latinoamericanos a permitir tarifas remuneradoras frente a la desvalorización de la moneda y el alza de los costos".

REFUGIADOS JUDIOS EN AMERICA DEL SUR

NUEVA YORK, 10 (UP). — Desde el primero de enero más de 3.300 refugiados judíos de Hungría y Egipto han encontrado asilo en países de América del Sur, dijo Moisés A. Leavitt, vicepresidente ejecutivo del Comité Conjunto de Distribución de Refugiados de esta ciudad.

Leavitt, que regresó de una visita a América del Sur, elogió a Brasil, donde 2.300 de esos refugiados se han establecido, por su "cordial y generosa recepción de refugiados que huyen del comunismo y la persecución antijudía".

Los restantes emigrados, húngaros, se han establecido en Argentina y Chile.

Uranio soviético para Organización Mundial de Atomos para la Paz

VIENA, 10 (UP).— El profesor V. S. Emelyanov, jefe de la Junta Central de Energía Atómica en la Unión Soviética, anunció que este país contribuirá con 50 kilogramos de uranio enriquecido al Pool Mundial de Atomos para la Paz.

Hablando en la Conferencia General de la flamante Organización Internacional de la Energía Atómica, integrada por 60 naciones, prometió, asimismo, vasta ayuda a los estados miembros.

Por su parte, el general Jorge Sarmiento, presidente de la Junta de Control de la Energía Atómica en Perú, expresó que su nación "mucho espera del desarrollo pacífico de la energía atómica", y comprometió el pleno apoyo del Perú al nuevo organismo. A su vez, el Embajador mexicano en Viena, Pedro de Alba, explicó que el hecho de que su país no hubiera ratificado aún el estatuto de la flamante entidad no supone falta de interés.

Añadió que el Gobierno mexicano prosigue rápidamente con la creación de una Comisión de Energía Atómica y la preparación de científicos atómicos. "Nuestro pueblo —expresó— espera que a través de la labor de este organismo, la energía atómica será consagrada al beneficio de la humanidad."

Entre los ofrecimientos de la Unión Soviética se cuentan:

Ayuda a las demás naciones para obtener el necesario conocimiento para el desarrollo de sus propios programas de energía atómica.

Ayuda en la producción de elementos calorígenos para los reactores atómicos. Esto, explicó el delegado soviético, permitirá a cualquier otro estado miembro construir sus propios reactores e independizarse así en el campo de la energía atómica para la paz.

Acordar 50 a 100 becas para científicos y técnicos atómicos, la mitad de ellas para países subdesarrollados.

Preparación de científicos de otros países para el empleo de isótopos radioactivos.

Ayuda a otros países para el cateo y explotación del uranio.

Emelyanov recalcó que no se pondría condiciones a esta ayuda. "Cualquier país que reciba equipo de la Unión Soviética —dijo— será dueño absoluto de ese equipo y a nadie tendrá que rendir cuentas".

Explicando su ofrecimiento de 50 kilogramos de uranio enriquecido a la entidad mundial, el delegado soviético dijo que la cantidad real del combustible nuclear dependerá de la proporción de uranio 235 necesario para el funcionamiento de los reactores, a construirse bajo el programa del organismo internacional.

"Si la concentración es del 20 por ciento —expresó—, la cantidad total de combustible sería de 250 kilogramos, en tanto que si fuera de sólo uno por ciento, la cantidad total sería de 5.000 kilogramos."

Un vocero de la delegación norteamericana señaló que el ofrecimiento soviético cae dentro del compromiso del Presidente Eisenhower de aumentar su cuota a la entidad internacional en el grado de las contribuciones de otros estados, por lo cual ahora Estados Unidos acrecentaría su compromiso en la cantidad ofrecida por los rusos.



LONDRES. — En este grabado para darlo a la publicidad el 10 de octubre, la Reina Isabel II, luce una diadema, aros y un collar de diamantes y perlas. — (Radiofoto United Press)

Descubrieron depósito clandestino de armas en la capital de Siria

DAMASCO, 10 (U. P).— La Policía de Seguridad siria descubrió hoy un gran depósito clandestino de armas destinadas —según dijo la propia policía— para el proscrito Partido Nacional Socialista que se proponía efectuar con ellas una intentona para derribar al Gobierno.

El Partido Nacional Socialista quedó fuera de la Ley después del asesinato del coronel Adnan Malki, Subjefe del Estado Mayor del Ejército sirio, hecho ocurrido en 1955.

Muchos miembros del Partido están en la cárcel desde entonces. Se ha acusado a la organización en varias ocasiones de conspirar contra el Gobierno.

El depósito se componía —según el anuncio oficial— de "cientos de armas individuales modernas y de decenas de millares de balas".

Al mismo tiempo se informó que un helicóptero "norteamericano al parecer" que había llegado procedente de Turquía violó el territorio sirio de la frontera y desapareció después en Turquía.

Los miembros del Parlamento de varios distritos de la frontera turca pidieron al Gobierno que suministre armas a los habitantes de los pueblos fronterizos para que se defiendan contra "los actos provocativos de los turcos" y propusieron el establecimiento de "grupos de resistencia pública".

Siria ha protestado de que los turcos estén concentrando tropas en la frontera turco-siria. Los turcos han dicho que se trata de maniobras ordinarias. El lunes, sirios y turcos estuvieron disparándose durante 45 minutos. Es el único incidente que ha ocurrido hasta ahora.

Buscan acuerdo para utilizar los proyectiles del espacio sideral en fines científicos

NACIONES UNIDAS, 10. — (UP). — Estados Unidos pidió tácitamente hoy a la Unión Soviética que colabore en un estudio de muchas potencias a fin de utilizar los proyectiles del espacio sideral para fines científicos y de paz únicamente.

Henry Cabot Lodge, jefe de la delegación norteamericana, habló en la sesión de la comisión política principal. "Tenemos ahora la oportunidad —dijo— de aprovechar para la paz los nuevos esfuerzos precursores del hombre en el espacio sideral. No debemos desperdiciar la oportunidad".

Al mismo tiempo que sesionaba la comisión de las 82 naciones de las NU, Anatoly Blangonravov, uno de los principales expertos en proyectiles de la Unión Soviética, anunciaba a los periodistas que su país lanzará el mes próximo, tal vez el siete de noviembre, día del Ejército Rojo, un segundo satélite, dotado éste de instrumentos científicos.

En la sesión de las NU el Ministro de Relaciones Exteriores soviético dio a conocer los puntos de vista del Kremlin sobre desarme, pero nada dijo de lo sugerido por Lodge, más allá de prevenir del peligro aumentado de una carrera armamentista con el perfeccionamiento de "armas cohetes... capaces de alcanzar cualquier objetivo sobre la faz de la Tierra".

En su mayor parte, el discurso de Gromyko fue repetición de las proposiciones que impidieron la avenencia en las deliberaciones realizadas en Londres por la subcomisión de desarme de las NU.

Gromyko reiteró las exigencias soviéticas para:

—La cesación inmediata de las pruebas con armas nucleares.

—La proscripción del uso de armas atómicas e hidrógenas durante por lo menos cinco años.

—La reducción en un tercio o en el grado que se convenga de las fuerzas de las cuatro grandes potencias en Alemania y otras zonas lindantes con el telón de hierro.

—El desmantelamiento de las bases militares en territorio extranjero.

—La promesa de que las potencias atómicas no estacionarán unidades atómicas ni acumularán armas nucleares fuera de sus fronteras.

—El establecimiento de puestos de control terrestre para impedir la agresión por sorpresa.

Además el Ministro soviético se refirió al problema alemán y al de Cercano Oriente, denunciando la política de Estados Unidos como causa de todas las dificultades. Nada ha cambiado en la actitud occidental desde la primera exigencia, unos dos años atrás, de que el desarme requiere la solución previa de los problemas políticos internacionales, dijo.

Insistió en que las condiciones políticas suplementarias no han sido descartadas todavía. Esto, añadió, "ha tornado imposible el desarme y, al mismo tiempo, la actitud occidental misma obstruye los arreglos políticos".

En su discurso Lodge subrayó: "Buscamos un acuerdo sobre la forma de controlar la última creación de la ciencia: el arma del espacio sideral. Este artefacto puede servir al propósito de la paz o hacernos volar en pedazos".

Recordó que en 1946 sólo Estados Unidos tenía armas nucleares y que se apresuró a proponer a las NU un plan para asegurar el empleo pacífico de la nueva y tremenda fuerza de la energía atómica, de suerte que se la colocara bajo control internacional. "Hicimos esa propuesta", subrayó, para justificar la que hacía ahora respecto de los proyectiles del espacio sideral.

A continuación de Lodge habló el Embajador japonés Koto Matsudaira, que encareció a las NU que adoptasen una moratoria de un año en las pruebas nucleares, "a fin de estimular las negociaciones de desarme a nuevo progreso".

El plan japonés exhorta a todas las potencias a que suspendan las pruebas nucleares "desde el momento mismo en que se llegue a un acuerdo en principio sobre un sistema de supervisión e inspección", y que mantengan esa abstención por lo menos hasta que la comisión de desarme presente informe a la asamblea general del año siguiente.'

Temerario nacionalista fue muerto en Argelia

ARGEL, 10 (UP).— La policía recogió hoy el cadáver del principal verdugo rebelde de Argel, Ali "El Cuchillo", que pereció en unión de otras 19 personas, entre ellas su amante, la estudiante de Derecho, Hassa Ben Boulai, en la explosión de un depósito de armas y municiones nacionalistas el martes en dos casas del barrio indígena.

La explosión ocurrió en el momento en que paracaidistas de la Legión Extranjera cercaban las casas en busca de elementos rebeldes.

Se achaca a Ali numerosas muertes en la ciudad. Su organización rebelde realizaba a diario ejecuciones de musulmanes que colaboraban con Francia o se negaban a unirse a la causa nacionalista.

Sus temerarias fugas e ingeniosos disfraces eran legendarios. En una ocasión saltó desde la ventana de la habitación de una muchacha mientras las tropas francesas golpeaban en la puerta, y logró desaparecer al amparo de las sombra de la noche con una lluvia de proyectiles a su alrededor.

Otra vez se disfrazó de mujer embarazada, con la cara cubierta por un velo, y logró escapar a través de un cordón de fuerzas francesas.

En un juzgado francés comenzó hoy la vista de la causa contra 33 nacionalistas pertenecientes a un grupo que funcionaba bajo el nombre de "Los Sables Negros".

Está acusados de haber cometido atentados con granadas de mano y asesinatos a tiros en 1956. Si se les declara culpables están expuestos a la pena de muerte.

Intervención soviética en caso de hostilidades entre Siria y Turquía

LONDRES, 10 (UP).— En esferas diplomáticas soviéticas se advirtió hoy en forma cortante que Rusia "inevitablemente" intervendría si Turquía, aliada de Occidente, se empeña en hostilidades con Siria.

Los informantes recalcaron de este modo la amenaza hecha por el Secretario General del Partido Comunista ruso, Nikita Krushchev, de que si estallase tal guerra, Rusia intervendría. A principios de esta semana, Krushchev dijo en una entrevista concedida a un corresponsal del diario neoyorkino "The New York Times": "Si estalla una guerra, nosotros estamos cerca de Turquía y ustedes no". Añadió que "cuando los cañones comiencen a hacer fuego y los cohetes a salir disparados, será demasiado tarde para pensar en ellos."

Los diplomáticos comunistas dijeron aquí que la Unión Soviética "está profundamente preocupada" por los pretendidos "designios" turcos sobre Siria. Evidentemente, los informantes hablaban por instrucciones en el sentido de transmitir nuevamente esta "advertencia". Moscú ya ha acusado a Turquía de estar acumulando tropas en las fronteras de Siria.

El lunes se informó de un incidente de 45 minutos entre soldados turcos y sirios en la frontera. Hasta ahora, los turcos se han mantenido en calma y moderación frente a la nueva presión moscovita. Pero el Gobierno sirio, que ha estado recibiendo cada vez más armas y ayuda económica rusas, se ha embarcado en una inflamatoria campaña de acusaciones directas contra Turquía. Desde que recibió el apoyo militar y moral ruso, Siria, que siempre ha sido una nación insignificante en el Cercano Oriente, se ha puesto "dura". Los observadores occidentales sospechan que tal vez haya algún acuerdo secreto entre Rusia y Siria de ayudar a ésta en caso de "agresión".

Distribución de vacuna contra la parálisis infantil en América

WASHINGTON, 10 (UP). — El Departamento de Comercio de Estados Unidos anunció hoy que asignó una cuota de exportación de cinco millones de centímetros cúbicos de Vacuna Salk contra la parálisis infantil durante el cuarto trimestre de 1957. Esta cifra representa un aumento de tres millones de centímetros cúbicos respecto del tercer trimestre.

Al mismo tiempo, el Departamento de Comercio dio a publicidad las cifras correspondientes a la vacuna distribuída durante el tercer trimestre, correspondiendo a los países americanos las cantidades siguientes:

Argentina, 94.000 cc.; Brasil, 270.666; Chile, 23.331; Cuba, 31.086; México, 12.753; Panamá, 7.200; Perú, 18.792; Uruguay, 180.153, y Venezuela, 57.333.

La vacuna se distribuye a los países que más urgentemente la necesitan y que cuentan con programas de inmunización adecuados.

PRUEBA NUCLEAR DE RUSIA EN EL ARTICO

WASHINGTON, 10 (UP).— La Unión Soviética llevó a cabo hoy una "pequeña" explosión nuclear de prueba —dijo la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos—, que forma parte de la serie de pruebas a que dio comienzo hace algún tiempo en el Círculo Artico.

La Comisión no dio más detalles. Se limitó a decir lo siguiente:

"Ha tenido lugar otra explosión de la actual serie de pruebas nucleares de la Unión Soviética. Fue de poca intensidad y ocurrió el 10 de octubre en la región septentrional del Círculo Artico."

Los propios soviéticos dieron la primera noticia sobre la explosión anterior de esta serie. El domingo dijeron que habían sometido a prueba "un poderoso explosivo de hidrógeno de nueva construcción."

La Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos confirmó después que había ocurrido una explosión nuclear en el Artico.

Labruna y Rossi, atracciones del cuadro argentino



DELLACHA.— "Don" Pedro es titular como back centro del cuadro albiceleste. De mucha experiencia, es un puntal de la defensa. Está considerado como el mejor en su puesto.



LABRUNA.— Tiene los propósitos de cumplir con el público chileno, "quien —dijo— me ha estimulado en cada ocasión que he venido a esta tierra". ¿Cuántos goles hará?



CARRIZO.— Actúa en el arco de River Plate, puntero del torneo argentino. Sus performances lo llevaron a su designación como reemplazante de Domínguez, en el seleccionado.



ZARATE.— Figura en River Plate, forma con Labruna una ala izquierda de mucho poderío. Ambos se entienden a las mil maravillas. Y cuesta un mundo pararlos.

Si triunfan los chilenos empatarán el puntaje con los bolivianos.— Crece la expectación ante este match, que corresponde a las eliminatorias para el mundial de fútbol de 1958.— Agotadas totalmente las entradas numeradas.

Enorme expectación ha suscitado la realización del encuentro internacional de fútbol que sostendrán el domingo, en el Estadio Nacional, los conjuntos de Chile y Argentina, que corresponde a las eliminatorias del grupo 2 de Sudamérica, para el Sexto Torneo Mundial, que se hará en Suecia, en junio de 1958.

Siempre fue esperada con interés la confrontación de chilenos y argentinos, pero esta vez ha superado todas las expectativas, frente a la importancia del cotejo. De ganar el cuadro nacional, igualará en puntos con Bolivia, que ha acumulado 4, con los triunfos que obtuvo en la cancha de La Paz. Por tal razón le interesa mucho el triunfo, pues esperaría con más tranquilidad, con más confianza, la revancha, que se disputará en Buenos Aires el domingo 20 de este mes.

Los argentinos vienen de perder por 2-0 ante Bolivia, pero en condicionales normales, adelantan que su performance de pasado mañana estará muy distante a la cumplida en La Paz, donde les afectó, al igual que a los chilenos, el clima y la altura del Altiplano. Stábile confía en el rendimiento de sus muchachos, que están deseosos de una rehabilitación y de cumplir con el público chileno, brindándole un espectáculo de calidad.

EQUIPOS.— Hasta ahora se anuncia la siguiente alineación:

CHILE: Quitral; Peña, Torres y Toro; Vera y Rojas; Ramírez, Robledo, Meléndez, Fernández y Díaz.

ARGENTINA: Carrizo; Dellacha y Vairo; Lombardo, Rossi y Sola; Corbatta, Conde, Menéndez, Labruna y Zárate.

PROGRAMA.— El programa de la reunión del domingo es el siguiente: 13.45 horas, Viejos Cracks chilenos con Viejos Cracks argentinos residentes; 14.45 horas, selección juvenil de la sección cadetes con Wanderers, y 16 horas, selecciones de Chile y Argentina.

ENTRADAS.— Para la mejor organización, no se venderá ninguna clase de entradas en las boleterías del Estadio Nacional. Las entradas numeradas están agotadas. Las de primera y galerías se venderán mañana, desde las 16 horas, en los siguientes locales: Casa Sederap, calle Chacabuco 6; Casa Planchón, San Pablo 2906; Casa Estadio, calle Andrés Bello esquina de Independencia; Casa Sportman, Franklin esquina de Arturo Prat, y Casino del Deportista, Avenida Yrarrázaval esquina de Antonio Varas.



COLEGAS ARGENTINOS.— Entre la sélecta delegación de periodistas argentinos que ha llegado a nuestra capital, con motivo del sensacional match de mañana, se encuentra el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Argentina, señor José Senedece, a la vez comentarista de "La Nación", de Buenos Aires. Ayer tuvo la gentileza de visitar nuestro diario. En el grabado aparecen los cronistas Orlando Ruiz, Pedro Gajardo, Senedece y Juan Verdina.

Jugaron Colo Colo y el equipo chileno

No se llevó la cuenta, pero hubo muchos goles.— Hormazábal, eliminado del cuadro nacional, fue la figura más destacada.— Coloma reemplaza a Ojeda, por lesión del arquero de Magallanes.— Cuatro cambios en el team argentino: entran Lombardo, Schandlein, Rossi y Labruna.



MR. HUIFA A RIO.— Nuestro compañero de labores, Renato González, Mr. Huifa, se dirigió ayer a Río de Janeiro, en El Interamericano de Panagra. González viajó como enviado especial de la revista "Estadio", para cubrir las informaciones del II Campeonato Mundial Femenino de Básquetbol.

En la mañana de ayer entrenó en la cancha del Estadio Nacional el Seleccionado Chileno. Jugó con el cuadro de primera división de Colo Colo. Ambos equipos actuaron con interés haciéndose muchos goles. En el ataque del Seleccionado se vio bien Meléndez, como piloto; lo mismo que Juan Rojas, en la media zaga. Sin embargo, la figura más descollante resultó Enrique Hormazábal, como insider derecho de Colo Colo. Hormazábal fue eliminado recientemente del Seleccionado tras un acuerdo del entrenador Pakozdy y el directorio de la Asociación Central. Se argumenta de que el crack internacional resulta demasiado caro. Los equipos completos que actuaron en esta práctica estuvieron conformados así:

SELECCIONADO. — Quitral; Peña, Torres y Toro; Vera y Rojas; Ramírez, Robledo, Meléndez, Fernández y Díaz.

COLO COLO. — Livingstone; Núñez, Farías y Carrasco; Oviedo y Rodríguez; Herrera, Hormazábal, Soto, Cremaschi y Bello.

COLOMA POR OJEDA. — El arquero Mario Ojeda fue revisado ayer por una comisión de médicos, la que diagnosticó de que el jugador tenía una lesión que obligaba a un tratamiento. De inmediato Pakozdy resolvió el reemplazo del guardavallas de Magallanes, designando en su lugar a Raúl Coloma, de Ferrobadminton.

LOS ARGENTINOS. — El dee ayer fue un día de descanso para el cuadro argentino, que pasó largas horas en el Estadio Italiano. Muchos de los jugadores asistieron a las funciones vespertinas de los cines y teatros, en tanto que a otros se les vio comprando en las tiendas del centro. Stábile siguió hermético con respecto a la alineación que presentará el domingo en Ñuñoa. No obstante, en forma extraoficial, se ha sabido que el más probable elenco será el siguiente:

Mussimessi; Lombardo, Delacha y Vairo; Schandlein y Rossi; Corbata, Conde, Menéndez, Labruna y Zárate.



DIRIGIRA EL ATAQUE.— René Meléndez estará de nuevo dirigiendo el ataque del cuadro nacional. La ofensiva se completará con Ramírez, Robledo, Fernández y Díaz.

Cadetes

Para mañana fijó el siguiente calendario de partidos oficiales atrasados, la Sección Cadetes de Fútbol:

FERROBADMINTON-U. CATOLICA.— Estadio Independencia. A las 10 horas, primera infantil y 11.15 horas, división especial. Turno: Green Cross.

EVERTON - UNIVERSIDAD DE CHILE.— Estadio Nacional, 2. A las 10 horas, primera infantil y 11.15 horas, división especial. Turno: U. Española.

GREEN CROSS-IBERIA.— Estadio Nacional, 3. A las 10 horas, primera infantil y 11.15 horas, división especial. Turno: Santiago Morning.

MAGALLANES - AUDAX ITALIANO.— Estadio Nacional, 4. A las 10 horas, primera infantil y 11.15 horas, división especial. Turno: U. de Chile.

WANDERERS-UNIVERSIDAD DE CHILE.— Estadio Nacional, 5. A las 10 horas, segunda infantil. Turno: Sigifredo Nathan.

COLO COLO - S. WANDERERS. — Cancha Colo Colo, a las 9.30 horas, primera infantil.

COLO COLO - SANTIAGO MORNING.— 2a. infantil, a las 10.15 horas.

SELECCION JUVENIL.— El seleccionado juvenil de la Sección Cadetes jugará el domingo 13 con la selección juvenil de Valparaíso, a las 14 horas, en el Estadio Nacional, de preliminar del match Chile-Argentina.

TROFEO DEL ATLETISMO

Tercera y última etapa

La tercera y última etapa del torneo por el "Trofeo del Atletismo", realizará la Asociación Santiago mañana en la mañana, y en la que participarán destacados elementos de los diversos clubes, y en los tres grupos, de acuerdo con la modalidad de la competencia.

Las pruebas serán, 80, 200, 800, 1.200 y 3.000 metros planos; lanzamiento de la bala y también del disco; saltos alto y largo, y finalmente, la posta de 4x100 metros.

Aunque los registros de más interés deben ser obtenidos en los grupos A, en que actuarán Atlético Santiago con Universidad de Chile y Stade Francais con Universidad Católica, también se estima que habrán de superarse los integrantes de los grupos B y C., y como lo han hecho en las etapas anteriores.

NOTICIARIO DEL FERROBADMINTON

En la mañana del día de ayer, el elenco superior de fútbol del Club de Deportes Ferrobadminton, se trasladó a la ciudad de Temuco, donde sostendrá dos partidos amistosos, con un seleccionado de la Asociación de dicha ciudad.

La delegación viaja a cargo de los dirigentes Arnaldo Novoa, Néstor Bravo y el entrenador Carlos Orlandelli. La integran, además, los siguientes jugadores: Coloma, Pérez, Carmona, Cabrera, Chirico, Díaz, Espinoza, Huerta, Lamas, Marinzulic, Olmos, Rodríguez, Valenzuela, Vásquez, Salazar y Caddeo.

Por su parte, la División Especial se trasladará el domingo a Llay-Llay, donde jugará con un elenco de ese pueblo. La comitiva deportiva viaja a cargo del presidente de la rama del club, José Hernández y de los dirigentes Enrique Díaz, Fernando Yáñez y Carlos Riquelme.

Finalmente, se informa que el campeonato de invitación de pimpón, se sigue desarrollando con todo éxito, con participación de todas las secciones de los FF. CC. El torneo se realiza los martes, miércoles, jueves y viernes, a las 19.30 horas.

A LAS 12,30 HORAS.-

VINO DE HONOR A LOS CRONISTAS ARGENTINOS

A mediodía de hoy, a las 12.30 horas, el directorio del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile ofrecerá un vino de honor a los colegas argentinos que han venido a presenciar el match de mañana.

El acto tendrá lugar en el local del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, y a él han sido invitados, además, los jefes de Deportes de los diarios locales.

Magallanes

Actividades de su Sección Cadetes

Mañana actuarán los cuadros cadetes de Magallanes frente a Audax Italiano por la competencia oficial, en la cancha 4 del Estadio Nacional; cancha 4, a las 9.30 horas, la 1a. infantil y a las 10.30 horas, la división especial.

La división juvenil no jugará mañana su partido oficial con Audax, en atención a que el domingo 13 nuevamente juega la selección juvenil.

Los equipos de 2a. y 3a. infantiles jugarán partidos amistosos mañana sábado, a las 9.30 horas, en la cancha 6 del Estadio Nacional.

El directorio central del club Magallanes, en su sesión del martes, acordó por unanimidad el rechazo de las renuncias que presentaron los directores de la Sección Infantil, a raíz de la elección de presidente.

El lunes 14 sesionará el directorio de la Sección Cadetes, que preside don Antonio Cano Roldán. Se encarece la asistencia por tener que tratar el 60.o aniversario de la institución y otras materias.

Para el domingo 20, en la cancha de la Escuela de Carabineros, calle Antonio Varas con Bilbao, se han fijado los encuentros oficiales con Audax Italiano por la 2a. rueda en las divisiones 1a. infantil, juvenil y especial. La 2a. infantil jugará con Audax en la cancha 4 del Estadio Nacional.

Así van los jugadores que más goles han hecho en los equipos cadetes de Magallanes:

División especial: Alberto Hurtado, 8 goles y Carlos A. Chió, 4.

División juvenil, Andrés González, 7 goles y Juan Gutiérrez, 5.

Primera división: Sergio Godoy, 10 goles y Juan Gatica, 6.

GIMNASIA

Competencia para todo competidor

La Federación Gimnástica de Chile está empeñada, en el presente año, en darle un gran impulso a las competencias gimnásticas en aparatos, como una forma de estimular el interés y el entusiasmo de los aficionados que se dedican a la práctica de esta importante rama de la Educación Física.

Con el objeto de lograr tan alta y noble finalidad, el directorio ha programado un campeonato para el 19 de octubre de este año, cuyas bases se enumeran a continuación:

Lugar: Colegio Alemán de Santiago.

Inscripción: En los aparatos que el competidor desee: barra, paralelas, argollas, caballete con arzones, saltos sobre caballete y gimnasia libre sobre colchonetas.

Las inscripciones hasta el 15 de este mes, al teléfono 90271, entre las 20 y 21 horas.

FESTIVAL DEPORTIVO DEL SINDICATO BATA

El Sindicato Industrial Bata inaugura hoy viernes su tradicional campeonato interno de fútbol, en el cual participan 13 equipos de las diferentes secciones de la fábrica.

El programa se iniciará con un desfile de los equipos y barras, a las 16 horas. Cada sección presentará cuadros artísticos alusivos al Día de la Raza.

Asistirán el Gobernador de Talagante, Alcalde y regidores de Peñaflor, diputados del distrito y altos jefes de la industria.

"Charrúa" Juancito López



Vivimos días de gratas sorpresas. La confrontación del fútbol de Chile y Argentina ha dado margen a que reencontremos a viejos amigos con los cuales hemos convivido en todas las rutas de América. Y la circunstancia es doblemente grata porque ahora tenemos la satisfacción de abrazarlos en tierra nuestra. Ayer hemos experimentado una alegría especial al estrechar la mano amiga de Juancito López, el hombre que dirigió a Uruguay hasta el título de Campeón Mundial, en aquella memorable jornada de Maracaná, en 1950. Juancito presta sus servicios en la Asociación Uruguay de Fútbol. Y en esa responsabilidad dirigió al team "charrúa" que fue eliminado por Paraguay en la zonal respectiva, que les tocó disputar con vistas al certamen de Suecia.

—Tranquilo, mesurado, López, expone su pensamiento sobre aquel contraste tan rudo que tendrá aucente a la "celeste" de la justa máxima:

—Ud. se imaginará lo que se dice en Uruguay. Se dieron y se dan toda clase de opiniones. A nosotros nos tomó de sorpresa la derrota de Asunción no por haber perdido, sino que por el score amplio de 5-0. Se puede perder, pero no así. Nos hicieron un gol de entrada, luego cuando el cuadro parecía afirmarse vino otro gol, y cundió el nerviosismo, la desorientación. Son cosas que pasan en algo tan completo o lleno de vicisitudes como es el fútbol.

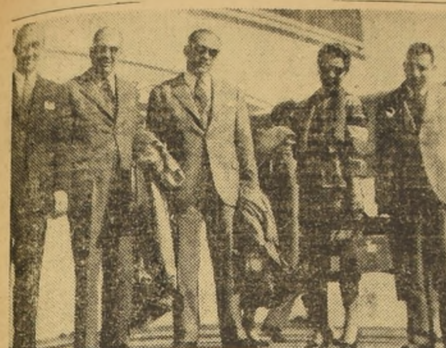
—¿Y qué dice de Chile y Argentina?

—A Chile lo vi con poca fortuna en Lima. Pero Uds. tienen un nivel de juego que pueden recuperar en cualquier instante. Las rachas malas no duran mucho. No se olvide que el domingo juegan en su casa y que necesitan del triunfo. De la misma manera, me parece que esa derrota argentina en La Paz no hay que considerarla en exceso. Es un accidente. No es fácil reemplazar a valores como Maschio, Angelillo y Sívori, que en Lima, como también lo vieron ustedes formaron un terceto excepcional. Pero así y todo, Argentina posee siempre un team de calidad que corresponde a su tradición y jerarquía. Pero ellos, como para uruguayos y brasileños toda confrontación se les ve cada día más difícil y severa. Ocurre que nosotros, los del Atlántico, llegamos hace tiempo a un tope, y los países restantes de América con su progreso constante y natural se nos van acercando, acortando las distancias".

Juancito López, en medio de su alegría de viajar y volver a ver rostros amigos, vive un drama íntimo. Hace poco tiempo tuvo la desgracia de perder a su única hijita. Y ante el abatimiento de su señora esposa, resolvió sacarla de Montevideo. La ha traído a Santiago y luego proseguirán viaje a Lima. Desde estas columnas les expresamos nuestra solidaridad y simpatía más íntimas y sinceras, y una pronta resignación. Esta circunstancia es la que le permitirá estar el domingo en Ñuñoa en calidad de observador.

En la nota gráfica, Juancito López en su cordial visita a LA NACION. Aparece acompañado del Cónsul General de Uruguay en Chile, señor Carlos García Iraluce, nuestro buen amigo y colaborador, Jacobo Bressler y un cronista del diario.

R. H. LEPPE



COMENTARISTAS ARGENTINOS.— En El Interamericano de Panagra llegaron ayer, para cubrir las informaciones y realizar la transmisión radial de las alternativas del partido de Chile-Argentina, los colegas Fioravanti y Bessio, de Radio El Mundo; Enzo Arrigó, de la revista "Goles", y Juan Alvarez, reportero gráfico de "Goles". El señor Arrigó viaja acompañado de su esposa.

LOS REMEROS DISPUTARAN EN VALDIVIA EL DERECHO A INTERVENIR EN BRASIL

Rigurosa selección nacional habrá de enero a marzo para elegir siete tripulaciones.— Vendrían equipos argentinos

La Federación Chilena de Remo Amateur ha fijado el siguiente programa para llevar a efecto, en Valdivia, todas las regatas de la selección nacional que determinarán la composición básica del plantel chileno que deberá intervenir en el V Campeonato Sudamericano de Remo, a efectuarse el próximo año en Lagoa de Freitas, en Río de Janeiro (Brasil):

Sábado 18 y domingo 19 de enero.— Regatas en botes de ocho remos con timonel;

Sábado 1.o y domingo 2 de febrero.— Regatas en bote de cuatro remos con timonel y single-scull;

Sábado 15 y domingo 16 de febrero.— Regatas de cuatro remos con timonel y de doble-scull;

Sábado 1.o y domingo 2 de marzo.— Regatas de dos remos con timonel, y

Sábado 15 y domingo 16 de marzo.— Regatas de dos remos sin timonel.

OTRAS NOTICIAS.— La Asociación de Boga de Valdivia, con la anuencia de la Federación, invitó a la Asociación Argentina de Remeros Aficionados para que envíe algunas tripulaciones a competir con motivo de las actividades de la Semana Valdiviana. De ser posible esta competencia internacional, quedaría programada para los días 15 y 16 de febrero, fechas que coinciden con la clausura de la clásica y tradicional semana que, todos los años, celebra la ciudad de Valdivia.

En tal caso enfrentarían a los remeros argentinos las tripulaciones chilenas que hayan ganado las pruebas de selección en los botes de ocho y cuatro remos con timonel y en single-scull, sin perjuicio de programar otras pruebas con otros equipos locales, de común acuerdo con la Asociación de Boga de Valdivia.

ESTRICTA SELECCION.— La Federación aplicará la máxima rigurosidad en la selección de los equipos, ya que de lo contrario no contará con el paso reglamentario del Consejo Nacional de Deportes para concurrir al Campeonato Sudamericano en Río de Janeiro, cuya fecha es posible sea fijada para mayo de 1958. De no serlo en este mes, el torneo se efectuaría en octubre de dicho año.

Desde luego, no serán seleccionados los equipos por deserción de otros, ya que en tal caso la Federación tendrá que aplicar nuevas disposiciones como pruebas de suficiencia internacional, como podrían serlas los cotejos con los argentinos.

Por antecedentes que tiene la Federación, hasta el momento son los equipos valdivianos los que mayor interés demuestran por presentarse a la selección, en todas las pruebas, en las mejores condiciones físicas y técnicas. Para tal efecto, se están ajustando, integramente, a las instrucciones impartidas por la directiva máxima.

LA VOZ DEL PUBLICO

QUE COLO COLO SOLO JUEGUE FRENTE A LOS ARGENTINOS EL DOMINGO

"Señor Jefe de Deportes de LA NACION.
Presente.

Nuevamente tuvo que ser Colo Colo el equipo encargado de sacar la cara por Chile. También en los partidos contra Brasil y Bolivia los jugadores albos se destacaron ampliamente. A raíz del magnífico triunfo de Colo Colo sobre Huracán, y por ser un equipo homogéneo, con garra y un amor propio único por su camiseta, creo que lo más conveniente sería, en vez de la "improvisación" de Pakozdy hacer jugar a Colo Colo (con la roja y el escudo) frente a Argentina el domingo. O sea, el mismo equipo que jugó el domingo frente a Huracán, salvo en la defensa se incluiría a Peña. En la línea media se podría incluir a Robledo y en la delantera a Ramírez y M. Muñoz. Total, de las dos maneras quedaría bien. Como entrenador, lógicamente, quedaría Tassara.

Con este equipo se haría un partido decente o conseguir una probable sorpresa frente a Argentina. El domingo frente a Huracán ya jugaron con la roja, sólo les faltó el escudo. Respecto a Farías, si tiene algún castigo pendiente, se le podría indultar, pues es una injusticia que no haya sido llamado a la Selección y peor si no jugara frente a Argentina. Con Livingstone, Peña, Farías y Carrasco no pasaría ni la luz. Y total, Colo Colo es Chile.

Ahora si Pakozdy insiste con su "improvisación", allá él.
(Firmado) Francisco González."

EN LA QUINTA NORMAL.—

LOS MEJORES EQUITADORES DEL PAIS COMPETIRAN DESDE HOY

Los mejores equitadores del país, montando sus más capacitadas cabalgaduras, se darán cita desde hoy en la pista de la Quinta Normal, para intervenir durante tres días en el concurso hípico oficial más importante de cada año, que organiza la Federación Ecuestre de Chile.

El tradicional concurso que se realiza con ocasión de la Exposición Ganadera de la Sociedad Nacional de Agricultura, será el primero completo de la temporada otoño-invierno; jinetes y caballos llegan a él con una preparación adecuada como nunca, ya que en los últimos torneos se les ha visto cumplir muchas pruebas sin faltas.

PRESENTACION DE LA CANCHA.— La pista en que se desarrollará el concurso durante los días de hoy, mañana y pasado, será presentada en su mejor estado, gracias a la preocupación de la Sociedad Nacional de Agricultura, que ha querido dar las mayores facilidades para efectuar las pruebas como para que el público pueda presenciarlas.

La preparación de la pista para las diversas pruebas ha corrido de cargo de la Escuela de Carabineros, institución que se ha esmerado para cumplir el cometido que se le encargó.

EL PROGRAMA DE HOY.— La inauguración del concurso se efectuará a las 10 horas de hoy, con las pruebas de adiestramiento para las categorías "principiantes" y "fácil".

La importancia que en la equitación tienen estas pruebas y la presencia en ellas de los más calificados competidores, hacen que sean esperadas con especial interés.

La reunión seguirá en la tarde, desde las 16 horas, y en ella actuarán los equitadores clasificados en el adiestramiento para las categorías "mediana" y "difícil". Es en estas presentaciones donde los concurrentes podrán apreciar los jinetes y cabalgaduras de mayor valía en la equitación nacional.

LA PRUEBA DE SALTOS.— Los días de mañana y el domingo el programa consulta las pruebas de saltos para los jinetes de las cuatro categorías; esta vez los obstáculos consultan alturas de 1.30, 1.40, 1.30 y 1.20 metro, de primera a cuarta categoría, respectivamente.

Con muy buenos caballos actuarán jinetes de la calidad de Pelayo Izurieta, padre, y Pelayo Izurieta, hijo; Javier Echeverría, Héctor Rodríguez, Hernán Fuentes, Hanz Loewe, Mary Serra, Comparini, Fagnilli y otros.

Prueba novedosa será la dedicada a jinetes infantiles, hasta de 15 años, los que han mostrado anteriormente sus grandes posibilidades futuras. Esta competencia se efectuará mañana, y en ella los participantes actuarán con caballos de cualquiera categoría.

ALTA ESCUELA Y CHAMPION.— Presentaciones que poco se ven en nuestro país también estarán presentes en este concurso. Se trata de las actuaciones de alta escuela y la disputa del premio champion.

Uno de los dos o tres países que en el mundo tienen cuadro de jinetes para presentaciones de alta escuela es el nuestro. La Escuela de Caballería tiene adiestrado un grupo de sus jinetes para realizar esta labor de gran atracción y de serias dificultades en el deporte ecuestre. Con una tenida ad hoc y que ha de llamar justamente la atención, los integrantes de este grupo ofrecerán un espectáculo que no se borrará fácilmente de la memoria de quienes lo vean.

El grupo ofrecerá dos presentaciones: una al final del programa de mañana y la otra al término de la reunión del domingo en la tarde.

El "Premio Champion", que se disputa de tarde en tarde, se efectuará el domingo como término de las pruebas del concurso, y en él harán acto de presencia los mejores equitadores, montando las cabalgaduras que mejor desempeño hayan tenido en las anteriores pruebas del torneo.

FORO SOBRE EQUITACION.— A las 18.30 horas de hoy tendrá lugar el foro sobre equitación, en el Casino de Oficiales del Regimiento Cazadores. El tema será "Reglamentación de las pruebas de adiestramiento de las categorías difícil y mediana", y lo desarrollará la Escuela de Equitación de la Escuela de Caballería.

La asistencia es libre para el público y obligada para los jueces de adiestramiento.

PRUEBA DE FUEGO PARA BRISTOL SERA EL CLASICO "ESPAÑA"

Es la primera vez que el crack de "El Bosque" participa en un handicap y la segunda en la distancia de 3.000 metros.— Ollantay y Fratello, sus enemigos más serios.

Sin temor a los 62 kilos ni a los 3.000 metros, Bristol cumplirá mañana en el Clásico "España" el más severo de sus compromisos. Es la primera vez que actúa en un handicap y la segunda en la distancia. Recuérdese que ganó el "Saint Leger", sobre Taitao y Herodes, sus únicos rivales. Pueden superarlo, naturalmente, en vista de las grandes ventajas que dispensa a buenos elementos, pero el crack no puede permanecer inactivo en su pesebrera y su stud desea ver lo que hará en esta dura carrera, con miras a una futura campaña en el extranjero.

4 OLLANTAY, 57 (R. Donoso).— El primer defensor del stud "Pelequén", que pretenderá demostrar que Bristol no es imbatible ni mucho menos, y que no es capaz de darle cinco kilos. Mantiene el estado sobresaliente que lució en el clásico "Hipódromo de Techo", donde venció por pescuezo a Campanero dándole 7 kilos.

7 INFORMAL, 54 (J. L. Silva).— En corral con el anterior y peligroso riva, también, dados los progresos que ha mostrado en el último tiempo. Acaba de ganar estrechamente a Sotavento en 2.600, dispensándole ocho kilos. Debe valer menos que su compañero.

2 CAMPANERO, 49 (R. Madariaga).— Si consideramos su segundo de Ollantay habría que asignarle destacada opción, en esta oportunidad. Sin embargo, creemos que sus posibilidades son relativas y sólo si se le presentara favorable la carrera podría pelear la llegada.

3 CORONADO, 48 (H. Obregón).— Si estuviera como en sus mejores tiempos sería un contendor formidable a este peso. Pero no ha podido recuperarse desde su viaje a Lima.

8 EL ROBLE, 47 (H. Pilar).— Reapareció, hace poco, en el Hipódromo Chile en un handicap ganado por Gazapo y llegó antepenúltimo. Nada tiene que hacer aquí.

5 FRAGONARD, 46 (F. Toro).— Un buen "stayer" que al amparo de los kilos podría alcanzar una lucida figuración, si es que ocurren novedades, como ser algún tropiezo de los favoritos, un tren falso, o una deficiencia en la actuación de los otros jinetes.

1 FRATELLO, 46 (A. Pérez).— De los livianos, es, a nuestro juicio, el que tiene mayor opción. Acaba de batir a Ollantay en 2.400, por medio cuerpo y recibiendo poco más de doce kilos: 60 por 47,7. Si fallan los ases, Bristol y Ollantay, nada de raro sería que su nombre se aclamara como el del vencedor.

Opción de todos los competidores del CLUB

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Sexta serie.— Jinetes aprendices.

PICARILLO, 57.— (A. Parada).— …n el Chile llegó cuarto, hace dos meses, en una prueba de perdedores. Este es su mejor título.

MUSIC HALL, 56.— (F. C…).— No corre desde que entró segundo, a más de dos cuerpos, de El Veintiuno, en un grupo ligeramente mejor. Es menos malo que muchos de los que siguen.

TENQUITA, 56.— (R. Astudillo).— Estuvo corriendo en Viña del Mar, con muy poco éxito, por cierto.

SIFFLET, 55.— (A. Orellana). — …caba de obtener estrechamente su primera victoria en La Palma y quedó bien ubicado en este lote.

GRATEFUL, 54.— (R. Serrano).— Tiene aptitudes para imponerse en tan ínfimo conjunto. Tercero en su última de Jirón y Mateo.

DOLORIDO, 53.— (J. Aravena).— …e el escoltador de Sifflet, a un cuerpo, y dándole un kilo.

RELATIVA, 52.— (A. Pérez).— Un bonito juego. Quinta en su anterior de Nadine, con mejores.

AL SECO, 51.— (H. Román). — Tendremos que verle una performance decente antes de preocuparnos de …

GUAGUALICHO, 51.— (V. Alvear). — Este ha figurado con superiores a nadie podría extrañar su victoria.

CARLA, 50.— (L. Fuentes).— De lo más ordinario que hay en la cancha.

EL INTERAMERICANO, 50.— (J. Chamorro).— Otro que está abonado a los últimos lugares.

MOZUELA, 49.— (N. N.).— También sería alto dividendo al salir.

LA INTRUSA, 48.— (F. Suárez).— …esta altura de la prueba no queda no pasar sin temor.

LA RAMBLA, 46.— (R. Gatica).— Pasará inadvertida una vez más.

MARFILEÑA, 45.— (J. Solís). — …ra viñamarina de muy escasos recursos y de lejana figuración.

TONGOLELE, 45.— (V. Romero).— Hace tiempo que no corre y es muy ordinaria.

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— Tres años no ganadores.

BIER HALL, 55.— (G. Jorquera).— Acaba de llegar penúltimo en una prueba de esta especie.

DORMAN, 55.— (I. Sandoval).— Viene papeloneando con matemática regularidad.

FLETAMAR, 55.— (I. Saavedra).— …s en el Chile y una en el Club, siempre con lamentable resultado.

MADRAS, 55.— (E. Araya).— De… ta algunos progresos en su entrenamiento y no sería raro que se …iera ahora.

MANDINGA, 55.— (J. Ulloa). — …su anterior no tomó tabla, pero había llegado cuarto dos veces. Recomendamos no descuidarlo.

MITIGAL, 55.— (C. Benavides).— …ha demostrado ni la más mínima calidad hasta ahora.

MONTICELLI, 55.— (E. Contreras).— Debutante, por Flexton y …scaría, al cuidado de Daniel Sandoval.

…ONIQUE, 55.— (F. Pizarro). — …videndo de tres al salir, lo que …rece muy remoto.

ORO NEGRO, 55.— (E. Salas).— …sus …tras armas este hijo de …égano y Black Girl, que prepara …il Allen.

PIN-8, 55.— (R. Parodi).— Las …veces que lo ha corrido este jinete …nte ha sido tercero, en …es mejores. Uno de los favori…

… 55.— (J. …) …arto en sus dos últimas: Club y …ile. Por ahí puede andar nuevamente.

RAIMUND… 55.— (J. Escobar).— …iene muchos partidarios por su …cero de Antiray y Mister, a poco …de un cuerpo.

RANIERI, 55.— (L. Fuentes). — …o que tiene títulos para imponerse. Acaba de clasificarse tercero …Rumboso y Le Journal.

RASPBERRY, 55.— (N. N.). — …utó el jueves 19 en el Club y llegó último, libre.

SIETE …RE, 55.— (R. Para…).— Corre por primera vez. Se …ta de un hijo de Packet of Tea …Agonía, que cuida Alejandro Cas…

TOPOCADO, 55.— (A. Pérez). — …y mañoso se vio el domingo en Chile y como no ha figurado lo …cartamos por el momento.

TEXACO, 55.— (A. Jaque).— Muy …ro y no fue tabla en su anterior, …o había lle… segundo de Emmado, a tres cuartos de cuerpo. …dado con él ahora.

TRINQUETE, 55.— (J. García).— …presentaciones ha cumplido, y …ellas ha sido último o penúltimo.

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— Tres años no ganadores.

…RISTEX, 55.— (A. Poblete). — …probado con él en ambas pistas y no ha asomado por parte al…

…USTER, 55.— (O. Muñoz).— De…o, apenas, en la que salió de …dor Rumboso, pero poco antes …ía llegado tercero de Pulserón. …é posible.

BAUDOUIN, 55.— (A. Salazar).— …dría que haber mejorado mucho …rematar cerca, siquiera.

…UOPAL, 55.— (R. Parodi). — …rto de Gaekwar y Solitario en …dos últimas, título más que su…nte para lucirse en este lote.

…ACHACO, 55.— (I. Saavedra).— …se presenta en público desde ma… y se vio muy malo.

…ALGO BUENO, 55.— (J. Chamorro).— Lleva una serie de papelones y aquí agregará uno más a la…

…RAN HUINCA, 55.— (R. Para…).— Remató tercero de Aymoré e …riali, claro que a más de seis …pos del ganador. Opción relati…

IMPERIALI, 55.— (J. Castro). — …e ganado por tres cuerpos al an…r, y, naturalmente, tendrá mu… partidarios.

…LLULO, 55.— (I. Sandoval). — …areció hace poco y terminó muy …en la que salió de perdedor …ión.

…RO, 55.— (A. Pérez).— No fi… el domingo en el Chile, pero el Club había sido tercero de …ión. Es otra carta de méritos …sta complicada carrera.

…N CHIN, 55.— (M. Gatica).— …á que esperar que figure por lo …s para tomarlo en cuenta.

…NG BEACH, 55.— (A. Mora).— …a Palma ha figurado en varias …unidades. Veremos cómo lo ha…n esta cancha.

…C GREGOR, 55.— (A. Soto).— …julio y agosto realizó sus dos …s performances, ambas desalen…as.

…R DEL PLATA, 55.— (L. Fuentes).— Fue arriero en la ganada Rumboso. Difícil una mejoría grande.

…STER, 55.— (R. Donoso).— Fa…o y posible vencedor si corres…e a su segundo a la distancia …na de Antiray.

…LAGONTE, 55.— (E. Araya).— …reían imperdible el domingo en el Chile. Tuvo 140 mil boletos a ganador y no tomó tabla. Se espera su rehabilitación.

PILLITO, 55.— (N. N.).— Hay varios otros con méritos mucho más claros.

SIMILOR, 55.— (G. Jorquera).— No corre desde mayo, pero figuró con mejores. Cuarto de Nakoi en esa fecha, segundo de Diagrama en su debut. Tenerlo muy presente.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— Segunda serie.

AL JUSTO, 57.— (L. Toledo).— Su defección reciente en el Chile no debe tomarse en cuenta, ya que partió mal. Pero sus anteriores fueron deficientes, también.

SILVER CROSS, 56.— (L. Espinoza).— Magníficamente colocada en lote y peso. Un poquito que se descuiden con ella y los gana de punta a punta.

SEPTIMO DE LINEA, 54.— (P. Ulloa).— Estuvo corriendo en el Chile, con distinto éxito. Reaparece en buenas condiciones.

LOS TILOS, 52.— (H. Román).— Actuó en un lote parecido el 19 de septiembre y finalizó en último lugar.

CARACOLES, 51.— (J. L. Silva).— Con este peso, y si atropella a tiempo, no sería raro que obtuviera una honrosa colocación al final.

MACOLLADO, 50.— (O. Muñoz).— Parece estar sintiendo los años el hijo de Hooligan.

GAEKWAR, 45.— (H. Pilar).— El único potrillo del lote que contará con una de las más altas cotizaciones, tal vez la primera. Ganó dos carreras y después entró buen tercero de Sarcasmo y Abolengo.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Primera serie.

PREMIERE, 56.— (P. Ulloa). — Corrió por última vez el 1.o de septiembre, en el Chile, y llegó última. Poco antes había ganado en el Club, donde lo hace mucho mejor. En buen estado, dará que hacer aquí.

GALGO DE ORO, 54.— (J. Chamorro).— En su lote y a un peso cómodo el hijo de Fouché, que acaba de clasificarse buen tercero de Ollantay y Campanero, en los 1.900 metros del clásico "Hipódromo de Techo".

RAMON, 53.— (R. Parodi).— Viene recuperándose, y su cuarto de El Afortunado no fue malo, pues llegó cerca.

TESIO, 50.— (R. Madariaga). — Si rinde su verdadera capacidad, como no puede menos de hacerlo, costará superarlo, a cómodos 50 kilos.

PLENILUNIO, 49.— (F. Suárez).— Fracasó el domingo en el Chile, pero muy pesado: 59 kilos. En sus anteriores, cuarto de Retobado y vencedor de Palanquín, en la misma pista. No conviene descuidarlo, a pesar de que por allá lo hace mejor.

SABENA, 48.— (H. Pilar).— En corral con Plenilunio y definida chance también. Quinta en la "Polla", de Daloa.

TEOSOFO, 49.— (J. Ulloa).— No es el mismo del año pasado, pero se vio bastante bueno en su última, cuando llegó cuarto, cerca, de Informal, en la especial "Canciller Macedo Soares". Ahora hay que preocuparse de él.

AGITADO, 47.— (H. Obregón).— Bajó muchos kilos en el handicap y puede rehabilitarse de sus dos fracasos anteriores.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Quinta serie B.

POOL, 56.— (E. Contreras).— Bajó de serie y podría mejorar algo sus recientes defecciones.

EL CARRIL, 55.— (R. Ser…).— Se incorpora a los handicap este potrillo y lleva el peso de reglamento.

NAHAR, 53.— (A. Salazar).— Ha estado llegando entre los últimos y tenemos que eliminarlo.

SUBURBANA, 53.— (J. Escobar).— No corre desde el 8 del mes pasado, día en que llegó penúltima en el Chile. Hay que averiguar sobre ella.

LA PAIQUINA, 51.— (J. García).— Son demasiado malas sus performances recientes para tomarle en cuenta.

MISS PICADILLY, 51.— (L. G. Farmer).— Quedó muy bien a este peso la hija de Knout y reunirá muchos boletos.

CENTELLA, 50.— (A. Pérez). — Parece difícil que venga a salir de perdedora en este lote.

MATEO, 50.— (R. Madariaga).— En cambio, éste se halla en condiciones de lograr una buena colocación.

FELICIDAD, 49.— (M. Gatica).— Venció con facilidad en sexta serie y después llegó novena de Qué Sé Yo. Sólo como sorpresa.

GLAD NEW, 49.— (A. Ramírez).— Vino zigzagueando en la ganada por Maricunga el domingo y al final entró penúltima. Nada que hacer aquí.

TENTEMPIE, 48.— (L. Fuentes).— Son bien poca cosa sus rivales, pero siempre hay varios que son mejores que él.

NAGOR, 47.— (F. Gatica).— Muy malas sus últimas, pero tan livianito conviene no descuidarlo.

FEUDAL, 46.— (V. Romero). — Pasando inadvertido y tampoco ahora lo creemos de cuidado.

CARRERA A.— 2.000 metros.— Condicional.— Ganadores de 3 años.

MAÑIO, 57.— (G. Jorquera).— De punta a punta se espera que triunfe nuevamente. Si lo dejan desempeñarse a voluntad no sería raro que así ocurriera.

CANOVAS, 54.— (E. Araya). — Fracasó en el clásico del Chile ganado por El Druida. Si no le queda larga la distancia, será un serio rival de Mañío.

ALAMITO, 51.— (O. Muñoz). — Se ha visto varias veces que desmerece mucho en el césped del Club. Sin embargo, la carrera puede presentársele favorable.

REPINTADO, 51.— (F. Toro). — Sigue trabajando muy bien, y su segundo de El Druida lo señala como el enemigo preciso de Mañío.

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Tercera serie.

PRELUDIO, 57.— (L. Espinoza).— A este peso es difícil que logre tomar punta siquiera. Sin embargo, bajó de serie y algo puede mejorar su última pésima actuación.

DEXAMENES, 56.— (J. Escobar).— Es corredora la potranca. Ganó a Dragona y hace pocos días fue segunda de Mañío.

BLUE BARON, 55.— (R. Parodi).— Ha fracasado dos veces, en esta misma distancia, últimamente, pero en este lote lo creemos temible. Y hasta es posible que sea el favorito.

MILEO, 54.— (M. Yáñez).— Está como en sus mejores tiempos. Fracasó en la de Mameluco, desganadamente dirigido, el domingo 29, pero poco antes había sido segundo, a tres cuartos de cuerpo, de Hilarión.

FILM, 53.— (J. Rodríguez). — Ultima en el galope de Mameluco, ya mencionado. Difícil tanta mejoría en 15 días.

MONJE, 51.— (A. Salazar).— El vencedor del "gran premio" Criadores, de Peñuelas, ha sido traído a Santiago con la intención de realizar una buena campaña. En este lote quedó bien colocado y veremos los puntos que calza.

EL ANDALUZ, 46.— (R. Gatica).— Lo lógico es que pase totalmente inadvertido una vez más.

TIRRENO, 46.— (L. A. Paredes).— Un bonito juego, pues está en excelente estado. Tercero de Miss Bowman y Warm, a tres cuerpos de la ganadora, pero con 57 kilos.

BRAHMA, 45.— (C. Zúñiga). — Tiene nueve años y el domingo llegó último de Flor de Canela.

LIMEÑA, 45.— (S. Allende). — También fuera de serie y ni como golpe es posible considerarla.

NOVENA CARRERA.— 1.000 metros.— Quinta serie A.

FAREWELL, 56.— (L. Espinoza).— Pasó al frente como "para robar" en la ganada por Flor del Nilo y al final decayó mucho. En 200 metros menos ahora costará superarlo.

REGINE, 56 (S. Salas).— Sube una serie y un kilo con respecto a su reciente victoria sobre Maricunga, pero siempre es una de las mejores chances.

LINNEO, 54 (C. Giráldez).— No ha corrido en todo el año el hijo de Bachiller y naturalmente no podemos cotizarlo.

SANTO AMARO, 54 (R. Arredondo).— Viene del Sporting, donde acaba de hacer suyo un handicap de tercera serie, sobre Refugio y Reward.

CARMINA, 53 (R. Parodi).— Bajó de serie, pero subió varios kilos, en relación con su cuarto de Scuttle. Es esencialmente ligera y algo mejor podría hacerlo ahora.

BLUE GRASS, 52 (H. Pilar). — No es nada de mala para corto esta potranca, y con este jinete tendrá decididos partidarios.

JIRON, 52 (J. Escobar).— Muy fácilmente venció a un grupo inferior —Mateo, Grateful— y es lógico que se le otorgue evidente opción.

MONTEIRO, 52 (F. Toro).— En el Chile lo hace mejor. Por acá es difícil.

PASABOLA, 52 (P. Ulloa).— Salió de perdedora en forma muy estrecha y después, con los viejos y en quinta serie, llegó última.

BARZIZAN, 51 (F. Suárez).— Ha venido fracasando en forma sistemática.

LUCA, 51 (L. G. Farmer).— Encontramos muy honorable su cuarto de Befsalliera en La Palma, título suficiente para pelear la llegada.

MARIA DEL SOL, 51 (J. García). — Acaba de obtener su primer triunfo en el Chile. Tendría que agrandarse mucho para repetir en ésta.

FUMAROLA, 50 (V. Romero).— Séptima de Disoluto. Bajó una serie y subió cuatro kilos. Siempre muy difícil.

ZURDO, 50 (F. Pizarro).— Actuando discretamente en el Hipódromo. Sólo como lejana sorpresa.

EL VALLE, 48 (A. Pérez).— Con un kilo más, derrotó de punta a punta a un lote inferior el domingo. Sus progresos son evidentes y no puede ser subestimado.

TERRACOTA, 47 (L. A. Paredes). — Mucho tiempo sin correr y es muy ordinaria.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— (Cuarta Serie).

BRINDADOR, 57 (L. Espinoza).— Tercero en la ganada por Raudo el domingo. Baja 300 metros con relación a la anterior, lo que debe favorecerlo.

PRINCE CHARLES, 56 (R. Donoso). No corre desde el 30 de junio, día en que arribó penúltimo. Más vale esperar.

DESTACADA, 55 (I. Saavedra). — Viene de Viña. Su última no es buena. Antes había vencido en una cuarta serie sobre 1.300 metros.

QUE SE YO, 54 (R. Parodi).— Con los mismos kilos acaba de ganar una quinta serie de 1.300 metros. Está en buen training.

FALSARIO, 54 (E. Araya).— Escoltó a Namur con 58 kilos. Corrió en punta en aquella ocasión. Sube una serie y baja 300 metros.

FRANCHUTE, 54 (A. Salazar).— Su última es un fracaso pero antes lo había hecho bastante bien. Baja una serie con respecto a su defección. Con rivales de esta calidad triunfó ampliamente.

VICHY, 54 (J. Escobar).— No hace mucho derrotó a Disoluto. En Viña nadie la gana en carreras cortas. Puede salir adelante.

BARTOLA, 50 (L. Fuentes).— Va en corral con la anterior. Su última actuación fue muy mala.

RUFUS, 53 (M. Reyes).— Séptimo en la carrera ganada por Royal Vale, en el Chile. Baja de serie también y 200 metros.

SUZUKI, 52 (R. Madariaga). — Nada hizo en la empatada por Disoluto con Flor del Nilo. Menos metros correrá ahora y su rapidez es muy conocida.

EL VEINTIUNO, 51 (R. Arredondo).— Estaba corriendo en segunda serie en Viña, donde llegó segundo de Nitchevo en su anterior. Lo traen "fijo".

FAXHINA, 51 (F. Suárez).— En el Hipódromo escoltó a Ministerio. El cambio de pista puede afectarle.

FRESCO, 51 (E. Contreras). — No corre desde julio. En aquella ocasión llegó séptimo de Racel. En su salida de perdedor ganó a Sevillano en Viña del Mar.

LA LUNA, 51 (H. Pilar).— Reciente ganadora en el Chile. Por la monta y por lo fácil de aquella victoria estará muy cotizada.

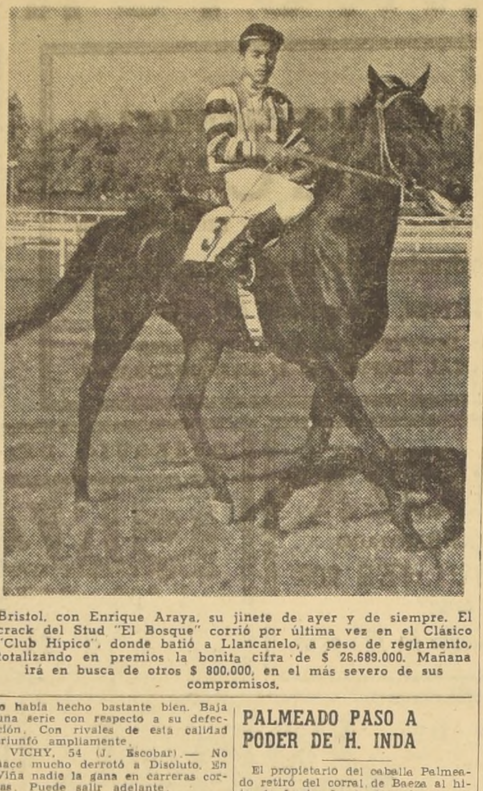
BUZENVAL, 49 (O. Muñoz).— Fue al Chile y no hizo nada. Anteriormente tiene un cuarto de Escamillo. Aquí quedó muy bien.

RICHMOND, 48 (R. Montoya).— Con 46 kilos llegó penúltimo en la ganada por El Gabacho, reuniones pasadas. Ha mejorado notablemente.

DRAGONA, 48 (J. Ulloa). — La han creído en varias ocasiones y ha fracasado. Baja 5 kilos con respecto a su anterior.

PARRALITO, 45 (L. A. Paredes). — Con 51 kilos fue cuarto de Vichy. Si parte bien puede estar en la pelea.

ROCA MORA, 45 (F. Arredondo). — Largó mal en su anterior por lo que llegó en último lugar. Este jinete la conoce muy bien. Puede ser la sorpresa.



Bristol, con Enrique Araya, su jinete de ayer y de siempre. El crack del Stud "El Bosque" corrió por última vez en el Clásico "Club Hípico", donde batió a Llancanelo, a peso de reglamento, totalizando en premios la bonita cifra de $ 26.689.000. Mañana irá en busca de otros $ 800.000, en el más severo de sus compromisos.

PALMEADO PASO A PODER DE H. INDA

El propietario del caballo Palmeado retiró del corral de Baeza al hijo de Lucky Lord, después que el aludido trainer resolvió que no correría para dejar a Thunder Boy, también de su stud. El retiro de Palmeado lo hizo Baeza considerando que Thunder Boy tenía mejor opción en la carrera, lo cual habría disgustado al señor Montes, dueño del mencionado ejemplar.

Cabe recordar que Palmeado ganó varias carreras en poder de Baeza, cuatro de ellas en el lapso de 23 días.

El descendiente de Lucky Lord pasó a poder del eficiente trainer Hugo Inda.

Al corral de E. González viaja el potrillo Isleño

Por asuntos particulares vino a Santiago el trainer viñamarino Enrique González. Como no podía dejar de pasar a dar su vuelta por el Club, llegó hasta allí y de inmediato fue solicitado por varios propietarios para que se llevara sus pupilos hasta el Hipódromo de la Ciudad Jardín.

El trainer, en principio, no aceptó todos los elementos que le ofrecieron, ya que se le presentaba el problema de la falta de pesebreras, y sólo se llevará, por el momento, Isleño, un valor que ha estado ausente de las pistas santiaguinas.

LA VENTA DE BOLETAS VERDES COMIENZA HOY

Hoy comienza la venta de boletas para el Concurso de Pronósticos y sigue mañana en la cancha y en las oficinas centrales, hasta las 24 horas.

La rueda ordinaria, va combinada con las ocho primeras carreras de la tarde, computan tres puntos por ganador y un punto por cada segundo lugar. Los retiros son reemplazados por los favoritos en las carreras correspondientes.

Resultados de la última reunión efectuada en el Club Hípico de Peñuelas

PRIMERA CARRERA. — 1.300 metros.— $ 30.000 al primero. — 8 años, 56 kilos.
1.o MANDON, por Latigazo y Malva Real; jinete O. Meneses.
2.o Pagana
3.o Bardo
4.o Aduldet
Cuerpo y medio y cuerpo y medio. Tiempo: 1.29.
Preparador: H. Azócar.
DIV.: $ 25 y 12; 12 y 13.

SEGUNDA CARRERA. — 1 300 metros.— $ 30.000 al primero.
1.o HEIDELBIS, 11 años, por Stock well y Bisaya, 50 kilos; jinete B. Muñoz.
2.o Inesperado
3.o Gran Pachá
4.o Porfía
Dos cuerpos y cuerpo y medio. Tiempo: 1.28 4/5.
Preparador: P. Vega.
DIV.: $ 45 y 11; 10 y 10.

TERCERA CARRERA. — 1.300 metros.— Premio $ 31.000 al primero.
1.o RETAMO, 9 años, por Boato y Capua, 54 kilos. Jinete J. Trigo.
2.o Nucky
3.o K-7
4.o Gyalu
Medio cuerpo; tres cuerpos. Tiempo: 1.28 3/5.
Preparador: P. Boncerio.
DIV.: $ 17 y 14; 20.

CUARTA CARRERA. — 1.300 metros. — $ 32.000 al 1.o.
1.o BONITO DIA, 7 años, por Treble Crown y Polaina, 53 kilos; jinete J. Trigo.
2.o Calurosa
3.o Rey de Triunfo
4.o Menelik
Cuerpo y medio; medio cuerpo. Tiempo: 1.27 3/5.
Preparador: G. Leyton.
DIV.: $ 22 y 18; 21.

QUINTA CARRERA. — 1.100 metros. — Premio: $ 50.000 al primero.
1.o LA MONTESI, 3 años, por Cimarrón y Musiquita, 52 kilos; jinete H. Butt
2.o Brazilian
3.o Qué Raro
4.o Moharra
Cabeza y tres cuerpos. Tiempo: 1.11 3/5.
Preparador: P. Boncerio.
DIV.: $ 43 y 18; 19.

SEXTA CARRERA. — 1.300 metros. — $ 40.000 al primero.
1.o ALTAMIRA, 5 años, por Brazza y All Right, 54 kilos; jinete E. Cantellano.
2.o Cervatillo
3.o Gijón
4.o San Roque
Uno y medio cuerpo; dos cuerpos. Tiempo: 1.27.
Preparador: L. Ruiz.
DIV.: $ 25 y 11; 11.

SEPTIMA CARRERA. — 1.300 metros.— $ 33.000 al 1.o.
1.o FLORON, 3 años, por Florete y Mensita, 54 kilos; jinete…
2.o San Juan
3.o Balom
4.o Entrevero
Cuerpo y medio; tres cuartos de cuerpo. Tiempo: 1.27 3/5.
Preparador: M. González.
DIV.: $ 49 y 37; 197.

El placé de San Juan fue el mejor sport de la reunión. Tiene nueve años y es por The Font y Fusa.

—En la telefónica, Chosette dio 78 por boleto.

LOS MEJORES PREPARADORES DE 1957

	Ganó	2.o	3.o	4.o	No tabla	Total corrió
JUAN CAVIERES	50	38	39	45	160	332
JUAN MELERO	44	47	38	58	198	385
C. COVARRUBIAS	41	23	28	9	117	218
A. BREQUE	39	37	24	26	103	229
G. POMBO	39	46	36	35	197	353
JORGE INDA	35	34	20	23	118	231
G. SARMIENTO	33	26	23	26	158	266
JOSE GONZALEZ	31	39	25	23	280	398
R. SAAVEDRA	31	48	28	36	258	411
J. CASTRO RUIZ	29	27	25	20	95	196
D. SANDOVAL	29	20	35	37	172	293
J. SUAREZ	27	24	36	27	218	332
T. HERRERA	25	14	25	13	124	201
G. URQUIDI	25	17	20	25	140	227

Consideraron peligros que amenazan al turf en la reunión celebrada ayer

Los señores Juan Zúñiga y Armando Henríquez, presidentes de los sindicatos de preparadores de los hipódromos de la capital, celebraron a mediodía de ayer una reunión con el gerente del Club Hípico de Santiago, don Guillermo Forster, con quien cambiaron ideas acerca de los problemas que afectan al turf. Especialmente, la conversación versó en torno a la amenaza de nuevos impuestos sobre la apuesta mutua y cuya aplicación significaría un golpe mortal para la hípica chilena, que da trabajo a más de 50 mil personas a través del país, aparte de los beneficios que obtienen numerosos organismos ajenos a ella.

En esta oportunidad los gremios, por intermedio de los señores Zúñiga y Henríquez, reiteraron su decisión de luchar conjuntamente con todos los sectores de la hípica en el sentido de defender sus amenazados intereses.

LOS MEJORES JINETES DE 1957

	Ganó	2.o	3.o	4.o	No tabla	Total corrió
JOSE ESCOBAR	58	53	36	41	161	359
L. FARMER	53	42	50	49	217	411
H. PILAR	52	33	28	17	170	300
E. ARAYA	49	45	35	20	134	283
R. MADARIAGA	46	47	35	66	215	409
P. ULLOA	37	36	30	33	123	259
R. PARODI	36	27	35	25	104	227
E. SAAVEDRA	35	31	34	30	124	257
L. VALENZUELA	35	22	23	25	105	210
G. TORO	34	38	43	38	242	395
C. OJEDA	32	25	23	42	160	282
A. PEREZ	29	22	23	37	197	308
L. ESPINOZA	28	17	19	7	115	186
A. NUÑEZ	28	19	24	18	207	296
F. ZUÑIGA	28	22	29	26	202	307

Importantes problemas preocupan a Directiva de dueños de caballos

MANTIENE un ritmo de intensa actividad el nuevo directorio de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, con el propósito de continuar las tareas que iniciaron directorios pasados y llevar a feliz término lo que quedó inconcluso, sin perjuicio de seguir en la búsqueda de todos los factores que deben dar el coeficiente definitivo para el normal mantenimiento de la hípica nacional.

En la última reunión, el directorio que preside don Luis Adduard, estuvo preocupado de importantes problemas, tales como la grave situación que se crearía a los hipódromos del país, si l aDireccion de Impuestos Internos persigue pagos de tributos por los premios que perciben los dueños de caballos de carrera, sin considerar los gastos y participaciones de los mismos en favor de los profesionales del turf. En presencia de esa amenaza la Asociación se ha presentado con acopio de antecedentes, demostrando que semejante iniciativa traería consigo la ruina del turf nacional.

TAMBIEN se ha preocupado el directorio de las carreras de perdedores del Hipódromo Chile, acordándose pedir a su directiva que cumpla con el compromiso de programar tres carreras de esta categoría por reunión, siempre que —como ocurre actualmente— haya inscripciones suficientes.

EL REGLAMENTO de Ventas de productos fina sangre de carrera volvió a ser tema de críticas y se reactualizaron las gestiones hechas el año pasado para conseguir reformas en sus disposiciones, para lo cual se nombró una comisión compuesta por tres directores para que agite las enmiendas que la Asociación viene propiciando para resguardo de los intereses de los dueños de caballos de carrera.

LAS DIFICULTADES que se han presentado en el H. Chile, en la aplicación del nuevo sistema para la confección de los handicaps, fueron también ampliamente analizadas, llegándose a la conclusión de que las normas indicadas por la Asociación han sido mal interpretadas. Se acordó enviar un delegado del directorio para que consiga que las malas prácticas que han motivado protestas sean enmendadas de inmediato.

CORTAS del TURF

QUERELLADOR, se llama un hijo de Vicinity y Quemalita, que llegó al corral de Juan Melero, a fin de someterse a los rigores del training. Defenderá los colores del Stud Ursula y en el curso del presente mes será amansado.

—oOo—

UTOPICO, el pequeño defensor de las sedas de la señora Solari, ha comenzado sus ejercicios con vista a una próxima rentrée. Como se recordará, este ejemplar estuvo sentido de un tendón.

—oOo—

FLORITA, hija de Prince, que prepara Samuel Fuentes, también ha comenzado a intensificar sus entrenamientos para reiniciar su campaña en las pistas. Florita pertenece al Stud Caporal, de don Jacinto Viguera, quien fuera el dueño de la notable yegua Clara, de espléndida campaña en las pistas nacionales.

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

EXPERTO, E Soto; 600 metros en 39, a voluntad.
MODESTO, aprendiz; 800 metros en 52 3/5.
ELECTRONICO, C. Ojeda; 800 metros en 52 2/5, a voluntad.
EVEREST, F. Toro; 400 metros en 26
EL VALEROSO, M. Maturana; 800 metros en 56, al carrerón.
PELAGONTE, U. Gaete; 600 metros en 38 1/5.
TOUT SEUL, A. Mora; 400 metros en 25.
GOLDITO, E. Soto; 400 metros en 25 3/5, repitió en 25 1/5.
MELONERO, E. Saavedra; 800 metros en 52 2/5.
BEBA, J. Solís; 200 metros en 12 2/5, repitió igual.
NEDREY, F. Toro; 500 metros en 32.
QUEMADA, C. Benavides; 200 metros en 12 1/5.
DELMONTE, aprendiz; 200 metros en 12 2/5.
NAVAJUELA, L. Saavedra; 500 metros en 31 2/5.
AMBER, F. Vilches, y FLORETISTA, H. Pilar; 800 metros en 51 3/5; llegaron iguales.
MEDRANITO, Jl. González; 400 metros en 26 3/5, repitió en 25 2/5.
THOREZ, L. Farmer; 1.200 metros en 1.21.
BAMBUCO y MARTINGALA, aprendices; 600 metros en 38 2/5, llegaron iguales.
THAMARA LY, M. Alquinta; 500 metros en 32 1/5.
RECTOR, R. Silva; 500 metros en 31.
BARAMULLA, J. Solís; 500 metros en 32.
MAQUILERO, L. Toledo; 1.000 metros en 1.2 4/5.
JACK, H. Galaz; 200 metros en 12 2/5.
AGRISUR, R. Silva; 600 metros en 38.
NORWAY, E. Soto; 400 metros en 25 1/5.
GOLDEN PLAY, V. Romero, y CAMUFLADO, L. Saavedra; 400 metros en 25 1/5, ganó G. Play, por dos cuerpos.
KARAKUL, aprendiz; 300 metros en 18.
MINISTERIO, L. Saavedra; 600 metros en 38 2/5.
SIDRELA, L. Farmer; 800 metros en 53, a voluntad.
DARDO, L. Saavedra; 600 metros en 38 3/5.
SERVIO TULIO, H. Basay; 600 metros en 37 2/5.
BEHARDEL, A. Díaz; 600 metros en 39.
DON OTTO, M. Alquinta; 400 metros en 25 2/5.
LEOPOLDO, aprendiz; 400 metros en 25 1/5.
SKY FIRE, J. Solís; 400 metros en 25 2/5.
RETORNO, H. Basay, y WINTER, H. Olguín; 600 metros en 38 2/5, llegaron iguales.
ORO ES TRIUNFO, P. Vargas; 600 metros en 38 1/5.
MEXICO, aprendiz; 400 metros en 25 1/5.
MENTOR, N. Vásquez; 400 metros en 25 2/5.
LA BIENVENIDA, L. Farmer; 400 metros en 26.
FIAT, L. Saavedra; 400 metros en 25 2/5.
ARTIGAS, E. Soto; 600 metros en 38.
AMBIENTADO, L. Saavedra, y PASTUTE, U. Gaete; 600 metros en 38 2/5, ganó AMBIENTADO por dos cuerpos.
FOREVER, E. Soto; 400 metros en 25 1/5, repitió en 25.
CONDE HUGO, M. Maturana; 800 metros en 50 2/5.
MA VIELLE, M. Maturana; 1.000 metros en 1.5 2/5.
CASTEL GANDOLFO, H. Pilar; 400 metros en 26.

PISTA DE BAJADA

REPINTADO, F. Toro; 800 metros en 51.
LA INTRUSA, H. Espinoza; 200 metros en 12, repitió igual.
GUAGUALICHO, A. Mora; 200 metros en 11 3/5.
SUREÑA, J. Pérez; 600 metros en 37.
MONTEIRO, F. Toro; 500 metros en 30.
CANTOR, L. Farmer; 600 metros en 36 4/5.
SUN, H. Olguín; 600 metros en 35 2/5.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

INFORMAL, J. L. Silva; 1.000 metros en 1.3 3/5, últimos 200 en 13 3/5.
BRISTOL, E. Araya; 800 metros en 51, últimos 200 en 13, repitió con AGITADO, H. Obregón, en 50 1/5, ganó BRISTOL, tres cuerpos, últimos 200 en 13 1/5.
OLLANTAY, R. Donoso; 800 metros en 51, últimos 200 en 13, repitió 700 en 43 3/5.
EL ROBLE, O. Olivares; 800 metros en 53 4/5, repitió con GRAN RECUERDO, P. Ulloa, en 52 4/5, iguales.
LLANCANELO, R. Donoso; pasó vuelta y 200 en 2.40 primera vuelta, en 2.25 2/5.
NATALIA, H. Pilar; 500 metros en 31.
CARLA, A. Soto; 400 metros en 25
SUSA, F. Arredondo; 500 metros en 32 2/5.
BLUE BARON, R. Parodi; 400 metros en 26 2/5, repitió en 25.
NERVESA, H. Pilar; 700 metros en 46 1/5.
SILVER CROSS, L. Espinoza y TURISTA, A. Salazar; 800 metros en 51 2/5. SILVER CROSS, tres cuerpos.
SUBURBANA, J. Escobar y LUCA, H. Obregón; 500 metros en 31 3/5, iguales.
MACOLLADO, O. Muñoz; 500 metros en 32.
ILO, F. Arredondo; 500 metros en 32 2/5.
PILLITO, L. Espinoza y ACROPOLIS, H. Pilar; 700 metros en 46 1/5, iguales.
COPIHUAL, H. Parodi; 800 metros en 52 3/5, sin apuro.
NORSE, H. Obregón; 500 metros en 30 2/5.
LUPAKO, E. Contreras; 700 metros en 46 3/5.
TENTEMPIE, H. Obregón; 300 metros en 19.
DADINCO, L. Espinoza y MENDEL, I. Sandoval; 700 metros en 46, iguales.
PAVLOVA, H. Pilar y BLUE GRASS, L. Espinoza; 800 metros en 52 2/5, iguales.
LUZ MARIA, P. Ulloa; 1.800 metros en 1.59 2/5, últimos 200 en 14.
BAUDOUIN, L. Espinoza; 600 metros en 39.
FRAGONARD, aprendiz y PARLAMENTARIO, O. Muñoz; 1.200 metros en 1.21 3/5, iguales.
ANDARIEGO, J. Escobar y T. SAN AUTOT, A. Salazar; 1.000 metros en 1.8, iguales.
TANGUITO, L. Mecías; 500 metros en 32 3/5.
JARRETERA, J. Jerez; 800 metros en 51 3/5.
BUCALEMITO, J. Castro; 500 metros en 32 1/5.
NAGOR, F. Gatica; 500 metros en 32.
MAMELUCO, R. Donoso; 1.000 metros en 1 4.
MACERO, J. Escobar; 700 metros en 46 2/5.
CONCORDIA, J. Jerez; 800 metros en 52 4/5
MARACAJU, R. Donoso; al carrerón; 500 metros en 33.
MILEO, M. Yáñez; 800 metros en 53 2/5.
COSETTA, J. García; 700 metros en 47 sin apuro.
RAYO DORADO, J. Chamorro; 600 metros en 39 4/5.
DIAGRAMA, J. Ulloa; 600 metros en 39 3/5, sin apuro.
CARACOLES, E. Contreras; 700 metros en 46 3/5.
CANOVAS, E. Araya; 800 metros en 51 3/5.
LACROSS, J. García; 1.400 metros en 1.35 2/5.
MAÑIO, G. Jorquera; 600 metros en 38 3/5.
SABENA, J. Escobar; al carrerón; 400 metros en 26.
CONRADO, P. Ulloa; 800 metros en 52.
GRATEFUL, R. Serrano; 400 metros en 25 1/5.
BUZENVAL, O. Muñoz; 500 metros en 31.
LA RAMBLA, F. Gatica, y EL VALLE, I. Sandoval; 300 metros en 19, iguales.
MANDINGA, J. Ulloa; 400 metros en 25 4/5.
TESIO, P. Ulloa; 800 metros en 51, últimos 200 en 13.
LARO, A. Pérez; 300 metros en 19 2/5.
PORTO RICO, M. Reyes; 400 metros en 26.
CORONADO, H. Obregón; 600 metros en 39 3/5.
CAMPANERO, aprendiz; 800 metros en 55.
NADINE, J. Escobar, y SUMBARINO, A. Poblete; 500 metros en 31 3/5, iguales.
FLOR DEL LAGO, E. Salas; 400 metros en 25 3/5.
PUCHEGUI, J. Castro; 600 metros en 40 2/5, sin apuro.
TEOSOFO, H. Obregón; 1.000 metros en 1.5 2/5.
LA PAIQUINA, J. García; 400 metros en 25 3/5.
MARIA DEL SOL, J. García; 400 metros en 26.
COLUMBIA, C. Ojeda; 400 metros en 25 2/5.
MATARAZZO, C. Ojeda; 1.000 metros en 1.8.
EL ANDALUZ, R. Gatica; 600 metros en 39 3/5.

Chances completas del HIPODROMO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 metros.— Handicap. — Séptima serie.

CUBILETE, 61 (F. Vilches). — De reaparecida y es oportuno destacar que, en enero, tuvo dos figuraciones con rivales superiores.

GRAN CATEMU, 54 (F. Pizarro). — De su campaña es conveniente destacar que no se caracteriza por su regularidad.

BOYNELA, 54 (J. Aravena). — Su campaña: tres últimos puestos.

FLAMINGO, 54 (C. Zúñiga). — Bien modestas sus aptitudes.

BI, 53 (H. Salas). — Una de las mejores cartas aquí, por un buen segundo de Nadine, en 1.300 metros del Club Hípico.

CINTA ROSADA, 53 (L. Toledo) — Bien montada y recomendable para un placé.

DARDO, 53 (L. Saavedra). — De reaparecida y pésimas sus últimas.

ONDULANTE, 51 (V. Alvear).— No se vio el domingo, en los 1.400 de Mapuche.

PITERARI, 50 (A. Orellana). — Ocho fracasos consecutivos le archivamos.

MEDRANITO, 50 (S. Véliz). — En sus cuatro últimas no se vio.

HUMARAZO, 49 (V. Alvear). — Con la mejor partida va. Cubierto.

JACK, 47 (F. Toro). — Cotizado con este jinete, pese a sus deficientes performances.

SKY FIRE, 46 (J. Solís). —Veremos cómo reaparece.

SUNNY BABY, 45 (P. Vargas).— Ni cerca, en los 1.200 que ganó Lucky Choice a Piélago.

BILLETE FALSO, 45 (R. Hevia). — Un placé puede resultar con el hijo de Terek.

CENTRAL PARK, 45 (P. Vargas) — Su único porvenir: eliminarse luego.

JUSTICIA, 45 (V. Romero). — Hasta el próximo invierno.

QUINCENA, 45 (F. Meneses).— Su campaña es un desastre.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap. — Sexta serie.

OLINDA, 55 (M. Maturana). — Tiene figuraciones en el año y un placé es posible.

FEDERALISTA, 54 (F. Zúñiga). — Con rivales tan modestos puede hacer pelea.

CASIMIRO, 54 (H. Espinoza).— Dos veces corrió: último.

FURNIA, 54 (S. Véliz). — Ha finalizado cerca y no es imposible que figure aquí.

MAUQUINA, 54 (H. Salas). — Cinco seguidas lleva sin figuración.

REMOLONA, 53 (F. Castro). — No se vio en sus últimas tres, pero es superior a varios de este grupo.

ECUADOR, 52 (H. Galaz). —De un viaje puede arreglarlos ahora y paga bien.

MENTOR, 52 (N. Vásquez). — Cuarto en los 1.200 de La Pastora, Flamingo y Chingolero y ganó en su anterior. Buen candidato.

EXPERTO, 51 (E. Soto). — Baja de serie y bien puede abusar.

ALCASTE, 51 (M. Alquinta). — Un juego de evidente opción y bien montado.

UNIVERSITARIO, 49 (H. Romo). — Más de un año sin asistir a clases.

MALALHUE, 51 (R. Olivos). — Lista para ser canjeada por un "vale" por un "Chueco".

AMORTIZADO, 49 (S. Allende). — No se vio en sus últimas cuatro.

CAMPIÑA, 49 (B. García). — Cinco papelones, en este año.

SIRENA, 49 (J. Pérez). —Cuarta de Roccaviva, Emancipada y Haquenée. Debe pelear con éxito, nuevamente.

TITANICO, 48 (F. Toro). —En la distancia discreto cuarto de Lucky Choice. Debe estar cotizado.

CIRUELO, 47 (R. Castillo). — Desde febrero llegando último.

TOESCA, 47 (A. Mora). —Elemento traicionero por demás y con malas intenciones en esta oportunidad.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — Tres años no ganadoras.

AMPARITO, 54 (F. Guzmán).— Seis papelones forman su campaña.

BESARABIA, 54 (E. Molina). — Cinco ha corrido y mal en todas.

BULERIA, 54 (J. Jorquera). — Otra que no conoce el marcador.

CLOUD, 54 (M. Gatica). —Va mejorando la hija de Scotish Meridian y no hay que descuidarla aquí.

GUARUJA, 54 (R. Olivos). —Ni cerca en los 1.200 de María del Sol.

JAITA, 54 (B. García). — Dos ha disputado y mal.

LA COMEDIE, 54 (J. Escobar). — Con esta monta y sus numerosas figuraciones será la gran favorita.

LA GUADALOUPE 54 (L. Farmer) — Pudo ganar a María del Sol y aquí es la enemiga de la anterior.

LOLA PUÑALES(54 (M. Maturana). — Cerca ha finalizado y el placé es recomendable.

MALA PATA, 54 (R. Silva). — Penúltima en su única presentación.

MI FAVORITA, 54 (H. Pilar). — Muy cotizada con este jinete, y por haber figurado segunda de Afrodita.

NAGRADA, 54 (A. Díaz). —Una vez corrió y sin figurar.

NEGRA LINDA, 54 (J. Pérez).— Por un segundo de Marpesa debe hacer pelea.

POLVORINA, 54 (J. Sandoval). — Ha mejorado y tiene chance, pues figuró tercera de Alhandra el domingo, en 1.100 del Club Hípico.

SALIDORA, 54 (R. Madariaga).— Ni cerca en la salida de perdedores de Vistosa.

SEA BREEZE, 54 (V. Romero). — Tres veces corrió y llegó al fondo.

SODA, 54 (F. Toro). — Tercera de Afrodita y Mi Favorita, pero a cuatro cuerpos de la segunda. Tendrá alta cotización.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — Tres años no ganadoras.

BAYONETTE, 54 (J. Rodríguez). — Nueve ha disputado y sin figurar.

CONFUSA, 54 (M. Alquinta). — De reaparecida y corrió dos muy mal.

CORRECTITA, 54 (S. Véliz). — La hija de Llorón corrió una: última.

DARIA, 54 (M. Díaz). — Otra que no conoce el marcador.

HEREDERA, 54 (H. Galaz). — Ya mejoró ésta pues entró cuarta de Alhandra en 1.100 del Club Hípico.

LA BOHEME, 54 (L. Fuentes). — Su campaña es nula.

LA BRUJA, 54 (G. Jorquera). — En cuatro disputadas no se vio.

MAGIC PRINCESS, 54 (N. Vásquez). — Ha figurado en grupos superiores y hay que respetarla.

NAVAJUELA, 54 (M. Maturana). — De reaparecida. En su debut no asomó.

PITORRA, 54 (R. Castillo). — También está anotada para Eliminación.

ROSITA MARIA, 54 (F. Meneses) — Varios meses ausente del tablero de llegada.

SAY WHEN, 54 (E. Soto). —En el Club Hípico nada hizo el domingo, carrera de Janina.

TARASCA, 54 (A. Urrutia). —En la citada de Janina no se divisó.

TATANA, 54 (J. Silva). —Cinco veces corrió y otras tantas fracasó.

TURFISTA, 54 (N. N.). — Ni cerca el domingo en la de Alhandra.

WELSH GIRL, 54 (H. Basay).— Siete tiene en su campaña y todas sin figurar. El domingo, en el Club, finalizó séptima de Spartita.

ZULIA, 54 (L. Toledo). — Se gasta gran chance, pues escoltó a María del Sol, a medio cuerpo.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap. — Primera serie.

MENEL, 62 (E. Saavedra). — Siempre atropella al final y llega cerca. Peligroso.

CHO CHO SAN, 61 (L. Toledo). — De reaparecida la viñamarina.

NEBERNA, 55 (H. Galaz). —Muchos "magos" de la pista opinan que no hay cómo ganarla. Ganó bien a Homan y a Saladino.

CHILEAN LADY, 50 (J. Ulloa). — El campo de sus hazañas es el césped del Club.

AURANCIO, 49 (J. Sánchez). — Un semestre que no corre.

SUN, 49 (H. Pilar). —Le espera una cotización muy elevada, pues ha cumplido gran campaña.

HOMAN, 48 (F. Toro). — Segundo de Neberna y ganador en dos anteriores. Cotizado con firmeza.

HERMINIO, 45 (N. N.). — Gran veloz pero lleva siete consecutivos fracasos.

QUINTA CARRERA. — 1.800 metros. — Handicap.

MIRIANTU, 56 (E. Saavedra).— En manos de Becerra resulta muy temible su rush final.

COMMANDO, 54 (E. Araya). — Buen segundo de Sarcasmo en la distancia, y aquí muy cotizado y temible rival.

THUNDER BOY, 53 (A. Salazar). — Varios triunfos en este año lo destacan como muy serio enemigo.

BRITANICA, 51 (H. Pilar). —La gringa ha cumplido gran campaña y debe nuevamente figurar aquí.

ELECTRONICO, 51 (C. Ojeda). — Atropellando firme fue bueno su cuarto de Milagro, en 1.400 metros.

SOTAVENTO, 51 (P. Ulloa). — Sólo por medio pescuezo lo venció Informal y por tal performance será el favorito.

MAQUILERO, 48 (H. Olguín).— Al final resultó uno de tantos, el grandote.

MODESTO, 48 (L. Farmer). — Ultimo en los 2.600 de Informal.

BOB, 46 (F. Toro). — Ya mejoró y, con este peso, seguramente peleará la llegada.

TAQUIGRAFO, 45 (R. Castillo). — No figuró en los 1.400 de Lobo sobre Puente Mocho.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 metros. — 2a. serie.

CHISMOSO, 55 (M. Maturana). — Bien montado y aptitudes no le faltan.

QUE MATON, 54 (A. Orellana). — Ni cerca el domingo, en la citada de Lobo.

PUENTE MOCHO, 53 (H. Pilar). — Buen segundo de Lobo y ahora el favorito.

SUN YAT SEN, 53 (J. Escobar). — Con este jinete tendrá partidarios.

RETORNO, 52 (H. Basay). —De reaparecida.

CHIPORRO, 51 (S. Véliz). —Ni cerca en los 1.200 que ganó Royal Vale a Escamillo.

ORO ES TRIUNFO, 51 (H. Obregón). — Buena su performance en el Club, a pescuezo de Cheyenne en 1.100. Su atropellada es de cuidado.

VILUCO, 50 (H. Salas). — Su campaña es muy recomendable, y con este peso costará mucho ganar al pupilo de Zúñiga.

BERSALLIERA, 49 (J. Ulloa). — Fácilmente venció a Silabario y la repetición, según opinan muchos, es posible.

DON OTTO, 49 (M. Alquinta). — Por una regular vienen fracasos surtidos.

ESCARAMUSA, 48 (F. Suárez).— Firme han estado cayendo y no responde.

MONEY SEEKER, 48 (F. Gatica). — Sin figurar, en sus tres recientes.

POLO NIÑO, 48 (G. Jorquera) — De reaparecida y ante duros enemigos.

BERRYL, 47 (F. Toro). — Desde febrero que no entra en el marcador.

SIETE LUNAS, 47 (H. Olguín). — Un consejo: juéguela arriba y abajo y póngase el primero de la cola, para cobrar.

CALVADOS, 47 (N. Vásquez).— Está próximo a dar su golpe anual.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap. — Quinta serie.

OFENSOR, 54 (C. Giráldez). — Sigue coleccionando papelones.

LA VESNA, 54 (H. Salas). —Con 43 kilos no se vio, en la de Evening Star.

BURIEL, 53 (C. Ojeda). — Difícil que, de reaparecida, pegue el golpe.

TATARATA, 52 (J. García). —Va en corral con Icaria.

ICARIA, 48 (R. Castillo). —Muchos fracasos consecutivos tiene.

TIMBALERA, 51 (R. Olivos). — Para pescar un buen dividendo podría servir ésta.

ALBOROTADOR, 51 (A. Orellana). — No figuró en la de Forest Boy, ni en varias anteriores.

BARANOA, 51 (F. Toro). —Bien montada y en condiciones de figurar.

CUBA DE PLATA, 51 (H. Olguín). — Penúltima en los 1.500 que ganó Ciné a Civique.

ROCCAVIVA, 51 (E. Soto). — Ganó una y no figuró en doce, este año.

LA PASTORA, 50 (H. Obregón). — Muy atrás finalizó, en los 1.200 ganados por La Luma a La Cocolita.

NILDE, 50 (H. Basay). — La del "Parral" tiene buena campaña y con cómodo peso y este jinete, tendrá cotización.

MEDIA LIBRA, 50 (M. Alquinta). — Su campaña es de un cuarto de libra.

TIO GALLO, 50 (H. Pilar). — Nada hay imposible con el jinete "mágico".

MARPESA, 49 (M. Araneda). — Bien corrió el domingo, pero no consiguió figuración en los 1.400 de Morrow.

CALLADITO EL LORO, 49 (B. García). — De reaparecida el hijo de Teodolito.

MOUTON, 49 (L. Paredes). — Nada hizo el domingo en los 1.400 de Morrow.

NOVENA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap. — Cuarta serie.

MAR CROWN, 54 (M. Yáñez).— Capaz de ganarlos, pues se compuso el de Romero.

MARISABEL, 54 (H. Galaz). — Luego la permitirán por un Vale.

OBLIGADO, 54 (V. Alvear). — Difícil, de reaparecida.

ARRANCATE, 54 (F. Guzmán). — Por su campaña no se le puede cotizar.

ETOILE, 54 (L. Toledo). —Hija de Choker, ganadora de dos este año, en Viña.

MARGRAVE, 54 (P. Ulloa). — Seis meses sin correr lleva.

LOS GUINDOS, 53 (E. Saavedra) — Otro que estaba en descanso.

GAZPACHO, 51 (M. Maturana). — Quinto de Delmonte, atropellando. Ahora un placé.

ADELICIA, 51 (E. Soto). —Estar alerta es nuestro consejo.

AFRODITA, 51 (J. Silva). —Fácil salió de perdedores delante de Mi Favorita y Soda. Intentará repetir la hija de Blue Fox.

ARMY, 51 (S. Véliz). — Muy veloz y forma corral con High Day.

THAMARA LY, 50 (M. Alquinta). — Al final le falla mucho el resuello y se entrega.

JERICO, 49 (L. Farmer). —Un candidato de gran chance y bien montado.

LA COCOLITA, 49 (F. Toro). — Buena se vio, al escoltar a La Luma. Muy cotizado.

SING SING, 49 (H. Pilar). — Ahora o nunca el gran salto mortal.

CAVU, 47 (M. Araneda). —Cinco lleva sin figuración.

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros. — Handicap. — Tercera serie.

BAREMO, 55 (M. Yáñez). —Para salvar la jornada sería este dividendo.

BON TEMPS, 54 (B. García). — Listo para la sorpresa el de Orellana.

NORWAY, 54 (E. Soto). — Un placé bien posible para cobrar.

GUERRERA, 53 (H. Galaz). — Una de las mejores opciones de esta carrera.

BELLE AURORE, 53 (H. Galaz). — En sus últimas no consiguió figurar.

MINISTERIO, 52 (E. Saavedra). — Ya se compuso pero esta distancia creemos le quedará corta.

RESPINGADA, 51 (L. Toledo). — Discreta su campaña en el Sporting.

BEETHOVEN, 50 (C. Zúñiga).— Parece en definitiva decadencia.

CASTEL GANDOLFO, 50 (H. Pilar). — Defenderá alta cotización y es la obligada cubierta del apostador.

EMBROMADO, 50 (J. Silva). — Cuarto el domingo, de Star Lassie. Gran carta.

MIELERO, 50 (H. Obregón). — Un semestre lleva sin correr.

REMEZON, 49 (S. Allende). — Sexto finalizó de Bersalliera. Puede mejorar.

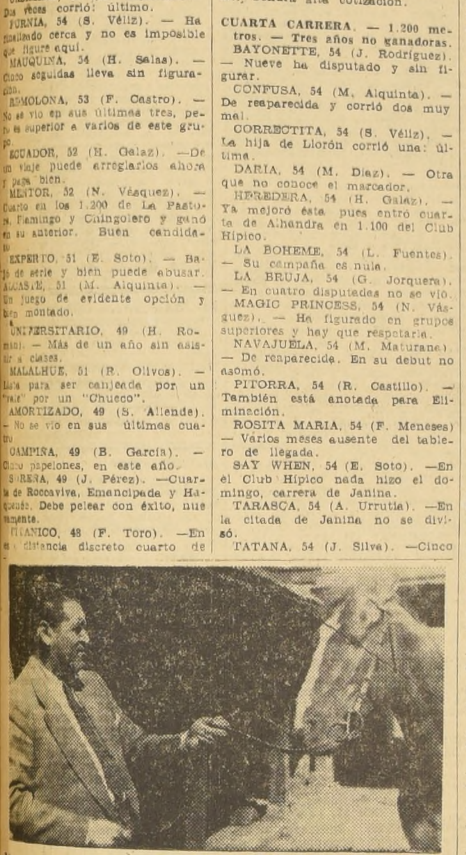
ZOROASTRO, 49 (F. Toro). — Muy cotizado, pues poco le faltó para ganar a Delmonte.

TRAIPO, 48 (H. Olguín). —De reaparecida es difícil que le salga el toque a Micelli.

BARAMULLA, 47 (J. Solís). — Debutó ganadora la hija de Barranco, y reaparece.

ISLEÑO, 45 (H. Rivera). —Hasta el próximo invierno tendrá que esperar este veterano.

MILKY WAY, 45 (P. Vargas).— Ni en plano ni en salto se costeó el puchero. Hará méritos para intentar eliminarse.



Alejandro Castro, nuestro entrevistado de hoy, con uno de sus pensionistas.

20 AÑOS EN EL MISMO CORRAL LLEVA EL PREPARADOR ALEJANDRO CASTRO. DAVID YAÑEZ FUE SU MAESTRO

Adraste, el mejor elemento que ha tenido.— Acaba de recibir un "gran precio" hijo de Spartan Fare.— Algo de su actuación profesional.

Veinte años en el mismo corral lleva el trainer Alejandro Castro. Es decir, desde el 29 de agosto de 1937, época en que se separó definitivamente de David Yáñez y se encaminó solo en la preparación. En estos 20 años han pasado muchas cosas en la profesión de este sacrificado hombre de la hípica. Hablar con Alejandro Castro da miedo. Es un hombre alto, que se empina al cielo, serio y reservado. Acercándose a él resulta un hombre sencillo y amable, al cual la hípica divierte.

"Desde que llegué de Melipilla en busca de mejores horizontes, no conocí otra profesión que no fuera ésta de permanecer al lado de los fina sangre. Estuve un tiempo con don Humberto Pérez, el gran maestro. Más tarde llegué al corral de don David Yáñez, y con él aprendí algo de lo que él sabía. Aprenderle todo, que era mucho, era lo que resultaba difícil".

En esa cabeza que ya pinta canas surgen los recuerdos como agua de vertiente, simulando que todos fueron buenos momentos.

"Mi primer triunfo lo tuve con la yegua Casablanca, que me la montó Juan Francisco Marchant y que fue distanciada en una ocasión. Mi satisfacción creo que fue tan grande que cuando a un niño le regalan un caramelo. Después, como ya estábamos metidos en esta cosa, tuve que hacerle empeño, y pudimos tener otras alegrías. Con mucha suerte para mí, corrieron Golden Chimes, Tónico y la misma Casablanca".

—¿Cuál le dio más satisfacciones?

—Adraste, y en esto no hay discusión. Me dio grandes victorias, y perdió —según los jueces— la carrera más disputada de todos los tiempos".

—¿Recuerda cómo fue aquello?

"Como si fuera hoy. En una línea se vinieron peleando Valeriano, Grisby y el mío. Todos vimos ganar a la hija de Isabelino; mas los jueces determinaron empate entre Grisby y Valeriano, y a mí me pusieron tercero. Todavía tengo la espina de una en realidad éste no fue el resultado. Creo que los jueces se equivocaron, o a lo mejor fui yo. Pero ésta me dio muchas satisfacciones, ya que me peleó todos los clásicos grandes".

Interrogado por sus colegas de profesión, dice:

"A todos los respeto por igual; en la hípica todos son rivales de peligro. Entre los jinetes, los de ahora todos tienen cualidades, pero también defectos. De los látigos que he visto, eso sí, me saco el sombrero ante Osvaldo Ulloa".

Sobre su actualidad y su futuro, Alejandro Castro nos expresa:

"Ahora tengo sólo valores del grupo. Entre ellos se destaca sólo Don Beno, que me ha dado buenos triunfos y muchas satisfacciones. Espero que lo que ha de venir sea más halagüeño. Por el momento, he recibido a un hijo de Spartan Fare y Experta, llamado Fardel, que costó 3.400.000 pesos a los propietarios del stud "San Isidro". Si la suerte sigue así y llegan valores de estas condiciones, bien puedo esperar tranquilo".

Con 47 años a cuestas, casado, con dos hijos, Alejandro Castro espera seguro que ha de salir adelante, ya que hasta el momento ha obtenido todas las satisfacciones que algún día, en Melipilla, cuando era un niño, soñó tener.

Bien dice don Luis Galdámez, viejo habitué de las canchas: "Alejandro Castro es un niño chico muy crecido".

Doce enemigos de equiparadas opciones lucharán en el Premio Clásico "América"

Del mayor interés para los apostadores se presenta el clásico "América" handicap de 1.400 metros que será disputado el domingo en el Hipódromo Chile por los siguientes doce especialistas:

RETOBADO 62, (J. Escobar).— Brillante campaña ha cumplido el arenero pupilo de Melero. En 1.500, buen segundo del liviano Roto Diablo.

EL VALEROSO 55, (M. Maturana).— Después de un descanso ha fracasado en dos consecutivas.

OBSEQUIO 53, (E. Soto).— El crack del Sporting Club tiene este año tres clásicos ganados y numerosas figuraciones.

SIDRELA 54, (L. Farmer).— Buena tercera, en los 1.500 ganados por Roto Diablo a Retobado, a cuerpo y medio.

MALDADOSO 50, (A. Pérez).— No figuró en la citada de Roto Diablo, ni en su anterior.

PITAGORAS 49, (R. Madariaga).— Se ha publicado su venta para el extranjero, y su campaña es buena en La Palma.

GAMBETTA 48, (H. Olguín).— Con 48 kilos, cuarto de Roto Diablo, Retobado y Sidrela.

FRETILLON 46, (F. Gatica).— El domingo, con 53 kilos, ni cerca en la carrera ganada por Queen Salmon a Submarino.

HUNTING 46, (F. Toro).— En los 1.600 ganados, en el Club Hípico, por Thunder Boy, lo escoltó a tres cuerpos. Es ganador de tres este año.

KARAKUL 45, (S. Allende).— En los 1.500 ganados por Cánovas a Anguille, llegó muy mal. Es elemento irregular y abusador cuando va liviano y con pocos boletos.

NORSE 45, (H. Obregón).— La veloz hija de Nasr ed Din tiene fantástica campaña: dos ganadas y tres segundos, en cinco que disputó. Temible.

PAPAMOSCAS 45, (H. Pilar).— Debido a un serio tropiezo perdió su título de invicto el hijo de Effendi. Ganador de tres carreras.



ESPEJUELO, por Florete y Bienfaitrice, primera cría de la yegua. Es una de las atracciones de la subasta de esta tarde. Procede del famoso Haras Alicahue, de don Jorge Silva Somarriva.

Tercera generación del gran Florete subastará esta tarde el "Alicahue"

La tercera generación del gran Florete ganador de "El Ensayo" y reproductor muy acreditado en nuestro medio, ofrece esta tarde en el Tattersall de la Avenida Club Hípico, el prestigioso Haras Alicahue. Además, varios ejemplares, descendientes del notable Boato que tantos éxitos ha dado al plantel del señor Jorge Silva Somarriva.

Entre las mejores piezas cabe señalar a Hidroavión, un propio hermano del notable ganador Submarino, por Florete y Linaza.

EL CONJUNTO.— Espejuelo, por Florete y Bienfaitrice, primera cría de la yegua.

Casero Negro, por Boato y Chalala, hermano materno de Chimbarongo, ganador de cuatro carreras.

La Janita, por Florete y Glamour, con espléndidos antecedentes maternos. Glamour, por Cuarteto y Gloriaton, es propia hermana de Olaf, ganador de siete carreras y una especial, y de Gladstone, incluso una especial.

Maromera, por Florete y Capua, hermana materna de Galileo, ganadora de 5 carreras; de Retamo, ganador de seis carreras, y de Leonidas, ganador de siete carreras.

Miluca, por Florete y Alicahuina, ganadora de 4 carreras; de Salmonetta, nueve carreras.

Prédica, por Florete y Pirincha II, hermana materna de Pirro, exportado a Estados Unidos; de Vesubio, ganador de dos carreras. Pirincha II es importada de Argentina.

Terramicina, por Florete y Guel di, propia hermana de Ventilador, ganador de dos carreras; hermana materna de Hulla, ganadora de siete carreras.

Demófila, por Boato y Vice Versa, primera cría de la yegua. Su madre es propia hermana de Visible, ganadora en Perú; de Vidi y Virada, ganadores.

Florete, ha dado muestras de sus grandes aptitudes de reproductor, y este año envía potrillos muy bonitos, y, sobre todo, que revelan una esmerada crianza y solidez.

Trío de equilibristas ecuatorianos es muy aplaudido en "Circo Aguilas Humanas"

Gran éxito obtienen en el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1957, que está actuando en el Teatro Caupolicán, el Trío "Los Navas", equilibristas en escaleras sostenidas sobre la frente.

Carlos Navas y los niños equilibristas, Juanito y Santiago, se presentan esta noche, a las 9.40, asimismo, que The Robert Dúo, saltadores norteamericanos en la báscula de contrapeso, Erika Busch y Kurt, la valerosa pareja de trapecista alemanes en el "Salto al Vacío", sin red protectora; Johnny and Teddy, los ciclistas cómicos ingleses; el Trío Español Los Oliveras, aclamados barristas españoles; Yori-Saka, con su ballet hindú con 30 serpientes; la Cía. Volátil de Pajaritos Artistas; los árabes "Hassania", y abundancia de clowns y tonies.

Mañana, sábado 12, Día de la Raza, habrá tres fiestas extraordinarias. Igualmente, el domingo.

Avant premiére de una obra de Lautaro García

Esta tarde, a las 19 horas, en el Teatro Talía, se llevará a efecto la avant-première de "Ya nadie se llama Deidamia", la obra de Lautaro García que estrena el Teatro Experimental de la U. de Chile.

"Deidamia" ha sido dirigida por Pedro Mortheiru y cuenta con un reparto de destacados actores del Experimental. La obra es una cómica farsa del año 1900.

Las que se anuncian

"LA CENICIENTA EN PARIS".— Los jardines versallescos sirven de fondo al apasionado romance entre la adorable Cenicienta del Siglo XX y su fotógrafo. La historia de la Cenicienta vuelve a revivir en París entre una modelo y el fotógrafo de modas, en este film de la Paramount en tecnicolor y vistavisión, que han titulado "La cenicienta en París", cuyo estreno se efectuará el jueves próximo en el Cine Rex.

Audrey Hepburn, Fred Astaire y Kay Thompson, son las primeras figuras de esta estupenda comedia musical.

"ASESINOS EN FUGA".— "Asesinos en fuga", estrena el lunes en el cine Sao Paulo. Este film norteamericano reúne a seis estrellas de méritos indiscutibles. Nos referimos a William Bendix, Arthur Kennedy, Luther Adler, William Talman, Gene Evans y Marshall Thompson.

"LA LOCURA DEL ROCK'N ROLL". Hace poco llegó la epidemia del rock a todo el mundo. Ello fue aprovechado por algunos productores que hicieron películas que dejaron mucho que desear y, al mismo tiempo, decepcionaron a moros y cristianos. Los mexicanos, amos y señores de los ritmos populares, han realizado "La locura del rock'n roll". Este film, que estrenará el Continental, es de Pel Mex. En ella intervienen Lilia Prado, Evita Muñoz, Lilia Guizar y famosos conjuntos musicales.

"PROA A LAS NUBES", ha significado para la Organización Rank, una de sus mayores satisfacciones; record de exhibición en Montevideo, enorme suceso en distintas ciudades australianas con prolongada permanencia en cartel y un rotundo suceso en Suecia.

En todas partes, "Proa a las nubes", se ha elevado a la cima del más resonante éxito. Sume a ello el hecho que Kenneth More, su protagonista, fue consagrado como el mejor actor británico de 1956.

OPERACIONES Bursátiles

Información proporcionada por TANNER Y CIA.— Bandera 52.— Oficina 406.— Santiago

El total de acciones transadas en la Bolsa de Comercio durante la rueda de ayer fue de 529.707 acciones. Los bonos sumaron $ 6.252.600 nominales, y el oro, $ 26.500.

SOCIEDADES QUE CIERRAN SUS REGISTROS PROXIMAMENTE
NAVIERA CORONEL (Banco Italiano), octubre 23 ...... $ 30.— Neto
TIERRA DEL FUEGO.— Octubre 10-31: 1 por 9 liberadas.

CIERRE DE AYER

ORO FISICO: 15.550 t
BONOS
D. Interna, 7-1 84 c
Garantía, 7-1 84 c
Paviment., 7-1 84 c
Mun. Stgo., 8-1 50 t
Caja 6 3|4, 51 t
Hip. Chile, 6-1 43 t
Hip. Chile, 10-6 75 n
Bco. Est., 10-6 75 t
B. Eléctricos, 45 n
Tarapacá Ch|A, 530 t
Tarapacá G|A, 455 t
Tarapacá G|N, 430 v
Tarapacá Ch|N, 400 t
BANCARIAS
Central, 12.300 n
Chile, 2.800 c
Concepción, 285 n
Crédito, 160 n
Curicó, 150 v
Edwards, 570 n
Español, 335 v
Hipotecario, 660 n
Israelita, 305 c
Italiano, 170 n
Osorno, 225 t
S. Americano, 485 v
Talca, 550 n
MINERAS
Andacollo, 4 1|8 n
Aucanquilcha, 45 v
Bellavista, 100 n
Carahue, 3 v
Carmen, 5 5|8 v
Cerro Grande, 460 n
Condoriaco, 20 c
Chañaral, 11 v
Del Punitaqui, 135 n
Disputada, 230 n
Huanillos, 69 t
Lota, 137 t
Merceditas, 8 n
Monserrat, 120 n
Ocuri, 2.800 cp
Oruro, 850 v
Presidenta, 14 t
P. de Lobos, 47 n
Schwager, 540 c
Tamaya, 185 cp
Totoral, 1.003 c
AGRICOLAS Y GANADERAS
Carampangue, 25 v
Cisnes, 800 c
Colcura, 150 t
Formio Chil., 65 v
Gente Grande, 760 t
Quiñenco, 180 n
Rupanco, 850 n
Sofruco, 100 c
T. del Fuego, X|E, 815 c
Viña C. y T., 187 n
SALITRERAS
A. Lautaro C, 500 tp
Iquique, 180 c
Tarapacá, 330 t
TEXTILES
Caupolicán, 14 1|4 t
Chiteco, 55 c
Fiap, 48 n
P. Bellavista, 58 t
P. Concepción, 27 n
Paños de Tomé, 87 v
Rayonhil, 13 1|4 t
Sederías, 32 c
Sedylan, 43 n
Sumar, 305 c
Tej. El Salto, 19 3|4 n
Textil Progreso, 22 v
Textil Viña, 29 c
Vestex, X|E, 22 1|2 n
Yarur, 220 c
INDUSTRIALES Y VARIAS
Ag. Graham, 45 c
Arrocera Ega, 85 t
Bima, 76 c
Carozzi, 82 n
Cem. Melón, 300 t
Cervecerías, 700 v
C. de Golf, 140.000 c
C. Hípico, 905.000 n
C. de Polo, 30.000 v
Cola, 80 n
Colorantes, 300 c
Cía. Industrial, 60 c
Copec, 180 t
Cristalerías, 43 v
Chiprodal, X|D, 61 3|4 n
Elect. Ind., 52 t
Electromat, 20 n
Estab. Nobis, 100 n
Farmo Química, 34 cp
Ferias Unidas San Vicente, 30 t
Fertilizantes, 45 cp
Fósforos, 120 v
Gas de Stgo., 51 t
Hucke Hnos., 310 c
Ind. Varias, 62 v
Insa, 225 v
Interamericana, 31 1|4 n
Interoceánica, 84 1|8 t
La Rural, 105 t
Lefersa, 50 c
Loza de Penco, 31 c
Lucchetti, 42 n
Marinetti, 38 c
Mol. El Globo, 85 t
Muelles P. V., 18 n
Nav. Arauco, 86 n
Pap. y Cart., 405 v
P. Iquique, 9 1|2 v
Pizarreño, 36 t
Polpaico, 127 cp
Refractarios, 45 c
Ref. de Viña, 282 t
Renta Urbana, 195 t
Saavedra B., 203 n
Sanitas, 90 v
Socompa, 28 c
Sonavela, 40 c
Soprole "B", 2.000 v
Tabacos, 183 c
Tattersall, 180 t
Teléfonos, 98 c
Ter. Panim., 55 c
Universo, 18 n
Vapores, 580 c
Vidrios Pls., 139 v
Volcán, 55 v
Zig Zag, 46 n
METALURGICAS
Cic, 98 t
Cobre Cerrillos, 22 t
Electro Met., 97 t
Envases, 21 1|4 n
Fensa, 15 t
Indac, 42 n
Madeco, 77 t
Mademsa, 72 c
Mec. Ind., 35 n
SEGUROS
Marítima, 92 t

Transacciones en FERIAS

SOCIEDAD "EL TATTERSALL" FERIA SANTA ROSA

SECCION CERDOS
(Transacciones verificadas en remate del miércoles 9 de octubre)

CERDOS

N.o	Total kilos	Precio kilo	Procedencia
25	3.172	$ 267,	Rengo.
2	280	267,	Las Cabras.
2	272	266,	Chimbarongo.
4	414	265,	Padre Hurtado.
18	2.344	265,	Linares.
23	3.226	262,	Rengo.
12	1.218	262,	Linares.
4	643	262,	Puente Alto.
12	1.488	260,	Río Bueno.
7	760	257,	Curicó.
2	262	251,	La Cisterna.
20	2.160	249,	Talagante.
10	834	245,	Curicó.
18	1.694	240,	Conchalí.
25	2.176	239,	Rengo.
25	2.026	239,	Río Bueno.
22	1.814	237,	Chimbarongo.
25	2.086	235,	Colhue.
9	724	230,	Quinta.
10	764	229,	Colhue.
10	746	225,	Río Bueno.
5	312	222,	Curicó.
12	630	212,	Colhue.
9	568	212,	Talagante.
3	166	211,	Peñaflor.
23	1.312	208,	La Cisterna.
12	670	208,	Colhue.
2	90	206,	Rosario.
3	208	204,	Rosario.
2	106	202,	Chimbarongo.
5	308	200,	Conchalí.
19	808	152,	Paine.
19	598	134,	Paine.

FERIA SANTA ROSA DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL"
(Transacciones verificadas en remate del 9 de octubre de 1957)

OVEJUNOS

LECHONES:

50 a	$ 8.150,	Melipilla.
99 a	8.100,	Melipilla.
40 a	7.700,	Los Quillayes.
26 a	7.700,	Melipilla.
90 a	7.600,	Polpaico.
60 a	7.300,	Colina.
52 a	7.250,	Polpaico.
50 a	7.500,	Polpaico.
68 a	7.100,	Melipilla.
50 a	7.050,	La Ligua.
45 a	7.600,	Melipilla.
50 a	6.900,	La Ligua.
120 a	6.600,	Llolleo.
100 a	6.550,	Melipilla.
35 a	6.500,	La Ligua.
66 a	6.350,	Melipilla.
35 a	6.200,	La Ligua.
35 a	6.300,	La Ligua.
29 a	6.100,	Las Palmas de San Esteban.
40 a	6.150,	Melipilla.
54 a	6.100,	Melipilla.
97 a	6.050,	Leyda.
100 a	6.000,	San Javier.
52 a	6.100,	Los Quillayes.
35 a	6.000,	La Ligua.
40 a	5.900,	Paine.
40 a	5.950,	Melipilla.
70 a	5.900,	Colina.
61 a	5.900,	Casablanca.
50 a	5.600,	Leyda.
71 a	5.900,	Melipilla.
95 a	5.600,	Casablanca.
60 a	5.600,	Casablanca.
66 a	5.550,	La Ligua.
68 a	5.500,	Melipilla.
66 a	5.400,	La Ligua.
110 a	5.400,	La Ligua.
40 a	5.450,	Melipilla.
70 a	5.200,	Melipilla.
70 a	5.200,	Casablanca.
35 a	5.100,	Casablanca.
83 a	5.200,	Las Palmas de San Esteban.
67 a	5.100,	Melipilla.
23 a	5.100,	Melipilla.
25 a	5.000,	Casablanca.
120 a	5.000,	Melipilla.
100 a	4.900,	Melipilla.
22 a	4.900,	Casablanca.
110 a	4.700,	Casablanca.
60 a	4.600,	Melipilla.
50 a	4.550,	Leyda.
100 a	4.500,	La Ligua.
100 a	4.500,	La Ligua.
99 a	4.400,	La Ligua.
60 a	4.400,	Melipilla.
115 a	4.300,	Melipilla.
93 a	4.200,	Melipilla.
60 a	3.900,	Melipilla.
28 a	3.800,	Rengo.
44 a	3.400,	Melipilla.
CORDEROS:		
10 a	$ 7.200,	Llolleo.
CAPONES:		
28 a	$ 6.200,	La Ligua.
OVEJAS:		
20 a	$ 7.700,	Melipilla.
42 a	7.700,	Colina.
39 a	7.300,	Colina.
40 a	7.250,	Llolleo.
40 a	6.550,	Colina.
39 a	6.500,	Colina.
43 a	6.100,	Hualañé.
85 a	6.000,	Melipilla.
64 a	6.000,	La Ligua.
30 a	5.600,	Llolleo.
40 a	5.550,	Hualañé.
25 a	5.500,	Llolleo.
30 a	5.100,	Llolleo.
37 a	4.950,	Paine.
17 a	4.500,	Hualañé.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción del MATADERO MUNICIPAL DE CURACAUTIN.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas inscritos en el Registro Especial confeccionado por este Organismo para la construcción del mencionado edificio.

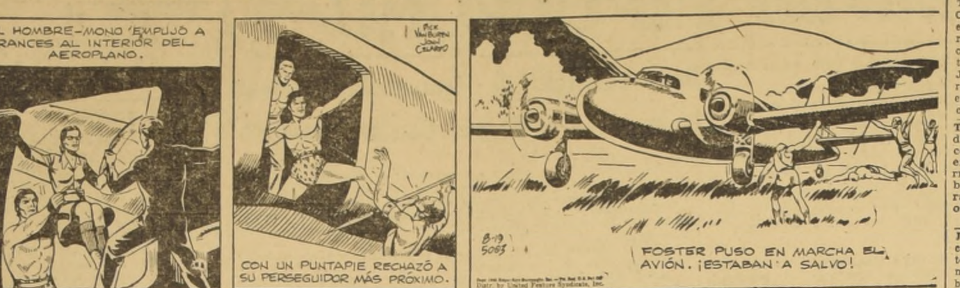
Las propuestas se abrirán el día 14 de octubre, a las 11 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico.

Bases, Especificaciones Técnicas, Planos y Presupuestos Oficial podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Estudios de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 5.o piso, a contar desde el 25 de septiembre.

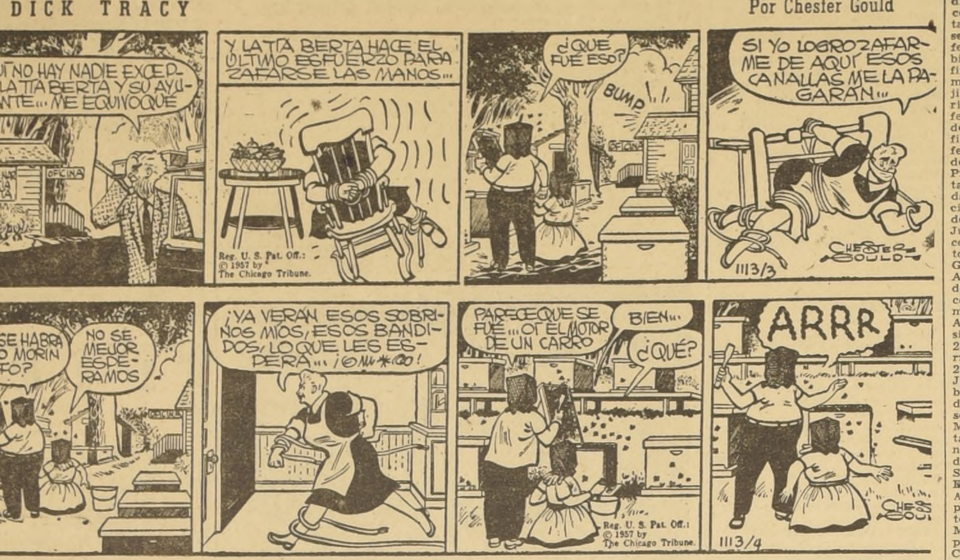
Santiago, septiembre 17 de 1957.

ENRIQUE BERGUECIO GONZALEZ
Vicepresidente Ejecutivo

TARZAN — 5003 SALVADOS Por Edgard Rice Burroughs



DICK TRACY Por Chester Gould



6) ALHAJAS, JOYAS

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostín, Nueva York 66. (6) H O C.

COMPRO oro, plata, joyas usadas, etc. Hago niquelados, plateados, dorados y toda clase de composturas. Alameda 846. (6) H|O C.

13) ARTICULOS p. HOGAR

15.000, COLCHON lana, relleno a la vista del cliente, cotice para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas. Hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. (13) N|O.

18) ARRIENDOS OFRECEN

SE DA PENSION de mesa. Buena comida. Amunátegui 48, fono 62601. (18) 13-10 P.

EJERCITO 120, piezas amobladas, comida abundante, matrimonios, estudiantes, seriedad, teléfono. (18) 13-10 P.

30.— CITACIONES VARIAS

AVISO: SE COMUNICA A LOS POSIbles beneficiarios del pacto de honor de la Asociación de Empleados Auxiliares de la ETCE, suscrito por don Mariano Pascual Tornel, ex maquinista, recientemente fallecido, que deben concurrir a San Martín 841, a fin de presentar el documento que los acredite como tal. Se da un plazo de tres (3) días, que vence el día 14 del presente mes. Pasado este plazo, se deja nulo cualquier reclamo.— Asociación de Empleados Auxiliares de la E. T. C. del Estado.— Santiago, 9 de octubre de 1957. (30) 11-10 P.

30) CITACIONES VARIAS

EL SINDICATO PROFESIONAL DE Comerciantes del Mercado Alameda, cita a todos sus socios para el miércoles 16, a las dieciocho treinta, para elección de dos directores.— El secretario. (30) 11-10 P.

ASOCIACION JUDICIAL DE CHILE, Santo Domingo N.o 1373, teléfono 87134, Santiago. — Junta general ordinaria.— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos, cítase a todos los socios a junta general ordinaria para el día viernes 11 del presente, a las 19.30 horas, en el local de la institución, calle Santo Domingo N.o 1373. Tabla: lectura de la memoria anual por el presidente, proclamación del nuevo directorio, coctel a los socios. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.— El secretario. (30) 11-10 P.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Deber y Constancia".— Bomba Mapocho.— Cito a ejercicio a la Compañía para el sábado 12 de octubre, a las 9.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. (30) 12-10 K.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Deber y Constancia".— Bomba Mapocho.— Cito a ejercicio a la Compañía para el domingo 13 de octubre, a las 9.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. (30) 13-10 K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba Claro y Abasolo.— Cítase a la Compañía a ejercicio de competencia para el sábado 12 del presente, a las 9 horas. Uniforme de trabajo con pantalón blanco. Punto de reunión: Hospital Roberto del Río.— El ayudante. (30) 12-10 K.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago "Honor y Patria".— De orden del Director, cito a la Compañía a reunión general ordinaria para mañana viernes, a las 20 horas, en el Cuartel. Tabla: solicitudes de admisión; informe de la Comisión Revisora de Libros y Tesorería; nombramientos de honorario; fijación cuotas año 1958, y asuntos reglamentarios y en general.— El secretario. (30) 11-10 K.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 7 y viernes 11 del presente, a las 19.45 horas, sin uniforme. Punto de reunión: Santo Domingo y Almirante Barroso (Escuela Ingenieros Industriales). Y para el miércoles 9 a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. (30) 11-10 K.

30.— CITACIONES VARIAS.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda". — Cítase a la Compañía a ejercicio para el sábado 12, a las 9.30 horas: en el Cuartel, con uniforme de trabajo.— El ayudante. (30) 12-10 K.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana martes y jueves 10 presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: Alameda con Nataniel. Uniforme de trabajo, y para el domingo 13 del presente, a las 11 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo (pantalón blanco).— El ayudante. (30) 13-10 K.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el viernes 11 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Informe de la comisión revisora de libros y balance de tesorería correspondientes al tercer trimestre de 1957. Presupuesto para 1958. Admisión de voluntarios. Renuncia del secretario, elección y demás asuntos a que haya lugar.— El secretario. (30) 11-10 K.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 7, miércoles 9 y viernes 11 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. (30) 11-10 K.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 13 del presente, a las 7.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. (30) 13-10 K.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

CORTE, confección, cortador, permanentes. Cursos rápidos; cuotas reducidas. "Instituto Moderno". Santo Domingo 1282. (33) 13-10 P.

CURSOS rápidos dactilografía, 15 días, un mes; taquigrafía, redacción comercial, ortografía, aritmética. Enseñanza eficiente garantizada. (33) 15-10 P.

DIAZ-GASCOGNE, Escuelas Politécnicas Profesionales. ¡Ultimos cursos del año! Matrícula abierta en modas, corte-confección, alta costura, moda infantil, cortador-sastre, tejido máquina, contabilidad comercial, taquigrafía, peluquería completa señoras, caballeros, niños. Enseñanza práctica individual, rápida, diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Establecimientos de prestigio, reconocidos oficialmente Supremo Gobierno. Fundados 1914. Pida prospecto, única dirección: Monjitas 341, fono 36856, casilla 2724. Sucursales Valparaíso, Iquique, República Argentina. (33) 11-10 P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección. Rosas 1353. (33) H|O C

TAQUIGRAFIA, escritura máquina contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (33) 25-10 P.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

APRENDA dactilografía perfecta. Curso completo sólo $ 3.550. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (33) 13-10 P.

36) CONSEJOS UTILES

CONSULTORIO sentimental. Discreción y éxito seguro a sus problemas. Consulta psicóloga extranjera, de 10-1 y de 14-20 horas. Santo Domingo 2861. (36) H|O C.

37) CONSTRUCCION

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record, San Diego 743. (37) H|O C.

42.— DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta ahorros Suc. Bandera, N.o 29593, queda nula. (42) 11-10 P.

55) JUDICIALES Y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió 2 octubre en curso, al Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Carmela Meneses Barrera, inventario solemne bienes practicará 15 actual, 11 horas, Notario Isaías San Martín, su oficio, Bandera 25.— Secretario. (55) 13-10 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MODIficó auto posesión efectiva herencia de don Julio Mena Martínez, eliminando como herederos a Isabel y Oscar Mena Martínez, por haber fallecido éstos anterioridad a causante. (55) 11-10 P.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió 3 octubre en curso, al Fisco con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Baudilia Mancilla Villalobos. Inventario solemne practicará 15 actual, 11 horas, notario Isaías San Martín, su oficio, Bandera 25.— Secretario. (55) 13-10 P.

ELECCION DE DIRECTIVA.— EL 26 de septiembre recién pasado, el Sindicato de Operadores de Cines de Chile de Santiago, en su local social, Catedral N.o 1111, a las 13 horas, eligió su nueva directiva, que regirá los destinos de la entidad, para el período 1957-1958. La elección se efectuó ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Enzo Bissotto Soto. La directiva quedó constituida en la forma siguiente: presidente, Luis Humberto Valencia (reelegido); secretario, Juan Valenzuela Ortuño; tesorero, Zenén Droguett Poblete; directores, Enrique González Arce y Vicente Hostalaza Lecaros. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo.— Juan Valenzuela O., secretario. (55) 11-10 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Hermann Paul Rompeltien Morello a Hermann Augusto Francisco y Erwin Paul Rompeltien Loyola, sin perjuicio derechos cónyuge, Juana Elba Edulia Loyola Silva. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario. (55) 11-10 P.

55)—JUDICIALES y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Resolución autos posesión efectiva José P. Norambuena Contreras, ordenose rectificar auto que la concedió 1.o diciembre 1954, en sentido de que nombre del causante es José Apolinario Norambuena Contreras y no Polinario, como se dijo erróneamente en él.— Fernández, secretario. (55) 11-10 K.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió 2 octubre en curso, al Fisco, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Carmen Echazarreta Baeza. Inventario solemne bienes practicará 15 actual, 11 horas, notario Isaías San Martín, su oficio, Bandera 25.— Secretario. (55) 13-10 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL CONcedió posesión efectiva herencia intestada Rodolfo Barahona Gálvez a madre legítima, Carmen Gálvez Cabaña.— Secretario. (55) 11-10 P.

CITACION. — CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 137236 "Buchanan V., Jean con copropietarios edificio Monjitas 251-285. Comparendo, preséntase Jean Buchanan Valdés, sin profesión, Monjitas 251-85, separada bienes, solicitando provocar reunión fin estudiar resolver defecto impermeabilización terraza edificio Monjitas 251-85, siguientes copropietarios: Samuel Arancibia Muñoz, profesión desconocida, Monjitas 251, departamento 11, esta ciudad; Josefina Gómez viuda de Letelier, profesión desconocida, Monjitas 251, departamento 12, esta ciudad; León Prieto Casanova, arquitecto, Monjitas 251, departamento 13, esta ciudad; Jacques Cori Alaloff, comerciante, Avenida Santa María 383, departamento 32-A, esta ciudad; Julio Muñoz Vergara, profesión desconocida, Monjitas 251, departamento 21, esta ciudad; Ernesto Garcés Gabler, profesión desconocida, San Antonio 540, esta ciudad; Inés Valdovinos Fernández, profesión desconocida, Monjitas 251, departamento 23, esta ciudad; Miguel Luis Amunátegui Lecaros, ignora profesión, Monjitas 251, departamento 24, esta ciudad; José Llorente Carrascosa, ignora profesión, Monjitas 251, departamento 31, esta ciudad; Juan Agustín Alcalde García Huidobro, ignora profesión, Monjitas 251, departamento 32, esta ciudad; Griselda Jiles Pizarro, ignora profesión, Monjitas 251, departamento 33, esta ciudad; Aída Jofré viuda de Doniez, ignora profesión, Monjitas 251, departamento 34, esta ciudad; Oscar San Martín Mejías, ignora profesión, Enrique Mac Iver 180, esta ciudad; Antonio Ivovich Matulich, ignora profesión, Monjitas 251, departamento 42, esta ciudad; Víctor Montt Martínez, médico, Monjitas 251, departamento 43, esta ciudad; Hernán Cuevas Ramírez, médico, Guardia Vieja 102, esta ciudad; Lía Ramírez viuda de Cuevas, ignora profesión, Guardia Vieja 102, esta ciudad; Olga María Droguett Cuevas, ignora profesión, Guardia Vieja 102, esta ciudad; Ester Katz de Gómez, ignora profesión, Monjitas 251, departamento 52, esta ciudad; Julio Pistelli Benvenuto, rentista, Juana de Arco 2071, esta ciudad; Matilde Merino Lemus de Valdivieso, ignora profesión, Monjitas 251, departamento 61, esta ciudad; María Risopatrón viuda de Serrano, ignora profesión, Blanca Nieves 523, esta ciudad; Sociedad Alberto Bellecave, representada por Alberto Bellecave, Puerto Montt; Julio Carrasco Stuardo, ignora profesión, Monjitas 251, departamento 72, esta ciudad; Oscar Daniel Bergen, ignora profesión, Monjitas 251, departamento 73, esta ciudad. Juzgado proveyó: Santiago, dos septiembre mil novecientos cincuenta y siete. A lo principal, como se pide y vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la notificación, a las 15 horas o a las 10 si el Tribunal funcionare en la mañana; al primer otrosí, como se pide, y al segundo téngase presente.— N.o 137236.— Papel $ 20.— Francisco Pérez A.— Teresa Hameau. En fs. 4, pídese completar resolución anterior. Juzgado proveyó: Santiago, ocho octubre 1957. Como se pide y completando notifíquese por estractos por medio de tres publicaciones en el diario "La Nación", tres en el "Debate" y una en el "Diario Oficial".— Abraham Meersohn.— Francisco Pérez. Notifícose estado Silvia Escalante y personalmente esta resolución fs. 3 vta. Por tanto, notifico personas precedentemente individualizadas citándolas audiencia quinto día después publicación "Diario Oficial". — Secretario. (55) 11 y 14-10 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia de Juan de Dios Grez Rodríguez, a hija legítima, Flor Elsa Grez Markmann, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Luisa Markmann. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario. (55) 11-10 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Benjamín Leiva Estay a cónyuge, María Guillermina León Escárate.— Secretario. (55) 10, 11 y 14-10 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuela Alvarez Flores a María del Tránsito; Rosa Amelia y José Manuel Alvarez Flores.— Secretario. (55) 11, 14 y 15-10 P.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, presentose Ernesto Alarcón Bastías, solicitando acuerdo ley 6.382, inscripción predio ubicado comuna María Pinto, lugar Los Rulos, cuyos deslindes son: oriente, Manuel Barra Carrera; poniente, Manuel Vargas; al sur y norte, Eduardo Tagle, y publicaciones legales. Se fijó diario "La Nación". — Secretario. (55) 11-10 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución primero octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Alejandro Valderrama Cruz a Etelvina Aravena Gómez y María Luisa Cruz Donoso. Practicaré inventario solemne 17 octubre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. (55) 11, 14 y 15-10 P

CONSTITUCION DEL SINDICATO Profesional de Dueños y Choferes de Taxis de Santiago.— Para los efectos legales se comunica que con fecha ocho de octubre de 1957, siendo las diecisiete horas, en reunión general de socios, en la sede social del Sindicato, ubicada en calle San Ignacio 1158 de la capital y ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Héctor Soto Espínola se procedió a la elección del directorio quedando constituido en la siguiente forma: presidente, Juan Caamaño Pineda; secretario, Hermes Vargas Jélvez; tesorero, Carlos Norambuena Navarro; directores, Osvaldo Fuentes Berríos y Agustín Romero Gauna. (55) 15-10 P.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Temístocles Fajardo Marín a madre legítima, María Mercedes Marín Contreras, sin perjuicio otros herederos de igual o mejor derecho.— Secretario. (55) 12-10 K.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Procerpina Romero Ravest a hijos legítimos, Fresia, Jaime y Vicente Hermosilla Romero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisco Hermosilla. Practicaré inventario solemne 21 presente, 16 horas.— Secretario. (55) 11, 14 y 15-10 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. — Don Alberto Finlay, abogado, Bandera 140, expresa que es tenedor de la letra por $ 437.602, aceptada por Isaac Goijberg Grimblat, comerciante, Carlos Antúnez 2122, a favor de La Rural S. A. de Ferias y pide se notifique el protesto bajo apercibimiento legal. Ordenose notificar por avisos, Rol N.o 63397.— El secretario. (55) 14, 15, 16, 17-10 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL CONcedió posesión efectiva herencia intestada Rogelio Segundo González Molina a hijos legítimos, Héctor Antonio y Luis Hugo González Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Julia Gálvez.— Secretario. (55) 11-10 P.

55) JUDICIALES Y LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL CONcedió posesión efectiva herencia intestada Lisandro Leal Torres, a los legítimos, Silvia, María, Lía Elia y Ulises Leal Otero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta Otero.— Secretario. (55) 11-10 P.

CON LOS ANTECEDENTES QUE acompaña, solicita merced de aguas.— Señor Intendente de la provincia.— Natividad Aguilera Quezada, agricultora, casada con don Artemón Lagos Navarrete, pero separada totalmente de bienes, domiciliada en el fundo Malloa, comuna y departamento de Chillán, con los antecedentes que acompaño, a US. digo: Conforme a la liquidación de la sociedad conyugal practicada con mi marido en escritura pública ante el notario de Chillán don Manuel Martín Tapia, de fecha 28 de diciembre de 1954, que se refiere la copia que acompaño, se me adjudicó un retazo de terreno denominado "...ca", ubicado título "La Hoya", subdelegación Huape, comuna y departamento de Chillán, compuesto de dos porciones que forman hoy un solo paño, de la cabida y deslindes siguientes: a) Porción de 24 varas de ancho por tres cuadras y media de largo, más o menos, con mil plantas de viña, también más o menos, que deslinda: norte, Celedonio Sandoval; poniente, Alejandro Arriagada; sur, Arsenio Flores, y oriente, Artemón Lagos; b) Porción de 72 varas de ancho por 150 varas de largo, con 1.100 plantas de viña frutal, más o menos, que deslinda: norte, Andrés Quezada; oriente, Rosa Flores; sur, Gabriel Lillo, y poniente, Juan Antonio Cid. Figura en el rol de la comuna de Chillán con el número 11.339, y con avalúo fiscal de $ 1.... Este inmueble, en sus dos porciones, juntamente con otros, se encuentra inscrito a mi nombre, a fs. 50 vta., con el N.o 121 del Registro de Propiedad del año 1955 del Conservador de Bienes Raíces del departamento de Chillán. Mi propiedad es atravesada de oriente a poniente por el estero llamado "Vega de los Reyes", en el cual, como propietario riberano tengo instalada una bocatoma para el regadío de mi predio. No obstante lo anterior, a fin de regularizar el aprovechamiento de estas aguas, y conforme con lo prevenido en el artículo 22.237 y siguientes del Código de Aguas, vengo en solicitar la correspondiente merced de dos regadores en dicho estero, de quince litros por segundo cada uno, en forma permanente y continua. Las aguas del estero "Vega de los Reyes" son superficiales y corrientes. La captación la haré en el estero referido dentro de mi propiedad, en un punto distante ... del camino público de Chillán a Mallos, unas cinco cuadras, y la conducción de las aguas se hará por un pequeño canal y a tajo abierto. Acompaño por separado los antecedentes exigidos en el artículo ... del Código de Aguas. Por tanto: Pido a US., con el mérito de los antecedentes acompañados, concederme la merced de agua de dos regadores indicados en el cuerpo de esta presentación, y para el regadío de la propiedad anteriormente individualizada.— Chillán, 21 de agosto de 1957.— Natividad Aguilera Quezada.— Intendencia de Ñuble.— Chillán, 20 de septiembre de 1957.— N.o 626.— Vista la solicitud adjunta, resuelve: Publíquese dicha solicitud por tres veces consecutivas en el diario "La Discusión", de esta ciudad, y en el diario "La Nación", de Santiago, por cuenta del interesado, en conformidad a las disposiciones legales que rigen sobre esta materia.— Anótese.— Néctor García B..., Intendente de Ñuble; Rolando Paredes Quijada, secretario ... (55) 11-10 P.

63) MAQUINAS OFICINA

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras. Bandera 517. Teléfono 85479. (63) 1.o-11 P.

89) PROPIEDADES VENDEN

VENDO tres sitios cerrados, ... Teléfonos 47288-85479. (89) 13-10 P.

94) REMATES

REMATE casimires, orden José ...rratt, en San Diego 205, del 7 al 11 de octubre, de 16 horas adelante.— Germán Geell, martillero público. (94) 11-10 P.

REMATE casimires, orden Antonio Ceruzzi, en Bandera 665, del 7 al 11 octubre, de 11 a 13 y de ... horas adelante. — Germán Geell, Isaac Vilches, martilleros públicos. (94) 11-10 P.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, cuatro noviembre próximo quince horas, rematarase inmueble ubicado calle Teresa Vial ..., comuna San Miguel, con mínimum de $ 1.331.000, pagadero en forma establecida en bases propuestas por ejecutante. Interesados deberán acompañar boleta depósito equivalente ... por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes, consultarlas juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Ross, José Luis".— Secretaria. (94) 12-10 P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 30 octubre actual, 15 horas, propiedades ubicadas comuna La Granja, calle Santa Ana ... Mínimum subasta $ 1.365.000. Garantía boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes juicio "Pampuro con Ghiardo".— Secretario. (94) 14-10 P.

REMATE ORDEN RAUL MORENO, Enrique Figueroa, Leopoldo Salvo, Gladis Valenzuela, Luis Parada, Luis Gaete, A. Balmaceda, Antonio Ferreiro, Adela Santa María, R. Prieto, Carlos Jeame. Avda. Santa María 0346, 7.o piso, departamento 77, 12 octubre, 11 A. M.— Jorge Balmaceda, Guillermo Gómez, martilleros públicos. (94) 12-10 P.

REMATE MENAJE CASA, SABADO 12 octubre, 10.30 y 15.30 horas, en Luis Thayer Ojeda 359, orden de Sucesión Arturo Bustos Cano, Mario Saleck Montes Smart, doctor ..., Oyarzún, Aquiles Rivera, Valenzuela, Correa de A., Correa Donoso, Vicente Infante, C. Pérez, Pedro Martínez, Sergio Navarro, M. Silva. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, martilleros públicos. (94) 12-10 P.

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa, viernes 11 octubre, 10 a ..., Compañía 1390, orden Elcira Cifuentes, Carlos Muñoz, Rebeca Lazo, L. Tapia, Tusano, Julia Vega, Ester Valdivia, Filomena Mujica, Minnealzki, Rosa Carrasco, Josefina Muñoz, Julia Herman, Federico Vidal, J. Modell, F. Thauby, E. Dowding, Mersan, R. Undurraga, Raúl Sepúlveda, E. Valdivia, C. Schneider, Marcos Pantoja, Luz Eglinton, Guillermo Lefort, M. Simpson, Carlos Guerrero, R. Tersan, Teresa Prado, Lilian Wormald, Mario Ortiz, Juan Díaz, Antonia Ohlson, Marta Ubilla, Ana Razblak, Marta Cruz, Jiménez Dávila, José Chacana, A. Riquelme, A. Cuadros, Rodolfo Labra, J. Díaz, Ester Valdivia, P. Mardones, Gilberto Silva, Olga Saavedra, J. Quintanilla, Pedro Torres, Munir Chaud, Yocelyn Satlov, D. Germán, Eduardo Dineri, Guillermo González, Francisco Tokos, F. Farfán, Igor Zoltán, Max Krausse, T. Vásquez, Brunetti, Riveros, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, martillero público. (94) 11-10 P.

95) RESIDENCIALES

PIEZAS, pensión. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. (95) 3-6-58 P.

97) SASTRERIA

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O C.

CASIMIRES desde $ 1.150 el metro. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. (97) H|O C.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios matrimoniales, posesiones efectivas particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. 10-12.30 y 17.30-19 horas. (GP) H|O P.

MANUEL CARTES
Nulidades matrimonio. Divorcios Particiones. Huérfanos 1294. 64559. (GP) H|O C.

MESA Y GUERRERO
Abogados. Nulidad matrimonio, exclusivamente. Estado 152, oficina 811. 11-13, 18-20 horas. (GP) H|O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo. Ahumada 131. Oficina 318. Fono 88387. (GP) H|O C.

ROBERTO SANHUEZA
Nulidades matrimonio. Divorcios particiones. Bandera 465. (GP) H|O C.

LAURA MULLER
FERNANDO DIAZ MULLER
Toda clase de juicios. Cuenta abogados competentes. Moneda 1137, oficina 66, fono 89917. (GP) H|O C.

ABOGADOS

ADRIAN MOLINA
Abogado
Huérfanos 1294, oficina 42, Santiago, Lazo 1360, San Miguel. Jubilaciones, desahucios, juicios del trabajo, nulidades matrimonio. (GP) H|O C.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. (GP) H|O P.

"RAPIDO"
Soldaduras dentales. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312, fono 67378. (GP) H|O.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141
Fono 65858. (GP) 5-11 P.

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95. (GP) H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Nataniel 475. Fono 86762. (GP) H|O K.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56, fono 68823. (GP) H|O C.

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X, aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas, 17-18 horas. Alamena 1175, departamento 730. Teléfono 74731. Fuera de hora, 80691. (GP) H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X, Estómago, Hígado, Broncopulmonares, Diabetes. Compañía 2211 (86859), 2 a 5. (G. P.) 24-8-58 P.

Dr. MARIN VIVADO
Ano, Recto, Várices. Agustinas 715, oficina 302, 6110. (GP) 20-10 P.

RAUL COVARRUBIAS ZENTENO
Cirujano
Regresó de Europa. Valentín Letelier 1381, oficina 305. Consultas: 4-5. Teléfono 66961. (G. P.) H. O.

MEDICOS

ABDELKARIM DAVIS
Señoras: ginecología, sexología, psiconeurosis. Consultas: de 3 a 7. Huérfanos 2084. (GP) 16-10 P.

Doctora NAVARRETE
Partos y ginecología, consultas de 16 a 19 horas. Vicuña Mackenna 315. Teléfono 35912. (GP) H|O C.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia, obesidad glándulas. Merced 486-A. (GP) 28-10 P.

DOCTOR HECTOR VARGAS
Oído, nariz, garganta. San Isidro 690. Consultas: 3.30-4.30. (GP) 13-10 P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Curaciones, inyecciones, especialista vías urinarias, previa indicación médica. Teatinos 248. Fono 60828. Cerca Hotel Carrera.

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757. 36082 (GP) 30-10 P.

ARDOUIN
Huérfanos 878, oficina ... Teléfonos 32655-96... (GP) 5-11 P.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS. — V.: Baile de ladrones.
CAMILO HENRIQUEZ. — Entre gallos y medianoche.
CAUPOLICAN.— M., V. y N.: Circo las Aguilas Humanas 1957.
COUSIÑO.— Compañía de Revistas Picaresque.
IMPERIAL.— Compañía de Revistas Pigalle.
MARU.— Compañía de Américo Vargas en Cabezas de Jíbaros.
OPERA.— Compañía de Revistas Bim-Bam-Bum.
PETIT REX.— Carlos y Ana.
SATCH.— Compañía de Zarzuelas. La del Soto del Parral.

CINES

ALAMEDA.— R.: El hijo de Simbad, Oro y sangre.
ALCAZAR.— 18 y 21.30 horas: Moby Dick.
ALMAGRO.— R.: La bestia acorralada, Sendas amargas.
AUDITORIUM.— R.: Festival de carcajadas.
AMERICA.— R.: Francisquito entre fantasmas, El deber de matar y A volar, joven.
APOLO. — R.: La niña de la venta, Don Juan y Noticiarios y Sinopsis.
ANDES.— R.: Himno de batalla, Tertulia y Agregados.
ASTOR.— M., V. y N.: Isla en el sol y Noticiarios.
AVENIDA MATTA.— R.: A volar, joven, Pelirrojas indómitas y Aloma.
BANDERA.— M., S., V. y N.: Mi vida empieza en la Malasia.
BAQUEDANO.— R.: El bufón del rey y Más vivo que muerto.
BRASIL. — R.: Loco al volante, Fruto dorado, Crimen y castigo.
BALMACEDA.— R.: Los buenos mueren jóvenes, Ulises y Noticiarios.
BLANCO ENCALADA.— R.: Al ritmo del Rock, Pelirrojas indómitas, Francisquito entre fantasmas.
CAPITOL.— R.: El ídolo de oro, Al ritmo del Rock, Ay qué hijo.
CARRERA.— R.: Asesinos a sangre fría, Grito de águilas, Agregados.
CALIFORNIA. — M. V. y N.: El sexo opuesto, Agregados.
CENTRAL. — 15. 18.30 y 21.45 horas: El asesino anda suelto.
CERVANTES.— 15. 18. 20.15 y 22.30 horas: Un domingo romano.
CINELANDIA.— R.: El médico de las locas, Agregados.
CINE SUR. — R.: El niño y el toro, Oro y sangre.
CITY.— R.: Curusú, el terror del Amazonas.
COLON.— R.: La pelirroja indómita, El deber de matar, Horas amargas, Noticiarios.
CONTINENTAL.— R.: Marcelino, pan y vino, Noticiarios y Sinopsis.
CLUB DE SEÑORAS.— R.: Sinfonía del corazón, Semilla de maldad.
CHILE.— R.: Baila, linda, baila, El ídolo de oro, Romeo y Julieta.
DANTE.— R.: Puerta al infierno, Agregados.
EGAÑA.— 18.30 y 21.45 horas: Urgente, doctor.
EL GOLF.— 14, 18 y 22 horas: Gigante.
EL SALTO. — R.: Agárrame si puedes, Cadenas de roca, La mujer de las Camelias, Esclavitud.
ESMERALDA.— R.: Lanzas enemigas, Rey de los monstruos.
FLORIDA.— R.: Gangster contra su deseo.
GRAN AVENIDA. — R.: El rey de los monstruos, Lanzas enemigas y Noticiarios.
HOLLYWOOD. — R.: El ladrón del rey, Nido de águilas.
IDEAL CINEMA.— R.: Conspiración del silencio, La última vez que vi París.
IRIS.— R.: Cabo de Hornos, Cien años de amor.
LAUTARO. — R.: Hambre de venganza, Después del silencio, El río cambia.
LA PALMILLA. — R.: Callejón sangriento, Nido de ratas, Y fueron felices, Noticiarios.
LAS LILAS.— V. y N.: El ferroviario, Noticiarios.
LIRA.— R.: Rebelde sin causa, Salto al infierno, La señal roja.
LIBERTAD. — R.: Los hijos de Rancho Grande, Los tres bohemios, Adiós a Pedro Infante.
LO CASTILLO.— V. y N.: Expediente negro.
LO FRANCO.— R.: Al ritmo del Rock, Baila, linda, baila, Historia de un amor.
LUX.— R.: La casa del sol naciente, Agregados.
MAIPO.— R.: Una gallega en La Habana, La virtud desnuda, Agregados.
MARCONI.— R.: El Danubio Rojo, Escuela de la vida.
METRO.— M., V. y N.: El sexo opuesto, Noticiarios.
MIAMI.— R.: El que compró su muerte, Noticiarios.
MINERVA.— R.: El pequeño proscrito, La perla del Pacífico.
MIRAFLORES. — R.: Honor y venganza, Sombras en la noche y Agregados.
MISTRAL.— R.: El hijo de Simbad, Historia íntima de una mujer.
MONUMENTAL.— R.: Los puentes de Toko-Ri, Sala de guardia, y El veneno del odio.
MODERNO.— R.: La mala semilla, El revés de la trama.
NACIONAL.— R.: Para atrapar al ladrón, Lucrecia Borgia, La romana.
NORMANDIE.— R.: Colinas de fuego y La mala semilla.
NOVEDADES. — R.: Te quiero siempre, Tierra de faraones.
O'HIGGINS.— R.: Los tres bohemios, Los hijos de Rancho Grande, Adiós a Pedro Infante.
ORIENTE.— (Reparaciones).
PACIFICO.— M., V. y N.: Napoleón, Noticiarios.
PRAT.— R.: Lucrecia Borgia, La insatisfecha, La romana.
PALACE OVALLE.— R.: El satélite infernal, El revés de la trama.
PLAZA.— M., S., V. y N.: Napoleón.
PEDRO DE VALDIVIA.— V. y N.: El farsante.
PORTUGAL. — R.: Bambalinas, El bruto, extra Escuela Militar.
REAL.— M., V. y N.: Continente perdido, Noticiarios.
RECOLETA.— R.: El motín del Caine, Hombres caimanes, Amor a medianoche.
REPUBLICA. — R.: Un loco al volante, La pelirroja y su candidato, Cárcel sin rejas.
REGINA.— 15, 18 y 21.30 hrs.: Moby Dick.
REX.— M., V. y N.: El hombre equivocado.
RITZ.— R.: Nuestra Señora de París.
RIALTO.— R.: Bésame, Catalina, Cuando llama el deseo, La madona dorada.
RIVIERA.— R.: Helena de Troya.
ROXY.— R.: Naná y Noticiarios.
ROMA. — R.: Grito de águilas, Asesinos a sangre fría, Agregados.
SAN ANTONIO.— R.: Ultimo comando y Agregados.
SANTA LUCIA.— M., V. y N.: Manuel Rodríguez.
SANTIAGO.— R.: Bodas de oro.
SAN MIGUEL.— R.: La fiera del mar, Fuego sobre Africa, Las engañadas.
SAN MARTIN.— R. Los violentos, Noticiario y Sinopsis.
SAO PAULO. — R.: El estigma del arroyo. Agregados.
SANTA ROSA.— R.: Hambre de venganza, Destinos opuestos, Mercado humano.
SEPTIEMBRE. — R.: La virtud desnuda, Una gallega en La Habana.
TIVOLI.— R.: Odongo, Noticiario chileno.
TOESCA.— R.: Anastasia, Agregados.
VALENCIA.— R.: De la misma carne, Fronteras del infierno, Fuego sobre Africa.
VERDI.— R.: La bestia acorralada, Sendas amargas.
VICTORIA.— R.: Déjame solo.
VIENA. — R.: La carga de los lanceros, Corsario de Trípoli, La casa 322, Historia de un abrigo.
WINDSOR.— M., V. y N.: Llena de vida, Noticiarios.
YORK. — R.: Del destino nadie huye. Noticiarios.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (de San Bernardo) — R.: El caballero nocturno, El traidor, Corrida de toros.
NACIONAL (de Puente Alto) — R.: O pagas o mueres, La tercera palabra, Me lo dijo, Adela.
SANTIAGO (de [illegible]) M., V. y N.: El secreto del capitán Holland, Agregados.



ROBERTO PARADA, es, sin lugar a dudas, una personalidad descollante en la escena chilena. Por eso no puede dejar de pasar inadvertida su actuación en la graciosísima comedia farsesca de Lautaro García "YA NADIE SE LLAMA DEIDAMIA" que el Teatro Experimental estrena oficialmente mañana sábado a las 22.15 horas, en el Talía. Esta misma obra es ofrecida hoy en avant première a las 19.15 horas.

Simultáneamente, el Teatro Experimental ofrece hoy, como todos los días, en vermut, en el Teatro Antonio Varas, la chispeante comedia-ballet de Jean Anouilh "BAILE DE LADRONES".

TEATRO

REAPARICION DE LILIANETTE. — Tras una prolongada ausencia de nuestros escenarios, Lilianette, la conocida actriz vienesa, hoy considerada chilena por sus múltiples actuaciones en el país, hará, en breve, su reaparición artística en la capital. Se presentará como primera figura de la compañía que ha formado Miguel Frank, y que actuará desde el 7 de noviembre en el Teatro Maru, sala que ha pasado a ser propiedad del citado director. La obra escogida para inaugurar esa nueva temporada, es la comedia de Jacques Deval, "Amor a la fuerza", en la que Lilianette formará pareja estelar con Norman Day.

—oOo—

NITA DOVER SE HA IMPUESTO. — La actual estrella de la revista del Teatro Opera "La verdad tiene su aro", ha tenido la virtud de imponerse ampliamente en nuestro público, conquistando un verdadero regimiento de admiradores. Y ésto se explica fácilmente porque Nita Dover canta bellísimas canciones en 14 idiomas, con una maestría y una gracia sin paralelo. Ella y Verdaguer han pasado a ser los más firmes pilares de éxito del actual programa del Bim-Bam-Bum.

—oOo—

GUSTA OBRA DE ANOUILH. — La obra de Jean Anouilh, "Baile de Ladrones", primorosamente presentada por el elenco del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, en la sala Antonio Varas, bajo la dirección de Eugenio Guzmán, congrega nutrida concurrencia al teatro del cuadro estudiantil. La Comedia-ballet, es un espectáculo singularmente grato que llega a todos los públicos.

—oOo—

ESTRENO NACIONAL. — Para el viernes 18 se ha fijado en el Camilo Henríquez, el estreno de la obra de Camilo Pérez de Arce, "Comedia para Asesinos", que será interpretada por el elenco del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

—oOo—

BALLET EN JIRA. — Inició una jira por el sur del país, el "Victory Ballet", que dirigen las profesoras de danzas Doreen Young y Ludmila Gretchaninoff.

Jean Vilar y los actores del T.N.P. de París se presentarán mañana en el Teatro Municipal

Debutan con obra de Moliére: "Don Juan"

Hoy llegarán a Santiago, procedentes de Buenos Aires, los integrantes de la Compañía del T. N. P. (Teatro Nacional Popular) de París, que dirige y encabeza el celebrado actor Jean Vilar, a quien hoy día se considera el sucesor de aquellos grandes pioneros de la escena francesa, que se llamaron Jacques Copeau, Gaston Baty, Louis Jouvet y Charles Dullin.

Esta agrupación artística actuará en el Teatro Muncipal, desde mañana sábado, y ofrecerá tres únicas funciones, presentando dos de los mejores espectáculos de su vasto repertorio: "Don Juan", de Moliere, y "El triunfo del amor", de Marivaux.

La personalidad de Jean Vilar es vastamente conocida. Nacido en 1912, fue el iniciador de los famosos festivales de Aviñón y desempeña desde 1951 la dirección, en el Teatro del Palacio de Chaillot, en París, del Teatro Nacional Popular de Francia, conjunto que ha presentado en los últimos cinco años obras francesas y extranjeras, que han sido aplaudidas por más de 2 millones de espectadores. Como es sabido, Jean Vilar ha elaborado una doctrina escénica personal y original, que comprende audacias técnicas de gran efecto artístico, tales como simplificación de los decorados y utilización de un tablado de tipo isabelino.

Forma parte del conjunto que llega a Chile la famosa actriz María Casares, vastamente conocida por su intervención en películas como "Les enfants du Paradis" y "El Orfeo", de Jean Cocteau. Señalaremos también la participación del gran actor cómico Daniel Sorano, y otros actores, que, en total suman una veintena de elementos de gran valor.

La venida a Chile del T. N. P., representa la participación oficial francesa a las manifestaciones conmemorativas del Centenario del Teatro Municipal de Santiago.

Jean Vilar recibirá a la prensa de la capital hoy viernes, a las 10.30 horas, en los salones del Instituto Chileno-Francés de Cultura.



El actor francés Jean Vilar y los artistas de su renombrada compañía de Teatro Nacional Popular, aparecen aquí saludando al público ruso, al finalizar la representación de la discutida pieza de Moliére, "Don Juan", que alcanzó un gran éxito en Moscú, al presentarla en septiembre del año pasado. Con la misma obra debutará, entre nosotros, este notable conjunto de actores franceses, mañana sábado, a las 19 horas, en el Teatro Municipal.

ORQUESTA SANTA ANITA EN LA BOITE TAP ROOM

La Boite Tap Room ha enriquecido su show artístico con la incorporación de la renombrada orquesta argentina Santa Anita.

El aplaudido conjunto orquestal ofrece, en esta boite, un selecto programa del repertorio internacional, que ha merecido el aplauso de los habitués a la boite de la avenida Bulnes.

En el show figuran y dan especial animación, "Las Tap Girls", conjunto de hermosas y jóvenes bailarinas que ejecutan novedosos motivos de danzas.

"Napoleón" estrenan hoy los cines Plaza y Pacífico

Los cines Plaza y Pacífico estrenarán hoy, en forma simultánea, la producción de Sacha Guitry, "Napoleón", con las estrellas Michel Morgan, en el papel de Josefina, y Raymond Pellegrin, en Napoleón Bonaparte. Guitry encarna en este film a Talleyrand.

"Napoleón", filmado en hermoso tecnicolor constituye un precioso documento biográfico de la recia personalidad del genio militar francés, y muestra, en todo su esplendor y verismo, los sucesos de la época.

CINE

"UN VERANO CON MONICA".— Cines Unidos, empresarios de los cines Lux y Dante, ha programado en sus salas favoritas la producción del cine sueco titulado "Un verano con Mónica", un film audaz e insinuante, realizado con gran maestría, en el que nos presenta una juventud ansiosa de conocer los misterios del amor.

* * *

"NUESTRA SEÑORA DE PARIS".— Europa Films, a partir de hoy presentará en la cartelera del Ritz, la producción del cine francés titulado, "Nuestra señora de París", versión de la novela de Víctor Hugo. Gina Lollobrigida y Anthony Quinn, en una interpretación extraordinaria.





"LA DEL SOTO DEL PARRAL" Y LA "VERBENA" DA MAÑANA EL SATCH

Un programa doble ofrecerá mañana en el Satch la Compañía de Operetas y Zarzuelas del Teatro Satch, como homenaje al Día de la Raza. Se pondrán, en esta oportunidad, dos de las más celebradas páginas del género lírico español, "La Verbena de la Paloma", del maestro Breton y "La del Soto del Parral", de Soutullo y Vert.

"La Verbena" tendrá, como protagonistas principales, a Victoria Sportelli, Jesús Goiri, Mario Fontana, Alicia Armisen y Arturo Salvador y, en "La del Soto del Parral", Josefina Puigsech, Luis Bellido, Laura Blasco, Juan Bautista Font, Eduardo Comoglio, Susan Fernández y Mabel Norman. Ambas versiones serán conducidas por el maestro Manuel Contardo.

Hoy, tarde y noche, se reprisa "La del Soto del Parral".

¡Tam-Tam de tambores de las junglas de Ceilán, hoy en el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1957!

El impresionante espectáculo hindú de 30 cobras gigantes en libertad en el redondel del "Caupolicán", continúa atrayendo muchedumbres



La encantadora de serpientes más renombrada de las Indias, Princesa Yori-Saka, hace suceso en Santiago, en plena acción con sus serpientes pitones.

¡Qué magnitud y grandeza dimensional del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1957!

No hay que extrañarse, pues, de sus "Caupolicanazos" durante seis semanas consecutivas en Santiago.

Porque, sin largas ni cortas, a todo costo financiero, la Empresa Chilena "Cóndor" llegó hasta obtener la costosa y difícil contratación del impresionante espectáculo hindú de la Princesa Yori-Saka con 30 serpientes cobras, boas y pitones gigantes de las junglas de Ceilán, reptiles en libertad en fantástico ballet, y que, sin embargo, no encierran peligro alguno para el espectador.

Pero es una novedad estupenda, excepcional, aún nunca vista en Chile en la realidad de un redondel circense. ¡Son cosas de películas!

La Princesa Yori-Saka con el hindú "Nagasar", el señor de las serpientes, aparecen en el grabado durante sus triunfales actuaciones en el Teatro Caupolicán. ¡Muchedumbres, miles de manos frenéticas, en tensión nerviosa, han aplaudido a la encantadora de serpientes más renombrada de las Indias!

¡Qué embrujo, qué sugestivo misterio, qué inexplicable y extraña personalidad de "Yori-Saka", que con el ritmo de su cuerpo ondulante y sus manos, parece dominar a su antojo a esas tremendas serpientes "Naja Trepudians", que pesan 35 kilos y cuyos anillos tienen tal fuerza, que en las selvas estrangulan tigres, leopardos, panteras!

Fuera de la vulgaridad corriente, al margen de todo lo manoseado del circo rutinario, este gran acto hindú de la Princesa siamesa Yori-Saka reúne emotiva grandeza artística y conmueve por lo salvaje, lo intenso y lo bello de una "encantadora misteriosa", que se juega la vida entre serpientes, para brindar al espectador diez minutos realistas de las junglas de Ceilán.

Algo nuevo para todos.

Algo grande que conviene ir a ver al "Caupolicán", aprovechando su fugaz estada en Santiago.

Nadie debe quedarse en su casa. Ver para creer.

HOY, UNICO ESPECTACULO NOCTURNO EN EL T. CAUPOLICAN.— Hoy viernes 11, en noche a las 9.40, en el redondel del multicolor del "Caupolicán" se ofrece otro espectáculo gigante de 3 horas de duración, a cargo de los valiosos elementos internacionales del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1957, encabezado por los malabaristas alemanes sobre el alambre flexible technicolor: Eldino y Charlotte, aplaudidos por las familias santiaguinas, y Los Hassanis, diestros árabes-marroquíes, que gustan por su agilidad y prestancia física...

Los boletos numerados se entregan durante todo el día en el Caupolicán. Boletos numerados para hoy viernes, mañana sábado y domingo, a escoger.

MAÑANA. TRES FESTIVALES ESPAÑOLES EN CELEBRACION DEL DIA DE LA RAZA; SABADO 12 Y DOMINGO 13. TRES FUNCIONES CADA DIA.— De brillantes contornos resultará el triple homenaje español al Día de la Raza, mañana sábado 12 en el "Caupolicán", en matinée a las 3, vermut 6.20 y noche 9.40, a cargo del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1957, y con destacada intervención del afamado trío español "Los Oliveras". ¡Qué estupendos barristas-toreros que arrebatan por su temeraria intrepidez en las triples barras horizontales!

Los boletos numerados para las tres funciones españolas de mañana sábado 12 y el domingo 13, se entregan desde ahora mismo y tienden a agotarse.

¡Sexta semana de "Caupolicanazos"! No sean ustedes los últimos en admirar el colosal Nuevo Circo 1957 de la Empresa Chilena Cóndor.



ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de .. paginas — Precio $ 30 —

LA NACION

VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1957
SANTIAGO DE CHILE

CARA y SELLO
DE LOS ESTADOS UNIDOS

Virtudes de un gran pueblo

EN EL PUEBLO norteamericano existen grandes virtudes que nosotros, en estricta justicia, deseamos destacar. Hemos publicado ya, aproximadamente, doce artículos diversos sobre otros tantos tópicos de la vida norteamericana, y muchos de ellos han dado a conocer el reverso de la moneda, el sello, lo discutible o lo simplemente malo. Si hiciéramos un balance justo, equitativo, tendríamos que concluir, no obstante, que el saldo favorable es muy superior al negativo que lo bueno es más que lo malo, que el anverso de la moneda, la cara, se destaca mucho más que el sello.



Digamos, pues, hoy algo sobre esa cara de la moneda, sobre las bondades del gran pueblo americano, sobre sus virtudes.

La primera de ellas es el espíritu de trabajo.

Todo el mundo trabaja en los Estados Unidos: los hombres, las mujeres y los niños. Nadie que esté en condiciones de trabajar se priva de hacerlo. No importa en qué tipo de trabajo. Lo importante es trabajar. El trabajo a nadie denigra, por más humilde que él sea.

—oOo—

LOS NIÑOS, ya a los ocho años distribuyen periódicos, para contabilizar a fines de mes una utilidad de 30 ó 40 dólares, que les permiten atender a sus pequeñas necesidades, sin constituir una mayor carga para sus padres. Los muchachos y muchachas del high school o de la Universidad, en su mayor parte, también trabajan. Lo hacen en sus horas libres, y, fundamentalmente, durante sus vacaciones. Los balnearios y sitios turísticos están inundados de muchachos que trabajan como meseneros en los bares o en las tiendas de comestibles; o de chicas que lo hacen como garzonas. El salario y las propinas les permiten reunir, al final de la temporada, no menos de unos 2.000 dólares, suma más que suficiente para financiar todos sus gastos del año escolar.

Las mujeres también trabajan. Lo hacen en las tiendas, en las oficinas, en los laboratorios, en las fábricas, y en cualquier tipo de actividad. Trabajan como los hombres..., y ganan tanto como ellos. No hay discriminación de sexos en materia de jornales.

—oOo—

UNA SEGUNDA VIRTUD muy notoria es el espíritu de superación personal. Prácticamente nadie está contento con lo que es. Quiere ser siempre algo más. Subir. Tener éxito. El éxito es siempre una meta en la vida de los norteamericanos.



Mencionemos algunos ejemplos.

Lewis Ortega, gran amigo nuestro, es un norteamericano de origen latino. Nació, hace 38 años, en un hogar muy humilde. Trabajó desde pequeñito para alimentar a su madre viuda y a sus hermanitos menores. Lenta pero tesoneramente fue subiendo en la escala social y económica, peldaño tras peldaño. Fue a la escuela, luego al high school, enseguida a la Universidad, donde recibió su Master en Economía. Hoy es Vicepresidente de una importante empresa norteamericana, y consultor económico de otras.

William Schanzé, hijo de un peluquero, estudia ingeniería y está perfeccionando un invento que, de ser lanzado al comercio, le hará millonario antes de recibir su título profesional. Tiene sólo 22 años.

—oOo—

BEN DAVENPORT, presidente de Drycon Corporation, ha venido trabajando durante quince años en el perfeccionamiento de un aditivo que, agregado al cemento y al hormigón, los hace impermeables. Alcanzó su meta. La Federal Housing Administration aprobó su Drycon Admix, y, prácticamente, todas las construcciones norteamericanas tendrán que utilizarlo. Según sus cálculos, sólo este año colocará en el mercado cerca de 20 millones de galones de Drycon Admix. Suponiendo una utilidad ínfima de sólo un dólar por galón..., Mr. Davenport amasará este año 20 millones de dólares. Casi nada: 14.700 millones de pesos chilenos.

Si eso no se llama espíritu de superación, ¿qué nombre podríamos darle?

La tercera virtud es el espíritu de ahorro.

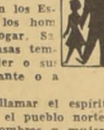
En los Estados Unidos hay respeto por el dinero. Un dólar es un dólar y nadie gasta ni siquiera un nickel si no es absolutamente necesario hacerlo. Ese espíritu de ahorro ha permitido que la mayor parte de los norteamericanos tengan su casa propia y que posean, además de toda clase de comodidades en sus hogares, fuertes reservas de metálico para hacer frente a cualquiera emergencia. Hay un seguro social que garantiza una renta para la vejez, una especie de pensión vitalicia. Todos están protegidos por ese seguro social, pero la verdad es que su mejor seguro son sus propios ahorros. Todo el mundo ahorra. Los muchachos, para comprarse un "carro". Los hombres, para adquirir una casa, montar una industria o agrandar su propio negocio. Las mujeres, para vivir cómodamente en su vejez. Los valores que se transan en Wall Street pertenecen a accionistas que tienen una renta promedio de 6.500 dólares anuales, es decir, a personas que en su mayor parte pertenecen al pueblo de los Estados Unidos.

—oOo—

LA HONRADEZ ES UNA cuarta virtud fundamental.

Mucho se ha hablado de ella y con razón. No exageraremos la nota. Digamos solamente que las casas no tienen cercos divisorios, y que en las noches nadie saca ni los muebles, ni las mangueras, ni la ropa que se encuentran en los patios. ¿Podríamos hacer otro tanto en Chile?

El espíritu de hogar es otra virtud muy importante:



Los noctámbulos, los parranderos, los hombres que gustan "gozar de la vida", en el sentido que damos a esa frase en América Latina, son "rara avis", golondrinas que no hacen verano en los Estados Unidos. La inmensa mayoría de los hombres norteamericanos son hombres de hogar. Salen de su trabajo y se recogen a sus casas temprano. Si salen de ellas es con su mujer o sus hijos, para ir a un cine, a un restaurante o a pasar fuera de la ciudad el week-end.

Existe otra virtud, que pudiéramos llamar el espíritu de servicio y de altruismo que se advierte en el pueblo norteamericano. Son muchas las horas semanales que hombres y mujeres dedican a labores de beneficencia y bienestar social. Las instituciones de bien público son numerosísimas en los Estados Unidos, y su labor abarca los campos más disímiles...

¿Para qué seguir?

El pueblo norteamericano es un pueblo de grandes virtudes, y a ello deben atribuirse, fundamentalmente, el progreso y la grandeza de los Estados Unidos.

RUBEN CORVALAN

AGENDA
HOY · Santos · MAÑANA

SAN FERMIN — NUESTRA SRA. DEL PILAR

GUIA DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.— Central, San Francisco 85, fono 69191; Posta N.o 2 (Maule-Chiloé), 50061; Posta N.o 3 (Compañía-Chacabuco), 91011; Posta N.o 4 (Yrarrázaval-Villaseca), 43360; Posta Providencia (Manuel Montt 303), 45671; Posta San Miguel (Gran Avenida 3204), 51454; Posta La Cisterna (Esperanto 0115), fono 23, La Cisterna.

CARABINEROS.— Prefectura General, 60151; Radiopatrullas, 62261.

BOMBEROS.— Santiago, 61171; La Cisterna, 166; Ñuñoa, 46207; Quinta Normal, 90114; San Miguel, 53020.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 10 de octubre de 1957)

Desde Arica hasta Llanquihue, el tiempo se mantuvo bueno, despejado. Más al sur se produjeron precipitaciones locales con vientos variables. En territorio antártico se mantuvo con nublados y algunas nevadas aisladas.

PRONOSTICO

Se mantendrá el buen tiempo, con nubosidades sobre la costa norte y en puntos aislados del sur en las zonas norte, central y sur. La región austral acusará algunos chubascos locales.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 10).— Máxima: 26,9 grados C, a las 15 horas 55 minutos.— Mínima: 4,8 grados C, a las 6 horas 40 minutos.

Humedad relativa del aire (día 10).— Máxima: 91 por ciento, a las 8 horas 50 minutos.— Mínima: 35 por ciento, a las 16 horas 15 minutos.

SOL (día 10).— Sale a las 6 horas 9 minutos.— Puesta a las 18 horas 52 minutos.

LUNA (día 10).— Sale a las 21 horas 38 minutos.— Puesta a las 8 horas 20 minutos (día 11).

FASE: Cuarto menguante el 16 del presente.

TIEMPO PARA SANTIAGO

Bueno, algo nuboso.

TURNO DE FARMACIAS

De 5 a 12 de octubre

Santa Fe, Independencia 4275; Chile, Independencia 1898; Araya Escon, Santa María 226; Vivaceta, Prieto 2081; Becker, Valdivieso 596; Santa Filomena, Santa Filomena 198; Francesa, San Pablo 2002; Otero, Brasil 95; Bremen, J. J. Pérez 5271; Blanqueado, San Pablo 5125; Santa Teresa, Benedicto XV 230; Andrade, B. O'Higgins 2902; Tapia, General Velásquez 501; Gil, Rondizzoni 2398; Blanco, San Ignacio 702; Imperio, Estado 251; Caupolicán, Avenida Matta 994; Acuña, San Diego 1432; Merced, Merced 401; Buen Pastor, Avenida Matta 503; Colo Colo, Alvarez de Toledo 477; Manuel Rodríguez, Gran Avenida 8701; Martínez Acuña, Gran Avenida 6946; Holandesa, Providencia 2369; Andina, Cristóbal Colón 5085; Pasteur, Yrarrázaval 329; San Jorge, Pedro de Valdivia 2883; Villalobos, Echeñique 6433.

NOTA.— El artículo 61 del Reglamento de Farmacias establece que el turno nocturno es solamente para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

Efemérides de hoy

1297 — San Luis de Francia.
1492 — El segundo Papa español.
1531 — Hernán Pérez del Pulgar.
1546 — Panchito Victoria.
1675 — Greenwich.
1770 — La Isla de Pascua.
1811 — Abolición de la esclavitud.
1860 — De Munich a Viena.
1882 — Exposición Universal de Electricidad.
1883 — Museo de Instrucción Primaria.
1887 — Catástrofe del Niágara.
1928 — El Graf Zeppelin.

SAN LUIS DE FRANCIA.— Se celebra en Roma con gran pompa la canonización de San Luis, rey de Francia, muerto en la cruzada, cautivo de los moros, enfermo de peste y del mal que en Italia se llama "mal francés", y en Francia, "mal italiano". Este rey era el abuelo de Felipe el Bello, también rey de Francia, e hijo de Blanca de Castilla.

EL SEGUNDO PAPA ESPAÑOL.— Es elegido Papa Alejandro de Lanzol, adoptado por su tío Alfonso de Borgia, cuyo nombre tomó. Este buen tío fue el Papa Calixto III. Este lo hizo cardenal, a pesar de que las costumbres y usos del muchacho no eran muy recomendables. Con apoyo de toda esta gente y de otra más, llegó a ser Papa a su vez. Este fue quien dividió América o Albérica, entre España y Portugal, por la histórica "Línea Alejandrina". A pesar de sus defectos fue un gran artista y favoreció la expansión de la fé mediante misiones. Una romana, Vanosa, fue la madre de sus hijos, César y Lucrecia, que han dado tema para tanta literatura. César y Lucrecia no eran ni mejores ni peores que sus contemporáneos.

HERNAN PEREZ DEL PULGAR.— Moría el capitán e historiador Hernán Pérez del Pulgar, autor de "Reseña de la historia de la influencia de las formas de los moluscos en la arquitectura española de la Edad Media" y vencedor de la batalla de Antequera. Fue notario de Los Angeles y abuelo de don Víctor Pulgar, casado con Ester Quexada de la Maza, distinguida filántropa.

PANCHITO VICTORIA.— Moría don Francisco Victoria, llamado en la Parroquia "Panchito", por sus feligreses. Fue el verdadero restaurador de la Teología de España y se le considera como el fundador del Derecho Internacional.

GREENWICH.— Se funda el Observatorio de Greenwich, cuya importancia llegó a ser tan absoluta, que a él se le dio el número de meridiano "0".

LA ISLA DE PASCUA.— Por orden del Virrey Amat, Felipe González, toma posesión de la Isla de Pascua a nombre del Rey de España.

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD. — Se decreta en Chile la abolición de la esclavitud, que sólo logró hacerse efectiva en 1813. El proyecto fue presentado por don Manuel de Salas.

DE MUNICH A VIENA.— Se inaugura el ferrocarril de Munich a Viena.

EXPOSICION UNIVERSAL DE ELECTRICIDAD.— Se inaugura en París la primera Exposición Universal de Electricidad.

MUSEO DE INSTRUCCION PRIMARIA.— Se conceden $ 100.000 por el Congreso para establecer un Museo Permanente de Instrucción Primaria. La primera adquisición fue un ejemplar del Silabario Matte.

CATASTROFE DEL NIAGARA.— En el puente del ferrocarril sobre el Niágara, un tren se incendió y cayó al río; hubo doscientos muertos y doscientos ochenta heridos.

EL GRAF ZEPPELIN.— El dirigible alemán Graf Zeppelin realiza el primer transporte aéreo transatlántico de pasajeros a horario fijo, entre Berlin y Nueva York.



COCTEAU DECORA UNA SALA DE CASAMIENTOS.— Jean Cocteau trabaja actualmente en la Sala de los Matrimonios de Menton, en respuesta a una queja del alcalde, M. Palmero, quien deploraba la desnudez de las paredes interiores de los edificios donde se efectúan ceremonias civiles. Vemos aquí al poeta-pintor-decorador-cineasta ante el cuadro que figurará a espaldas del Oficial de Registro Civil. El tema escogido es "Orfeo y Eurídice".— (Foto: INTERCONTINENTALE).

Aún antes de nacer, la futura capital de Brasil tiene sus amigos y enemigos

SAO PAULO (ANSA).— El Presidente Juscelino Kubitschek se ha comprometido a transferir el asiento de la administración federal a Brasilia, antes de que finalice su mandato. Es un compromiso algo arriesgado, si se piensa que actualmente Brasilia es apenas un centro de seis mil habitantes (en su mayoría albañiles, carpinteros y obreros), alojados en un centenar de casas de madera. El único hotel, para así llamarlo, no tiene una sola ducha, y el sudoroso visitante que desee refrescarse tendrá que acudir a una llave de agua al aire libre.



El Presidente Kubitschek está empeñado en que el Gobierno del Brasil quede instalado en su nueva sede antes de finalizar su mandato

Brasilia es, indudablemente, una idea viva y vital, una idea en marcha, laudable desde muchos aspectos, pero también criticable desde el punto de las actuales contingencias financieras del país. Según parece, el proyecto de erigir una nueva capital data ya desde hace dos siglos, pero recién quedó oficialmente planteada en la Constitución de 1946, y ahora el Gobierno se ha propuesto llevarlo a la realidad.

El presidente de la "Companhia de Urbanizacao de Brasilia", respondiendo a las ásperas críticas de los adversarios, sostiene que el problema de la transferencia de la capital federal no puede ser examinado únicamente desde el punto de vista financiero, porque comprende muchos otros aspectos que no se pueden traducir en cifras y que sólo puede intuir el hombre político. Tal respuesta tiende a combatir la opinión, bastante difundida, de que la empresa de Brasilia es una empresa inflacionista.

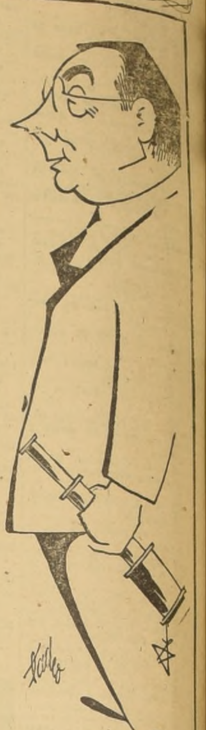
La verdad parece ser la siguiente: el Presupuesto de Brasil no contempla ningún gasto para la construcción de la nueva capital, y para hacer frente a las primeras erogaciones, el Gobierno ha debido recurrir a un empréstito de diez millones de dólares (unos 7.300 millones de pesos chilenos), del Export-Import Bank, de Washington. Tal empréstito (cuyos intereses combinados son del 5% y su duración de 15 años) está destinado a la adquisición, en los EE. UU., de materiales de construcción. Dadas las condiciones impuestas por los Estados Unidos, la operación ha suscitado las invectivas de la industria nacional de dichos materiales, la cual afirma ser capaz de proveer todo lo que haga falta, y se considera, por lo tanto, injustamente desdeñada.

Tres Municipios (Lusiana, Planaltina y Formosoa) han sido mutilados en favor de Brasilia, cuya extensión prevista es de 200 kilómetros cuadrados. Mientras tanto, desde todos los puntos del país están ya empezando a arribar los primeros "inmigrantes", atraídos no sólo por la delicia del clima (Brasilia está a 1.000 metros de altura sobre el nivel del mar, factor que hará olvidar las ventajas panorámicas de Río de Janeiro), sino también por el orgullo de su condición de "pioneros", que la propaganda oficial alimenta. El resultado de este flujo desordenado de gentes es, por el momento, uno solo: el desenfrenado aumento del costo de la vida, por la ola de especulación que se ha desatado en toda la región. Baste citar, como ejemplo, que los cítricos (única producción local) han pasado, en tres semanas, de 1 a 12 cruzeiros la docena de naranjas. Todas las demás mercaderías vienen desde lejos, y su costo está gravado por ingentes gastos de transporte.

Así, mientras los promotores ensalzan las maravillas del nuevo distrito federal, los opositores lo pintan de negro, para quitar de las masas la ilusión de una nueva Tierra Prometida y frenar la afluencia intempestiva de gente, que aumenta día a día las privaciones de los ya instalados. Por su parte, el Gobierno no sólo estimula a las entidades y personas a "preanotarse", sino a instalarse en Brasilia lo antes posible.

Como ya se ha expresado, todas las viviendas son por ahora de madera, y oportunamente serán substituidas por construcciones de albañilería. Según la propaganda oficial, Brasalía debería adquirir el rango de ciudad dentro de tres años y medio, época en que se espera haya terminado la construcción del Palacio Presidencial, de los Ministerios y de los demás edificios públicos, además de haberse instalado las cañerías de agua y la central eléctrica. Pero los pesimistas no creen, y estiman que hará falta por lo menos un lustro para que Brasilia comience a funcionar como "gran capital" de un "gran país". La empresa constructora estima que con la venta de lotes se obtendrán 12.000 millones de cruzeiros, pero esa suma, con ser enorme, no alcanzaría para una empresa tan colosal como ésta. Y el Gobierno deberá acudir en su ayuda, si es que desea transferirse a su nueva sede, antes de que finalice su mandato el actual Presidente.

El ROSTRO del DIA



El conocido astrónomo Federico Rutllant, Director del Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile, que ha tenido bajo su responsabilidad las observaciones del satélite ruso a su paso por el cielo de nuestro país.

RISAS y SONRISAS

"Fue tan grande mi sorpresa cuando nací, que no pude hablar durante año y medio".

—oOo—

DOS ESCOCESES, amigos de la niñez, vuelven a encontrarse. Uno ha hecho fortuna, el otro está en la miseria. El primero da dos libras a su camarada. Un año más tarde, el mismo encuentro en la misma situación. Pero el pobre sólo recibe una libra. Al año siguiente, tercer encuentro. Y el rico sólo da media libra y, ante el gesto de extrañeza del pobre, le explica:

—Hace dos años te di dos libras, pero es que estaba soltero. El año pasado te di una libra porque me había casado y, si este año sólo te puedo dar media libra, es porque tengo un hijo.

—Por lo que veo —replica indignado el miserable— mantienes a tu familia con mi dinero...

—oOo—

LA SEÑORA regresa al hogar después de pasar unas semanas en Miami. Pregunta al llegar a la criada:

—¿Cómo ha soportado el señor mi ausencia?

—Al principio bastante bien, pero desde ayer se puso de un humor imposible.

CICUTA
Por Jorge Palacio



KID DINAMITA
Por Sam Leff



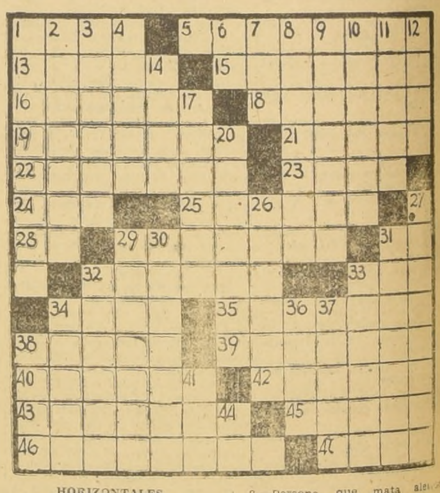
MUNDOS GEMELOS



RAMONA
Por Lino Palacio



Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1.—Piojillo de las aves.
5.—Desgracia grande, calamidad.
13.—Construcciones que forman las aves para depositar sus huevos.
15.—Bermas (Fort.)
16.—Pertenecientes o relativos a la tea.
18.—Lectura ligera de lo que se tiene estudiado.
19.—Faltas que se dejan en un impreso.
21.—Arbol parecido al cedro del Líbano, que crece en América.
22.—Grasiento, graso.
23.—Nombre oficial de Persia.
24.—Apócope de raro.
25.—Muy pequeñas, diminutas.
28.—Símb. quím. del arsénico.
29.—Planta de la fam. de las crucíferas de raíz comestible (Pl.)
31.—Símb. quím. del galio.
32.—Bota varias veces un cuerpo elástico.
33.—Lo que es contrario al bien.
34.—Hacer púas en alguna cosa.
35.—Pieza cómica de los latinos, semejante al sainete.
38.—Poeta griego (315-245 a. de J.C.), autor del poema "Los fenómenos".
39.—Dad a uno muestra exterior de cortesía y respeto.
40.—Chapa de metal que se coloca en algunos instrumentos músicos.
42.—Impregne un cuerpo en un fluido hasta el mayor punto de concentración.
43.—Río de los Estados Unidos que desemboca en el Golfo de México.
45.—Habitar en un lugar.
46.—Que tiene mucha gracia o donaire.
47.—Hueco, concavidad.

VERTICALES

1.—Componer, formar parte.
2.—Materia desmenuzable que constituye el suelo natural (Pl.)
3.—Reverenciar con sumo honor y respeto.
4.—Sin sal (Pl.)
6.—Artículo.
7.—En inglés, tratamiento equivalente a señor, caballero.
8.—Persona que mata alevosamente.
9.—Apartas, divides.
10.—Cruzas la trama con la urdimbre.
11.—Igualan una medida con el rasero.
12.—Padre de Jasón, rejuvenecido por la hechicera Medea.
14.—Sitio poblado de árboles en riberas o vegas.
17.—C. de Japón en la isla de Kiushiu.
20.—Composición musical instrumental compuesta de tres o cuatro trozos de carácter diferente (Pl.)
26.—Rentas anuales producidas por cualquier beneficio o empleo.
27.—Sitio donde se sala carne o pescado.
29.—Ataba nuevamente.
30.—Sitio poblado de abrojos.
31.—Conseguirán un beneficio.
32.—Capotes de monte.
33.—Adquiera sazón una fruta.
34.—Progenie o descendencia de una persona.
36.—Antiguo Estado vecino de la Caldea.
37.—Signos exteriores de duelo en vestidos y adornos (Pl.)
38.—Exponer al fuego un manjar.
41.—Aprecia, quiere.
44.—Prep. lat: a, junto, hacia.

RESULTADO DEL PUZZLE

